



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

BIOPOLÍTICA O LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN CULTURAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL MAXIMATO, 1929-1933

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:
IMELDA PAOLA UGALDE ANDRADE

TUTOR PRINCIPAL
DR. SERGIO MIRANDA PACHECO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DRA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO HERRERA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
DRA. GUADALUPE CURIEL DEFOSSÉ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la Dra. Guadalupe Turiel Defossé
Con un enorme cariño y una profunda admiración.
Gracias por enseñarme a pulir estrellas
y acompañarme a encontrar la mía.*

*Cierta vez en el camino me encontré con tres pulidores de estrellas
y preguntándoles por separado el porqué de su oficio,
el primero contestó que lo hacía porque a diario e miraba en su reflejo.
El segundo respondió que lo desempeñaba porque sus ancestros
de generación en generación lo habían hecho, como ahora él.
Y el tercero dijo: "Yo soy pulidor de estrellas porque
he visto que a veces son la luz de alguien perdido en el camino,
pero además, porque quiero ser un gran pulidor de estrellas
para cuando encuentre la mía."
Emilio Rojas*

Agradecimientos

Mi más profundo agradecimiento a mi tutor de tesis, el Dr. Sergio Miranda Pacheco. Gracias por recibirme, escucharme y leerme sin conocerme. Por creer en mí y en mi proyecto; por atenderme y apoyarme siempre; por no permitirme renunciar y darme la libertad para crear e interpretar.

A mi comité tutor, las Dras. Carmen Collado y Guadalupe Curiel. Gracias por escucharme y leerme con tanta atención, por su guía, por sus invaluable consejos y apoyo. Gracias por su compromiso y entrega, gracias por su generosidad.

Mil gracias a Elvira Pruneda por abrirme las puertas de su casa, por compartir conmigo el archivo de su abuelo, sus recuerdos, el pan y la sal y, mandarme de regreso a casa con la bendición y protección de Santa Chiri.

Gracias a mis padres, Imelda Andrade y Víctor Ugalde, de quienes heredé la estructura y aprendí la tenacidad. A mis hermanas, Avril Ugalde y Krystal Ugalde, gracias por ser unidad en mi universo, gracias por completarlo con Ro y Diego.

También agradezco a todos los que estuvieron implicados en mi proyecto de tesis doctoral; es necesario advertir que el propósito de hacer un doctorado se gestó hace trece años en una banca de la Facultad de Filosofía y Letras. Razón por la que, de forma muy especial quiero dar las gracias a siete personas que han sido fundamentales en mi desarrollo personal y en mi crecimiento académico.

Alfredo Montiel Navarro tus palabras fueron el aliento que me impulsó a llegar hasta aquí, gracias por todo lo que trajiste a mi vida. A Victoria Viquez por cuidar a mi más grande tesoro mientras yo asistía a la universidad, gracias por su cariño y su apoyo. Alef Pérez Ávila nunca dejaré de agradecerte la maravillosa idea de crear un seminario cuando terminamos la licenciatura. A Rubén Ruiz Guerra por ayudarme a descubrirme y a ser, por mostrarme el camino y apoyarme en todos mis proyectos, gracias por toda la infinita ayuda. A Come Charles Florent gracias por ser mi incondicional; por enseñarme que la libertad lo vale todo; admiro tu valentía, tu coraje y entrega a la vida; gracias por ser inspiración.

Gracias Gerardo, gracias Gerardo, gracias Gerardo por acompañarme en esta caótica, angustiante y maravillosa experiencia. Por escucharme, platicar y discutir los temas; explicarme más de tres veces, compartirme tus libros, tus ideas y hasta tus frases poéticas. Por todas tus intervenciones y ayuda, por todo y todos los momentos gracias.

A mi pequeña gran Azul. Gracias por tu infatigable compañía en mis andanzas; por prestarme tus libros de biología, sumergirme en las teorías de Darwin y enseñarme un nuevo mundo de conocimientos dentro del que, la ciencia que trata de los seres muertos se complementa con la que trata de los seres vivos. Gracias por llegar a cambiar, de nuevo, mi historia. Eres perfecta hija, ¡te amo!

Gracias a todas las personas que han estado cerca de mí estos años; a los amigos que se fueron y a los que llegaron. Especialmente: a Diana Salazar y Alef, gracias por compartir conmigo un mundo particularmente anormal; a Verónica Betanzos Mora, gracias Verito por la gratísima e incondicional compañía en todas las aventuras de risas y lágrimas; a Marino Rebolledo por ser mi más atento escucha en temas de la vida y académicos. Gracias a Guillermina y Guadalupe Mata por sus atenciones y apoyo.

Finalmente, gracias a todas las personas que hacen posible la existencia y el trabajo de las instituciones que me apoyaron para llevar a cabo este proyecto: la Universidad Nacional Autónoma de México y su División de Estudios de Posgrado y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Gracias también al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) por su distinción con el premio “Tesis de Investigación Histórica”, edición 2017.

Índice

Introducción	p. 6
1. Los distintos escenarios del Distrito Federal en la nueva era institucional, la década de 1920	p. 28
1.1 El escenario urbano	
1.2 El escenario político	
1.3 El cientificismo aliado al poder	
2. La medicalización en el Departamento del Distrito Federal	p. 58
2.1 Semiología clínica	
2.2 Anamnesis, examen físico y cuadro clínico en el DDF	
2.3 El médico José Manuel Puig Casauranc, primer jefe de gobierno	
3. El tratamiento: la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del Departamento del Distrito Federal	p. 96
3.1 ¡Auxilios para curar al cuerpo social! ¡Qué intervenga un higienista!	
3.2 La organización de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”	
3.3 Los espacios y las actividades de la Oficina	
4. La dosis: propaganda cívica, educativa y recreativa	p. 136
4.1 Actividades cívicas patrióticas	
4.2 Actividades educativas y recreativas	
4.3 Los cambios administrativos de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”	
5. El refuerzo: propaganda impresa	p. 170
5.1 Los Talleres Gráficos de la Nación, dependencia oficial de propaganda	
5.2 Las revistas y los impresos especiales de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural	
5.3 La colección “Propaganda Cívica”	
Conclusiones	p. 202
Fuentes y bibliografía	p. 207

La revolución es una ruptura en el orden común de los días,
al mismo tiempo que una promesa de felicidad colectiva en la historia y por ella.
La pasión revolucionaria. François Furet

Introducción

Durante más de 190 años el Distrito Federal (DF), conocido de manera común como “Ciudad de México” –y renombrado así oficialmente a partir del 29 de enero de 2016– ha sido el centro cultural, económico y administrativo por excelencia de todo el país; lugar primordial de las transformaciones tecnológicas; vitrina de las modernidades; espacio estratégico del poder y, conjuntamente, de la visible desigualdad -económica, cultural, política y social- de sus habitantes, que vemos traducida en la percepción del ingreso y el tipo de empleo, educación, salud, vivienda, alimentación, recreación y entretenimiento, etc.¹

Las desigualdades, patentes a la vista de quienes transitan por cualquier rincón, de la Ciudad son históricas y, por supuesto, se han incrementado a consecuencia del crecimiento poblacional y las necesidades que surgen del mismo. La vaguedad en una efectiva intervención para lograr el bienestar social y material de los habitantes de la capital de la República y la enconada lucha entre la autoridad federal y la local ha resultado insufrible para sus residentes, situación que se resolverá– como se maneja en el discurso– con la autonomía política que el senado resolvió para la Ciudad capital en el 2016.

La Ciudad de México ha tenido una larga historia de pugnas políticas a través del tiempo. En 1824, año de la promulgación de la primera Constitución Política del México

¹ Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (coord.), *Los grandes problemas de México. Desigualdad social*, México, El Colegio de México, 2010, t. V, p. 11-15.

independiente, se estableció como el lugar donde se asentaría el poder federal.² Durante el siglo XIX fue la “manzana de la discordia” de los grupos de poder; asiento de dos imperios; laurel de la República Restaurada y al finalizar esa centuria, espacio supremo del orden y el progreso porfiriano.³ El siglo XX no fue distinto, después de la renuncia de Díaz, Madero entró triunfante a la ciudad escenario de su violenta muerte y en adelante deseo de las distintas facciones revolucionarias. En 1920, tomada y penetrada por la dinastía de los sonorenses fue “el signo de su dominación;”⁴ tardaron ocho años en poseerla por completo para legarla entera a sus “herederos políticos”⁵ quienes la perdieron tres años antes del cambio de siglo.

A través de los años la capital siguió expandiéndose y sus problemas agudizándose aunque el gobierno no escatimó en más reformas para la entidad, en materia de participación ciudadana sólo se procuraron “paliativos democráticos.”⁶ Fue hasta 1997 cuando paralelamente los habitantes del DF recuperaron sus derechos políticos y, por medio del sufragio, votaron por su Jefe de Gobierno. A partir de ese año, los titulares electos han sido miembros de uno de los partidos de oposición al gobierno federal, razón por la que el interés de la autonomía política de la entidad recobró vida. Este 2017, junto con la con-

² Vid. Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, p. 17- 52.

³ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Editorial Era, 2003. p. 16.

⁴ María del Carmen Collado Herrera, “Los sonorenses en la capital” en *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de México, 2004, p. 102.

⁵ El 1° de enero de 1929 entró en vigor una nueva reforma político-administrativa al Distrito Federal bajo la que se suprimió a los ayuntamientos, única elección de representación popular. El gobierno de la capital se concentró en el Presidente de la República quien la gobernaría a través de la figura del jefe del Departamento del Distrito Federal, puede verse en, Secretaría de Gobernación, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (31 de diciembre de 1928)” en *Revista de Administración Pública*, México, DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio 1985, p. 265-292.

⁶ Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal...* p. 199- 244.

memoración del centenario de la Constitución, la Ciudad de México celebró la promulgación de su naciente Constitución política⁷ y su primer aniversario como entidad federativa número 32 sin dejar de ser la capital de la República Mexicana.

Es importante anotar que esta investigación no es el espacio para explicar ni discutir las ventajas o desventajas de este nuevo orden, aunque en este momento sirve para dos fines prácticos: el primero es una invitación a reflexionar cómo los grupos en el poder juegan las cartas a favor de sus propios intereses políticos, argumentando el bienestar social y, segundo, como un preámbulo de la pertinencia de los estudios históricos del DF, ahora Ciudad de México; ya que para comprender su devenir es necesario remontarnos a ciertos momentos claves en su historia en los que las decisiones y acciones de las élites dominantes construyeron y determinaron las bases de la ciudad que percibimos actualmente.

Uno de ellos fue en 1929, año en el que entró en vigor una nueva reforma político-administrativa al DF con la que se privó a los habitantes de la entidad a ejercer sus derechos políticos, prerrogativa ganada en la Revolución Mexicana. A partir de ahí, y hasta 1997 los capitalinos no pudieron elegir a su representante de gobierno local ni tomar decisiones importantes para su comunidad. Una interrogante del por qué se tomó esta decisión política lleva a la necesidad de analizar los antecedentes históricos de las problemáti-

⁷ La Constitución de la Ciudad de México entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018. La Redacción, "Asamblea Constituyente aprueba la primera Constitución de la Ciudad de México", *Proceso*, 31 enero 2017, <http://www.proceso.com.mx/472465/lista-la-primera-constitucion-la-cdmx-video> (consulta: 31 enero 2017).

cas urbanas de la gran ciudad. Algunas resultarán familiares. Puedo asegurar que en esencia, hoy continúan siendo las mismas que hace cien años.⁸

Si bien, a finales del siglo XIX la entidad inició un ritmo acelerado de crecimiento poblacional, se incrementó de manera particular en el transcurso de la revuelta armada y durante la siguiente década cuando llegaron a la ciudad un gran número de migrantes del interior de la República. En su mayoría personas de escasos recursos económicos, buscando otras oportunidades de vida; lo que agudizó numerosas problemáticas urbanas y sociales que, desde tiempo atrás, se vivían en la gran capital: concentración en zonas populares; asentamientos y fraccionamientos irregulares; falta de vivienda popular; irregularidad y escasez de servicios públicos: dotación de agua, luz eléctrica, pavimentación, transporte, limpia, saneamiento y desagüe, locales de abasto, vigilancia, etcétera; que a su vez generaron: desempleo, hacinamiento, enfermedad, alto índice de mortandad y morbilidad infantil, miseria, vagancia, mendicidad y prostitución.

Veamos algunas cifras. La primera, en 1910 el número de habitantes en el DF se contabilizó en 720 753, para 1921 aumentó a 906 063, alcanzando una cantidad de 1 229 576 al finalizar la década. La segunda, hasta 1910 se cuenta con el registro de 17 colonias; de 1911 a 1916 se formaron 15 más y de 1917 a 1928, 28. La mayoría con nulos o escasos servicios urbanos.⁹ Ambas revelan el crecimiento poblacional y también muestran la rapiña de los fraccionadores, la laxitud de la ley por detenerlos y además, tal como lo sugiere

⁸ Sergio Miranda Pacheco, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*, México, El Universal/ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1917.

⁹ *Obras Públicas*, México DF, n. 2, mayo 1930, p. 7 y 8, 72-75.

Carmen Collado, los intereses ciudadanos y negocios inmobiliarios en la capital, principalmente, de las mismas autoridades.¹⁰

En gran medida, para los gobiernos posrevolucionarios, el descontrol y el desorden en el DF fueron causados gracias a la figura del municipio libre –premisia democrática constitucional ganada con el movimiento de 1910–, algunos de ellos representados bajo la titularidad de miembros de partidos de oposición al gobierno federal, por lo que los mandatarios de este último sustentaron que para resolver los problemas urbanos, sociales, políticos y administrativos del DF, la entidad debía estar sujeta en manos del Ejecutivo.¹¹

Así, el 1° de enero de 1929 entró en vigor una nueva reforma político-administrativa al Distrito Federal: *Ley Orgánica del Distrito y de Los Territorios Federales* del 31 de diciembre de 1928 bajo ésta se estipuló que el gobierno de la entidad se mantendría a cargo del presidente de la República representado a través de la figura del jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), antes gobernador del DF, mismo que seguiría siendo “nombrado o removido libremente” por el Ejecutivo. La diferencia esencial con la legislación anterior –nacida en la revolución–, *Ley de Organización del Distrito y los Terri-*

¹⁰ Carmen Collado, “Intereses ciudadanos y negocios inmobiliarios en la ciudad de México durante la década de 1920”, (sitio web), <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat4/Maria%20del%20Carmen%20COLLADO.pdf>, (consulta: 13 julio 2015).

¹¹ Durante su presidencia, Venustiano Carranza presentó la propuesta en los debates del Congreso Constituyente en la que no hubo unanimidad en el pleno, razón por la que la desaparición del municipio libre en la capital no se logró incluir en la Constitución de 1917. Un año más tarde (1918) bajo la insistencia de Carranza se consiguió la aprobación del Senado, sin embargo, fue detenida en la Cámara de Diputados. Más tarde, Álvaro Obregón, desde la presidencia, retomó dicha propuesta y pugnó por ella. En 1921 formalizó su propuesta por primera vez ante el Senado de la República, argumentó los constantes conflictos entre las autoridades locales y las federales; no obstante, no prosperó a causa de la oposición de las fracciones de los partidos Cooperativista y Laborista. Durante los años que siguieron a su mandato continuó promoviendo la desaparición del Ayuntamiento. En 1926, ya con Plutarco Calles en la presidencia, los obregonistas presentaron el proyecto ante la Cámara, pero negociaron detenerlo a cambio de obtener el control de la comisión permanente. Finalmente, en 1928 se logró. Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica/ Fideicomiso Historia de las Américas, 1993, p. 76, 166-177; Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal...* p. 166-173.

torios Federal del 17 de abril de 1917,¹² fue la supresión de los ayuntamientos –única elección de representación popular– convertidos en delegaciones, donde los titulares serían a su vez, nombrados y removidos libremente por el jefe del DDF con la aprobación del presidente.¹³ Con este marco legal el gobierno de la entidad se concentró en el presidente, árbitro supremo de la ciudad de México.

Emilio Portes Gil, entonces titular del Ejecutivo, nombró como primer Jefe de Gobierno del DDF a José Manuel Puig Casauranc, médico de profesión; quien con el apoyo de la autoridad federal, desde el inicio de su gestión, dio vida a la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF. Institución que se encargó de dar salida a un proyecto de formación ciudadana para los habitantes de la entidad, en particular para los obreros.

Es importante notar que, a partir de 1929, las dificultades del DF se agudizaron y las necesidades se incrementaron, cuando el descalabro bursátil de Nueva York empujó al cierre de empresas en la entidad y a los despidos masivos en todas las actividades –industria, comercio, servicios, gobierno–. La crisis económica trajo a muchos otros mexicanos foráneos, repatriados e incluso a los mismos agricultores de las zonas rurales del Distrito a buscar cobijo y pan en la ciudad. Los asentamientos y el comercio informal se extendieron; los cobros fiscales, injustos por las condiciones en las que permanecía la urbe, no se

¹² Secretaría de Gobernación, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (13 de abril de 1917)” en *Revista de Administración Pública*, México DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio de 1985, p. 251-264.

¹³ Secretaría de Gobernación, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (31 de diciembre de 1928)” en *Revista de Administración Pública*, México DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio de 1985, p. 265-292.

dejaron de cobrar; la organización y demanda de los colonos se enfatizó.¹⁴ Mientras que el poder adquisitivo disminuyó aún más acrecentado la miseria y la desigualdad.

En un contexto nacional de vorágines económicas y políticas y en uno local de crisis sociales y urbanas, la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF se creó y mantuvo su objetivo: “promover, desarrollar y mantener el espíritu cívico de los habitantes del Distrito Federal y contribuir al mejoramiento de sus condiciones sociales y de su vida de relación”.¹⁵ Dentro de éste se incluyó el desarrollo de múltiples programas educativos y recreativos, la edición de más de 140 publicaciones y la edificación y acondicionamiento de espacios especiales para realizar diversas actividades cívicas y deportivas.

Dicha Oficina es el objeto de estudio de la presente investigación que tiene como límites temporales el periodo histórico conocido como Maximato.¹⁶ Comienza en 1929 año en el que entró en vigor la nueva reforma político-administrativa del Distrito Federal y, por consiguiente, las funciones del primer Jefe del Departamento y las de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF. Concluye en 1933 ya que para el año contiguo el general Abelardo L. Rodríguez, entonces Presidente de la República, en su programa anual de gobierno informó que la capital se conduciría bajo los principios del Plan Sexenal lo que da inicio a otras historias y otros personajes.

¹⁴ Esther Marina Vázquez Ramírez, *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929- 1932*, México, Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1998.

¹⁵ DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 1.

¹⁶ Este sexenio comprende tres periodos presidenciales: el interinato de Emilio Portes Gil (1928-1930), el de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y el de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

Metodología, marco teórico e hipótesis

La lectura, el análisis y la sistematización de las fuentes primarias me permitieron conocer las actividades realizadas por la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” y, al mismo tiempo, me mostraron la organización y el funcionamiento de la dependencia. A todas luces, la nueva instancia gubernamental, creada y administrada por el DDF, revelaba una insistente preocupación por establecer mecanismos formativos en la vida cotidiana de la clase obrera.

En la obra de Michel Foucault *Nacimiento de la biopolítica*¹⁷ identifiqué un conjunto de patrones entre el tiempo/espacio europeo que analiza Foucault y el que correspondía a mi investigación. En términos generales, ambos se delimitan al mundo occidental y están insertos en el proceso histórico del desarrollo capitalista y del sistema político liberal. De manera que utilicé el sistema de interpretación de Foucault para analizar, cuestionar y ofrecer una explicación sobre el asunto fundamental de la investigación: ¿Por qué y para qué se creó la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”?

Tal como lo expone Foucault, tomamos el concepto de “Estado” como la organización política que unifica una manera de gobernar –entendiendo el término “gobernar” como el sistema de técnicas y procedimientos a partir de los que se dirigen las conductas de los individuos que conforman el cuerpo social–, que codifica, a través de un conjunto de instituciones, las relaciones de poder que le permiten funcionar. En ese sentido, las “instituciones” se encargan de controlar a los individuos mediante reglas, disposiciones de poder y prácticas discursivas que los constituyen en colectividades dentro del cuerpo polí-

¹⁷ Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, trad. Horacio Pons, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2007.

tico, con el fin de imponer una relación de “docilidad-utilidad-obediencia” para lograr que se integren, de manera eficiente, a la vida económica y social, es decir, se deben normalizar.

En ese sentido, Foucault expone que el arte de gobernar de los Estados bajo los principios del liberalismo son los métodos a través de los que asegura la prosperidad de la nación; sus prácticas o modos de actuar se entienden bajo el concepto de “gubernamentalidad”, es decir, la razón gubernamental que significa regir la conducta de los individuos en un marco de instrumentos estatales (las instituciones). Para que la nación sea próspera su población debe ser más numerosa, más activa y más productiva, razón por la que el Estado debe atender sus problemas biológicos: natalidad, salud, higiene y longevidad. Justamente aquí, el Estado ejerce la “biopolítica” o los dispositivos de poder consignados a la vigilancia y normalización orgánica de la población.

Después de una lectura rigurosa y de la comprensión del concepto de “biopolítica” formulado por Foucault, se sumó a mis reflexiones la siguiente pregunta: ¿fueron la educación y la salud estrategias para el desarrollo económico y el bienestar social de la población o herramientas de control para el desarrollo del sistema capitalista? Mis primeros intentos por responderla me permitieron plantear que: la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” legitimó las políticas autoritarias de las clases dirigentes en el DF, reivindicando a las clases populares de la entidad, organizando y manipulando sus demandas bajo un discurso en el que pretendía hacerlas partícipes del bienestar económico con sus programas de reforma social y, a su vez, las sometían y disciplinaban para encuadrarlas en el proyecto político.

En este sentido, la tesis principal de la investigación sostiene que las nuevas autoridades del DDF pretendieron regir a la entidad bajo un sistema institucional –con fines y una lógica semejante a los postulados por Foucault bajo el concepto de biopolítica– y que, a través de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” la clase dirigente instituyó una socialización dirigida en el DF, es decir, estableció una serie de mecanismos para adaptar, sobre todo, al proletariado a una estructura de comportamiento social que imponía nuevos valores cívicos y culturales: la higiene, el ahorro, la moralidad, la laicidad, la sobriedad y la industriosisidad; fomentados a través de la sana recreación, el deporte y el conocimiento científico e histórico. La interiorización de estas prácticas disminuirían los problemas biológicos de la población (salud, natalidad, longevidad e higiene) y, al mismo tiempo, fomentarían la formación de ciudadanos activos para el desarrollo y la consolidación del capitalismo: trabajadores productivos, sanos, competitivos biológicamente, libres de prejuicios religiosos y de vicios, aptos para servir al progreso de su ciudad y su patria.

Para armar la demostración de mi hipótesis me concentré en los siguientes ejes de investigación:

- ¿cuáles eran las condiciones materiales y sociales en el DF?
- ¿Por qué se convocó a un médico para dirigir y administrar la capital mexicana?
¿quién era este médico?
- ¿cuál fue el papel político que desempeñó la ciencia médica y cuáles fueron sus postulados en boga?

El primer capítulo ofrece un panorama general del contexto político del país y de las condiciones materiales y sociales del Distrito Federal en la década de 1920 que legitimaron y favorecieron la realización de la reforma político –administrativa de la entidad en 1929, misma que permitió a un médico quedar a cargo de la capital. El siguiente capítulo plantea el discurso médico-científico reproducido en la época y las técnicas de administración médica a partir de las que se identificaron, interpretaron y pretendieron solucionar las enfermedades del cuerpo social de la entidad. En el tercer capítulo se presenta al autor intelectual de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del Departamento, cómo se organizó dicha institución, a quién estaba dirigida y cuáles fueron las zonas geográficas de la entidad a las que se atendieron particularmente. Un siguiente apartado, expone las distintas actividades desarrolladas por la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” y su devenir a lo largo del Maximato. Finalmente, el quinto capítulo revela el discurso de las autoridades a través de la propaganda impresa emitida por la misma oficina.

Lo que se ha escrito sobre el periodo, los temas y la especificidad de nuestro estudio

Ya que nuestra investigación se inscribe en los límites temporales del Maximato, nombre histórico que comprende el periodo de tres presidentes de México –Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez– bajo el “mandato” y la continuidad política del “Jefe Máximo” –Plutarco Elías Calles–, tesis que no pondremos a consideración por no ser el objetivo de nuestro estudio y del que, pudimos percibir, se necesita hacer una revisión,

actualización y reinterpretación historiográfica. Revisamos, las que consideramos, son las principales obras donde se exponen las problemáticas políticas del periodo.¹⁸ Para acercarnos a la coyuntura política que suscitó la sucesión Obregón- Calles- Obregón, tomamos como referencia la obra de Rafael Loyola Díaz. En ésta el autor narra los cambios políticos que surgieron a partir del asesinato del caudillo, las estrategias políticas de Calles para renovar el programa posrevolucionario y conciliar a los distintos grupos en el poder; asimismo, Loyola expone una interpretación sobre la conveniencia política de crear el DDF.¹⁹

Sin embargo, para acercarnos a la comprensión del proyecto político posrevolucionario es fundamental entender el sistema de ideas políticas de los grupos dirigentes desde la Revolución hasta la llegada de los Sonorenses al Gobierno Federal, razón por la que fue esencial revisar la obra *La ideología de la revolución Mexicana* escrita por Arnaldo Córdova,²⁰ ya que es esencial para entender los principios de la gubernamentalidad²¹ de las clases dirigentes e interpretar las continuidades y rupturas del proyecto político, económico y social que guardaron con el Porfiriato.

Respecto a las investigaciones sobre la ciudad de México, contamos con diversos trabajos académicos que se ocupan de describir el espacio a través de su historia políti-

¹⁸ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del Maximato*, México, Cal y Arena, 1995; Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato. 1928-1935*, 2ª ed., México, Era, 1983; Lorenzo Meyer, *El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978; Lorenzo Meyer, et. al., *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*. 3ª reimp., México, Colegio de México, 2004.

¹⁹ Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*, 5ª ed., México, Siglo XXI, 1998; Rafael Loyola, "La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil" en *La sucesión presidencial en México 1928-2008*, Carlos Martínez Assad (coord.), 2ª ed., México, Nueva Imagen, 1992, p. 33- 59.

²⁰ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 2003; del mismo autor, *La Revolución y Estado Mexicano*, México, Era, 1989.

²¹ Entendemos por gubernamentalidad a "la manera de conducir la conducta de los hombres". Tomado de Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica...* p. 218.

ca.²² Otras, explican el desarrollo de la ciudad de México a través del escenario político nacional, con el objetivo de entender la dinámica política del corporativismo en el marco de los conflictos sobre el crecimiento y los servicios de la metrópolis.²³ Para entender las problemáticas del crecimiento urbano en el DF en las primeras décadas del siglo XX contamos con las investigaciones de Érica Stoppa y Jorge H. Jiménez.²⁴ Por su parte, Sergio Miranda Pacheco hace un minucioso análisis sobre el proceso de la gestión urbana institucional a través de la reforma político-administrativa que creó al Departamento del Distrito Federal en 1929.²⁵

Otras obras explican los proyectos emprendidos por los arquitectos de la época,²⁶ los cambios y continuidades a través de sus regentes²⁷ y las propuestas que originaron el

²² Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008; Sergio Miranda Pacheco, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*, México, El Universal/ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1917 y, del mismo autor, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de estudios Regionales, 1998; Ariel Rodríguez Kuri, *Historia política de la ciudad de México. (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012.

²³ Diane Davis, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, trad. Eduardo I. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Esther Martina Vázquez Ramírez, *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932*, México, Secretaría de Gobernación /Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1998.

²⁴ Érica Berra Stoppa, *La expansión en la ciudad de México y los conflictos urbanos*, El Colegio de México, 1982, tesis de Doctorado en Historia; Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Cultura del Distrito Federal / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012.

²⁵ Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

²⁶ Patrice Olsen, *Artifacts of Revolution: Architecture, Society, and Politics in Mexico City, 1920-1940*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2008; Gerardo Sánchez Ruiz, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, México, Universidad Autónoma de México- Azcapotzalco, 2002.

²⁷ Manuel Perló Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal: avances de investigación periodo 1929-1940*, México, [edición del autor], 1997; Gerardo Sánchez Ruiz, *La ciudad de México en el periodo de las regencias, 1929-1997*, México, Universidad Autónoma de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.

desarrollo del territorio.²⁸ Asimismo, el libro *Miradas recurrentes*, bajo la coordinación de Carmen Collado, anota diversos asuntos de la ciudad: “El poblamiento popular en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX” expone los problemas de propiedad, de urbanización y la parcialidad de sus soluciones; “Los sonorenses en la capital”, explica el paso del grupo sonorense en el poder ejecutivo y como dejaron su impronta material en la ciudad de México convirtiéndola así en un espacio de su dominio.²⁹ De manera general, estos análisis acercan a la comprensión de las problemáticas urbanas materiales, a las políticas de la entidad y a las resoluciones de las que dio cuenta el Estado.

Un tema fundamental de nuestro trabajo son las prácticas de los sectores populares y las problemáticas que se derivan de éstas, para dibujarlas contamos con una variada literatura académica que, aunque no atiende particularmente el periodo de estudio, expone sus orígenes, lo que permite advertir los procesos de complejidad y de desarrollo provocado por el crecimiento demográfico a partir del siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX.³⁰ Específicamente, para los años que corren de 1929 a 1946 contamos

²⁸ Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos. Registro y expansión de la ciudad de México, (1920-1976)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1993.

²⁹ Carmen Collado Herrera (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de México, 2004, 2 v.

³⁰ Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, México, Unidad Obrera y Socialista, 2003; Mario Barbosa Cruz, “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, v. VII, n. 146 (053), 1° agosto 2003, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm) (consulta: 13 de agosto de 2016); Antonio Padilla Arroyo, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX” en Carmen Collado, *Miradas recurrentes...*, p. 220-236; Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010/ Diego Pulido Esteve, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*. México, El Colegio de México, 2014; Arroyo Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Vanesa E. Teitelbaum, “La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México a mediados del siglo XIX” en *Historias*, n. 63, México, Instituto Nacional de Antropo-

con la tesis doctoral titulada “La ciudad y sus peligros: alcohol, crimen y bajos fondos”, dicha investigación dibuja la geografía donde cohabitaron las pulquerías, las cantinas, los cabarets y los salones de baile con la delincuencia. Además, da cuenta de los discursos de las clases dirigentes sobre el alcoholismo, las toxicomanías, la prostitución en la ciudad de México y las prácticas legales para erradicarlas.³¹

En relación con el tema de la niñez en la ciudad de México, los trabajos de Susana Sosenski,³² de Antonio Padilla³³ y Alberto del Castillo³⁴, exponen las experiencias laborales y de vida de los infantes en la ciudad de México y la protección que les brindó el Estado. Por su parte, la obra titulada *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950*, coordinado por Carlos Illades y Mario Barbosa, muestran las condiciones laborales y de vida, de algunos de los muchos sectores activos de la entidad: voceadores, artesanos y empleados públicos.³⁵ Para adentrarnos a la cotidianidad de los obreros en el DF revisamos la literatura académica que hay sobre el tema, la más copiosa es del siglo XIX.³⁶

logía e Historia, enero-abril 2006, p. 85- 102; Vanesa E. Teitelbaum, “Sectores populares y ‘delitos leves’ en la ciudad de México a mediados del siglo XIX” en *Historia Mexicana*, v. LV, n. 4, abril-junio 2006, p. 1221-1287.

³¹ Odette María Rojas Sosa, *La ciudad y sus peligros: alcohol, crimen y bajos fondos. Visiones, discursos y práctica judicial, 1929-1946*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de doctorado en Historia, 2016.

³² Susana Sosensky, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010; Susana Sosensky, “Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México (1920-1934)”, *Historia Mexicana*, México, v. LX, n. 238, octubre-diciembre de 2010, p. 1229- 1280; Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (coord.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

³³ Antonio Padilla Arroyo, “Infancia en vilo: orfandad y protección en la ciudad de México, 1920-1940” en Antonio Padilla, et. al. (Coord.) *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*. México, Casa Juan Pablos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.

³⁴ Alberto del Castillo Troncoso, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

³⁵ Carlos Illades y Mario Barbosa (coord.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clare E. Lida*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México- Cuajimalpa, 2013; Mario Barbosa Cruz, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México, subsistencia, negociación y

Dos temas a los que tuvimos que prestar especial atención son la educación y la salud, la preocupación y los proyectos que el Estado llevó a cabo para procurarlas a sus ciudadanos. Para el primero, revisamos el libro de Mary K. Vaughan, quien pone sobre aviso acerca del proyecto cultural y educativo nacional del régimen posrevolucionario a través de la Secretaría de Educación Pública.³⁷ Específicamente, en la ciudad de México, el artículo de Engracia Loyo analiza los años que corren de 1910 a 1940.³⁸ Por otra parte, no podemos dejar de mencionar la obra de Morelos Torres, el autor expone uno de los proyectos culturales más importantes del periodo revolucionario, realizado a través de la Universidad Popular Mexicana (1912-1920). De igual forma, advierte sobre las conexiones del Ateneo de la Juventud con uno de los objetivos más importantes de la revolución: la educación de masas.³⁹

En cuanto al asunto de la salud, contamos con numerosa bibliografía tanto de médicos como de historiadores, que señalan las preocupaciones en torno al tema desde su formulación en los Debates del Constituyente de 1917, la fundación del Departamento

pobreza urbana en tiempos de la Revolución” en *Historia Mexicana*, v. LX, n. 2, octubre- diciembre 2010, p. 1084-1088.

³⁶ Rodney D. Anderson, *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales de México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006; Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comp.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de México- Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2001; Mario Trujillo Bolio, *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000; Mario Barbosa. *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Colegio de México, 1997.

³⁷ Mary K. Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, 2ª ed., trad. Mónica Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

³⁸ Engracia Loyo, “Una educación revolucionaria para la ciudad de México (1910- 1940) en Pilar Gonzalbo y Anne Staples (coord.), *Historia de la educación en la ciudad de México*, México, Secretaría de Educación del Distrito Federal/ El Colegio de México, 2012, p. 329-405.

³⁹ Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana. La Universidad Popular Mexicana (ciudad de México, 1912-1920)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Coordinación de Humanidades, 2009

de Salubridad Pública y la creación del Consejo de Salubridad General;⁴⁰ otras investigaciones acercan a la comprensión de los proyectos educativos creados para instaurar la cultura de la higiene y la atención médica entre los mexicanos.⁴¹ De manera general, la bibliografía relacionada a la salud permite dimensionar los problemas sanitarios en los que se veía envuelta la ciudad y sus habitantes;⁴² asimismo muestran el desarrollo de políticas públicas, la capacidad institucional y las gestiones del Estado para prevenir, mejorar y vigilar la salud de los mexicanos.

Hasta aquí, las obras consultadas permitieron percibir el contexto, político, económico y social del Distrito Federal; las condiciones, las problemáticas y las prácticas culturales de las clases populares y el impulso a los proyectos educativos y de salud que

⁴⁰ Mercedes Alanís, “Más que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932” en *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, Río de Janeiro, v. 22, n. 2, abril-junio de 2015, p. 391-409; Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda o ‘Dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945” en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México DF, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio 2007, n. 33, p. 57-88; Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *El Consejo de Salubridad General y las epidemias*, México, Consejo de Salubridad General/ Secretaría de Salud, 2010; Carlos Viesca Treviño (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*, México, Academia Nacional de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

⁴¹ Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglo XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008; Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2016; Claudia Agostoni, “Las mensajeras de la salud. Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de 1920” en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México DF, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio 2007, n. 33, p. 89-120; Claudia Agostoni, “Popular Health Education and Propaganda in Times of Peace and War in Mexico City, 1890s-1920s” en *American Journal of Public Health*, v. 96, n. 1, enero 2006, p. 52-61; María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*, México, El Colegio de México, 2016; Fernanda Núñez Urroz, “¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas, del porfiriato a la Revolución” en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México DF, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio 2007, n. 33, p. 5-32; Andrés Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/ Siglo XXI, 2016.

⁴² Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Canadá, University Of Calgary Press/ University Press of Colorado / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

formaron parte de las políticas de los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, el proyecto de la Oficina de Acción Educativa ambicionó más que los programas de instrucción de la SEP o que la atención médica y las medidas de prevención del Departamento de Salubridad Pública, quería llegar al origen de los males sociales y crear un programa de “ingeniería social”, un proyecto de formación de ciudadanos competitivos biológica y económicamente.

Respecto al proyecto de la ingeniería social, Alan Knight advierte sobre las prácticas populares y los atavismos culturales que las élites dirigentes posrevolucionarias se propusieron combatir.⁴³ Sin embargo, la pionera acerca de las investigaciones sobre la mejora de la calidad biológica de la población gestionada por el gobierno en México es Beatriz Urías Horcasitas, quien a través de una amplia bibliografía incursiona de forma muy general y focaliza el tema dentro del contexto internacional de construcción de Estados nación, poniendo a debate las prácticas de la eugenesia y la higiene mental en el México posrevolucionario.⁴⁴

⁴³ Alan Knight, “La cultura popular y el estado revolucionario” en Alan Knight, *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013; Alan Knight, “Pueblo revolucionario, pueblo recalcitrante” en *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013; Alan Knight, “México bronco, México Manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana” en *Política y Gobierno*, v. III, n. 1, 1996, <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/556>, (consulta: 15 de mayo de 2015).

⁴⁴ Beatriz Urías Horcasitas, “El determinismo biológico en México, del darwinismo social a la sociología criminal” en *Revista Mexicana de Sociología*, v. 58, n. 4, octubre –diciembre de 1996; Beatriz Urías Horcasitas, “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario: 1920-1940”, *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría*, v. 4, núm. 2, 2004, <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16409/16255>, (consultada 13 septiembre de 2013); Beatriz Urías Horcasitas, “De moral y regeneración: el programa de ingeniería social posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945” en *Cuicuilco*, v. 11, n. 32, septiembre –diciembre de 2004; Beatriz Urías Horcasitas, “El ‘Hombre Nuevo’ de la pos-revolución” en *Letras libres*, México DF, 31 de mayo de 2007, <http://www.letraslibres.com/mexico/el-hombre-nuevo-la-posrevolucion>, (consultada: 8 de diciembre de 2013); Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007; Beatriz Urías Horcasitas, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000; Beatriz Urías Horcasitas, “Eugenesia y aborto en México (1920-1940)”, *Debate Feminista*, Programa de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México,

Dentro de esta línea de investigación, los trabajos académicos realizados por biólogos permiten comprender que la administración médica de las leyes biológicas para el perfeccionamiento de la raza humana fue un proyecto de largo aliento que comenzó en la segunda mitad del siglo XIX en Europa y que arribó de forma inmediata a México.⁴⁵ Otros, advierten que es posible encontrar prácticas básicas de eugenesia en la década de 1920 en México.⁴⁶ En este sentido, la investigación más completa sobre la eugenesia en México, desde el ámbito médico, es la obra de Laura Suárez y López Guazo. La autora realiza un análisis histórico sobre las teorías biológicas, sus conceptos y cómo sustentaron la ideología científica del determinismo biológico desde el siglo XIX y se pretendieron aplicar, sin conseguirlo, en los proyectos de salud y educación en el periodo posrevolucionario.⁴⁷

La deficiencia que encontramos, en general, dentro de las investigaciones citadas en el párrafo anterior es que ninguna revela las discusiones en torno a las teorías científicas dentro del gremio médico mexicano, ni la continuidad con la clínica médica francesa del Porfiriato. Así que para entender cómo germinó el discurso eugenésico en México re-

http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/027_18.pdf (consulta: 02 de agosto de 2015).

⁴⁵ Érica Torrens (coord.), *La biología desde la historia y la filosofía de la ciencia*, México, Facultad de Ciencias/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2015; Carlos López Beltrán, *El sesgo hereditario. Ámbitos Históricos del concepto de herencia biológica*, México, Coordinación de Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

⁴⁶ Elsa Muñiz, *Formando el cuerpo de una nación: el deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes/ Instituto Nacional de Bellas Artes/ Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, 2012; Alexandra Stern, "Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 120-1940" en Laura Cházaro G., *Medicina, ciencia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 293- 336; Nancy Leys Stepan, *"The hour of Eugenics". Race, gender, and nation in Latin American*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.

⁴⁷ Laura Suárez y López Guazo. *Eugenesia y racismo en México*. México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina/ Facultad de Medicina/ Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas/ Dirección General de Estudios de Posgrado/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

visamos a los autores de la historiografía española⁴⁸ y francesa⁴⁹ que atienden los discursos médicos-científicos de la regeneración social desde la práctica médica europea decimonónica, sobre todo, las que pretendieron regular al proletariado urbano.

Las obras antes mencionadas han sido un apoyo importante en la construcción de esta tesis ya que, a través de éstas pudimos sistematizar e interpretar las fuentes primarias. Algunas nos permitieron configurar el contexto político, económico y social del periodo; otras, nos advirtieron sobre las problemáticas urbanas del DF, los proyectos políticos, educativos, deportivos y de salud emprendidos por las clases dirigentes en la posrevolución. El resto contribuyeron con la aportación de datos significativos para comprender el discurso médico-científico en boga.

En cuanto a las investigaciones sobre la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF, encontramos tres trabajos sobre el tema. La primera, en la obra *La Patria en el Paseo de la Reforma* de Carlos Martínez Assad, donde se da cuenta sobre una de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Acción Cívica, Cultural y de Reforma –dependencia de la Oficina Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social–,

⁴⁸ Ricardo Campos Marín. *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1823)*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997; Ricardo Campos Marín, “La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo” *LLULL*, v. 21, 1998, p. 333-356; Rafael Huertas García-Alejo, “Valentin Magnan y la teoría de la degeneración” en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. v. V, n. 14, 1985, p. 361-367; Rafael Huertas García-Alejo, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Centro de Estudios Históricos, 1987; Álvaro Girón, “Metáforas finiseculares del declive biológico: Degeneración y revolución en el anarquismo español, (1872-1914)” en *Asclepio*, España, 51(1), 1999, p. 247-273; José Martínez Pérez Ricardo Campos Marín y Rafael Huertas García-Alejo, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración (1876-1923)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000; Francisco Vázquez García, *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, España, Akal, 2009.

⁴⁹ Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El Olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002; George Vigarello, *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Abada, 2006.

en el Monumento a la Independencia, es importante decir que el autor toma como fuente un artículo periodístico de *El Universal*⁵⁰ y, en ningún momento explica la naturaleza de la instancia que realizó el evento. La segunda, en el estudio introductorio de una antología de Amalia de Castillo Ledón realizado por Gabriela Cano. La autora comenta sobre el cargo como titular de la Dirección de Diversiones Populares que le dieron a la señora de Castillo Ledón en el DDF en 1929⁵¹ –dicha Dirección, también fue una dependencia de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”–; vale la pena decir que, las fuentes utilizadas por Cano fueron consultadas en los archivos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Finalmente, en el artículo intitulado “Estado, educación e intervención psicopedagógica en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX” de Antonio Padilla Arroyo.⁵² El autor, además de plantear un enfoque muy similar a nuestra práctica de análisis –sobre el proyecto cultural a través de los discursos médicos científicos que imperaron en la época– también menciona las tres direcciones que coordinó la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” y a sus titulares; de manera muy breve reseña las actividades que llevó a cabo la institución. Entendemos, por la extensión del artículo, que Padilla no puede ahondar más sobre el proyecto de Puig Casauranc además, él mismo advierte que el texto forma parte de una investigación más amplia. La diferencia fundamental con nuestra investigación es que el objetivo de su trabajo no es dilucidar la historia de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, si no explicar los meca-

⁵⁰ Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 2011, p.127-130.

⁵¹ Gabriel Cano, *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder*, México, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

⁵² Antonio Padilla Arroyo. “Estado, educación e intervención psicopedagógica en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX” en *Revista mexicana de Historia de la Educación*. México, v. III, n. 6, 2015, p. 207-232.

nismos de control social impuestos por el Estado a través de sus distintos proyectos educativos.

La relevancia de sacar a la luz un estudio histórico sobre la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF, no recae únicamente en la originalidad del objeto de estudio, mismo que producirá conocimiento nuevo; sino que además, abre nuevos caminos de investigación que permitirán a los estudiosos de la ciudad de México, de cualquier disciplina, profundizar en una variedad de temas –salud, ciudadanía, educación, cultura, política, etcétera– que acercarán a la comprensión de los proyectos culturales del Estado moderno en el periodo posrevolucionario de México, sobre todo al del Maximato que, antecedido y sucedido por dos grandes hitos históricos –José Vasconcelos y Lázaro Cárdenas– , parecería haber quedado relegado en el olvido de los análisis historiográficos.

1. Los distintos escenarios del Distrito Federal en la nueva era institucional, la década de 1920

Los que quieren una revolución de verdad, radical, intransigente, son por desgracia hombres ignorantes y sangrientos. Y los letrados sólo quieren una revolución a medias, compatible con lo único que les interesa: medrar, vivir bien, sustituir a la *élite* de don Porfirio.
La muerte de Artemio Cruz

Durante la década de 1920, momento en que el gobierno posrevolucionario, legitimado en la Revolución Mexicana y las leyes contenidas en la Carta Magna de 1917, se estableció como el garante de los intereses de las mayorías –obreros y campesinos– dando inicio a la era nueva institucional del país.⁵³

Fue con la llegada de los sonorenses al poder del Estado –Álvaro Obregón (1920-1924) al que sucedió en el cargo Plutarco Elías Calles (1924-1928)– cuando el país comenzó a disfrutar de una relativa paz y estabilidad política⁵⁴ que permitieron dar viabilidad a los proyectos de la lucha armada y consecución a los ideales resguardados en la Constitución de 1917, el más importante de ellos: el bienestar para el pueblo mexicano. Bajo este discurso, atrajo a obreros y campesinos a una nueva alianza que afianzara el éxito de su dominación, así dio inicio la institucionalización del poder político, a través de la que el Estado dirigió, ordenó y pretendió resolver mediante instrumentos y marcos legales, “los conflictos, sociales, culturales, políticos y económicos” del país.⁵⁵

⁵³ Alan Knight, *La revolución cósmica, Utopías, regiones y resultados, 1910-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 85-115.

⁵⁴ En la década de 1920 se desataron serias revueltas (1923, 1927 y 1929) en oposición a los gobiernos en turno.

⁵⁵ Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, 3ª reimp., México, El Colegio de México, 2004, p. 1-11, la cita se tomó de la página 11.

¿Cómo reconstruir la nación mexicana y hacer de ella un país moderno y civilizado –como las grandes potencias: Inglaterra, Francia o Estados Unidos de Norteamérica–, cuando el pueblo mexicano, pilar de la Revolución, mantenía la imagen estereotipada de ser “ignorante, sucio, supersticioso, alcohólico y degenerado”?⁵⁶ Por un lado, el Estado tenía que enfrentar a un poder que de forma natural se oponía y obstaculizaba su cometido: la Iglesia católica y, por el otro, plantear e implementar distintas estrategias políticas para civilizar, educar y secularizar a los mexicanos,⁵⁷ por lo que forjó “un programa de ingeniería social cuyo objetivo fue ‘mejorar’ la calidad de la población para hacer surgir una sociedad física y moralmente ‘regenerada’,”⁵⁸ formada por hombres sanos, laicos y libres de vicios, pues “el alcoholismo, la suciedad, las enfermedades (sobre todo venéreas), la pereza, los ‘deportes sangrientos’ y la prostitución”⁵⁹ desvigorizaban el cuerpo de la nación.

En ese sentido, dos de los proyectos más ambiciosos fueron la educación y la salud de los mexicanos. El primero realizado a través de la creación y puesta en marcha de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 –a cargo del ateneísta José Vasconcelos–; el segundo, mediante las acciones del Departamento de Salubridad que por un lado estuvo orientado a “diagnosticar e intervenir sobre los sectores de riesgo derivados de las condiciones de vida [de la población y por el otro, a realizar una campaña pedagógica de la

⁵⁶ Ernesto Aréchiga Córdoba, “‘Dictadura Sanitaria,’ educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario, 1917-1934” en *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 2005, 25, p. 117-143.

⁵⁷ Vid. Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

⁵⁸ Beatriz Urías Horcasitas, “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario: 1920-1940”, *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría*, v. 4, núm. 2, 2004, p. 38, <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16409/16255>, (consultada 13 septiembre de 2013).

⁵⁹ Alan Knight, “La cultura popular y el estado revolucionario” en *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013, t. I, p. 277.

higiene]. Sus expertos [, los médicos,] pretendían ofrecer un conocimiento científico de las patologías sociales⁶⁰ y, también, estipular las soluciones técnicas más convenientes.”⁶¹ A partir de estas instituciones, tal como lo ha expresado Ernesto Aréchiga, “se adoptaron ciertos mecanismos legales de corte autoritario y se desarrollaron paralelamente diversas estrategias de educación y propaganda.”⁶²

Respecto a la educación escolar, durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), se hicieron campañas de alfabetización, se fundaron diversas bibliotecas populares y se crearon numerosas escuelas modelo y nocturnas.⁶³ Uno de los hechos más evidentes de este cuatrienio fue la producción del muralismo mexicano en los centros educativos, el Palacio de Gobierno y otros lugares públicos, utilizado para “[...] crear conciencia de los valores patrios entre las masas [...]”⁶⁴ Conjuntamente, las instituciones escolares fueron los espacios más significativos para dotar a los futuros ciudadanos de instrucción cívica, ahí los profesores inculcaron el amor a la patria por medio de festividades cívicas: ejercitaban el saludo y juramento a la bandera, a la par, conmemoraban las fechas, los hechos y los personajes legendarios que dieron vida y libertad a la nación mexicana, de estos se vivificaba el recuerdo encuadrado en las paredes escolares o designando con su nombre

⁶⁰ Desde finales del siglo XIX el concepto de “patología social” comprendió “todo aquellos que afectara el orden social y moral” dentro de la organización social. Tomado de, Ricardo Campos Marín *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1823)* Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 53.

⁶¹ Francisco Vázquez García, *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid, Akal, 2009, p. 207.

⁶² Ernesto Aréchiga Córdoba, “‘Dictadura Sanitaria,’ educación y propaganda... p. 58.

⁶³ Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana. La Universidad Popular Mexicana (ciudad de México, 1912-1920)*, México, Coordinación de Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 573- 574.

⁶⁴ Laura Collin, “Mito e historia en el muralismo mexicano” en *Scripta Ethnologica*, n. 25, 2003, p. 25-47, *apud*, Teresa del Conde, *Historia Mínima del arte mexicano en el siglo XX*, México, Átame, 1994, p. 18.

alguna calle, plaza o parque.⁶⁵ En el periodo presidencial de Calles las actividades educativas no disminuyeron,⁶⁶ prevaleció el esfuerzo por “construir una nueva sociedad de ciudadanos alfabetizados, trabajadores, productivos y nacionalistas”.⁶⁷ En ese sentido, su férreo anticlericalismo desató uno de los más grandes conflictos entre el Estado y la Iglesia, mismo al que se le dio el nombre de Guerra Cristera.⁶⁸

En cuanto a la salud –tema apremiante para el país, en general, y para la capital, en particular– se coordinaron los trabajos, del “Instituto de Higiene, el Instituto Antirrábico, los dispensarios para tuberculosos y enfermos venéreo-sifilíticos, la Escuela de Salubridad, la Inspección Sanitaria y el Hospital Morelos,”⁶⁹ bajo la administración del Departamento de Salubridad Pública;⁷⁰ además, se continuó la labor –masiva, cotidiana, sis-

⁶⁵ Es importante decir que, la idea de crear conciencia nacional a través de símbolos y personajes históricos no es exclusiva del periodo posrevolucionario por el contrario, es una larga tradición que dio inicio en México con relación a su independencia de España, práctica legada de la Revolución Francesa y que en nuestro país ha sido estudiada por diversos especialistas, entre otros: Ernesto de la Torre Villar (comp.), *La conciencia nacional y su formación, Discursos cívicos septembrinos: 1825-1871*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988; Francisco Sosa, *Las estatuas de La Reforma*, México, Coordinación de Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, (BEU, 119); Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 2011; Nicole Girón (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; William H. Beezley y David E. Lorey, *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of september 16*, Estados Unidos de Norteamérica, Scholarly Resource, 2001.

⁶⁶ Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana...* p. 617-618

⁶⁷ Alan Knight, “Estado, Revolución y cultura popular en los años treinta” en Marcos Tonatiuh Águila M. y Alberto Enríquez Perea (coord.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayo sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma de México, 1996, p. 303.

⁶⁸ Vid. Jean Meyer, *La Cristiada. Conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*, México, Siglo XXI, 1994.

⁶⁹ Este hospital fue “fundado en 1875 para tratar prostitutas y otras ‘mujeres públicas’”. Tomado de, Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940” en Laura Cházaro G., *Medicina, ciencia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 313.

⁷⁰ Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *El Consejo de Salubridad General y las epidemias*, México, Consejo de Salubridad General/ Secretaría de Salud, 2010, p. 119.

temática y obligatoria— de la vacunación y el suministro de sus refuerzos;⁷¹ se realizó el Primer Congreso del Niño Mexicano; se administraron los Centros de Higiene Infantil⁷² y, más adelante, las Unidades Sanitarias Corporativas.

En 1926 el nuevo Código Sanitario le otorgó al Consejo de Salubridad General “el carácter de autoridad sanitaria, sin interposición de la Secretaria de Estado y provisor de reglamentos e instrucciones que constituirían las bases de las acciones” de dicho Departamento.⁷³ A la par de estas acciones, y poco después con el esfuerzo conjunto de la SEP —Departamento de Psicopedagogía e Higiene (1925)—, el Departamento de Salubridad llevó a cabo un proyecto para difundir información, medidas preventivas y prácticas de higiene social y personal, al que llamó “propaganda sanitaria.” Misma que fue producida por la Sección de Educación Higiénica y Propaganda —creada en 1922 y legislada en el Código sanitario de 1926—, e incluyó una serie de conferencias, transmisiones radiofónicas, edición de películas, folletos, volantes y carteles, publicitados tanto en las calles como en anuncios del periódico; con los objetivos de: “1) la popularización de los principios fundamentales de la higiene; 2) la organización técnica de los medios de lucha contra las enfermedades; 3) la coordinación de actividades públicas y privadas y 4) la lucha sistemática contra la influencia perniciosa del charlatanismo.”⁷⁴

⁷¹ Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 68-77, la cita se tomó de la página 69.

⁷² Mercedes Alanís, “Más que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932” en *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*. Río de Janeiro, v. 22, n. 2, abril-junio 2015, p. 391-409.

⁷³ Martha Eugenia Rodríguez Pérez. *El Consejo de Salubridad General...* p. 121.

⁷⁴ María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*, México, El Colegio de México, 2016, p. 75-79, la cita se tomó de la página 78.

Aunque ambos proyectos, el educativo y el de salud, fueron de índole nacional podemos pensar que difícilmente llegaron a todos los espacios del país. Simplemente en la capital –sede de los organismos gubernamentales y espacio privilegiado para la puesta en marcha de cualquier política pública– la mayoría de la población no contó con los servicios, el bienestar, la modernización y el progreso que las nuevas instituciones procuraban a los mexicanos. La realidad, o por lo menos a la que acercan las fuentes, deja mucho que desear.

En la segunda mitad de la década de 1920 el porcentaje de alfabetización, únicamente en el DF, registró un incremento del 1.7%;⁷⁵ la tuberculosis, la tosferina, el sarampión y otras enfermedades infecciosas siguieron cobrando vidas.⁷⁶ El Dr. Bernardo J. Gastélum, Director del Departamento de Salubridad, declaró que tan sólo en la capital “más del cincuenta por ciento de los habitantes [eran] sifilíticos;”⁷⁷ por otra parte, las autoridades denunciaron que se continuaban las prácticas habituales de los sectores populares y sus pésimas condiciones de vivienda, hacinamiento, mala alimentación, consumo desmedido de alcohol,⁷⁸ prostitución,⁷⁹ promiscuidad sexual, falta de higiene personal –defecar en las calles, el descuido del baño diario, etcétera–.

⁷⁵ Del 73.5 % registrado en 1921, se incrementó a 75.2% en 1930. Puede verse en, Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930: Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, p. 45 y 49.

⁷⁶ Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas...* p. 103.

⁷⁷ El médico Bernardo Gastélum reportó que en los seis consultorios públicos del municipio de México, en tan sólo 18 meses, se habían “atendido 27 218 enfermos de sífilis, y en los centros de higiene y de cuidados pre y post natales [, a) 13 122 mujeres embarazadas y 5 450 niños”. Asimismo, aclaró que las cifras “sólo refieren a las personas honradas, no a las que han hecho del comercio sexual un medio de vida”. En relación a las trabajadoras sexuales declaró que el 90 por ciento padecían la enfermedad. Tomado de, Ramón Beteta, *La mendicidad en México*, México, A. Mijares y hermanos, 1930. p. 63.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 76-77.

⁷⁹ En el Código Sanitario de 1926 se incluyó un nuevo capítulo: “Reglamentación de la Prostitución” y, a los pocos meses se publicó un “Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución”. Puede verse en, Ricardo Franco

Sin embargo, muchos de los problemas que se vivían en el Distrito Federal, o por lo menos los de insalubridad, no fueron causados únicamente por los hábitos, costumbres de vida o “el relajamiento moral” de sus residentes; la entidad había crecido desmedidamente en términos poblacionales y sin una planificación para el asentamiento de la misma, ocasionó la falta de vivienda para el grueso de sus habitantes y una infraestructura insuficiente de servicios públicos básicos.

En ese sentido, este capítulo presenta un balance del contexto de la década de 1920 caracterizada por la fundación de diversos instrumentos estatales –instituciones– a través de los que el Estado buscó integrar a todos los sectores sociales que habían hecho posible la Revolución. En un primer momento, se expone el escenario de la ciudad de México para que el lector advierta, segundo apartado, la justificación de las autoridades para llevar a cabo una reforma política-administrativa en el Distrito Federal que concentró el gobierno de la entidad en el presidente de la República y permitió que un médico fuera el encargado de direccionar la regeneración de la capital del país.

1.1 El escenario urbano

Si bien en la capital del país la Revolución Mexicana no se desató como en otras regiones de la República, ésta tuvo su propia revuelta: la urbana. En los años que siguieron al estallido de la insurrección el DF fue el refugio de muchos mexicanos que huían de la violencia

Guzmán, *Régimen Jurídico de la prostitución*, (sitio web), Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, [s. f.], p. 100, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/85/dtr/dtr4.pdf>, (consulta: 16 mayo 2016).

y de los focos armados.⁸⁰ En 1910 el número de sus habitantes se contabilizó en 720 753, para 1921 aumentó a 906 063, alcanzando una cantidad de 1 229 576 al finalizar la década. Este incremento radical de su población hizo que el DF enfrentara sus propias asonadas: miseria, hambre y enfermedad.

Los continuos asentamientos y las especulaciones de los fraccionadores precipitaron la urbanización causando el ensanchamiento de las ya establecidas y el surgimiento de nuevas colonias, muchas de ellas carentes de servicios públicos. Simplemente hay que anotar que, de 1910 a 1920 se fraccionaron entre 15 y 23 colonias y en la siguiente década, 1921-1930, surgieron entre 22 y 32 más⁸¹ acrecentando la mancha urbana sobre los municipios del DF (ver mapa 1).

Tal como lo había anotado Gutiérrez Nájera años atrás, la ciudad seguía su rumbo al occidente, allá a donde “los ricos, los felices, los desocupados, los favorecidos de la suerte van [,] donde el agua salta a chorros [,] la calle es más amplia [y] los faroles [...] alumbran de verdad”.⁸² Es decir que, hacia el sur y poniente de la capital seguían surgiendo distintos fraccionamientos residenciales abastecidos de servicios urbanos: Del Valle, Reforma, Anzures, entre otros más.⁸³

⁸⁰ María Soledad Cruz Rodríguez, “El poblamiento popular en la mitad de México en la primera mitad del siglo XX” en Carmen Collado Herrera (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de México, 2004, p. 376-379.

⁸¹ Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento (1824-1928)*, México, CODEX, 1993, p. 156 y 209.

⁸² Manuel Gutiérrez Nájera, “Mientras sube el termómetro” en *Manuel Gutiérrez Nájera*, México, Cal y Arena, 1996, p. 280-282.

⁸³ Los estudios que consultamos difieren en el número de las colonias fraccionadas. Las primeras cifras corresponden a la información contenida en la tesis de Érica Berra Stoppa y las segundas, al estudio de Jorge Jiménez. Tomado de, Érica Berra Stoppa, *La expansión en la ciudad de México y los conflictos urbanos*, México, El Colegio de México, tesis de doctorado en historia, 1982, p. 165-172; Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder...* p. 320

Para la década de los veinte la prolongación de la Avenida Insurgentes, que comunicó al centro con la periferia justo hasta San Ángel, inició un articulado desarrollo urbano en los terrenos a su paso y los contiguos,⁸⁴ proyectándose y construyéndose distintas colonias, entre las que destacaron la Hipódromo Condesa y Lomas de Chapultepec;⁸⁵ la última conocida como el “paraíso de los potentados”⁸⁶ habla de quienes las habitaron.⁸⁷

Las clases medias y la burocracia habitaron nuevos fraccionamientos construidos en las distintas municipalidades. Así, surgieron las colonias: Alfonso XIII, Moderna, Observatorio, Roma, Álamos, etcétera.⁸⁸ Durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) como respuesta al déficit de vivienda popular y la reivindicación a los derechos de los obreros por un hogar “decente”, se dictaron una serie de decretos para estimular la construcción de colonias para trabajadores.⁸⁹ El primero –dictado el 9 de julio de 1921- condonó el pago de impuestos a

[...] las construcciones habitacionales destinadas a la clase media y a la más carente. El segundo [4 de septiembre de 1922], eximi[ó] de todo tipo de contribuciones a los fraccionadores [de] ‘nuevas fincas’ habitacionales en el [DF lo que,] trajo como consecuencia el crecimiento de colonias carentes de todo servicio y, por tanto, la incapacidad del entonces Ayuntamiento de la ciudad de México para solventar el alto costo de las obras de saneamiento.⁹⁰

⁸⁴ Carmen Collado Herrera, “Intereses ciudadanos y negocios inmobiliarios en la ciudad de México durante la década de 1920” (sitio web), Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Economía, 2005, <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat4/Maria%20del%20Carmen%20COLLADO.pdf>, (consulta: 13 julio 2015).

⁸⁵ Vid. Manuel Sánchez de Cardona, “El trazo de las Lomas y de la Hipódromo Condesa” en *Diseño y Sociedad*, Universidad Autónoma de México- Xochimilco, primavera- otoño 2010.

⁸⁶ Patrice Olsen, Patrice Olsen, *Artifacts of Revolution: Architecture, Society, and Politics in Mexico City, 1920-1940*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2008, p. 32.

⁸⁷ Vid. Sergio Miranda Pacheco, “Chapultepec Heights y las continuidades urbanas de la Revolución” en *20/10 Memorias de las Revoluciones en México*, v. 4, verano 2009, p. 115- 133.

⁸⁸ Érica Berra Stoppa, *La expansión en la ciudad de México...* p. 169-173.

⁸⁹ Ma. Soledad Cruz Rodríguez, “El poblamiento popular en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX” en Carmen Collado Herrera (coord.), *Miradas recurrentes I...* p. 376-378.

⁹⁰ Esther Martina Vázquez Ramírez, *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932*, México, Secretaría de Gobernación /Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1998, p. 54.

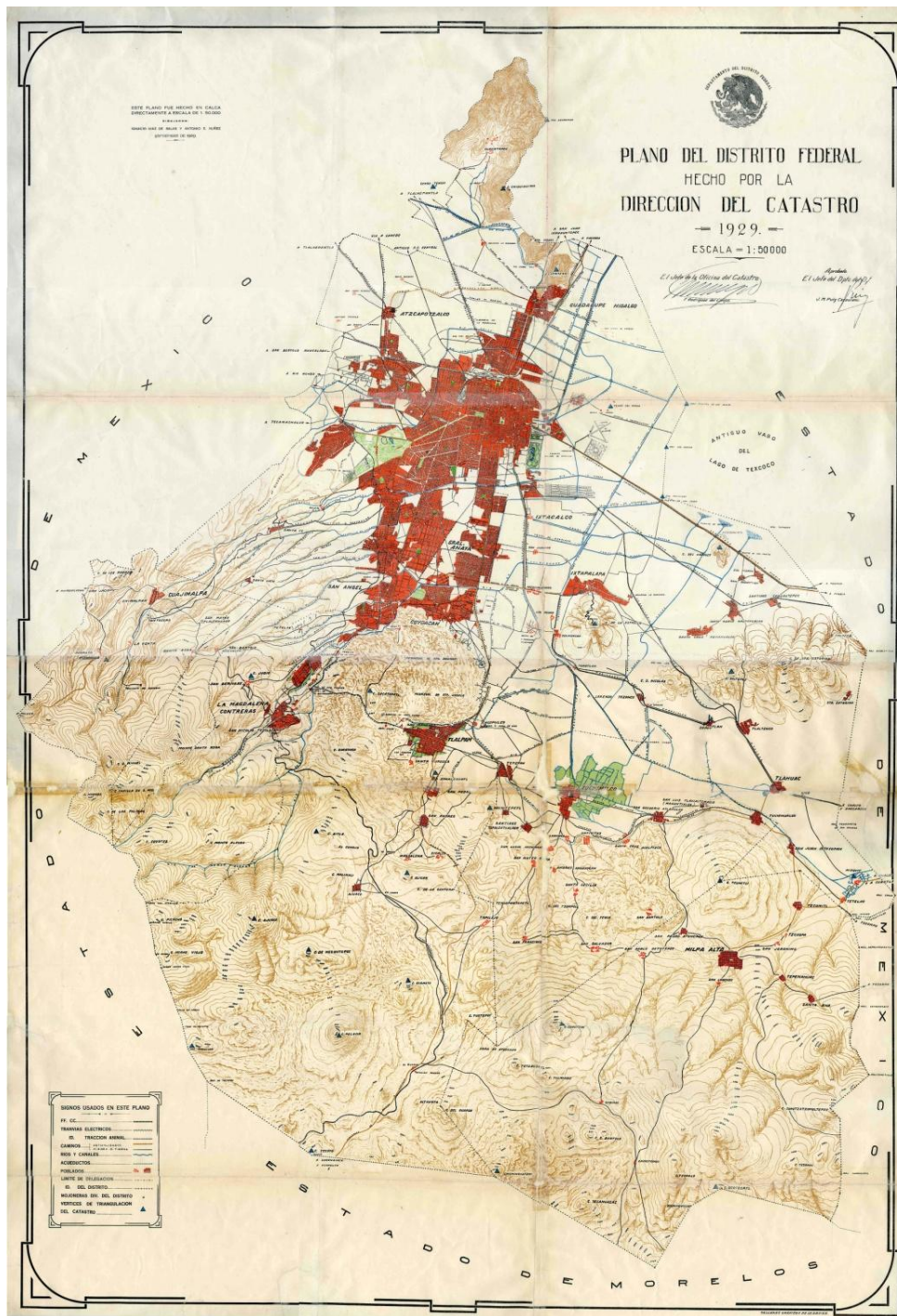
Sin embargo, ante la falta de recursos, de trabajo o de otras realidades los migrantes pobres, los artesanos, los obreros y pequeños comerciantes siguieron poblando, ocupando, habitando y, los más, arrendando espacios situados al norte y oriente de la ciudad;⁹¹ principalmente en las vecindades dispuestas a espaldas de la Catedral y del Palacio de Gobierno, habilitadas por la subdivisión interna de predios, que había dejado la desamortización de los bienes del clero con la Reforma⁹² y que dio paso, desde el último tercio del siglo XIX, a la conformación de distintas colonias populares como la Violante o Tepito, Morelos, Valle Gómez, La Bolsa, Díaz de León, entre otras más.⁹³ Es importante mencionar que éstas se caracterizaron desde su fundación por la irregularidad de sus asentamientos y la carencia de servicios públicos, ni siquiera la mano modernizadora del Porfiriato les tiró un lazo.⁹⁴

⁹¹ Diane E. Davis, "El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionalizaciones en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950" en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coord.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 240.

⁹² María Dolores Morales y María Gayón Córdoba, "Casas y viviendas de la ciudad de México. Espejo de las transformaciones urbanas 1848-1882" en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, v. VII, n. 146 (061), 1º de agosto de 2003, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(016\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(016).htm), (consulta: 15 mayo 2015).

⁹³ Érica Berra Stoppa, *La expansión en la ciudad de México...* p. 165-172.

⁹⁴ Miguel S. Macedo comenta que gracias a que Manuel González habitaba en Peralvillo, el barrio inició un mejoramiento durante la presidencia del General (1800-1884). Tomado de, Miguel S. Macedo, *Mi barrio, Ensayo histórico*, México, Departamento del Distrito Federal/ Secretaría General de Desarrollo/ Comité Interno de Ediciones Gubernamentales, 1988, p. 61-62.



Mapa 1. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Plano del Distrito Federal hecho por la Dirección de Catastro, Ignacio Díaz de Salas y Antonio E. Núñez, 1929. Clasificación: CGF.DF.M6.V6.0377

Las estructuras habitacionales fueron jacales, cuartos de adobe dispuestos en corrales o en antiguas vecindades con servicios sanitarios comunales o sin ellos; tanto al interior de los inmuebles como en las calles se careció de desagüe entubado, coladeras y atarjeas. A cielo abierto se arrojaron toda clase de desechos. Las zanjas y canalones se desbordaron en las calles en su mayoría desarmadas de pavimento; la basura, los restos del comercio ambulante, las heces fecales de animales y humanos encharcados con las aguas de la lluvia, siempre expuesto al sol y al tirar de las ruedas de los vehículos, desprendieron un hedor repugnante⁹⁵ que, mezclado con el humo de las ladrilleras, el carbón vegetal quemado en los braceros⁹⁶ y la actividad industrial viajó hacia el centro de la ciudad tiñendo y viciando el viento:

En la hora de la siesta, la atmósfera reseca y asfixiante, se iba llenando de polvo. De Texcoco o desde donde [vinieran], densas tolveneras iban envolviendo la ciudad [,] se metía en los ojos y se apelmazaba en los bronquios [.] Esto del polvo y de la peste de los caños y la pésima pavimentación, y de las condiciones del drenaje, y de la suciedad citadina, y de la falta de agua, y de las epidemias de gripa y de sarampión y hasta de viruela.⁹⁷

En general, el panorama urbano se caracterizó por tener condiciones inadecuadas de higiene y salubridad; irregularidad en los servicios públicos: dotación de agua, de luz eléctrica, pavimentación, transporte, limpia, vigilancia, saneamiento y desagüe, jardines, etcétera; carencia en el número de mercados y de locales de abasto; colonias fraccionadas ilegalmente y desprovistas de infraestructura urbana; necesidades de vivienda; desórde-

⁹⁵ Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, México, Unidad Obrera y Socialista, 2003, p. 175.

⁹⁶ Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder...* p. 223

⁹⁷ José Manuel Puig Casauranc, *De nuestro México. Cosas sociales y aspectos políticos*, México, MAXTOR, 2012, p. 14.

nes administrativos, fiscales y criminalidad.⁹⁸ Escenarios ligados a múltiples problemas sociales como la pobreza, hacinamiento en los espacios, desempleo, descuido a los niños y ancianos que, entre otras cosas, continuaron engendrando miseria, enfermedad, vagancia, mendicidad y prostitución.⁹⁹

La falta de servicios públicos y la insalubridad de los espacios provocaron epidemias de influenza, peste y viruela. De forma diaria se luchó contra la pediculosis, principal responsable del tifo; día a día aumentó el registro de habitantes que padecían sífilis, tuberculosis o lepra.¹⁰⁰ En pocas palabras, la capital, imagen simbólica del régimen postrevolucionario y referente nacional, era un espacio sucio, insalubre e inseguro¹⁰¹ reflejo de la desigualdad social, realidad evidente y cotidiana.

1.2 El escenario político

Para solventar las dificultades en la gran capital en abril de 1928, Álvaro Obregón, ex-presidente y contendiente a ocupar la silla presidencial durante el sexenio inmediato (1928-1934),¹⁰² envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión con el objetivo de eli-

⁹⁸ Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 14.

⁹⁹ Sergio Miranda Pacheco. *La creación del Departamento del Distrito Federal...*; Susana Sosensky, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010; Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

¹⁰⁰ Guillermo Fajardo Ortiz, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Organización Panamericana de la Salud/ Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002, p. 30-44.

¹⁰¹ Sergio Miranda Pacheco. *La creación del Departamento del Distrito Federal...* p. 26.

¹⁰² En enero de 1928 Plutarco Elías Calles, Presidente de la República Mexicana, decretó una reforma al Artículo 83 constitucional; el periodo presidencial se alargó de cuatro a seis años. Puede verse en, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 24 de enero de 1928, Sección primera, t. XLIV, n.20, p. 1.

minar el municipio libre del DF¹⁰³ y conferir el gobierno de la entidad al presidente de la República.¹⁰⁴

Dicha reforma, explica Sergio Miranda, tuvo el objetivo de resolver tres grandes problemas del Distrito Federal: el político, el institucional y el de los servicios urbanos.¹⁰⁵ En lo que se refiere a la cuestión política para Obregón era imprescindible eliminar del escenario a sus enemigos políticos, los laboristas,¹⁰⁶ titulares en la mayoría de los Ayuntamientos.¹⁰⁷ Después de un periodo en la presidencia Obregón conocía los inconvenientes que enfrentaban a la autoridad federal con las locales, siempre que ambas no compartieran al mismo partido y, por ende, los mismos intereses. Sobre lo institucional, de lo que Obregón tampoco era ajeno, se alegó que los Ayuntamientos no tenían claridad en sus funciones por ser ambiguas y que además éstos habían demostrado tener incapacidad para solucionar las deficiencias de los servicios públicos, solventarse económicamente y satisfacer las demandas y necesidades sociales de la demarcación a su cargo; situaciones

¹⁰³ Obregón en pleno ejercicio de su gestión presidencial formalizó su propuesta por primera vez ante el Senado de la República en 1921. Él argumentó los constantes conflictos entre las autoridades locales y las federales; no obstante, no prosperó a causa de la oposición de las fracciones de los partidos Cooperativista y Laborista. Su empeño no terminó ahí, durante los años que siguieron a su mandato él continuó promoviendo la desaparición del Ayuntamiento. Incluso en 1926 los obregonistas presentaron el proyecto ante la Cámara pero negociaron detenerlo a cambio de obtener el control de la comisión permanente. Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal...* p.176-177; Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*, 5ª ed., México, Siglo XXI, 1998, p. 74-75.

¹⁰⁴ *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, (sitio web), Legislatura XXXII - Año II - Período Comisión Permanente - Fecha 19280425 - Número de Diario 58, Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx>, (consultada: 15 de mayo de 2015).

¹⁰⁵ Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal...* p. 11.

¹⁰⁶ Es importante decir que, debido a la elección popular algunos de los municipios del DF estaban a cargo de regidores del Partido Laborista, liderado por Luis N. Morones, uno de los principales detractores de la reelección presidencial de Álvaro Obregón.

¹⁰⁷ Rafael Loyola Díaz. *La crisis Obregón- Calles...* p. 23-24.

ocasionadas por la corrupción de los funcionarios públicos y por los excesivos gastos en la burocracia municipal.¹⁰⁸

De manera que, la anulación de la figura legal del Ayuntamiento¹⁰⁹ permitiría, a través de una administración unificada, concentrar y resolver los problemas urbanos por medio de un “plan integral y funcional de los espacios” de la metrópoli.¹¹⁰ Aunque la meditada reforma¹¹¹ implicó la pérdida del municipio libre en la entidad y los derechos políticos de los habitantes de la ciudad –acción que anunciaba una total contradicción con la legitimidad y eficacia del Estado de derecho democrático y soberano, tal como lo era, por lo menos en el discurso, el posrevolucionario–¹¹² ésta fue legitimada en la defensa de los intereses populares.¹¹³ Un mes después la iniciativa fue aprobada¹¹⁴ en la Cámara de Diputados y turnada al Senado para su sanción.¹¹⁵

¹⁰⁸ *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, (sitio web), Legislatura XXXII - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19280514 - Número de Diario 2, Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/32/2do/Extra/19280514.html>, (consultada: 15 enero 2015); Vid. Sergio Miranda Pacheco. *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*. México, FP/Unión/Soner, 1998.

¹⁰⁹ Álvaro Obregón propuso que se crearan dos entidades autónomas entre sí: el Consejo Hacendario y el Consejo Ejecutivo de Administración del Distrito. El primero, para ejercer la tarea de custodiar la hacienda pública; el segundo, la gestión de los servicios públicos; ambos sin ninguna consigna política. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, (sitio web), Legislatura XXXII - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19280514 - Número de Diario 2, Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/32/2do/Extra/19280514.html>, (consultada: 15 enero 2015)

¹¹⁰ Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal...* p. 42

¹¹¹ Vale la pena anotar que, a pesar de que el municipio libre fue una premisa democrática constitucional ganada por el movimiento de 1910, la idea de los revolucionarios de mantener el control político del DF en manos del Ejecutivo no era nueva ni exclusiva de Obregón. El gobierno Carrancista la presentó en los debates del Congreso Constituyente. Sin embargo, no hubo unanimidad en el pleno, la desaparición del municipio libre en la capital no se logró incluir en la Constitución de 1917. Un año más tarde, 1918, bajo la insistencia de Venustiano Carranza se consiguió la aprobación del Senado, sin embargo, fue detenida en la Cámara de Diputados. Puede consultarse en, Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica/ Fideicomiso Historia de las Américas, 1993, p. 76, 166-177/ Regina Hernández Franyuti. *El Distrito Federal...* p. 166-173.

¹¹² Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal...* p. 17.

¹¹³ Carmen Collado Herrera. *Miradas recurrentes...* p. 103.

¹¹⁴ Para conocer la discusión de la iniciativa de Obregón en la Cámara de Diputados. Vid. *Diario de los Debates*, (sitio web), Legislatura XXXII - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19280516 - Número de Diario 3,

La pérdida del derecho al voto en la capital terminó de echar por la borda el grito revolucionario: “¡Sufragio efectivo, no reelección!”. El exiguo avance institucional alcanzado por el Estado posrevolucionario y la mejor muestra de la continuación del caudillaje tradicional mexicano se enmarca en 1928. Año en el que Álvaro Obregón no sólo fue reelecto para participar en los comicios electorales, sino el único candidato que sobrevivió a la campaña presidencial de 1927 y, por supuesto, resultó el vencedor. Sin embargo, la concentración de su fraguado poder duró pocos días. En julio del mismo año, festejando su regreso a la presidencia, fue asesinado.

La muerte del último caudillo revolucionario “[...] significaba la ruptura de un equilibrio político sumamente delicado e inestable, de hecho, el derrumbe y la desaparición de un estado de cosas.”¹¹⁶ Para quienes eran los herederos legítimos del Estado revolucionario sólo el “manco de Celaya” poseía la imagen carismática de redentor de los sectores populares.¹¹⁷ Mismo que desde su llegada a la presidencia en 1920, “investido de la legitimidad que le daban sus victorias militares y su retórica progresista,” fue la institución revolucionaria dominante.¹¹⁸

Bronislaw Baczko explica que, cualquier conflicto revolucionario es un periodo fértil para la elaboración de imaginarios sociales y que una vez asentado el evento, éste

Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/32/2do/Extra/19280516.html>, (consulta: 16 enero 2015)/ Para una versión clara y resumida, Vid. Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal...* p. 19-25.

¹¹⁵ *Diario de los Debates*, (sitio web), Legislatura XXXII - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19280517 - Número de Diario 4, Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/32/2do/Extra/19280517.html>, (consulta: 16 de enero de 2015)

¹¹⁶ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, 5ª ed., México, Cal y Arena, 1999, p. 27.

¹¹⁷ Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución Mexicana...* p. 267

¹¹⁸ Pedro Castro, “La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, n. 23, enero- junio 2002, p. 113-144.

“le da a la imaginación social un empuje particular” interviniendo en “la invención de una nueva legitimidad” que produce dos predisposiciones. La primera es “la generación espontánea del simbolismo y el ritual revolucionario”; la segunda, “su transformación en otros tantos emblemas e instituciones que rodean al nuevo poder, lo glorifican y le dan testimonio de su legitimidad;” al fusionarse entre sí proyectan “una experiencia particularmente rica en intensas emociones que se confunden con las ilusiones y las esperanzas que las rodean.”¹¹⁹ De este modo, la muerte de Obregón el “hombre fuerte de la Revolución,”¹²⁰ amenazó con estallar otra guerra civil;¹²¹ la fase de reconstrucción nacional y la relativa paz parecían llegar a su fin.

Los obregonistas no sólo reclamaron el esclarecimiento del crimen buscaron, al mismo tiempo, obtener la hegemonía política. Culparon a Luis N. Morones, brazo derecho de Plutarco Elías Calles, de ser el autor intelectual del crimen, ya que durante la campaña electoral éste declaró “que haría todo lo que estuviera a su alcance para impedir que

¹¹⁹ Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p. 39-41.

¹²⁰ La participación de Obregón en la contienda armada le permitió trascender su figura de jefe local a nacional. Más adelante, durante la presidencia de Venustiano Carranza, obtuvo el cargo de Secretario de Guerra. Sin embargo, los conflictos con el Primer Jefe comenzaron en la Convención Constitucionalista, Obregón secundó a los delegados radicales respecto al establecimiento y ordenación de los Artículos 27 y 123, respectivamente propiedad de las tierras y relaciones laborales. Ante la postura de Carranza sobre del reparto agrario y los movimientos laborales, Obregón renunció al gabinete y regresó a Sonora. Desde ahí, inició su campaña por el Ejecutivo, determinación que lo enfrentó a Carranza y de la que salió victorioso gracias a un amplio apoyo popular, no sólo de jefes locales sino también de campesinos. Héctor Aguilar Camín, “Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana” en D. A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, 4ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1996. p. 164-173; Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, p. 267; Berta Ulloa, “La lucha armada (1911-1920)” en *Historia general de México*, 3ª ed., México, El Colegio de México, 1981, t. II, p. 1137-1182.

¹²¹ Rafael Loyola, “La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil” en *La sucesión presidencial en México 1928-2008*, Carlos Martínez Assad (coord.), 2ª ed., México, Nueva Imagen, 1992, p. 33-59.

Obregón asumiera nuevamente la presidencia de la República.”¹²² El presidente Calles, gran estratega político, puso en marcha distintas tácticas conciliatorias con el fin de aquietar a los obregonistas y conservar la paz pública.

En lo que concierne a la capital de la República para dar agilidad y veracidad al esclarecimiento del crimen, Calles cambió al inspector de policía y días después, poco convencido, aceptó la renuncia de los distintos líderes laboristas que ocupaban cargos en el Ayuntamiento de la ciudad; situación que desencadenó la dimisión de los funcionarios obregonistas quienes recomendaron que para salvaguardar los intereses de la capital se nombrara un consejo municipal.

En atención al orden público y los intereses sociales y, por supuesto en consonancia con la Ley,¹²³ el gobierno federal nombró un consejo municipal para atender, de manera temporal, la administración de la capital.¹²⁴ Finalmente, el 30 de julio la reforma político-administrativa del DF propuesta por Obregón fue sancionada;¹²⁵ al siguiente mes, el Ejecutivo publicó su decreto.¹²⁶ De inmediato se reunió a una comisión para elaborar la tentativa de ley que reglamentaría al DF, la misión se encomendó a la Secretaría de Hacienda, de Gobernación y al gobierno del Distrito Federal. La nueva *Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales* se presentó el 27 de diciembre de 1928 en la H. Cámara

¹²² Juan Hoffmann Calo, *Crónica política del ayuntamiento de la ciudad de México (1917-1928). Los partidos. Las elecciones. Los gobernantes*, México, Gobierno de la ciudad de México, 2000, p. 124.

¹²³ Secretaría de Gobernación, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (13 de abril de 1917)” en *Revista de Administración Pública*, México DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio de 1985, p. 251-264.

¹²⁴ Juan Hoffmann Calo, *Crónica política...* p. 125-126.

¹²⁵ *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, (sitio web), Legislatura XXXII - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19280730 - Número de Diario 1, Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx>, (consulta: 13 de mayo de 2015).

¹²⁶ *Diario oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México DF, Sección Primera, T. XLIX, n. 40, 20 de agosto de 1928.

de Diputados y fue aprobada en lo general y particular, sin debate, por unanimidad de votos.¹²⁷

En términos jurisdiccionales la nueva Ley resolvió la modificación territorial del DF en un Departamento Central conformado por las antiguas municipalidades de: México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac; y trece delegaciones foráneas: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.¹²⁸

Política y administrativamente el gobierno del Departamento del Distrito Federal (DDF) quedó en manos del Ejecutivo, quien ejercería su mandato a través de un Jefe del Departamento, mismo que podía ser libremente nombrado y removido por aquél. Asimismo, servirían como “auxiliares de la administración” los delegados y los “Consejos Consultivos”,¹²⁹ ambos cargos recién creados, de quienes su titularidad sería asignada por el presidente de la República y el jefe del departamento.¹³⁰

¹²⁷ *Diario de los Debates*, (sitio web), Legislatura XXXIII - Año I - Período Ordinario - Fecha 19281227 - Número de Diario 53, Cámara de Diputados, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/33/1er/Ord/19281227.html>, (consulta: 28 enero 2015).

¹²⁸ Secretaría de Gobernación, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (31 de diciembre de 1928)” en *Revista de Administración Pública*, México DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio de 1985, p. 265.

¹²⁹ Para conformar los Consejos Consultivos se elegiría a un representante de entre las personas que propusieran las asociaciones pertenecientes a los grupos que tenía derecho de nombrar a un comisionado; la representación ciudadana contó con las únicas facultades de iniciativa, opinión y vigilancia. DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Consejos Consultivos: Personal del Consejo Consultivo del Departamento Central (Antigua Ciudad de México, Tacubaya, Tacuba y Mixcoac). Reglamento para el funcionamiento de los Consejos en el D. F. Artículos relativos de la Ley Orgánica del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 11-13.

¹³⁰ Vid. Diane Davis, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, trad. Eduardo I. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1999/ Sergio Miranda, *La creación del Departamento...* p. 87-95.

Respecto al gobierno federal Calles, “El jefe máximo”, apoyó a Emilio Portes Gil, “obregonista”,¹³¹ para llegar a la presidencia provisional.¹³² La que ocupó a partir del 30 de noviembre de 1928, dando inicio el periodo histórico conocido como el “Maximato.”¹³³

1.3 El cientificismo aliado al poder

Una vez en la presidencia, Emilio Portes Gil nombró a José Manuel Puig Casauranc como primer jefe de gobierno del DDF y aunque ambos habían militado en el Partido Nacional Cooperativista (PNC),¹³⁴ Portes Gil dejó escrito en sus memorias que la designación se realizó “porque en ello se interesó vivamente el señor general Calles que le profesó [a Puig] siempre un cariño paternal.”¹³⁵ Manuel Perlo Cohen interpreta este nombramiento como una estrategia política de Calles, ya que Puig mantenía una buena relación con la CROM de Morones, “grupo que había perdido una base de poder importante con la desaparición

¹³¹ En 1924 Portes Gil había apoyado a Calles a conseguir el triunfo en la presidencia de la República quien a su vez favoreció al tamaulipeco para llegar a la gubernatura de su estado natal. Desde entonces, Portes Gil trabajó como consejero civil en el gabinete de Calles, “gracias a su temperamento cooperativo y complaciente.” Tomado de, Heather Fowler Salamini, “Tamaulipas. La reforma agraria y el Estado” en Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (coord.), *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*, trad. Alicia Barneche Montero, México, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 255-299.

¹³² Rafael Loyola, “La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Potes Gil” en *La sucesión presidencial en México 1928-2008*, Carlos Martínez Assad (coord.), 2ª ed., México, Nueva Imagen, 1992, p. 55.

¹³³ Se le ha llamado “Maximato” al lapso de tiempo que comprende los periodos presidenciales de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). Nuestro trabajo no tiene el objetivo de favorecer o negar a Calles su investidura política, para efectos de establecer una posición, concordamos con la respuesta de Arnaldo Córdova al preguntarse: “Hasta donde llegó, realmente, el poder personal de Calles durante los años del maximato y en qué consistía, es algo que en verdad nunca ha acabado de aclararse [...]”. Siguiendo las reflexiones de Córdova, es indiscutible que con la muerte de Obregón, Calles se convirtió en la única figura viva que encarnaba al régimen posrevolucionario y su legitimación como el “jefe único” de los grupos logró mantener el orden político del país e instituir la asociación de la “gran familia revolucionaria” con la creación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis...* p. 27- 93.

¹³⁴ Manuel Perlo Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal: avances de investigación periodo 1929-1940*, México, [s. e.], 1997, p. 5.

¹³⁵ Emilio Portes Gil. *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*. México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2003, p. 446.

de los ayuntamientos,” misma que amparó al otorgar a sus miembros distintos puesto dentro del Departamento, ya fuera en los Consejos Consultivos o en las delegaciones.¹³⁶

Aunque la designación de Puig Casauranc puede ser interpretada como una estrategia política, también es posible anotar que no era accidental dar la dirección de la capital a un médico que impulsó “una gestión centralizada de las políticas médico-higiénicas y demográficas” de la población.¹³⁷ Si bien, a lo largo de la historia los médicos ocuparon cargos en distintos sectores públicos, durante el Callismo su “autoridad cultural”¹³⁸ les valdría el acomodo como titulares en las principales estancias educativas del país, tanto en la SEP¹³⁹ como en la Universidad Nacional de México.¹⁴⁰

Aquí es importante preguntar, ¿por qué un médico queda a cargo de la ciudad y no un urbanista? Por ejemplo Carlos Contreras quien desde 1925 se había dedicado a dar a “conocer, promover y divulgar algunos proyectos para la ciudad de México”, mismos que Calles conocía.¹⁴¹ François-Xavier Guerra dice que “más allá de los lazos de la sangre y del

¹³⁶ Manuel Perló Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal...* p. 7.

¹³⁷ Beatriz Urías Horcasitas, “El ‘Hombre Nuevo’ de la posrevolución” en *Letras libres*, México DF, 31 de mayo de 2007, <http://www.letraslibres.com/mexico/el-hombre-nuevo-la-posrevolucion>, (consultada: 8 de diciembre de 2013)

¹³⁸ Claudia Agostoni. “El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/libro_modernidad.html, (consulta: 13 de abril de 2013); Gerardo Sánchez Ruiz (coord.), *Planificación y urbanismo visionarios de Carlos Contreras, escritos de 1925-1938*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco/ División de Ciencias y Artes para el Diseño/ Universidad Autónoma de San Luis Potosí/ Facultad del Hábitat, 2003, p. 21-22.

¹³⁹ Bernardo Gastélum (1924) y José Manuel Puig Casauranc (1924-1928).

¹⁴⁰ Alfonso Pruneda García (1924-1928).

¹⁴¹ Vid. Alejandrina Escudero, “Carlos Contreras: la ciudad deseada” en *Bitácora Arquitectónica*. México DF, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional Bellas Artes, 2004, n. 12, www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/download/26340/24755, (consulta: octubre2013).

afecto” se “impone[n] derechos y deberes superiores que justifican actos incomprensibles [en] el universo de la política”.¹⁴²

En ese sentido, proponemos una respuesta. Uno de los principales intereses del gobierno posrevolucionario y éxito de los sonorenses fue la inclusión “dentro del nuevo marco ideológico, político e institucional”¹⁴³ de todos los sectores sociales aliados a la Revolución; razón por la que, una de sus grandes preocupaciones –con génesis en el porfirato, retomado en los debates del Constituyente de 1917 y bandera de instituciones y proyectos a partir de los años veinte–¹⁴⁴ fue el convertir al pueblo mexicano en ciudadanos al servicio del Estado Nacional, es decir, individuos trabajadores, ordenados, disciplinados y sanos, en suma productivos, que contribuyeran a la armonía, el bienestar colectivo y al desarrollo económico del país. Para lograrlo era indispensable eliminar las causas del degeneracionismo social –agentes de la decadencia física, intelectual y moral colectiva–, lo que introdujo “una visión moralizadora de fenómenos sociales ligados a la urbanización y la industrialización, [ambos] percibidos, a la vez, como problemas de salud pública.”¹⁴⁵ La resolución se buscó en la profilaxis social por medio de los postulados médico-científicos, labor que le correspondió al Estado y perteneció a los médicos.

La ciencia médica, entonces sus profesionales (los médicos), se ostentó como la única que poseía las técnicas para prevenir la degeneración social –entendamos las

¹⁴² François-Xavier Guerra, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, 7ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2003, t. I, p. 129.

¹⁴³ Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1929-1950)*, México, Tusquets, 2007, p. 15.

¹⁴⁴ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, t. III, p. 105-114, 136-142

¹⁴⁵ Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas...* p. 105.

“técnicas” como la coartada racional de los intereses de los grupos dominantes—,¹⁴⁶ razón por la que no es extraño que un médico quedara comisionado para lograr la regeneración del cuerpo social en la entidad capitalina, lo que además no era nuevo. Desde la segunda mitad del siglo XIX estos profesionales se consolidaron en las élites de poder.

Ana Cecilia Rodríguez de Romo¹⁴⁷ explica que se conjuntaron varios factores que permitieron a los médicos posicionarse en las esferas del poder. El primero fue su agrupación formal como gremio en 1865,¹⁴⁸ desde donde se estudió, analizó, discutió y divulgó todo lo relativo al quehacer médico del país así como, los avances de la ciencia médica en el extranjero.¹⁴⁹ El segundo, el impulso que el gobierno, principalmente el de Porfirio Díaz, le dio en general a la ciencia y, en particular a la médica.¹⁵⁰ El tercero, el papel del gremio como cuerpo consultivo del gobierno federal¹⁵¹ y su injerencia en las políticas públicas,¹⁵²

¹⁴⁶ George Vigarello, *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Abada, 2006, p. 253- 297.

¹⁴⁷ Ana Cecilia Rodríguez Romo, “Los médicos como gremio de poder en el porfiriato” en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*. México DF, Sociedad mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, v. 5, n. 2, septiembre, 2002, Disponible en línea: <http://new.medigraphic.com/cgi-bin/contenido.cgi?IDPUBLICACION=1638>, (consulta: agosto 2016)

¹⁴⁸ En 1865 se conformó la Sociedad Médica de México, aunque hay antecedentes de la asociación médica desde la primera mitad del siglo XIX. Puede verse en, Xóchitl Martínez Barbosa y Fernando Martínez Cortés. “La Academia de Medicina de Méjico, sus integrantes y su funcionamiento” y Emilio García Procel y José Sanfilippo Borrás, “Intentos y Luchas. La Segunda Academia de Medicina: 1851-1858”, ambos en Carlos Viesca Treviño (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*. México, Academia Nacional de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014, p. 1-49.

¹⁴⁹ Su órgano de difusión fue la *Gaceta Médica de México* que sigue vigente. Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “De la Sección Médica a la Academia de Medicina de México, 1864-1889” en Carlos Viesca Treviño, (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México...* p. 54.

¹⁵⁰ En 1877 la Cámara de Diputados otorgó un subsidio de \$5000 a la Academia de Medicina de México. Martha Eugenia Rodríguez Pérez. “De la Sección Médica a la Academia de Medicina de México, 1864-1889” en Carlos Viesca Treviño (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México...* p. 73.

¹⁵¹ En 1873 la corporación cambió su nombre al de Academia de Medicina de México, lo que “reafirmó su existencia e institucionalización”. Tomado de, Martha Eugenia Rodríguez Pérez. “De la Sección Médica a la Academia de Medicina de México...” p.69-71, la cita se tomó de la p. 70.

¹⁵² En 1869 el médico Luis Hidalgo y Carpio integró la comisión para elaborar el Código Penal Mexicano de 1871. Más tarde, en 1874, el gobierno ofreció un premio a través de una convocatoria abierta por la Academia Nacional de Medicina, el ganador sería quien contestara la siguiente pregunta: ¿qué ventajas o inconvenientes traería a la salubridad pública la desecación parcial o total de los lagos que circundaban la capital de

a lo que tenemos que añadir los trabajos del Consejo Superior de Salubridad conformado en su mayoría por médicos matriculados en la Academia¹⁵³ y al desarrollo de la medicina legal.¹⁵⁴ Y cuarto, la llegada y puesta en marcha de la filosofía positivista a México. Para completar el cuadro retomamos lo sugerido por Claudia Agostoni quien advierte que otra de las razones fue que muchos de estos profesionales ocuparon distintos cargos dentro de la función pública¹⁵⁵—un buen ejemplo es el de Eduardo Liceaga, quien era presidente del Consejo, de la Academia y, además, médico particular del Presidente Díaz o José María Rodríguez Rodríguez, diputado de la Constituyente de 1917, Presidente del Consejo de Salubridad General, Jefe del Departamento de Salubridad Pública y médico de Carranza—.

Es necesario decir que junto a ese proceso la medicina mexicana asimiló y puso en práctica los adelantos de la medicina moderna europea; en la que los avances en torno a la fisiología, la patología, la histología y la bacteriología dieron paso al descubrimiento de la célula y de los microorganismos patógenos responsables de las infecciones (bacterias y

la República? Años después (1891), el Consejo Superior de Salubridad, presidido por Eduardo Liceaga, elaboró el primer Código Sanitario del País. En esa misma década (1896), el médico e higienista Luis E. Ruiz tuvo el cargo de regidor en el Ayuntamiento de la Ciudad de México. Martha Eugenia Rodríguez Pérez. “De la Sección Médica a la Academia de Medicina de México... p. 51-74; Carlos Viesca Treviño. “La Academia durante el porfiriato y la Revolución: 1880-1916” en Carlos Viesca Treviño (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México...* p. 87-88.

¹⁵³ Para más información véase: Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *El Consejo de Salubridad General y las epidemias*, México, Consejo de Salubridad General/ Secretaría de Salud, 2010, p. 29-114.

¹⁵⁴ “Se pensaba que los médicos podían ofrecer tanto las posibilidades para la prevención del delito, como la base material para la interpretación del crimen y, lo más importante, aportar elementos morfológicos fundamentales para la identificación del delincuente [...]”. Tomado de, Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina/ Facultad de Medicina/ Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas/ Dirección General de Estudios de Posgrado/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 66.

¹⁵⁵ Claudia Agostoni, “El arte de curar... p. 100.

virus); así como, al desarrollo de las técnicas antisépticas y los rayos X.¹⁵⁶ Además, hubo un énfasis especial en la higiene.

También, es importante anotar que la ciencia médica en México se desarrolló en un contexto condicionado por la filosofía positivista – de Auguste Comte– que, adoptada de Europa y alimentada de otras corrientes de pensamiento –como el evolucionismo social, cuyos principales exponentes fueron Herbert Spencer y Charles Darwin–¹⁵⁷ proyectó una teoría social confeccionada a la medida de la sociedad mexicana,¹⁵⁸ formando parte del discurso de los grupos de poder.¹⁵⁹ Con base en la influencia positivista germinaron y se desarrollaron distintas teorías médicas y sociales contemporáneas que llegaron al país también del extranjero y fortalecieron el discurso: la herencia biológica, la antropología criminal, la degeneración y, ya entrado el siglo XX, la higiene mental y la eugenesia.¹⁶⁰

Así, bajo la mirada positivista y evolucionista¹⁶¹ planteada en el último tercio del siglo XIX, en palabras de Foucault, “el ‘cuerpo’ social dejó de ser una simple metáfora jurídico-política [...] y se convirtió en una realidad biológica y en un campo de intervención

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 98/ Ana Cecilia Rodríguez Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “Historia de la salud pública en México, siglos XIX y XX” en *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, Rio de Janeiro, v. 5, n. 2, p. 293-310, julio-octubre de 1998, http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59701998000200002&lng=en&nrm=iso, (consulta: 26 de mayo de 2016).

¹⁵⁷ Roberto Moreno, *La polémica del Darwinismo en México, siglo XIX*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

¹⁵⁸ En México el positivismo se adaptó y conceptualizó con contenidos locales. Un ejemplo fundamental que nos permite entender la necesidad de acondicionar los postulados es que, a diferencia de la sociedad europea México contaba con el elemento indígena. Para saber más sobre el positivismo en México véase: William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato (1876-1910)*, México, SEP, 1975/ Leopoldo Zea, *El positivismo en México, Nacimiento, apogeo y decadencia*, 5ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

¹⁵⁹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 320-334.

¹⁶⁰ Beatriz Urías Horcasitas, “Degeneracionismo e higiene mental... p. 38

¹⁶¹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo... p. 321*

médica. Por tanto, el médico debía ser el técnico de este cuerpo social y la higiene pública una medicina.”¹⁶²

La higiene que en sus inicios comprendió una serie de medidas sanitarias concretadas para resolver las condiciones ambientales y materiales de los centros urbanos; más tarde, se utilizó para interpretar e intervenir el medio social de la nueva y desconocida realidad de la civilización industrial que,¹⁶³ no generó una distribución más equitativa de la riqueza o del bienestar social, sino que contribuyó

[...] al aumento de la pobreza y de toda una serie de males sociales ligadas a la misma como prostitución, el suicidio, la mendicidad, la criminalidad, la delincuencia y el alcoholismo. Las causas de la miseria y de la enfermedad fueron interpretadas por los médicos como un problema moral, que tenía su origen en la naturaleza viciosa de los pobres y en sus condiciones de vida, lo que les hacía particularmente peligrosos para la sociedad industrial.¹⁶⁴

A finales del siglo XIX, la higiene pública también pretendió normar las conductas individuales, sobre todo en los sectores populares, a través prácticas sanitarias y medidas moralizantes.¹⁶⁵ Originando un discurso de mecanismos y condicionamientos para la modelación de un comportamiento civilizado¹⁶⁶ que permitiría alcanzar el orden social.

Bajo la premisa occidental del progreso, ¿qué obstaculizaba a la sociedad mexicana? El ojo científico fijó su atención en la degradación moral causada por el mal endémico que azotaba a la mayor parte de la población: la miseria, origen y fin de la degeneración;

¹⁶² Michel Foucault, “About the concept of the ‘Dangerous Individual’ in 19th-Century Legal Psychiatry” en *International Journal Of Law and Psychiatry*, Pergamon Press, USA, v. 1, 1978. p. 6. Traducción de la autora.

¹⁶³ Ricardo Campos Marín, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1823)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 41.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁵ Mauro Vallejo, “La medicina de la higiene en el alienismo francés de la primera mitad del siglo XIX” en *Anuario de Investigaciones*, Buenos Aires, Argentina, v. XVIII, 2011, p. 225-236, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139947077>, (consulta: 23 enero 2016).

¹⁶⁶ Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 216, p. 238.

por lo que forjó un discurso médico de las “enfermedades”¹⁶⁷ que arremetían contra el cuerpo social: el analfabetismo; el alcoholismo –vinculado fuertemente a la baja productividad y derroche del jornal–; los desvíos morales –tendencia al delito, la criminalidad, la vagancia y la promiscuidad–; la ruptura familiar; las taras mentales y la locura y, la prostitución –génesis de las enfermedades venéreas–. Todas las “patologías físicas y morales fueron asociadas a la herencia [racial negativa, causa del] ‘debilitamiento de la raza’”¹⁶⁸ y amenaza del “porvenir biológico”¹⁶⁹ de la nación. Sin embargo, para la ciencia médica era posible curar y regenerar al cuerpo social “mediante la aplicación de medidas profilácticas.”¹⁷⁰

De esta forma, la higiene se estableció como una pedagogía al servicio del control social y la profesión médica en “uno de los vehículos ideológicos más importantes del Estado,” ya que a través de su criterio concibió, interpretó y desarrolló las políticas de salud pública y las prácticas sanitarias modernas,¹⁷¹ que no sólo justificaron “los monumentos del progreso”¹⁷²; también, la intervención en la vida privada del individuo para alcanzar regeneración social.¹⁷³ Al gremio médico –“hacedor de la enfermedad”– le competió no sólo diagnosticar sobre lo “normal” o lo “anormal” en la sociedad, sino prevenir y sanar la

¹⁶⁷ Desde finales del siglo XIX se entendió como *enfermedad o patología social* “todo aquellos que afectara el orden social y moral”: pauperismo, analfabetismo, criminalidad, degeneración, alcoholismo, prostitución; y sus consecuencias: mendicidad, sífilis, tuberculosis, locura, etcétera. Tomado de, Ricardo Campos Marín. *Alcoholismo, medicina y sociedad en España...* p. 53-54.

¹⁶⁸ Carlos López Beltrán, *El sesgo hereditario. Ámbitos Históricos del concepto de herencia biológica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Coordinación de Humanidades, 2004, p. 217.

¹⁶⁹ Francisco Vázquez García, *La invención del racismo...* p. 209.

¹⁷⁰ Beatriz Urías Horcasitas, “Degeneracionismo e higiene mental...” p. 42.

¹⁷¹ Arturo Fierros Hernández, “Concepto e historia de la salud pública en México” en *Gaceta Médica de México*. México, v. 150, n. 2, marzo- abril 2014, p. 195-199.

¹⁷² Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Canadá, University Of Calgary Press/ University Press of Colorado / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

¹⁷³ George Vigarello, *Lo sano y lo malsano...* p. 285.

pronosticada desviación¹⁷⁴ y, al Estado intervenir y controlar a los sujetos patógenos en beneficio, no sólo de la salud de toda la población, sino del progreso nacional.



Ilustración 1. Ernesto García Cabral “Los médicos mexicanos en caricatura”, 1921.

De izquierda a derecha: José Mesa Gutiérrez, Fernando Zárraga, Joaquín Cosío, Daniel M. Vélez, Ricardo Tapia Fernández, Juan Duque de Estrada, José Terrés, Gregorio Mendizábal, Regino González, Jesús González Ureña, Alfonso Pruneda, Guillermo Parra, Tomás G. Perrín, Fernando Ocaranza, Manuel Toussaint, Julián Villarreal, Gabriel M. Malda y Francisco C. Canales

A finales del siglo XIX en México, el tema de la profilaxis social fue una ideología con un proceso de desarrollo que, aunque con un relativo desfase de Europa, permaneció inscrita a las corrientes de pensamiento del contexto occidental de cada momento, atravesó el cambio de siglo, se mantuvo vigente durante la lucha revolucionaria¹⁷⁵ y se reforzó

¹⁷⁴ Josep A. Rodríguez, “El poder médico desde la sociología” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, Madrid, 14/81, p. 95-112, file:///C:/Users/Pawis/Downloads/Dialnet-ElPoderMedicoDesdeLaSociologia-273596.pdf, (consulta: 13 abril 2016).

¹⁷⁵ “[E]n octubre de 1915, cuando la ciudad [de México] se encontraba en medio de una epidemia de tifo, las autoridades sanitarias reclutaron médicos que ofrecieron breves charlas y conferencias en escuelas, plazas y jardines públicos para enseñar la importancia de la limpieza, la templanza, el descanso, el aire fresco, y el ejercicio para la prevención de la enfermedad”. Conjuntamente, se tomaron medidas extraordinarias: se hicieron campañas contra la charlatanería y los medicamentos milagrosos; se controló el horario de las reu-

en la década de 1920 gracias al resguardo legal que la Constitución de 1917 le dio a las cuestiones médicas y a otras políticas públicas.¹⁷⁶ Por ejemplo: el nuevo *Reglamento General de Salubridad Pública* (1925); el *Código Sanitario* (1926), donde se incluyó el requisito legal del examen médico prenupcial; la *Ley de Migración* (1926) y la *Ley de Relaciones Familiares*, la última oficializada en el Código Civil de 1928. Tal como se puede advertir, el marco legal habla de la restructuración de las políticas poblacionales y de la nueva organización de los valores familiares del México posrevolucionario.

La construcción del nuevo aparato jurídico permitió y legitimó un Estado que fusionó “la ayuda protectora con el control autoritario,”¹⁷⁷ facultándolo para rediseñar a la nación, regenerando al pueblo mexicano moral, mental y físicamente y, conjuntamente, consolidándolo con un mensaje que demostró su preocupación y atención por resolver los problemas de salud, educación y, en general, el bienestar del pueblo¹⁷⁸ implementando

niones públicas y se cerraron espacios que conglomeraran multitudes –cines y teatros–, en el caso de las iglesias se manejó un horario especial para el servicio. Se estableció una policía sanitaria; se prohibió la venta al menudeo de bebidas alcohólicas, el resguardar o poseer animales en las casas y el libre tránsito “de personas, de cualquier condición social, que por su notoria suciedad, portara en su cuerpo o ropa parásitos transmisibles.” Tomado de, Claudia Agostoni, “Popular Health Education and Propaganda in Times of Peace and War in Mexico City, 1890s-1920s” en *American Journal of Public Health*, v. 96, n. 1, enero de 2006, p.57-58.

https://www.researchgate.net/publication/7447523_Popular_Health_Education_and_Propaganda_in_Times_of_Peace_and_War_in_Mexico_City_1890s-1920s (consultada: 16 agosto 2016) Traducción de la autora.

¹⁷⁶ La Constitución de 1917 instaló el “Consejo de Salubridad General” y creó el Departamento de Salubridad (Artículo 73, fracción XVI). Puede verse en, *Análisis del marco Jurídico del Consejo de Salubridad General, Memorias del seminario*, México, Secretaría del Consejo de Salubridad General, 2005, p. 37.

¹⁷⁷ George Vigarello, *Lo sano y lo malsano...* p. 254.

¹⁷⁸ Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda o ‘Dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945” en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio 2007, n. 33, p. 58-59.

estrategias de profilaxis social, “especialmente en lo concerniente a los procesos vitales y civilizatorios.”¹⁷⁹

En perspectiva, la lógica de centralización del poder político en la capital del país en manos del ejecutivo – que consintió que cualquier acción o decisión dentro de la jurisdicción fuera incuestionable e inapelable por cualquier grupo distinto al del Estado, incluidos los ciudadanos, a los que les quitaron el derecho de elegir a sus representantes políticos inmediatos (gobernadores municipales) y a los que les asignaron miembros de un Consejo Consultivo, con una intervención nula, y delegados que refrendaron los intereses y la gubernamentalidad del Estado – aspiró la realización de un proyecto integral que pretendió sanar a la ciudad de sus padecimientos: políticos –corrupción e indolencia de sus funcionarios–; económicos –deficiente estructura urbana, insuficiente suministro de servicios públicos, falta de vivienda, etcétera– y sociales –pauperismo, analfabetismo, salubridad–, a través de un Estado autoritario, como lo fue el del Porfiriato, con la clara diferencia de que los sectores populares eran, por lo menos en el discurso, la base del programa político posrevolucionario.

Ahora bien, una vez resueltas las contrariedades político-administrativas de la capital con la creación del DDF, su titular, José Manuel Puig Casauranc, se dio a la tarea de atender las problemáticas sociales bajo una serie de estructuras y prácticas de administración médica de esta manera nació el proyecto de medicalización al Distrito Federal.

¹⁷⁹ Salvador Cayuela Sánchez, “Del Estado racial al *Welfare State*, La identidad bajo una perspectiva biopolítica” en Elena Nájera Pérez y Fernando Miguel Pérez (editores), *La filosofía y la identidad europea*, España, Pre-textos, 2010, p.268.

2. La medicalización en el Departamento del Distrito Federal

Las ciudades, como los sueños, están construidas de deseos y de miedos
Las ciudades invisibles, Ítalo Calvino

Con la nueva *Ley del Distrito y los Territorios Federales*, del 1° de enero de 1929, la ciudad de México se reafirmó como sede del poder político, desde ahí se marcarían las pautas para el desarrollo económico y social de la nación. La sujeción del poder político del DF y la centralización de las funciones políticas en un mando único, el jefe de Gobierno, resolverían, además de la ingobernabilidad del territorio, la reorganización administrativa de la entidad y se lograría su modernización.

Pero ¿qué significó modernizar a la capital? La noción y las estrategias de las élites dirigentes no diferían del concepto del Porfiriato aunque muchas necesidades se habían incrementado: la introducción en todas las zonas de servicios públicos —agua, electricidad, drenaje, transporte, pavimentación—; la construcción reglamentada de nuevos fraccionamientos con todo el equipamiento urbano; programas de limpieza en las calles y recolección de basura; rehabilitación y construcción de nuevas áreas verdes; reforestaciones; control de tránsito; espacios para aparcar los automóviles y la circulación segura de peatones; la edificación de centros escolares y espacios para la atención médica, anchas avenidas y majestuosas edificaciones levantadas con cemento material que simbolizó no sólo la modernización, la industrialización y el progreso,¹⁸⁰ sino la higienización de los espacios arquitectónicos.

¹⁸⁰ Fabiola Hernández Torres, *Cemento, material de modernización del México posrevolucionario. Usos y funciones de la imagen en la publicidad de cemento en la ciudad de México (1920-1950)*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de doctorado en Historia del Arte, material inédito, p. 55-106.

La ciudad moderna propiciaría la formación de ciudadanos modernos –hombres y mujeres laicos, trabajadores, sanos, civilizados– por lo que el proyecto de mejora material en la capital incluyó el de la profilaxis social. Bajo la tónica occidental –cientificista, capitalista, progresista y materialista– pretendió integrar, normalizar, disciplinar y socializar a las clases populares a través del control, la coacción y la coerción, buscando su redención y su regeneración en aras de su propio bienestar y del progreso nacional.

Este capítulo revela la medicalización en el Distrito Federal. En un primer momento se expone la ideología médica a través de la que se buscó, identificó e interpretó el conjunto de manifestaciones patológicas padecidas en el DF. A continuación se muestra el reconocimiento clínico de la capital y, por último se presenta al médico José Manuel Puig Casauranc, autor del diagnóstico y el tratamiento para sanar al cuerpo social de la entidad.

2.1 Semiología médica

En las dos primeras décadas del siglo XX, por encima de las particularidades de cada uno de los países occidentales y occidentalizados, se realizaron proyectos “de construcción de Estados nacionales, basados en la homogeneización político-cultural y las reformas sociales”; se llevaron a cabo bajo el discurso científico. “Médicos y educadores [fueron] los encargados de definir lo que era un sujeto [normal] y orientar[lo] sobre las herramientas conceptuales y prácticas, [a través] de las cuales lo transformar[ían] en un ciudadano”¹⁸¹ sano, instruido y productivo, en sintonía con el proyecto de progreso de la nación.

¹⁸¹ José Carlos Loredó Narciandi y Belén Jiménez Alonso, “Pequeños ciudadanos: la construcción de la subjetividad infantil en la primera puericultura española e hispanoamericana” en *Univ. Psychol.* Bogotá, Colombia, v. 13, n. 5, 2014, p. 1958.

Con una clara variedad de modalidades el programa de “mejoramiento de la raza” fue casi universal, lo podemos encontrar en varias latitudes: Inglaterra, la Italia fascista, el nacionalsocialismo Alemán, el régimen de Vichy en Francia, la España de Franco, el Portugal de Salazar y la Rusia bolchevique;¹⁸² los Estados Unidos de América,¹⁸³ Argentina,¹⁸⁴ Colombia,¹⁸⁵ Chile, Uruguay,¹⁸⁶ Brasil,¹⁸⁷ Perú, Ecuador y Panamá.¹⁸⁸ Es importante decir que en ningún país latinoamericano la práctica médica conocida como eugenesia alcanzó el ímpetu político al que llegó en algunos países europeos y los Estados Unidos de Norteamérica.¹⁸⁹

México se sumó al concierto de naciones y, a partir de la segunda década del siglo XX es posible encontrar prácticas básicas de eugenesia¹⁹⁰: políticas de inmigración; el desarrollo de la puericultura; el certificado médico prematrimonial; el caso particular del

¹⁸² Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007, p. 23.

¹⁸³ Alicia Villela, “Francis Galton y la eugenesia en Estados Unidos (1900-1930)” en Érica Torres (coord.), *La biología desde la historia y la filosofía de la ciencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Facultad de Ciencias, 2015, p. 529-540.

¹⁸⁴ Ana Briolotti y Sebastián Matías Benítez, “Medicina, higiene mental y saber *psi* en la construcción de la maternidad y la infancia en la Argentina: un análisis a través de la revista *Madre y Niño* (1934-1935)” en *Univ. Psychol.* Bogotá, Colombia, v. 13, n. 5, 2014, p. 1709-1719.

¹⁸⁵ Carlos Andrés Charry J., “Los intelectuales colombianos y el dilema de la construcción de la identidad nacional” en *European Review of Latin American and Caribbean/ Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n. 90, abril de 2011, http://www.cedla.uva-nl/60_publications/european_review.html (consultada 30 de noviembre de 2016).

¹⁸⁶ José Carlos Loredo Narcandi y Belén Jiménez Alonso, “*Pequeños ciudadanos...* p. 1959.

¹⁸⁷ Fabiola Rodhen, “Medicina, estado y reproducción en el Brasil de inicios del siglo XX” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n. 28, Quito, mayo de 2007, p. 47-57.

¹⁸⁸ Roberto Mac-lean y Estenos, “La eugenesia en América” en *Revista Mexicana de Sociología*, v. 13, n. 3, septiembre- diciembre de 1951, p. 364, 371, 372.

¹⁸⁹ Susana Novick, “Población y Estado en Argentina de 1930 a 1943. Análisis de los discursos de algunos actores sociales: industriales, militares, obreros y profesionales de la salud” en *Estudios demográficos y urbanos*, v. 23, n. 2 (68), mayo- agosto de 2008, p. 339.

¹⁹⁰ Para Sir Francis Galton, autor de la teoría, había “dos formas esenciales de practicar la eugenesia: la ‘negativa’, a través de la limitación de la reproducción de los portadores de caracteres indeseables con la finalidad de eliminar los defectos genéticos presentes en las poblaciones humanas y, la ‘positiva’, que consiste en favorecer al máximo la multiplicación de las constituciones hereditarias óptimas.” Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo...* p. 26.

régimen en Veracruz, bajo la administración de Adalberto Tejeda;¹⁹¹ los casos aislados de esterilización forzada de mujeres;¹⁹² las discusiones sobre el aborto eugenésico;¹⁹³ el impulso a la actividad física y el deporte;¹⁹⁴ etcétera. Incluso se creó la Sociedad Mexicana de Eugenesia (1931) –con el antecedente de la sección especial de eugenesia en la Sociedad Mexicana de Puericultura establecida en la ciudad de México en 1929–.¹⁹⁵ Sin embargo, es importante decir que la eugenesia en México fue el equivalente a un programa de higiene social¹⁹⁶, que remite a discusiones de largo aliento, impulsado a través de proyectos federales de educación y salud.¹⁹⁷

La eugenesia se adoptó y adaptó a la realidad mexicana entendida a través del cuerpo de conocimientos y preceptos médicos que se habían “adoptado y adaptado” desde la segunda mitad del siglo XIX, época del arribo de la medicina moderna al país, principal sistema de conocimiento médico. Desde entonces los galenos mexicanos se nutrieron de la literatura médica francesa más que de la sajona –aunque ambas mantuvieron una

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 130- 137.

¹⁹² Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños normales... p. 303

¹⁹³ Beatriz Urías Horcasitas, “Eugenesia y aborto en México (1920-1940)”, *Debate Feminista*, Programa de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/027_18.pdf, (consulta: 02 de agosto de 2015).

¹⁹⁴ *Vid. Formando el cuerpo de una nación: el deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes/ Instituto Nacional de Bellas Artes/ Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, 2012.

¹⁹⁵ Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo...* p. 113.

¹⁹⁶ Ricardo Campos Marín expone que, “está suficientemente demostrado que la llegada de determinadas doctrina científicas a países o áreas más o menos alejadas de los lugares donde tales saberes se gestaron, suelen responder a un proceso en el que el discurso original, lejos de asimilarse pasivamente, es matizado y / o reelaborado por los científicos locales en función de muy diversas circunstancias a las que no son ajenas realidades sociales o características culturales específicas del momento o del lugar que se considere.” *Los ilegales de la naturaleza. medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. XIII.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 15/ Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños anormales... p. 298.

correspondencia entre sí-, buscaron las “explicaciones científicas” que les permitieran identificar e interpretar las “plagas que aquejaban a la sociedad.”

Las fuentes revelan que una de las teorías que se recuperó en México fue la del “degeneracionismo” original de la clínica psiquiátrica francesa, que de forma anticipada se retomó y reinterpretó por los médicos higienistas y legalistas del viejo mundo para explicar el espíritu de decadencia que se vivió en las urbes modernizadas e industrializadas. Asimismo, sostuvieron que la herencia era el “vehículo de la degeneración”.¹⁹⁸

Ahora bien, ¿cómo fueron interiorizadas ambas teorías por el gremio médico mexicano en el siglo XIX? Para el caso de la herencia biológica Carlos López Beltrán explica que en México

...se asume y se acepta la transmisión hereditaria como algo dado, lejos de todo escepticismo posible. Se acepta la posición condensada de Francia de que es el diálogo entre la herencia (la constitución recibida en la concepción) y el medio exterior (desde el útero hasta la tumba) lo que define a las enfermedades. Las patologías constitucionales, crónicas, son por ello comúnmente hereditarias. Y las agudas son transmitidas ambientalmente.¹⁹⁹

El mismo autor afirma que no se sabe “cómo se generó ese acuerdo, y qué características locales tuvo el proceso, específicamente en la comunidad de médicos y naturalistas mexicanos”. Para él es clara la influencia de la medicina francesa aunque con “un relativo y predecible desfase en la aparición de la problemática”, ya que las reflexiones y formulaciones teóricas acerca del proceso de la “herencia normal y patológica” fueron tratadas con más profundidad después de que salió a la luz la obra de Charles Dar-

¹⁹⁸ Ricardo Campos Marín, “La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo”, *LLULL*, v. 21, 1998, p. 334.

¹⁹⁹ Carlos López Beltrán. *El sesgo hereditario*. .. p. 116.

win el *Origen de las especies*, en la que el tema de la herencia es un asunto central de la discusión.²⁰⁰

Por su parte, el “degeneracionismo” teoría original del psiquiatra August Benedict Morel (1807-1873)²⁰¹ quien supuso su génesis en la alienación y calificó a la criminalidad como una de sus causas.²⁰² Después de varias discusiones y otras opiniones médicas fue sistematizada por Valentin Magnan (1835-1916) quien la combinó con su fundamental inquietud clínica: la dipsomanía y junto con Paul Maurice Legrain la depuró de los “elementos creenciales, míticos y religiosos, difíciles de ser aceptados por una estricta ortodoxia positivista”²⁰³ y la combinó con la influencia del evolucionismo darwinista,²⁰⁴ conceptualizándola como:

...un estado patológico del ser que, comparativamente a sus progenitores más inmediatos, es constitucionalmente inferior en su resistencia psicofísica y no reúne más que incompletamente las condiciones biológicas de la lucha hereditaria por la vida. Esta inferioridad, que se traduce en estigmas [morales (retraso intelectual o afectivo, inadaptación social, etcétera) y físicos (atrofias, hipertrofias, distrofias)] permanente, es esencialmente progresiva, salvo regeneración intercurrente...²⁰⁵

²⁰⁰ Carlos López Beltrán. “Enfermedades hereditarias en el siglo XIX: discusiones francesas y mexicanas” en Laura Cházaro, Medicina, ciencia y sociedad... p. 109.

²⁰¹ Morel definió –en el *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l’espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives* (1857)– la “degeneración” de la especie humana argumentado que “los trastornos psíquicos –y en general todas las anomalías del comportamiento humano– son expresión de la constitución anormal del organismo de los sujetos que la presentan: ‘a cada enfermedad corresponde una expresión típica [sic] que es la manifestación más palpable de una lesión funcional’; siendo una constitución anormal transmisible hereditariamente y sujeta a una evolución progresiva hacia la decadencia, lo que traerá consigo la ‘desviación morbosa del tipo normal de la humanidad’.” Rafael Huertas García-Alejo, “Valentin Magnan y la teoría de la degeneración” en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. V, n. 14, 1985, p. 361-362, las comillas son del autor.

²⁰² Rafael Huertas García-Alejo, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Centro de Estudios Históricos, 1987, p. 111-118.

²⁰³ *Ibidem*.

²⁰⁴ Ricardo Campos Marín, “La teoría de la degeneración... p. 334; lo señalado en los corchetes se tomó del texto de Rafael Huertas García-Alejo, “Valentin Magnan... p. 363.

²⁰⁵ Ricardo Campos Marín, « La teoría de la degeneración... p. 334, *apud.*, Magnan, V. y Legrain, P. M. *Les dégénéres, Etat mental et syndrome épisodiques*, París, Rueff, 1895, p. 79.

Tal como lo ha anotado Marcelo Sánchez para el caso de la historiografía chilena faltan investigaciones académicas que permitan saber y comprender cómo se concertó e interiorizó la teoría del “degeneracionismo”, en general, dentro del contexto médico en México.²⁰⁶ Desconocemos si el tema se discutió basado en teorías de los médicos locales.²⁰⁷ Beatriz Urías Horcasitas da luces sobre el tema al advertir que los trabajos presentados por la Academia de Medicina en el Primer Concurso Científico Mexicano de 1895, realizado con el objetivo de “hacer una evaluación científica del estado general en el que se encontraba el país [,] se abordaron temas como el alcoholismo, la criminalidad y los trastornos mentales desde la perspectiva del degeneracionismo”, particularmente como eran tratados en Francia.²⁰⁸

¿Cómo entender la articulación de las tres principales corrientes médicas –higienismo, herencia y degeneración– en México? Veámoslo bajo las luces de Francia, desde donde el pensamiento médico mexicano se nutría entonces. Alain Corbin explica que en el siglo XIX francés el discurso médico “abandona en el camino ciertos principios fundamentales del neohipocratismo. La topografía, la naturaleza del suelo, el clima, la dirección de

²⁰⁶ Marcelo Sánchez, “La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915)” en *Historia (Santiago)*, v.47, n. 2 2014, p.376-377, <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942014000200004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7194. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942014000200004>, (consultada: 2 de febrero de 17).

²⁰⁷ Dentro de la historiografía mexicana contamos con diversas investigaciones que tratan estampas finiseculares bajo la doctrina del “degeneracionismo”; sin embargo, ninguna explica la apropiación e interiorización de la teoría en México. *Vid.* Rosalinda Estrada Muñoz, “¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del Porfiriato a la Revolución” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 33, enero- junio de 2007, p. 33-56; Fernanda Núñez, “Taras, estigmas, degeneración. Los científicos sociales de finales del XIX frente a la prostitución” en Javier Perez-Siller y David Skerit (Dir.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad en común. Siglos XIX y XX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008, t. III-IV, p. 411-427; Daniel Vicencio Muñoz, “Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895-1910” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 47, enero- junio de 2014, p. 79-119.

²⁰⁸ Beatriz Urías Horcasitas. “Degeneracionismo e higiene mental...”, p. 44.

los vientos, dejarán poco a poco de ser considerados factores determinantes [y] otorgarán sobre todo, en lo sucesivo, una importancia decisiva a las ‘secreciones de la miseria.’” Ante los ojos de los científicos médicos y sociales, las epidemias y el origen de las enfermedades encontraron su caldo de cultivo en los ámbitos de los pobres –obreros, campesinos y otros sectores marginados–, tanto en sus viviendas como en sus propios cuerpos.²⁰⁹

El argumento totalmente acogido y aprobado por las clases burguesas europeas fue que la industrialización aglomeró de obreros debilitados, vagos, delincuentes y criminales a las ciudades y, también de otros males: pobres, prostitutas, alcohólicos, locos, hijos ilegítimos, niños depauperados, sifilíticos, tuberculosos, epilépticos, homosexuales, y un largo etcétera; que a la luz de las estadísticas se acrecentaba más y más al paso del tiempo. Los “males sociales” se interpretaron bajo el consenso de la teoría científica del “debilitamiento acrecentado por la herencia, un desorden que afecta[ba] a las generaciones como una epidemia; [este] deterioro sucesivo constatado de generación en generación, [que aseguró] la posibilidad de llegar a la decadencia total”²¹⁰ reveló la “degeneración”, “en su nombre se evoca[ron] todos los riesgos. Riesgos centralizados sobre todo en el proletariado industrial, descrito por Morel como la clase degenerada por excelencia, una masa cambiante, creciente y sin cultura.”²¹¹

Sin embargo, en contrapartida de la degeneración comenzó a desarrollarse la idea de la “regeneración higiénica” que promovía una serie de medidas positivas para corregir la calidad biológica de las generaciones siguientes, mejorando el medio y la salud de la

²⁰⁹ Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 158 -167, la cita se tomó de la p. 159.

²¹⁰ Georges Vigarello, *Lo sano y lo malsano...* p. 282.

²¹¹ *Ibid.*, p.284.

generación presente. La reflexión emanó de la teoría neolamarckiana que sostenía la idea de la influencia de los factores externos (el medio ambiente) en la fisiología humana, de manera que si se cultivaban de forma habitual ciertas “prácticas positivas” en los ciudadanos, el mejoramiento adquirido a lo largo de toda su vida sería absorbido “genéticamente” lo que posibilitaría el restablecimiento y el progreso social en las generaciones futuras.

²¹² Las prácticas positivas fueron establecidas por la higiene, que era entendida como:

...el conjunto de aspectos necesarios para el buen vivir de los individuos; como el estudio de las condiciones que asegurarían la prosperidad del individuo y de la especie; que lo mejoraría moral y físicamente favoreciendo su evolución. Desde el Estado se concebía a la higiene como parte de las disciplinas médicas cuyo objetivo era el estudio de los medios para conservar y perfeccionar la salud del hombre; y conocer las relaciones sanitarias del hombre con el mundo exterior y los medios de hacer contribuir estas relaciones a la conservación del individuo y la especie.²¹³

De esta manera, la higiene deslizó sus competencias del espacio público al privado, la conservación de la salud comenzaba con la conquista de la limpieza en el propio cuerpo, la purificación de los hábitos y las costumbres. El mecanismo fundamental para propagar los dictados de la higiene fue la educación, que alertaría la conciencia de los obreros, modificaría sus conocimientos, sus comportamientos y sus hábitos de vida de los que dependían tanto su trabajo como su salud. Salud que los traspasaría como individuos para defender y vigorizar a la colectividad: la nación. A su lado el Estado, árbitro supremo de cuidar los intereses de la sociedad, se encargaría de detener las amenazas sanitarias creando mecanismos de disciplina, control y asistencia.²¹⁴

²¹² William H. Schneider, “L’eugénisme en France : le tournant des années trente » en *Sciences sociales et santé*, v. 4, n. 3, 1986, p. 82-84.

²¹³ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920 - 1934*, México, Universidad Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 153.

²¹⁴ Georges Vigarello, *Lo sano y lo malsano...* p. 255-369.

El discurso sirvió a las élites y al Estado porfiriano para legitimar su superioridad ante las clases populares, señalarlas, distinguirse de ellas en su calidad moral y civilizada, dirigirlas, someterlas y controlarlas bajo sus propios intereses. Y más tarde, fue utilizado por los grupos de poder en la posrevolución para erigirse, con la diferencia que los mismos argumentos les permitirían incluirlas dentro del proyecto político. Es necesario reflexionar acerca de la continuidad y ruptura entre los dos regímenes; aunque, tal como lo hemos podido anotar, durante un largo tiempo la ciencia médica prescribió el *dictum* de las preocupaciones sociales tanto al interior como al exterior del país.

En México, a la vuelta del siglo diecinueve, se continuaron aplicando las teorías en torno del degeneracionismo, la herencia y la higiene.²¹⁵ Al principio de los años veinte, a causa de la preocupación por la mortalidad y morbilidad infantil y materna,²¹⁶ los médicos se apropiaron de la corriente eugenésica²¹⁷ entendida a través del desarrollo de la puericultura en Francia;²¹⁸ para ellos una práctica más de la higiene era moralizar la sexualidad que debía de sumarse a la educación: riesgos hereditarios de la reproducción y protección

²¹⁵ Vid. Alberto J. Pani, *La higiene en México*. México, Imprenta de J. Ballscá, 1916; Discurso de José María Rodríguez en el Congreso Constituyente (1917), médico personal de Venustiano Carranza, diputado, presidente del Consejo de Salubridad General (1914-1916) y primer Jefe del Departamento de Salubridad Pública (1917). Congreso Constituyente, *Diario de Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, t. III, p. 105-114.

²¹⁶ En 1921 se llevó a cabo el primer Congreso Mexicano del Niño. *Memorias del Primer Congreso mexicano del Niño*, México, El Universal, 1921.

²¹⁷ La teoría médica de la eugenesia en México fue disímil a la propuesta de su autor, el inglés Sir Francis Galton. Vid. Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo...* p. 34-83/ Alexandra Stern, "Madres conscientes y niños anormales... p. 293-336.

²¹⁸ La corriente fue desarrollada en los primeros años del siglo XX por Adolphe Pinard quien reinterpreto la eugenesia inglesa y la trasladó a su preocupación médica referente a la mortalidad y la morbilidad infantil. Él entendió la puericultura como el "arte mayor de la crianza y la educación del niño [, dividiendo] su estudio en: ante natal o pre-concepcional (herencia y eugenesia propiamente dicha), concepcional o intrauterina o feticultural (higiene de la concepción y del parto, cuidando del niño a través del cuidado de su madre), y transnatal o pos-concepcional e extrauterina o infantilcultura (higiene de la infancia y de la adolescencia)". Sergio Cecchetto, *La biología contra la democracia. Eugenesia, herencia y prejuicio en Argentina, 1880-1940*, Mar de Plata, EUDEM, 2008, p. 55.

a la salud de las madres y los niños, futuros ciudadanos de la nación.²¹⁹ Bajo la mezcla de todas estas corrientes médicas occidentales se llevó a cabo la exploración clínica al DF.

2.2 Anamnesis, examen físico y cuadro clínico en el DF

En 1929 el Departamento contaba con los siguientes servicios: 20 hospitales, 21 sanatorios; 17 asilos; 38 jardines de niños, 2 escuelas rurales, 284 primarias, 14 Escuelas Técnicas e Industriales, 284 primarias, 1 Escuela Comercial, 6 secundarias, 1 Escuela Normal, 2 Escuelas Profesionales, 10 Escuelas de Bellas Artes, todas dependientes de la SEP.

A cargo de la Universidad Nacional: la Escuela Preparatoria, de Educación Física, Nacional de Medicina y Veterinaria; además de la Biblioteca Nacional, el Observatorio Nacional y los Institutos de Biología y Geología. También contó con establecimientos de entretenimiento, comerciales y de servicios de seguridad pública: 39 cines, 12 teatros, 3 Estadios, 3 Frontones y 3 Plazas de Toros; 46 mercados, 13 rastros, 153 boticas, 27 droguerías, 270 farmacias, 3 puestos de socorro, 1066 expendios de masa, 237 molinos; 255 tortillerías, 255 panaderías. Habría que sumar también una diversidad de talleres, fábricas, bancos, panteones, reformatorios, hoteles, etcétera.²²⁰ Es importante anotar que, la mayor parte de los servicios y comercios se encontraban concentrados en la ciudad de México.

²¹⁹ Stepan anota que, en 1919 llegó la primera cátedra de puericultura a México, el tema continuó en los dos Congresos Mexicanos del Niño (1921 y 1923) y finalmente, en 1929, se estableció la Sociedad Mexicana de Puericultura en la ciudad de México. Nancy Leys Stepan, *"The hour of Eugenics". Race, gender, and nation in Latin American*, Ithaca, Cornell University Press, 1991, p. 56-57, 81.

²²⁰ *Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico, Agrario*. 2ª ed. México, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1931, t. I, p. 85-90.

Aunque parecía que la capital estaba equipada con todos los servicios de una ciudad moderna como: médicos, de educación, de abasto, cultura y recreación; la infraestructura urbana resultaba insuficiente. El número de habitantes había alcanzado una cifra de 1 229 576 –el 45.49% eran varones y el 54.51% mujeres–. En el Departamento Central la distribución de las viviendas entre la población arroja un total aproximado de 24 personas por cada una, ni hablar de los demás servicios.

Cuadro 1. Población en el DF						
Delegación	Núm. de población	Superficie en Km ²	Densidad por km ²	Población rural	Población urbana	Núm. de casas [⊗]
DF	1229576	148600	829.11	7.68%	92.32%	64024
Departamento Central*	1029068	137.75	7470.55	...	1029068	46858
Azcapotzalco	40098	84.14	476.56	15819	24279	2273
Coyoacán	24266	62.26	389.75	7782	16484	2295
Cuajimalpa	5406	70.92	76.23	5406	1784
Ixtacalco	9261	58.34	158.74	4485	4776	1336
Iztapalapa	21917	119.60	183.25	9619	12298	1481
Magdalena Contreras, La	9933	67.70	146.72	3831	6102	1942
Milpa Alta	12608	269.32	46.81	8888	3720	2063
San Ángel	22518	90.72	248.21	12627	9891	1242
Tláhuac	11780	81.56	144.43	8987	2793	184
Tlalpan	15009	309.29	48.53	6830	8179	877
Xochimilco	27712	131.40	210.90	10179	17533	1689

Elaboración de la autora. *Atlas general del Distrito Federal...*p. 90-94; Estados Unidos Mexicanos, *Departamento de la Estadística Nacional...* p. 39.

La mayor parte de la población (ver cuadro 1) se concentró en el Departamento Central (formado por las ex municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, las

⊗ Dentro del conteo de casa habitación no se consideró a los jacales.

* El Censo del Distrito Federal de 1930 contempló dentro del Departamento Central las delegaciones Guadalupe Hidalgo y General Anaya.

que eran en términos urbanísticos zonas conurbadas).²²¹ Las vecindades o los viejos barrios sin servicios, ni urbanización fueron ocupados por los sectores populares y marginales de la antigua municipalidad de México (ciudad de México). Ahí mismo, muchos de los migrantes quienes en su mayoría fueron mujeres²²² jóvenes en busca de una movilidad social y trabajo²²³ encontraron acomodo ya fuera por vínculos familiares, amistosos o por lo económico de las rentas (no más de \$10 mensuales²²⁴).

La escasez de vivienda fue evidente ante el flujo constante de población (ver gráfica 1) y provocó: hacinamiento, asentamientos irregulares y “crisis inquilinarias.”²²⁵ Respecto al primero, Ernesto Aréchiga expone dos ejemplos de vecindades en Tepito: la primera, de 82 cuartos que albergó hasta 285 personas; la otra, de 65 que alojó hasta 200,²²⁶ en cada pieza vivieron hasta 6 habitantes y muchas veces entre ellos no había ningún parentesco.²²⁷ Por otro lado, las personas que se vieron imposibilitadas para pagar una renta se asentaron en lotes baldíos en las colonias, patios de vecindad o incluso espacios no aptos para tal fin –al costado de las calzadas o vías de ferrocarril, en los barrancos, los

²²¹ Los datos fueron tomados del Censo del DF 1930 y se le añadió a las estadísticas del Departamento Central las cifras de las delegaciones General Anaya y Guadalupe Hidalgo.

²²² Del total de la población del DF se registró en el censo que 586675 habitantes (47.41%) nacieron al interior de la República, el 56.3% de la cifra fueron mujeres. Estados Unidos Mexicanos, Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930...* p. 64.

²²³ Lourdes Arizpe, *Migración, etnicismo y cambio económico. (Un estudio sobre migrantes campesinos en la ciudad de México)*, México, El Colegio de México, 1978, p.33-42.

²²⁴ Lourdes Díaz Hernández, “Economía e higiene, conceptos claves para las viviendas de los años veinte del siglo XX en la Ciudad de México” en *Academia*, Primera época, año 6, n. 12, agosto 2015- enero 2016, p. 80.

²²⁵ Jorge H. Jiménez expone que, el problema inquilinario dentro de la ciudad de México nació durante el régimen Constitucionalista y que los siguientes gobiernos no resolvieron la crisis y únicamente tomaron medidas momentáneas. Por ejemplo, de 1921 y hasta 1924 el presidente, Álvaro Obregón emitió varios decretos para “la construcción de viviendas de alquiler. Jorge H. Jiménez, La traza del poder. *Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Cultura del Distrito Federal / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012, p. 208-211.

²²⁶ Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito...*, p. 24.

²²⁷ Carlos Basauri y J. de Jesús Núñez G, “Algunas consideraciones económico-sociales sobre la Colonia Obreira de la Ciudad de México” en *Criminalia*, México, Año IV, n. 8, abril de 1938, p. 483.

jardines,²²⁸ en los basureros, etcétera— donde construyeron jacales o barracas, es decir “una pieza para todos servicios, construidas con materiales de desecho (generalmente láminas usadas procedentes de envases) y maderas fuera de uso, enlazadas con alambres y sostenidas con piedras y ladrillos [que] en su interior carec[ían] de pavimento (tierra ‘suelta’)”.²²⁹



Ilustración 2. Casasola, “Caserío del barrio de Tepito”, ca. 1920, Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

²²⁸ Mario Barbosa Cruz, “Insalubres e inmorales: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920” en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, v. VII, n. 146, 1° de agosto de 2003, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm#_edn9](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm#_edn9), (consulta: 13 abril 2013).

²²⁹ Carlos Basauri y J. de Jesús Núñez G., “Algunas consideraciones económico-sociales... p. 479-481

En cuanto al problema de arrendamiento, las cifras revelaron que por cada 100 jefes de familia en el DF sólo 17.83% vivían en casa propia.²³⁰ Para la mayor parte de la población hacerse de un bien inmueble o de un lote fraccionado, urbanizado o no, fue imposible; si para la mayor parte de la población solventar una renta era impensable, mucho más lo fue pagar los altos créditos o arrendar en las nuevas colonias de la periferia.²³¹ Lo que se puede entender a partir de la estructura económica de la capital y su oferta laboral.



Gráfica 1. Elaborada por la autora. *Atlas General del Distrito Federal...* p. 90-94.

²³⁰ Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional. *Censo de población, 15 de mayo de 1930...* p. 67.

²³¹ Jorge H. Jiménez, *La traza del poder...* p. 208.

Las estadísticas muestran que 401 853 de los habitantes realizaron “trabajos domésticos”, es decir, el 32% del total de la población; sin embargo, el detalle del censo revela que únicamente 15.2% personas, más mujeres (391 864) que varones (9 989);²³² el resto, que engloba la cifra, refiere a las mujeres ocupadas en los “quehaceres de casa”. Es importante anotar que el 54.5% del total de la población en el DF fueron mujeres y de ellas la mitad (el 50.8%) se dedicaron únicamente al hogar, frente al 15.5% de las que laboraron fuera de casa.²³³ Algunas engrosaron las filas de empleadas en la administración pública, sector en el que encontraron espacios de trabajo.²³⁴

La gráfica número 2 muestra los porcentajes de las ocupaciones laborales de los habitantes del DF que de manera decreciente fueron los siguientes: 15.2 % de la población se dedicó a “trabajos domésticos;” seguida por el 10.15% al trabajo industrial; 6.4% a actividades diversas, no especificadas; el 4.9% a las labores comerciales; el 3.5% a la administración pública; 3.4% a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; el 1.9% a comunicaciones y transportes y, solamente, el 1.2% a la profesiones libres.²³⁵

Frente a los números de la estadística de ocupaciones la mayor cifra presenta su antagonista: la desocupación. El 35% está compuesta por “personas con ocupaciones improductivas, sin ocupación y cuya ocupación se ignora”, la última representa sólo el 1.8% de ese total. Y aquí podemos aventurarnos a explorar varias posibilidades: la falta de em-

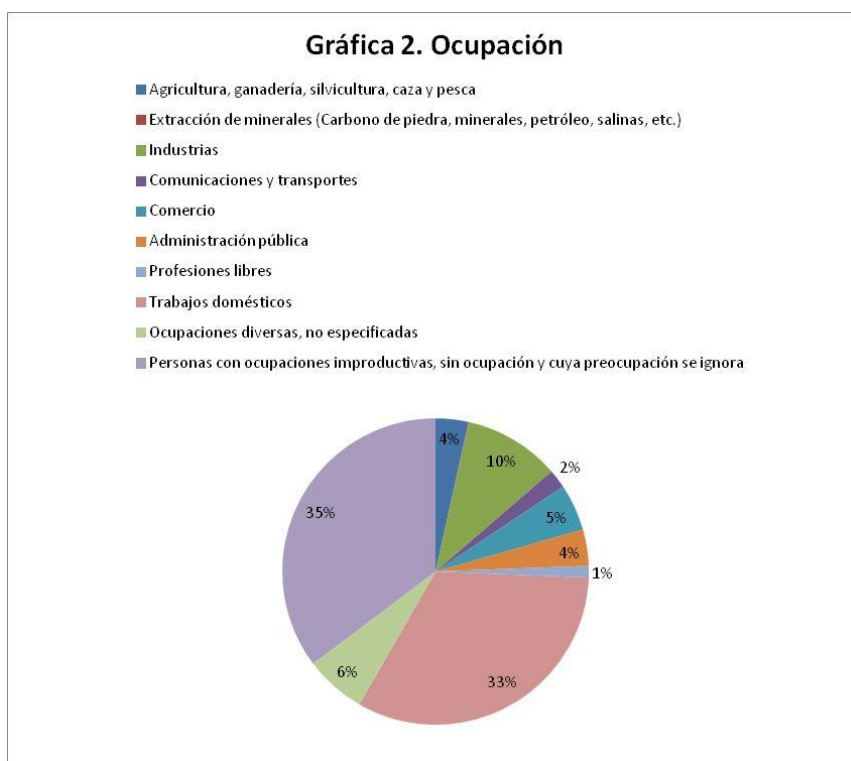
²³² Estados Unidos Mexicanos, Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930...* p. 54- 57.

²³³ *Ibidem.*

²³⁴ Rodrigo Meneses, “Mujeres en la policía: género y orden público (1930)” en Carlos Illades y Mario Barbosa (coord.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa, 2013, p.155-179.

²³⁵ De entre los profesionistas legalmente autorizados para ejercer se encontraron: 2246 ingenieros; 2185 médicos cirujanos; 231 cirujanos dentistas; 95 médicos homeópatas; 86 médicos veterinarios; 517 farmacéuticos; 29 responsables para farmacias; 506 parteras; 74 enfermeras; 1090 bogados y 60 notarios públicos. *Atlas del Distrito Federal...* p. 82.

pleo, la inestabilidad laboral y la debilidad de salario; por lo que la población llevó a cabo otras prácticas para su sustento y el de su familia, sin que precisamente éstas estuvieran reconocidas en “el marco de la producción capitalista, en donde tampoco se podía ubicar parte de los oficios de una ciudad como la capital mexicana.” Por ejemplo, prestar servicios personales –de costureras, albañilería, jardinería, reparación de calzado, e incluso, la prostitución, entre otros más–; la venta de fierros o artículos viejos, artesanales y, sobre todo bebidas, alimentos, frutas, verduras. También, tela y ropa o las actividades de los globeros, organilleros, voceadores, afiladores, entre muchos más, en las calles o las plazas de la ciudad.²³⁶



Gráfica 2. Elaborada por la autora. Estados Unidos Mexicanos, *Departamento de la Estadística Nacional...* p. 53.

²³⁶ Mario Barbosa Cruz, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México, subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución” en *Historia Mexicana*, octubre –diciembre de 2010, p.1084-1088.

De esta manera, podemos pensar en otras actividades o más bien prácticas antiguas y propias de la ciudad en las que se pudieron haber involucrado estos sectores; mismas que fueron lucrativas que no legales como: el robo –de carteristas, en tiendas, en la calle, en el trabajo, etcétera–.²³⁷ El empeño²³⁸ de prendas o herramienta de trabajo –tanto propias como de hurto– y las apuestas en los juegos de azar,²³⁹ cultivadas en las misceláneas, pulquerías, tabernas, piquerías y casas de juegos, adonde llegaban con “la esperanza de que una partida exitosa pagara los gastos de la supervivencia cotidiana.”²⁴⁰

De cualquier manera, los datos registrados en el Departamento de Trabajo, en el DF en 1929, arrojan un total de de 23 500 personas desempleadas: 4 500 obreros, 18 000 operarios y 1000 contratistas en pequeño.²⁴¹ Por otro lado, dentro de la población “inactiva”, aunque no se detalla en el censo, es posible que contemplara al grupo de personas con alguna discapacidad física o mental, de las que se tiene un registro de 7 942 (0.6% del total de la población en la entidad).

²³⁷ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos*, p.209-219,233-249.

²³⁸ El empeño fue permitido siempre y cuando se hiciera en las instituciones reguladas por el gobierno como en el Nacional Monte de Piedad y el Montepío “Luz Saviñon”, aunque desde el Porfiriato proliferaron en la ciudad las casas de empeño privadas que cobraran intereses más altos. Todas fueron reguladas por el gobierno. Vanesa E. Teitelbaum, “Sectores populares y ‘delitos leves’ en la ciudad de México a mediados del siglo XIX” en *Historia mexicana*, v. LV, no. 4, abril-junio de 2006, p. 1256-1277; Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos*, p. 214.

²³⁹ Rodney D. Anderson, *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales de México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006, p. 67; En el Código Penal de 1929 se tipificó a los juegos de azar como delitos “contra la economía pública”. Paola Chenillo, *Mercurio contra Baco y Briján, La “industria del vicio” en Baja California Norte, 1920-1935*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, tesis para obtener el título de Especialista en Historia Económica, p.16.

²⁴⁰ Vanesa Teitelbaum, “La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México a mediados del siglo XIX” en *Historias*, n. 63, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, enero-abril de 2006, p.97.

²⁴¹ Ramón Beteta, *La mendicidad en México...* p. 75.

Cuadro 2. Censo defectos físicos y mentales	Población			Por cada 100 habitantes en cada censo
	Total	Hombres	Mujeres	
Ciegos				
1921	893	549	344	0.10
1930	1003	565	441	0.08
Cojos				
1921	1544	1257	287	0.17
1930	1356	1079	277	0.11
Idiotas				
1921	254	163	91	0.03
1930	358	224	134	0.03
Jorobados				
1921	219	117	102	0.02
1930	174	87	87	0.01
Locos*				
1921	769	421	348	0.08
1930	1887	966	921	0.15
Mancos				
1921	456	415	41	0.05
1930	447	401	46	0.04
Mudos				
1921	138	78	60	0.02
1930	257	143	114	0.02
Sordos				
1921	1135	625	510	0.13
1930	1057	423	634	0.09
Sordomudos				
1921	263	136	127	0.03
1930	514	285	229	0.04
Tullidos				
1921	636	414	222	0.07
1930	886	551	335	0.07

Elaborado por la autora. Estados Unidos Mexicanos, *Departamento de la Estadística Nacional...* p. 70-71.

La enorme cantidad de personas con defectos físicos corresponde a mayores de 20 años de edad o más²⁴² y aquí hay otro factor a considerar: los accidentes laborales. En 1929 en la República Mexicana se cuenta con un registro de 21 253 casos de incidentes de

* Para saber más sobre el tema de la locura, *vid.* Andrés Ríos Molina, "Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 59, n. 54, (236), abril-junio de 2010, p. 1295- 1337.

²⁴² Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional. *Censo de población, 15 de mayo de 1930...* p. 70-71.

los que 248 corresponden al número de obreros muertos (ver cuadro 3). Es interesante que en las cifras del censo (cuadro 2) los hombres cojos, mancos y tullidos, sobre todo los dos primeros, rebasan en mayor número a las mujeres, lo que viabiliza que la situación podía haber ser ocasionada por lesiones de trabajo (ver cuadro 3).

Año	Temporal		Definitivo			Total de accidentes	Porcentaje de lesionados*	Total de indemnización en pesos
	Parcial (2)	Total (3)	Parcial (4)	Total (5)	Mortal			
1921	3987	834	105	15	283	5224	6.12	355266
1922	3648	1365	110	13	362	7498	6.61	898280
1923	13482	3666	57	1	469	17675	10.86	1195866
1924	13474	4296	76	7	348	18201	15.17	1010001
1925	17647	4282	143	3	389	22464	20.23	1550260
1926	24339	5094	162	2	405	30002	16.25	1866957
1927	21476	4795	187	18	384	26860	17.65	1987366
1928	18261	4118	167	2	343	22891	13.97	1728901
1929	17139	3746	110	10	248	21253	14.96	1480836
(2) Sanaron antes de 15 días (3) Sanaron después de 15 días (4) Perdieron un miembro (5) Perdieron más de un miembro				*En relación con los obreros expuestos Elaborado por la autora. Ramón Beteta, <i>La mendicidad en México...</i> p. 76.				

Para las personas discapacitadas, ya fuera por nacimiento o por accidente laboral, y desocupadas el DF contó con otro medio para su sobrevivencia: la mendicidad. Solamente en la ciudad de México 10 000 personas vivieron de la atención en las instituciones de beneficencia pública y privada del DF. En 1929 se registró un gasto entre ambas que fue de \$8 200 000.00.²⁴³ Asimismo, es importante anotar que no todos se amparaban bajo estas instituciones la asistencia tenía sus propias reglas²⁴⁴ y una disciplina que, podemos pensar, muchos no estuvieron dispuestos a seguir. Según las autoridades de la Beneficencia Públi-

²⁴³ Ramón Beteta, *La mendicidad en México...* p. 33.

²⁴⁴ Vid. María Dolores Lorenzo, *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México/ Colegio Mexiquense, 2011.

ca la cifra de pordioseros se calculó en mil en la capital; por falta de personal y recursos esta institución no pudo realizar un censo completo del DF, por lo que su estudio sólo se concentró en el primer cuadro de la ciudad de México. La muestra se llevó a cabo en el circuito comercial y fuera de los templos registrando más concurrencia de mendigos los domingos; los datos arrojaron que en su mayoría eran hombres de origen capitalino, entre 20 a 40 años y con condiciones físicas “aparentemente sanas.”²⁴⁵

Aunque la mendicidad fue entendida por las autoridades como: una “plaga,” una “institución” o un “negocio”, ellas mismas advirtieron que “la mayoría de la población de México est[aba] condenada, con los salarios [...] a una existencia que no lleg[ó] a procurar siquiera un mínimo de salud y bienestar.”²⁴⁶ Al finalizar la década de los veinte el Distrito Federal contaba con un 92.30% de población urbana y su mayor fuerza productiva fueron los obreros. El Primer Censo Industrial de la entidad revela que en 1929 el territorio registró 3 476 establecimientos fabriles²⁴⁷ que emplearon a 50 970 obreros de los que el 69.3% correspondió a varones, el 25.22% a mujeres y el resto, 5.3% a menores (considerados con un rango de edad entre los 12 y los 16 años de acuerdo con el Artículo 123 de la Constitución Mexicana de 1917).²⁴⁸

El sueldo estimado por jornal de trabajo osciló para los hombres entre \$0.54 y \$5.05 (se puede inferir que este fue el salario de un obrero calificado), con un promedio de \$2.80; para las mujeres de \$0.25 a \$ 2.57, \$1.62 de media; mientras que para los me-

²⁴⁵ Ramón Beteta, *La mendicidad en México...* p. 13 y 14, la cita se tomó de la página 10.

²⁴⁶ *Ibid.*, p.31-33.

²⁴⁷ Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, *Primer Censo Industrial. Resúmenes Generales por Entidades. Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, v. II, t. IX, p. 291.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 264-268.

nores fluctuó entre \$0.15 y \$2 diarios, \$1.07 de promedio²⁴⁹ (ver gráfica 4) Si bien, el DF percibió, por lo general, un mejor salario para la clase trabajadora también registró un alto costo de vida.

Cuadro 4. Aproximación de gastos diarios para una familia “standard” mínimo de “confort” en una familia obrera (cinco miembros), en el Distrito Federal	
Mercancía	Aproximación de gasto diario en pesos
Maíz	0.12
Pan blanco	0.16
Frijol	0.06
Arroz	0.05
Carne	0.52
Manteca	0.11
Sal	0.01
Chile	0.06
Café	0.04
Leche	0.34
Azúcar	0.06
Legumbres	0.06
Carbón	0.16
Manta	0.26
Tela de lana	0.12
Calicot	0.02
Zapatos (huaraches)	0.18
Sombreros	0.05
Sarape	0.02
Rebozo	0.02
Traje para hombre	0.16
Renta de vivienda	0.55
Petróleo (luz)	0.02
Baño	0.15
Jabón	0.05
Total	3.36

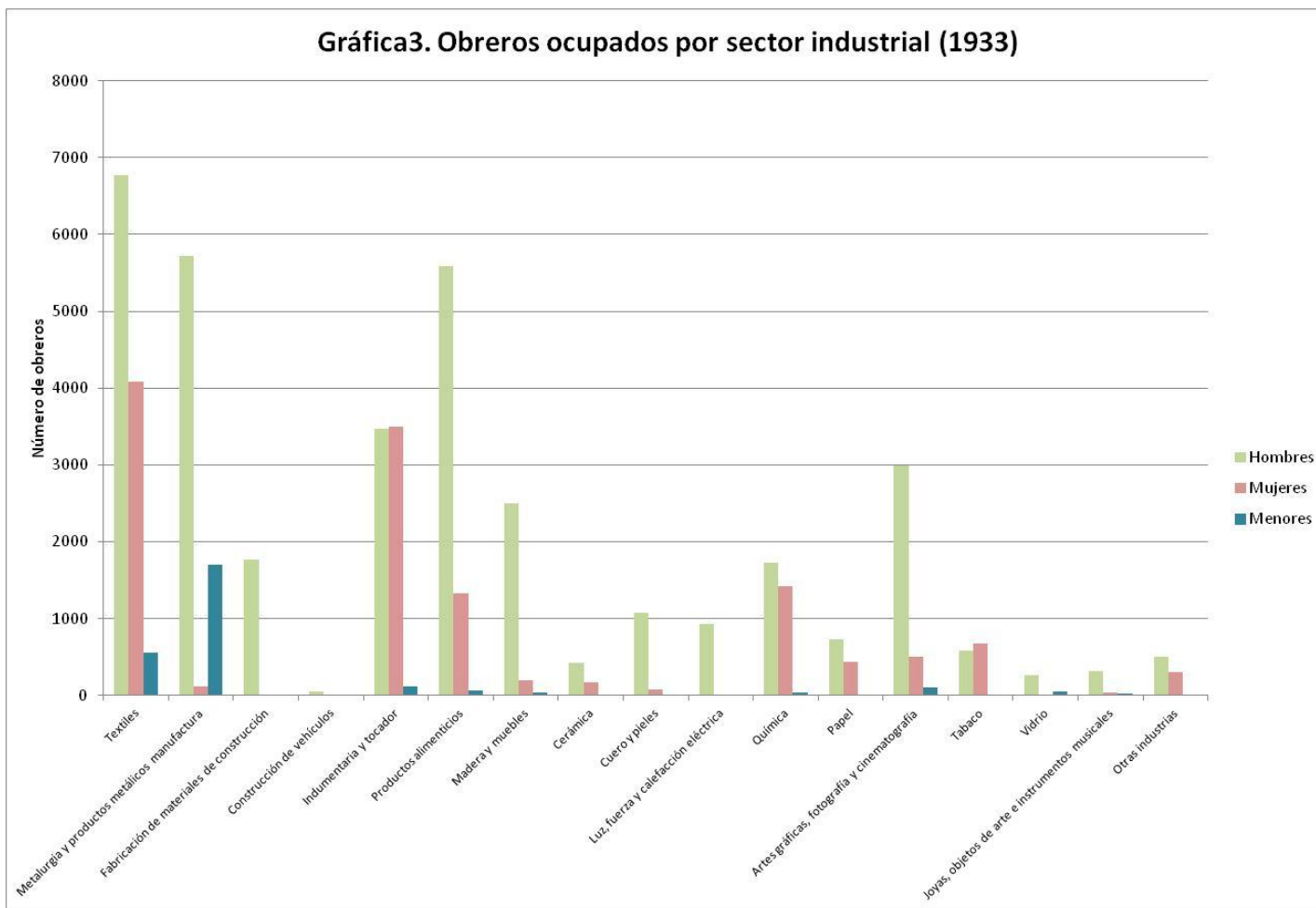
Ramón Beteta, *La mendicidad en México...* p. 27.

Como podemos ver (cuadro 4), aproximadamente el gasto diario por una familia obrera de cinco miembros se calculó en \$3.36, más del promedio de jornal; además, po-

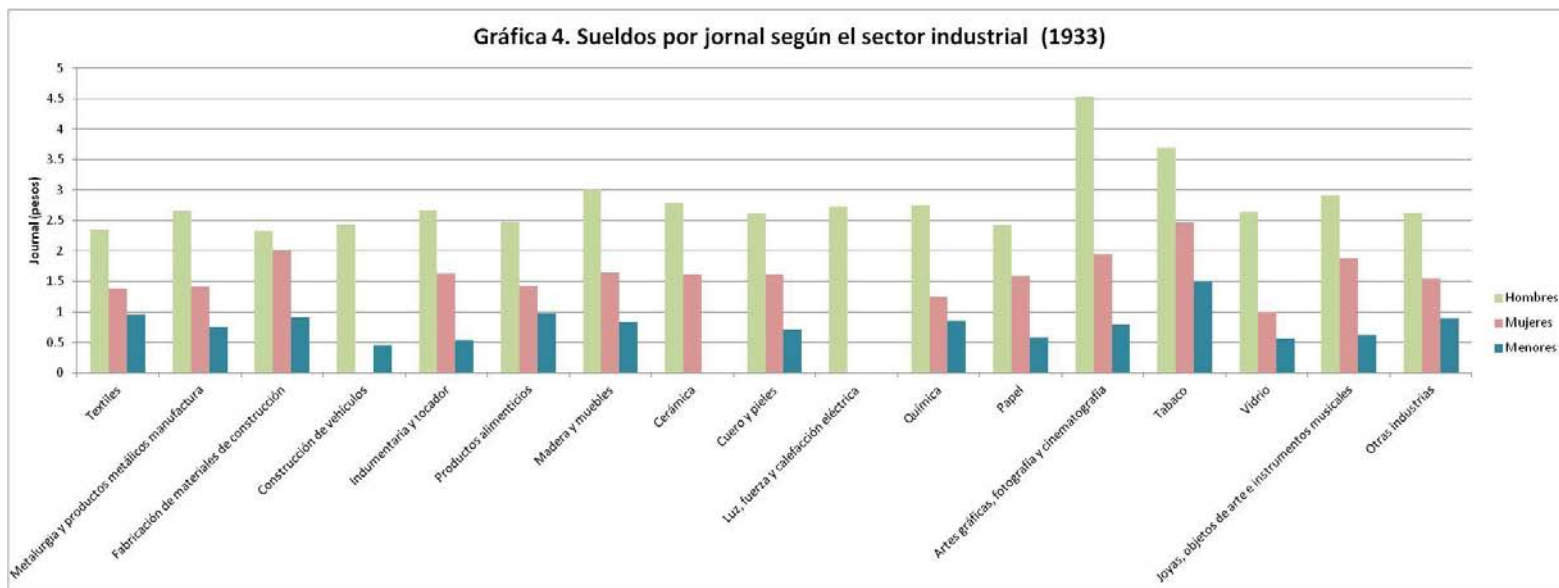
²⁴⁹ El 54. 25% de los menores trabajó en el sector “Metalurgia y productos metálicos manufacturados”, específicamente en “Talleres mecánicos”, donde se pagó el jornal a \$0.77. Por otro lado, es importante aclarar que el salario más alto sólo era percibido por dos menores, por lo que no puede ser utilizado como una referencia general. *Ibid.*, p. 269-273.

demos notar que únicamente se tomó en cuenta la alimentación, el vestido, el uso de luz y el aseo diario. Es importante recordar que los dos últimos son cuestionables puesto que no todas las viviendas contaban con los servicios. Por otro lado, no se contabilizaron otros gastos tanto indispensables como cotidianos: el transporte, la salud, la educación y las actividades de esparcimiento.

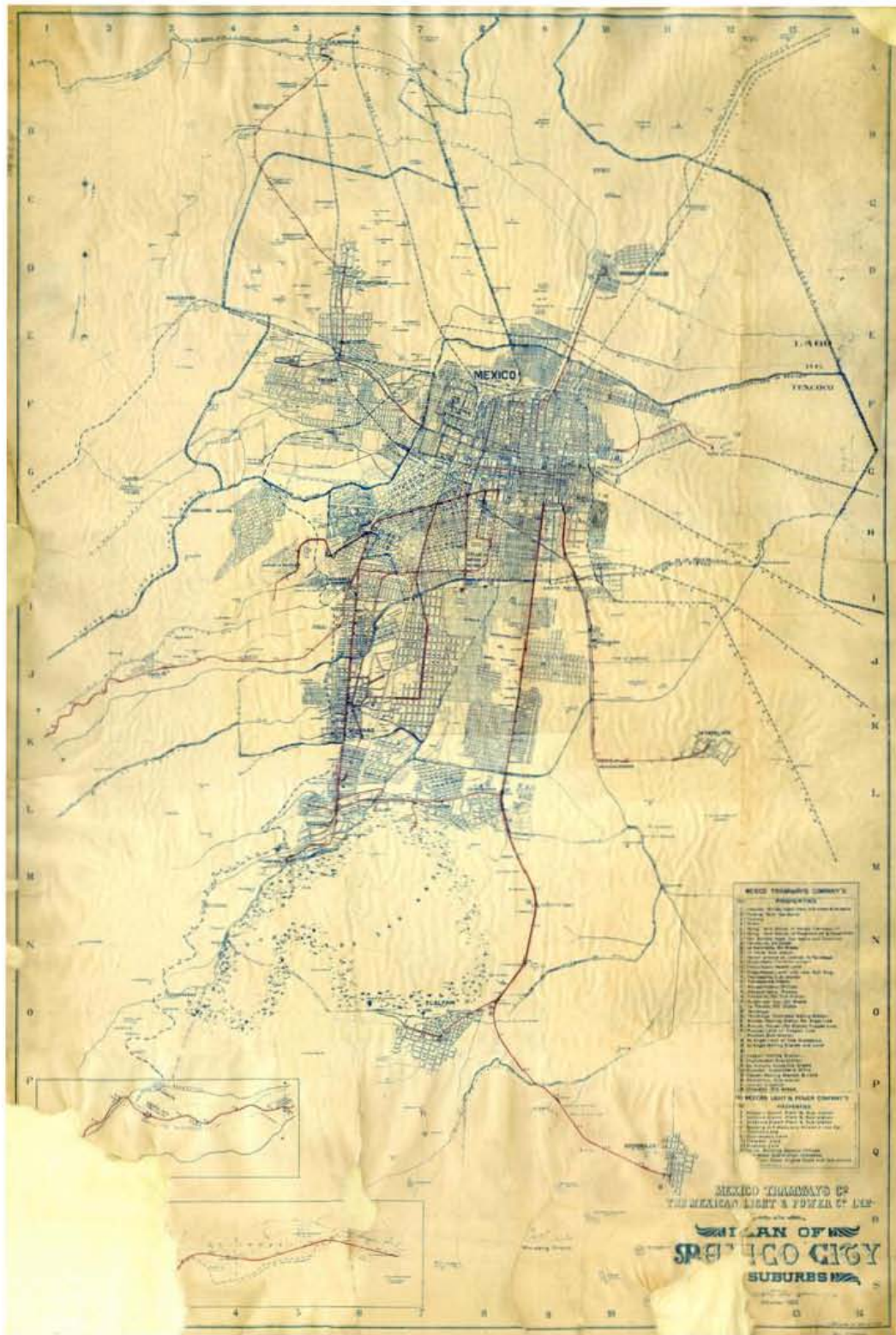
En relación al transporte, es importante recordar que, la mayor parte de las clases populares habitaban en la vieja traza de la ciudad, así como en los barrios o distintas colonias situadas a sus alrededores. Desconocemos el costo de peaje de la ciudad a cualquier periferia del DF, pero es fácil imaginar que a las 6 am, hora que comenzó el servicio de tranvías, muchos obreros y obreras, azorados desde la primera hora de la mañana por el canto de los gallos, el tañido de las campanas o el silbato del ferrocarril, tomaron un vagón en tercera clase para acortar enormes distancias y llegar a tiempo a su lugar de trabajo en los corredores fabriles de las distintas municipalidades: Tlalpan, San Ángel o, incluso, más allá de las fronteras del Distrito como Tlalnepantla o Chalco.



Gráfica 3. Elaborada por la autora. Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer Censo Industrial. Resúmenes Generales por Entidades. Distrito Federal, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, v. II, t. IX, Cuadro XII "Clasificación de la industrias por la importancia de su producción, indicando el número de obreros que ocupan."*



Gráfica 4. Elaborada por la autora. Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, *Primer Censo Industrial. Resúmenes Generales por Entidades. Distrito Federal...* Cuadro VI "Distribución del tiempo laborable, promedio de jornal pagado a obreros y sueldos y jornales pagados."



Mapa 2. AHDF, Planoteca, topográfica Módulo 8, Planero 5, Plano 19, "Plan of Mexico City Suburbs. Mexico Tramways Company's Properties, The Mexican Light and Power Co. Ltd.", [s. a.], 1923.

Por otro lado, la insuficiencia de mercados, locales de abastos y su incompleta regulación permitieron a los comerciantes lucrar con el precio de los productos,²⁵⁰ lo que restringió, aún más, el poder adquisitivo de los salarios con respecto a la alimentación. Las clases populares difícilmente incluyeron en sus dietas “los artículos caros”: carne, leche y huevos;²⁵¹ es fácil imaginar que eran éstas las que consumían el “pan frío” o la “pedacería de pan” que se vendía en paquetes de un centavo o, incluso la verdura y la fruta en estado de descomposición que se ofrecía al mismo precio en el mercado o en los puestos ambulantes a su alrededor.²⁵² La mala calidad de los alimentos, la deficiencia de proteínas aunadas a la falta de servicios públicos y la carencia de vivienda digna trajeron consigo diversos problemas de salud. Por ejemplo, muchas mujeres entre los 15 y los 44 años de edad morían por “complicaciones en el embarazo, el parto y el puerperio”.²⁵³ Para finales de la década los mexicanos tenían una esperanza de vida de 36 años para ambos sexos.²⁵⁴

No sólo las enfermedades gastrointestinales, la diarrea y la enteritis continuaron siendo las principales causas de defunción;²⁵⁵ había altos registros de mortandad a causa del cáncer, la neumonía, la tuberculosis, la fiebre tifoidea y la sífilis.²⁵⁶ Respecto a la últi-

²⁵⁰ *El niño. Órgano de propaganda de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, del Departamento del Distrito Federal, México, t. II, n. 21, agosto de 1929, p. 56.*

²⁵¹ Ramón Beteta, *La mendicidad en México...* p. 30-31.

²⁵² Carlos Basauri y J. de Jesús Núñez, “Algunas consideraciones económico-sociales...” p. 484 y 485.

²⁵³ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder...* p. 184.

²⁵⁴ Sergio Camposortega Cruz, *Análisis demográfico de la mortalidad en México, 1940-1980*, México, El Colegio de México, 1992, p. 51.

²⁵⁵ *Información histórica de estadísticas vitales. Nacimientos y defunciones, 1893-2010*, México, Gobierno Federal/ Secretaría de Educación Pública/ Secretaría de Salud Pública/ Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2011, p. 57, http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/publicaciones/2011/libros/I_HISTO_DE_ESTA_V_NAC_Y_DEFU_1893_2010.pdf, (consulta: agosto 2015).

²⁵⁶ Ramón Beteta, *La mendicidad en México...* p. 55-62.

ma, los médicos validaron que, este padecimiento en todos sus tipos –tardía, cardiovascular, neurosífilis y heredosífilis (ahora conocida como congénita)–²⁵⁷, era:

...la causa de casi todas las enfermedades del sistema nervioso entre otras tan graves como la Tabes y la Parálisis general; que origina trastornos cerebrales, que produce paralíticos, sordos, mudos, idiotas y ciegos; que es la cusa de los peores crímenes, de la locura, de la degeneración, que mutila a los enfermos, que los llena de llagas, de costras, que destruye los dientes, que perfora el paladar, que se come la nariz, que destruye los huesos, ataca profundamente las arterias, las venas, el corazón, todas las vísceras, los órganos genitales, causa muchas veces la esterilidad, de la impotencia y de muchas enfermedades de las señoras.²⁵⁸

La cita, suscrita por un médico contemporáneo, revela la doble moral de la época. Los médicos sabían que la sífilis era la causa de “muchas enfermedades de señoras”, azote “entre las amas de casa y los hombres de ‘bien’, [en quienes] se presentaba ‘extrañamente’”;²⁵⁹ sin embargo, moralmente el problema no recayó en el libre ejercicio sexual de los varones “de bien”, sino en el mal que propagaban las prostitutas. Con todo, se reconoció que la sífilis era un padecimiento de niños,²⁶⁰ adultos, mujeres y hombres que afectó a todas las clases sociales y, aunque su prevención, detección y tratamiento clínico estaban disponibles para toda la población en los distintos centros de salud, su carácter de “enfermedad vergonzosa” –por su connotación moral– y lo doloroso de su tratamiento²⁶¹ provocaron una resistencia social a la medicación. Hasta este momento, no hemos encon-

²⁵⁷ Carmen Imelda Valdés Vega, “Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución” en *Fuentes Humanísticas*, II semestre 2015, Año 29, n. 51, p. 92-93.

²⁵⁸ Adrian de Garay, “Profilaxis de las enfermedades Venéreo-Sifilíticas”. *Medicina. Revista Científica Mexicana*, n. 198, t. IX, Año IX, México, junio 1929, p. 372-373, *apud.*, Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder...* p. 220.

²⁵⁹ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder...* p. 227.

²⁶⁰ La sífilis congénita, es decir, por contagio en el embarazo al feto o en el momento del parto, provocó abortos, mortandad perinatal –antes o después del nacimiento– o en niños en otras edades, lo que provocó que los infantes fuera uno de los grupos más vulnerables a las consecuencias del padecimiento. Lourdes Márquez Morfín, “La sífilis y su carácter endémico en la ciudad de México” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 64, n. 3 (255), enero- marzo de 2015, p. 1125-1128.

²⁶¹ Mercedes Alanís, “Más que curar, prevenir...” p. 391-409.

trado estadísticas oficiales sobre el registro de individuos con padecimientos venéreo-sifilíticos; sin embargo, la literatura médica contemporánea,²⁶² la puesta en marcha de la Campaña Antivenérea (1927)²⁶³ y la promulgación de algunas leyes sugieren que estas patologías, pese a todos los esfuerzos médicos y de las autoridades, continuaron produciendo estragos en la población capitalina.

Una de las medidas para el control de la enfermedad fue el *Código Civil* de 1928 en el que se obliga a los contrayentes a presentar un certificado médico que avalara que no padecían sífilis u otras enfermedades infecciosas y hereditarias al momento de realizar la unión matrimonial; además, estipuló que éstas eran causales de divorcio.²⁶⁴ Por otro lado, en el efímero *Código Penal* de 1929 “se introdujeron dos tipos penales relacionados con la visión que tenían las autoridades en torno a la prostitución como actividad potenciadora del contagio de enfermedades venéreo-sifilíticas. El primero, el delito del contagio sexual. El segundo, los delitos de contaminación intersexual.”²⁶⁵

Es importante recordar que las causas de la prostitución y el alcoholismo hicieron de ambos los “males sociales”²⁶⁶ reinantes en la ciudad de México, germinaban en el seno de la familia desmoralizada y eran los principales agentes de la degeneración social. En 1928, las autoridades estimaron un número de 20 000 prostitutas únicamente en la zona

²⁶² Carmen Imelda Valdés Vega, “Sífilis y el secreto médico en México... p. 93-94.

²⁶³ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder...* p. 227.

²⁶⁴ Capítulo VII, “De las actas de matrimonio y Capítulo X. “Del Divorcio”. Secretaría de Gobernación. “Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República Mexicana en materia federal” en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, t. XLVIII, n. 21, 20 de mayo de 1928.

²⁶⁵ Rodrigo Meneses Reyes, *Legalidades públicas: el derecho, el ambulante y las calles en el centro de la ciudad de México (1930-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, p. 58.

²⁶⁶ Ernesto Aréchiga Córdoba, “‘Dictadura sanitaria’... p. 67.

metropolitana de la capital.²⁶⁷ Ofrecían sus servicios en la calle de Cuauhtemotzin, el callejón de Recabado; en los hoteles aledaños y frente a los salones de baile. Por lo general, eran mujeres jóvenes y de acuerdo con los casos registrados por el Tutelar para Menores Infractores sólo una cuarta parte eran nativas del DF, el resto provenían del interior de la República.²⁶⁸ Es importante anotar que los “estigmas de la prostitución” no sólo marcaron a quienes obtenían una remuneración a cambio de sus favores sexuales, también a las mujeres que practicaban “el ejercicio de la sexualidad sin el noble fin de la procreación [,] todas aquellas que estuvieran fuera de la unión legal o mantuvieran relaciones extramatrimoniales.”²⁶⁹

Respecto a la dipsomanía, reconocida como “uno de los problemas más serios del país”,²⁷⁰ se consideró como una enfermedad que originaba varias problemáticas en distintos ámbitos. Médicamente generaba trastornos mentales, malestares hepáticos, mala visión, enfermedades del corazón, entre otras;²⁷¹ económicamente ocasionaba el derroche del jornal, ausentismo laboral, baja productividad, accidentes y contravenía al patrimonio material de la familia. Por otro lado, la embriaguez provocaba desórdenes públicos: exacerbaba los ánimos; incitaba a la promiscuidad, la violencia y las riñas; desintegraba a la familia produciendo divorcios, orfandad, viudez, suicidios y, además, estimulaba al cri-

²⁶⁷ Katherine Elaine Bliss, “‘Guided by an Imperious, Moral Need’: Prostitutes, Motherhood, and Nationalism in Revolutionary Mexico” en Carlos A. Aguirre y Robert Buffington (editors), *Reconstructing criminality in Latin American*, Delaware, Estados Unidos de América, Jaguar Books, 2000, p. 171.

²⁶⁸ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder...* p. 214-215.

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 219.

²⁷⁰ Beatriz Urías Horcasitas, “Degeneracionismo e higiene mental...” p. 45.

²⁷¹ Ana María Camarillo, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México Moderno” en *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, v. 9, n. 24, p. 313-332, <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/358/360>>, (consulta: 12 agosto 2015).

men.²⁷² Criminólogos reconocidos, como Luis Garrido y José Ángel Cisneros, daban por hecho que “un niño concebido por un hombre ebrio en el momento del coito padecería ‘un grave daño en las células germinales’.”²⁷³

Las fuentes revelan que no era difícil encontrar de forma cotidiana en las calles cercanas a las pulquerías o en las afueras de éstas a “individuos en estado de ebriedad.” El promedio de ingesta en una familia de obreros, según informaron los “jicareros”,²⁷⁴ era de cuatro a cinco litros diarios: “al medio día y por las tardes p[odían] verse largas hileras de mujeres que lleva[ba]n en jarras o en botellas pulque que toma[ba]n en las comidas y en las cenas.”²⁷⁵ Las autoridades informaron que la temperancia era totalmente desconocida, sobre todo, en las clases bajas y que incluso a los niños se les acostumbraba a beber pulque desde su primera infancia, ya que se consideraba que la bebida contenía algún estimulante que era esencial en la comida.²⁷⁶

En ese sentido, para las autoridades la embriaguez y la prostitución fueron el binomio de base en las cervecerías, cantinas, piquerías, cabarets y salones de baile.²⁷⁷ Todos los lugares de esparcimiento, en especial las pulquerías, fueron los espacios propicios para la disipación, los crímenes, las apuestas, las riñas, los escándalos, etcétera. Solamente en el centro de la capital se registraron entre 54 cabarets y salones de baile, 63 pulquerías y,

²⁷² Ayuso Y O’Horibe, “Juramento Antialcohólico” en *Gaceta Médica de México. Órgano de la Academia nacional de Medicina*, México, t. LXI, n. 1, enero de 1930, p. 3-4. Para más información sobre el discurso criminal y el alcoholismo *vid.*: Odette María Rojas Sosa, *La ciudad y sus peligros: alcohol, crimen y bajos fondos. Visiones, discursos y práctica judicial, 1929-1946*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, 2016.

²⁷³ Alexandra Stern, “Madres consientes y niños anormales... p. 315.

²⁷⁴ “El individuo que sirve el pulque en los expendios, valiéndose para ello de una jícara”. Raúl Guerrero Guerrero, *El pulque*, México, Joaquín Mortiz/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, p. 269.

²⁷⁵ Carlos Basauri y J. de Jesús Núñez, “Algunas consideraciones económico-sociales... p. 489.

²⁷⁶ Ramón Beteta, *La mendicidad en México... p. 76 y 77.*

²⁷⁷ El “Salón México” abrió sus puertas en 1920 y el “Colonia”, en 1922. Sergio González Rodríguez, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, México, Cal y Arena, 1990, p. 81.

aproximadamente, 925 cantinas. El mayor número de los establecimientos se concentró en las colonias que rodearon al primer cuadro de la capital,²⁷⁸ prolongándose hasta la colonia Doctores y la Obrera.²⁷⁹

Aunque no hemos encontrado estudios académicos sobre otros establecimientos en el resto del DF, podemos imaginar que sí existían, tanto en sus versiones rurales como de primera clase, ya que por ejemplo el pulque se elaboró, y continua produciéndose en las zonas montañosas o rurales de las delegaciones: Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, San Ángel, Cuajimalpa, Magdalena, Iztapalapa, Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, donde quizá las pulquerías no eran como las que se conocieron para el entorno urbano, lo que permite suponer que la venta o el consumo se hizo en la casa de los tlachiqueros,²⁸⁰ jacalones o en las zonas de las plantaciones de maguey,²⁸¹ es decir, espacios informales que no trascendieron en los registros oficiales.

Como hemos podido observar, el constante incremento poblacional, el déficit de viviendas, la falta de servicios públicos y de urbanización en el DF aunado a la percepción de salarios insuficientes para cubrir las necesidades básicas (alimentación y vivienda digna) generaron malas condiciones de vida para la mayor parte de sus habitantes. Sin embargo, en el discurso de las autoridades los problemas no se reducían a las fallas materia-

²⁷⁸ Es importante mencionar que en el Porfiriato (1907) se prohibió el establecimiento de pulquerías y cantinas de barrio al poniente del zócalo de la ciudad de México, medida que se ratificó mediante un decreto el 21 de enero de 1928. En las avenidas “5 de mayo”, “Juárez” y “Madero” solamente “figuraban sitios de sociabilidad de élite [:] bares, saloons, cafés y restaurantes”. Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México, 2014, p. 41-45.

²⁷⁹ Odette María Rojas Sosa, *La ciudad y sus peligros...* p. 68-72.

²⁸⁰ “El que extrae el aguamiel del maguey”. Raúl Guerrero Guerrero, *El pulque...* p. 277.

²⁸¹ Lourdes Rudiño, “La disyuntiva del maguey y el pulque en Milpa Alta” en *la Jornada del campo. Suplemento informativo*, México, n. 92, 16 de mayo de 2015, <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/16/cam-maguey.html>, (consulta: 13 sep. 2015).

les en los servicios públicos de la capital, sino a la ignorancia del pueblo y la inconsciencia de sus hábitos antihigiénicos y malsanos –hacinamiento, falta de baño diario, apatía a la atención médica, alcoholismo y sus consecuencias– y otras prácticas entre las que destacaron: las costumbres éticas, el relajamiento moral, el gusto por “los deportes sangrientos, las apuestas, la suciedad y las enfermedades, las que se consideraba, formaban una red de vicios que se apoyaba mutuamente, a menudo relacionados con la superstición y el catolicismo;”²⁸² este último llevado a su manera, es decir, siguiendo “su fe y su ritual” sólo en la inagotable tanda de “fiestas religiosas que afectaban la productividad y propiciaban más excusas para beber y holgazanear.”²⁸³

2.3 El médico José Manuel Puig Casauranc, primer jefe de gobierno

Nativo de Campeche, Puig Casauranc participó activamente en la vida política desde su arribo a la Escuela de Medicina en la ciudad de México, donde realizó sus estudios de Médico Cirujano gracias a una beca otorgada por Teodoro Dehesa, gobernador de Veracruz. Ahí fue vicepresidente del Club Central “Ramón Corral” y, además escribió varios artículos en *El Imparcial*, *El Economista Mexicano* y *El Progreso Latino*.²⁸⁴ Más tarde, participó como titular por el Estado de Veracruz en la Cámara de Diputados durante el periodo maderista, cuando fue disuelta por Victoriano Huerta. Puig, como los demás, fue cesado

²⁸² Alan Knight, “Pueblo revolucionario, pueblo recalcitrante”, *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013, p. 223-229.

²⁸³ *Ibid.*, p. 257.

²⁸⁴ Salvador Pérez Bautista, *El concepto del México Moderno en la obra de José Manuel Puig Casauranc. Un análisis historiográfico*, Escuela Nacional de Estudios Superiores- Acatlán, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, 2000, p. 6.

de su cargo y después de algunos meses de prisión, decidió exiliarse en Estados Unidos para ejercer su profesión, ahí mantuvo una estancia desde 1914 hasta 1917.²⁸⁵

Una vez de regreso a México retomó su trabajo periodístico en *El Universal* y *El Imparcial*, se afilió al PNC e ingresó nuevamente, representando al estado de Veracruz, a la Cámara de Diputados de 1922 a 1924. Entre esos mismos años conoció al general Calles, presentado por Portes Gil. Después de que Puig sostuviera algunas pláticas sobre la vida nacional el General lo nombró director de su campaña presidencial²⁸⁶ y una vez en la silla, lo designó como titular de la SEP, cargo que Puig ejerció de 1924-1928 junto con el de Diputado por Campeche. Durante su gestión en la Secretaría Puig creó, bajo la iniciativa de Moisés Sáenz –su subsecretario–, la escuela secundaria (1925) y reglamentó “la inspección y vigilancia de las instituciones privadas” de educación (1926). A la muerte de Obregón reemplazó a Luis N. Morones y dirigió, de manera breve, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.²⁸⁷

Dada su experiencia política y de alto funcionario en la élite del poder, al llegar a la jefatura del DDF, Puig Casauranc ya había formulado el diagnóstico y el tratamiento preciso para la capital.²⁸⁸ Los signos eran muy claros, en su reconocimiento físico a la ciudad observó un:

[...] desordenado y rudimentario crecimiento [,] condiciones desastrosas y aún amenazadoras [de] la mayoría de las “colonias”, o suburbios y barrios nuevos

²⁸⁵ Manuel Perló Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal...* p. 5 y 6.

²⁸⁶ Salvador Pérez Bautista, *El concepto del México Moderno...* p. 17.

²⁸⁷ Manuel Perló Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal...* p. 6.

²⁸⁸ En 1926 es publicada la obra José Manuel Puig Casauranc, titulada *De nuestro México. Cosas sociales y aspectos políticos*. La que además de tener una clara misión política al resaltar la obra educativa de Plutarco Elías Calles desde su arribo a la presidencia (recordemos que Puig era en ese momento el titular de la SEP), también esclarece la visión del autor sobre las condiciones de vida de las que él llama “clases infortunadas” y “masas laborantes”.

[:] sin redes de agua ni drenaje, sin pavimentos ni banquetas, sin alumbrado público ni policía, sin mercados, escuelas ni templos, y con servicios de transporte casi nulo [...] no hay en ellas uno sólo de los servicios de obras públicas municipales que sea, no digamos perfecto, sino ni siquiera adecuado o suficiente [.]. La red de aguas potables no beneficia si no a dos terceras partes de la ciudad [;] la de saneamiento es igualmente incompleta[y] defectuosamente instalada en buena parte. Los pavimentos son insuficientes [y] de mala clase, y las banquetas pésimas o inexistentes en parte mayor aún. El alumbrado, además de no cubrir toda la ciudad, es de escaso lumínico en las zonas centrales. Los mercados son insuficientes, lo mismo que los espacios libres y el arbolado de las calles.²⁸⁹

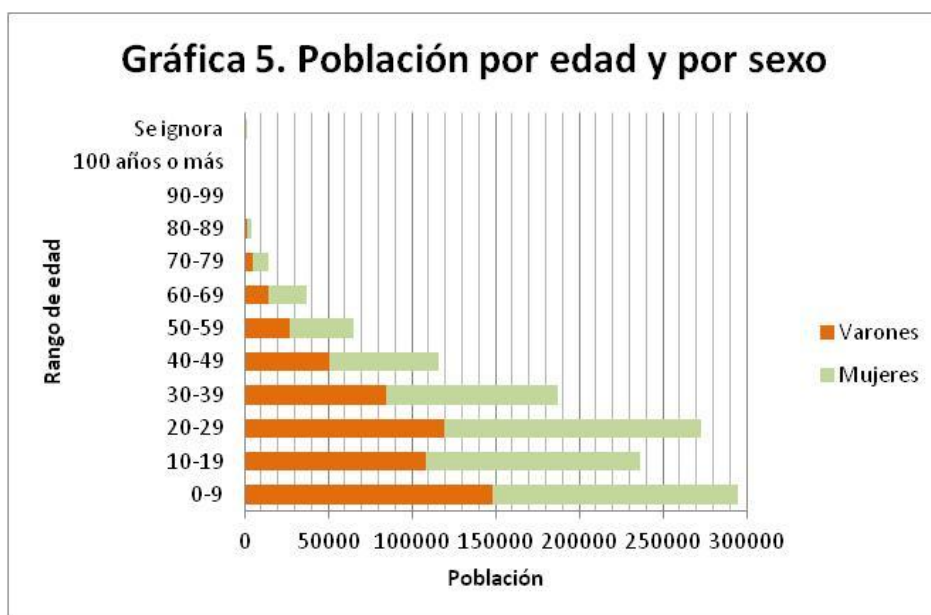
Sin embargo, para Puig Casauranc las pésimas condiciones materiales eran solamente una parte de las enormes problemáticas que mermaban la salud pública, no sólo la diarrea y la enteritis atribuidas a las insalubres condiciones del ambiente, continuaron causando grandes estragos en la población,²⁹⁰ sino también la tuberculosis y las enfermedades venéreas originadas por la miseria, el alcoholismo, la ignorancia y el relajamiento moral de las clases populares, principio de las patologías sociales: “vagancia/desocupación, indolencia, sensualidad extrema, criminalidad, prostitución, relaciones matrimoniales ‘irregulares’, ausentismo laboral”.²⁹¹ Para Puig, la solución era ordenar a la capital mediante la coordinación de dos acciones que se relacionaban entre sí: sanar el medio ambiente en que habitaban las clases populares y su moralización.

²⁸⁹ [s. a.], “Todo incompleto en la metrópoli” en *Obras Públicas. Revista Mensual*, México, vol. I, n. 4, abril de 1930, p. 223.

²⁹⁰ En 1930 la diarrea y la enteritis continuaron siendo la principal causa de defunción a nivel nacional. *Información histórica de estadísticas vitales. Nacimientos y defunciones, 1893-2010*, México, Gobierno Federal/ Secretaría de Educación Pública / Secretaría de Salud Pública/ Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2011, p. 57, http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/publicaciones/2011/libros/I_HISTO_DE_ESTA_V_NAC_Y_DEFU_1893_2010.pdf, (consulta: agosto 2015).

²⁹¹ Ricardo Campos Marín, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España...* p. 35.

Se cuestionaba ¿cómo sanar al pueblo mexicano de sus vicios y sus costumbres; cómo liberarlo de sus “atavismos raciales y culturales”²⁹² y dirigir sus hábitos y sus conductas en sintonía con el progreso y la civilización?²⁹³ ¿cómo sensibilizarlo para su “mayor bienestar y su cooperación en la vida de la comunidad?”²⁹⁴ La SEP educaba a los niños formando futuros ciudadanos; sin embargo, ¿qué pasaba con los habitantes que rebasaban la edad escolar, padres o familiares de los infantes, que además integraban más del cincuenta por ciento de la población en la entidad (ver gráfica 5) o con las mujeres dedicadas al hogar –madres de familia– y los obreros?



Gráfica 5. Elaborada por la autora. Estados Unidos Mexicanos, *Departamento de la Estadística Nacional...* p. 45.

²⁹² Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación y propaganda... p. 58.

²⁹³ Álvaro Girón, “Metáforas finiseculares del declive biológico: degeneración y revolución en el anarquismo español (1872-1914)” en *Asclepio. Revista de historia de la medicina y la ciencia*, v. 51, n. 1, 1999, p. 247-273.

²⁹⁴ DDF, *Reorganización Administrativa. Las labores de la Dirección de Acción Cívica de Reforma y Cultural y de la Dirección de Acción Social y Cultura Estética, del 9 de febrero al 30 de junio de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. III, p. 4.

Puig Casauranc estaba convencido, o por lo menos así lo dejó escrito, que únicamente

[...] a base de competencia y de desarrollo cultural, [podía] lograrse plena libertad económica [porque si] tuviéramos en nuestro país generaciones enteras de hombres medianamente cultos, capaces de comprender nuestros problemas reales y de ayudar a sus solución, ya no sólo con su sangre generosa como hasta ahora, sino con el esfuerzo inteligente y disciplinado de sus cerebros, el porvenir de México se presentaría grandioso.²⁹⁵

En ese sentido, su tratamiento fue la elaboración de un proyecto de transformación cultural,²⁹⁶ la creación de una institución reformadora de las conductas, los comportamientos y los hábitos que, a sus ojos eran propios de las clases populares y, afectaban a la nación. Así, creó la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”²⁹⁷ con el objetivo de “[...] promover, desarrollar y mantener el espíritu cívico de los habitantes del Distrito Federal y contribuir al mejoramiento de sus condiciones sociales y de su vida de relación [...] fundamentalmente, cerca del proletariado, pero sin abandonar las demás clases sociales.”²⁹⁸

Si bien, Puig Casauranc es considerado, dentro de la historiografía, como médico-eugenista,²⁹⁹ es importante entenderlo bajo el concepto de eugenesia desarrollado en

²⁹⁵ José Manuel Puig Casauranc, *De nuestro México...* p. 78.

²⁹⁶ Siguiendo a Geertz entendemos el concepto de cultura como todo aquello que “uno debe conocer o creer a fin de obrar de una manera aceptable para los miembros” de su comunidad, es decir, el sistema de creencias, tradiciones, valores, costumbres, moral y conocimientos que generan cohesión, identidad cultural, modos de vivir, etcétera, en determinado grupo social, espacio y tiempo. Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, 20ª reimp., España, Gedisa, 2003, p. 25.

²⁹⁷ DDF, *Reorganización en Detalle del Departamento. Proyecto general de organización que presenta la comisión de expertos y respuestas del Jefe del Departamento*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t.II, folleto 16, p. 28.

²⁹⁸ DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...* p. 1.

²⁹⁹ Engracia Loyo, “Una educación revolucionaria para la ciudad de México (1910-1940)” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staple (coord.), *Historia de la educación en la Ciudad de México*, México, Secretaría de Edu-

México en la década de los años veinte –sistematización de prácticas higiénicas– ya que, además ni siquiera figura dentro de los miembros –ni fundadores ni activos– de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza.³⁰⁰ El proyecto que Puig realizó en el DF, como veremos en los siguientes capítulos, fue formativo y, con todos los matices entre el autoritarismo y el paternalismo³⁰¹ que se le puedan atribuir. Es importante resaltar que en ese momento fue una salida para integrar a los invisibles que ya se habían hecho visibles por su apoyo a la lucha revolucionaria y encauzarlos al proyecto nacional de progreso y modernización.

Para crear la nueva institución en el DF Puig designó a Alfonso Pruneda, distinguido higienista a quien hoy podemos reconocer también como un agente cultural. En el siguiente apartado expondremos quien fue Alfonso Pruneda y cómo ideó el proyecto de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, recreativa y Social” del DDF.

cación del Distrito Federal/ El Colegio de México, 2012, p. 372; Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas...* p. 108.

³⁰⁰ Laura Suárez y López Guazo. *Eugenesia y racismo...* p. 264-265.

³⁰¹ Entendemos por paternalismo el término ofrecido por E. P. Thompson quien lo conceptualiza como “un modelo de orden social visto desde arriba; contiene implicaciones de calor y de relaciones personales que suponen nociones valorativas; confunde lo real con lo ideal [Tiende a] ser un componente profundamente importante no sólo de la ideología, sino de la mediación institucional en las relaciones sociales.” Edward P. Thompson, *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, 2ª ed., Barcelona, Crítica, 1984, p. 19-20.

3. El tratamiento: la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del Departamento del Distrito Federal

Hoy la medicina está dotada de un poder autoritario con funciones normalizadoras que van más allá de la existencia de las enfermedades y las demandas del enfermo.
“La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina”, Michel Foucault

De acuerdo con el diagnóstico del jefe de gobierno sobre las distintas patologías sociales sufridas en la capital el tratamiento para sanarlas fue propiciar una transformación cultural del pueblo mexicano, un proyecto que daría a los ciudadanos una formación integral: intelectual, moral y física que incluiría desde la divulgación y formación de conocimientos de historia y literatura mexicana –hechos y personajes–, ciencia y tecnología, música, apreciación artística y temas de actualidad nacional e internacional; de valores cívicos –solidaridad, responsabilidad, diálogo, esfuerzo, respeto, compromiso, generosidad y pertenencia–, consejos higiénicos, sugerencias de superación personal, sobre la familia o la cultura laboral, hasta la injerencia en las actividades recreativas y el impulso al deporte. Ya fueran a la salida del trabajo diario o los fines de semana, sobre todo, los domingos.

Es importante rescatar que, las labores se realizaron en un marco donde las principales instancias educativas del país, la SEP y el Departamento de Salubridad Pública, estaban encabezadas por profesionales de la medicina, por lo que no resulta extraño que, al ser un médico el titular del gobierno del Departamento del Distrito Federal llamara a alguien más de su gremio para hacer equipo y emprender la transformación cultural del DF.

Para efecto de análisis este capítulo expone en la primera sección una breve biografía del titular de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del Departamento, lo que permitirá comprender cómo fue la organización de dicha entidad

en el segundo apartado. Finalmente, daremos a conocer los espacios donde se desarrollaron las actividades de la Oficina. En el último apartado incluimos el diseño de un proyecto del Departamento que iba a ser exclusivo para los infantes huérfanos y de escasos recursos, que se consideraron como un grupo vulnerable de la población. Recordemos que la asistencia a los niños era la antesala para formación de futuros ciudadanos que debían ser física, moral y mentalmente sanos.

3.1 ¡Auxilios para curar al cuerpo social! ¡Qué intervenga un higienista!

Al lado de la puesta en vigor del recién fundado Departamento del Distrito Federal, Puig Casauranc, primer jefe de gobierno, impulsó la creación de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”³⁰² y organizó al equipo de colaboradores para realizar el proyecto de la nueva dependencia. Entre ellos destacó la participación de Amalia González Caballero de Castillo Ledón,³⁰³ José Agustín Ramírez y Alfonso Pruneda. Este último encargado de dirigir a la nueva institución. Puig confiaba en Pruneda, porque anteriormente siendo Secretario de Educación en 1924,³⁰⁴ lo apoyó para ser titular de la rectoría de la Universidad Nacional. La amistad entre ambos personajes no le resta a Pruneda su trayectoria y experiencia en aras de la educación y la higiene pública en México, que lo habían hecho un versado candidato no sólo para organizar el proyecto, sino para dirigir-

³⁰²DDF, *Reorganización en Detalle del Departamento. Proyecto general de organización que presenta la comisión de expertos y respuestas del Jefe del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 16, p. 28.

³⁰³ Es posible que la recomendación de Amalia Castillo Ledón para el cargo fue hecha expresamente por el presidente Emilio Portes Gil. Gabriela Cano, *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder*, México, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, p. 15.

³⁰⁴ Miguel E. Bustamante. “El Doctor Alfonso Pruneda, Académico. Homenaje en el centenario de su natalicio” en *Gaceta Médica de México*, México, v. 116, n. 3, 1980, p. 141.

lo.³⁰⁵ Para entender cómo concibió Pruneda la oficina es necesario detenernos y remon-
tarnos, de forma breve, a su experiencia en cargos públicos dentro de estancias educati-
vas y de salubridad.



Ilustración 3. S. A., 1924- 1928. Archivo personal de Elvira Pruneda. Al centro de la foto se encuentra el General Plutarco Elías Calles, a su lado izquierdo el médico Alfonso Pruneda.

En 1905 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, institución que se puso en manos de Justo Sierra, “artífice de un sistema de enseñanza que bajo la supervisión del Estado que se abocaría a cultivar las virtudes cívicas y morales de las masas”.³⁰⁶

³⁰⁵ En el Archivo personal de Alfonso Pruneda, resguardado por su nieta Elvira Pruneda, se encuentra la copia de un documento en máquina con el rótulo de “Proyecto de bases generales para el funcionamiento de la Oficina de Acción Cívica y Social”, al compararlo con la organización oficial de la oficina podemos permitirnos suponer que él fue su autor.

³⁰⁶ Charles Hale. *La transformación del liberalismo...* p. 423.

Ese mismo año, Alfonso Pruneda fue invitado por su maestro Ezequiel A. Chávez,³⁰⁷ subsecretario del Ministerio (1905-1911) para ocupar la plaza vacante de “Jefe de Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional” (1905-1910); más tarde, lo designaron el cargo de “Jefe de la Sección Universitaria” en la misma entidad (1910-1912). Entre 1912 y 1913 fungió como Director de la Escuela de Altos Estudios en la Universidad Nacional. A continuación, tomó el cargo como rector en la Universidad Popular Mexicana –en adelante UPM– (1913-1920) y cuando ésta cerró sus puertas, ocupó el puesto de Secretario General del Departamento de Salubridad Pública (1920-1924), ahí se desempeñó como Jefe de Educación y Propaganda Higiénica (1923); acto seguido, se encargó de la rectoría de la Universidad Nacional de México, (1924-1928).³⁰⁸

Durante sus 23 años, dentro de la burocracia mexicana, Pruneda se destacó por propagar, entre el público no especializado temas de salubridad, higiene y civismo; lo que lo llevó a dictar numerosos cursos, pláticas y conferencias. Además, fue profesor de distintas cátedras en el Hospital Juárez, la Escuela Nacional de Medicina, la de Altos Estudios, la Nacional Preparatoria, el Conservatorio Nacional, entre otras. Conjuntamente, fue designado como responsable de la campaña capitalina en contra del tifo (1915-1916) y la peste en las zonas costeras del Golfo y el Pacífico (1920-1924). Asimismo, apoyó la creación de la Primera Convención Sanitaria Nacional, de la Escuela de Salubridad de México (ambas

³⁰⁷ A través de su carrera pública es posible notar la cercana relación que mantenía Alfonso Pruneda con Ezequiel A. Chávez, ya que le sucedió en la rectoría de la Universidad Popular Mexicana y la Nacional de México.

³⁰⁸ Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana...* p. 173-204.

en 1922) y, del Primer Centro de Higiene Infantil “Eduardo Liceaga”, (1923).³⁰⁹ Siempre comprometido con la divulgación del conocimiento, emprendió su difusión a través de varias publicaciones: el *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*, (1915-1917); *El Demócrata*, de carácter gratuito y sobre educación higiénica (1916-1917); el *Almanaque de la Universidad Mexicana*, (1919); *El Mensajero de la Salud*, (1923), entre otras más.³¹⁰

Es importante insistir que, a través de su trayectoria dentro de la administración pública, Pruneda adquirió no sólo un profundo conocimiento acerca de las carencias y vicisitudes de la sociedad mexicana, sino la experiencia en la persistente práctica para tratar de erradicarlas. Hay que destacar que dentro de su quehacer en la administración pública coexisten otras dos acciones ligadas entre sí, que permiten entender la organización de la Oficina. La primera fue que en 1912, Pruneda se afilió al entonces recién refundado Ateneo de México, conocido en sus inicios como Ateneo de la Juventud.³¹¹ Tal como lo señala Morelos Torres, “ser ateneísta conllevaba a la adquisición de cierta *óptica*, un modo de percibir a la nación y a la cultura.”³¹² Como buenos ilustrados, los miembros de la asociación creyeron que la educación aseguraría el buen porvenir del pueblo mexicano. Vale la pena señalar que, su concepto de educación no se limitó únicamente a la erudición

³⁰⁹ Para ver una biografía más completa, *vid.* Claudia Agostoni “Alfonso Pruneda” en Leonor Ludlow (coord.), *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación*, México, LID, 2010, t. I., p. 585-589; Fernando Curiel. *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 143-144.

³¹⁰ Claudia Agostoni, “Alfonso Pruneda”... p. 585-589; Ernesto Aréchiga Córdoba, “Dictadura sanitaria”... p. 130-135; Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana*... p.193- 201.

³¹¹ *Vid.* Fernando Curiel, *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, 2ª ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Filológicas/ Centro de Estudios Literarios, 1999; Álvaro Matute, *El Ateneo de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Susana Quintanilla, “Nosotros” *La juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets, 2008.

³¹² Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana*... p. 113.

del conocimiento de diversas disciplinas por el contrario, éste era inherente a la formación de ciudadanos.³¹³



Ilustración 4. Ernesto García Cabral, “Los médicos mexicanos en caricatura”, detalle Alfonso Pruneda.

Para llevar a cabo la empresa, el Ateneo de México fundó la UPM en la ciudad de México (1912), segunda acción en la que estuvo involucrado Pruneda. La universidad fue

³¹³ Annick Lempèrière, *Intellectuels, État et société au Mexique. XXe siècle. Les clercs de la nation (1910-1968)*, París, L'Harmattan, 1992, p. 41, *apud.*, Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana...* p. 105.

un centro de enseñanza especialmente dirigido a los obreros³¹⁴ y al que más tarde, se añadirían empleados, comerciantes, militares y amas de casa, ya fuera en los grupos regulares o a las distintas actividades. De las últimas destacan las conferencias o pláticas con temas referentes a “la agricultura, antropología, bellas artes, arquitectura, arqueología, astronomía, biología, ciencia doméstica, ciencias físicas, botánica, conocimientos prácticos, economía política, educación, filosofía, geografía, higiene y medicina, historia natural, historia general, historia patria, jurisprudencia, lenguas, literatura, moral y civismo, música, prehistoria, psicología, sociología y temas sociales, viajes, vidas de hombres ilustres y zoología”;³¹⁵ así como, las reuniones literario-musicales; visitas a museos; proyecciones de cine; cursos nocturnos; entre muchas más.

También, en la UPM Pruneda creó el Centro Instructivo y Recreativo para Obreras y Domésticas (1916), que tuvo como finalidad instruir a las mujeres en el “lenguaje, la aritmética, la cocina, el cuidado del hogar, la higiene, la moral, las prácticas sociales, el cine, la música y la recitación.”³¹⁶

La UPM, con Pruneda al frente de la rectoría, se planteó “el propósito de formar ciudadanos útiles para la sociedad,” es decir, sujetos saludables, sin vicios —fundamentalmente el alcoholismo—, con cultura de la prevención en materia de salud; considerados

³¹⁴ Vale la pena decir que, la Universidad Popular Mexicana no fue el único proyecto de educación popular para adultos de la época. Desde 1910 se abrió la Escuela del Pueblo con instrucción diaria a obreros de las 19:00- 21: 00 hrs. Dos años después 1912, se iniciaron las labores en la Escuela de Bellas Artes, la Escuela Dominical para Obreros y la “Academia Nocturna “para varones, etcétera. Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana...* p. 97-103.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 209.

³¹⁶ *Ibid.*, p. 207.

con sus semejantes, conscientes, respetuosos de los derechos y de su lugar en la sociedad, instruidos en las ciencias y las humanidades, etcétera.³¹⁷

El ideal de ciudadano descansó en dos pilares: la medicina preventiva y el civismo. El primero, medicina preventiva o cultura de la higiene, inculcó hábitos como: el baño diario, lavarse las manos antes de comer, asearse los dientes y prevenir en razón de las causas del alcoholismo. El segundo, lecciones sobre civismo, descansó en el *Decálogo del buen ciudadano* escrito por Ezequiel A. Chávez³¹⁸ que instruyó sobre exhibir una conducta valerosa, generosa, sincera, la gentileza y tolerancia en el trato, saber escuchar y mostrar interés hacia los demás, ser buen trabajador, tener una existencia íntegra en acción y pensamiento, “saber obedecer y mandar” y, sobre todo, tener el impulso para continuar la educación escolar.³¹⁹

Los trabajos de la UPM terminaron junto con el cierre de la institución en 1920. A pesar de la situación, Pruneda no descansó en sus funciones públicas y cuatro años más tarde (1924), desde su cargo en la rectoría de la Universidad Nacional de México, creó el Departamento de Extensión Universitaria en el que retomó, de cierta forma, las actividades emprendidas por la UPM, impulsando la educación técnica y cívica, la cultura y las artes entre los empleados y los obreros.³²⁰

³¹⁷ *Ibid.*, p. 611.

³¹⁸ Desconocemos el contenido del *Decálogo* propuesto por Ezequiel A. Chávez, sin embargo es muy probable que estuviera basado en la obra *Education: intelectual, moral and physical* (1866) del Inglés Herbert Spencer, ya que Chávez hizo una síntesis de los principios morales de este tratado, mismo que fue publicado en 1894 por la Secretaría de Fomento.

³¹⁹ Morelos Torres, *Cultura y Revolución Mexicana...* p. 201-204.

³²⁰ *Ibid.*, p. 618-621.

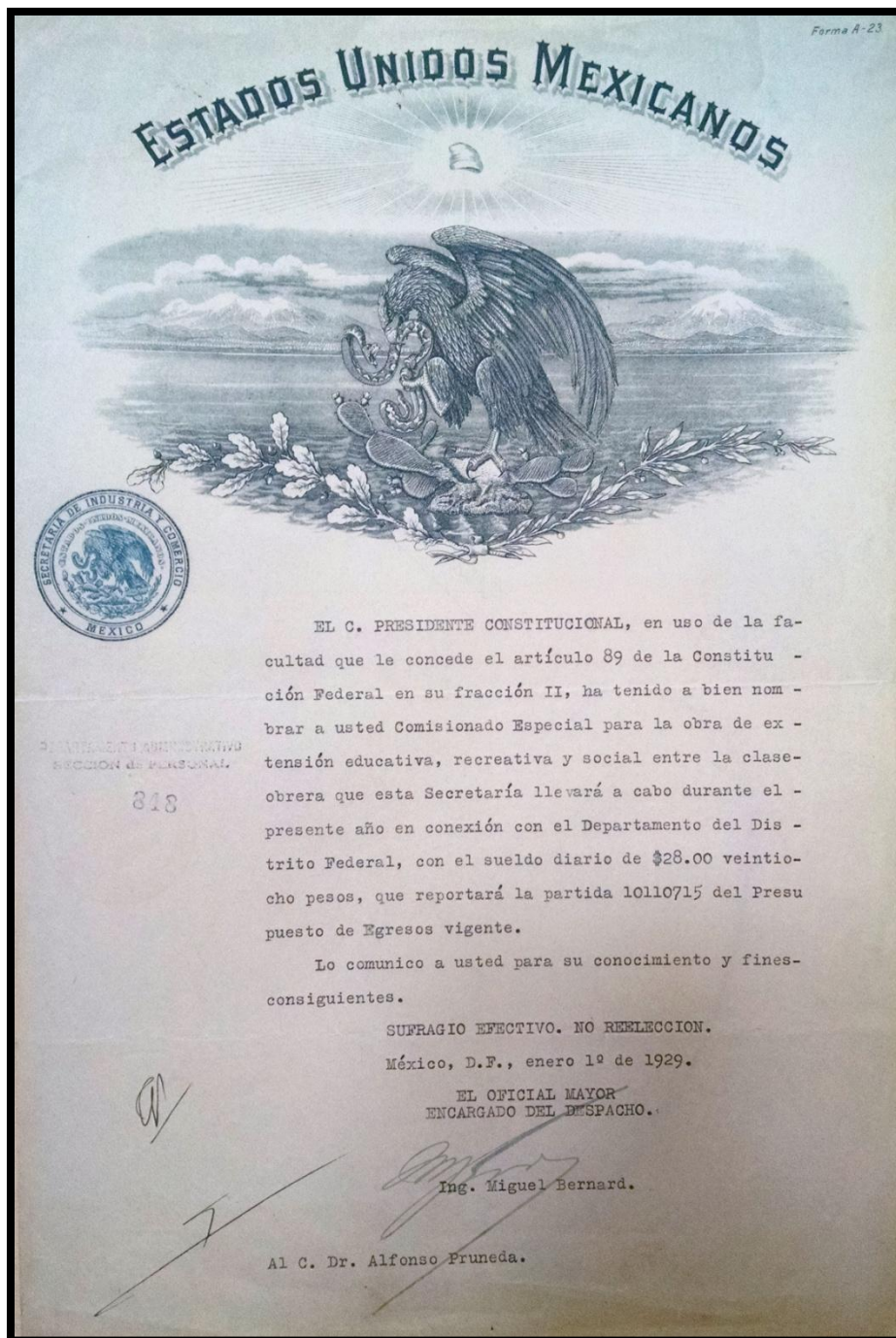


Ilustración 5. Nombramiento presidencial a Alfonso Pruneda como Comisionado Especial para la obra de extensión Educativa, Recreativa y Social entre las clases obreras, 1º de enero de 1929. Archivo personal de Elvira Pruneda.

3.2 La organización de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”

Para organizar el proyecto a su cargo, Pruneda estableció un postulado de siete actividades básicas que se desarrollarían en la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF:

- I. Culturales,
- II. Cívico-patrióticas,
- III. Tradiciones y costumbres,
- IV. Relacionadas con la previsión y reforma social,
- V. Propaganda cívico-social,
- VI. Deportivas
- VII. Publicaciones.

Como parte de las actividades culturales se contaban: conferencias, “cursillos”; pláticas aisladas; lecturas comentadas; discusiones libres y visitas a museos, galerías artísticas, lugares históricos, artísticos y “pintorescos” y se harían a través de la “Casa de Estudios para el Pueblo”; los Centros Culturales; las escuelas de la Beneficencia, en las de reclusión y de corrección.

Las actividades cívico-patrióticas comprenderían: el culto a los héroes con guardias en la cripta de la Independencia; vigilancia en la Rotonda de los Hombres Ilustres y en el Panteón de San Fernando donde se organizarían visitas y ceremonias en fechas especiales, como: el 5 de febrero (día de las Constituciones Mexicanas de 1857 y 1917), 5 de mayo (Batalla de Puebla), 18 de julio (conmemoración de la muerte de Benito Juárez), 30 de julio (conmemoración de la muerte de Miguel Hidalgo), 16 de septiembre (inicio de la In-

dependencia) y 20 de noviembre (inicio de la Revolución Mexicana); ahí mismo, se repar- tirían publicaciones populares que permitieran conocer el significado de esos lugares, fe- chas, acontecimientos y personajes históricos.

Las tradiciones y costumbres populares, por un lado, impulsarían las fiestas y ferias populares, el carnaval, el “Viernes de Dolores”, “Día de muertos”, posadas, fin de año y reanudación de la ceremonia de “Las antiguas Luces”; por el otro, aleccionarían a los ciu- dadanos con teatro popular “sintético, de carácter revolucionario y social”, montado en los centros culturales, carpas estables y movibles dentro del área del Distrito Federal.

Referente a la previsión y reforma social, la primera se trabajaría estudiando y ata- cando el problema de la prostitución y la mendicidad a través de: el asilo de méndigos, la “Casa del Niño Papelero”, la instauración del “Patronato de Hogar y Trabajo” y efectuando campañas de orden social que instruyeran al ciudadano en temas como: epidemias graves, inundaciones, escasez de alimento y a favor de la higiene infantil; además, de la creación y otorgamiento de distinciones y honores especiales que premiaran los servicios cívicos o sociales eminentes. En cuanto a la segunda, reforma social, se fomentaría el “tratamiento humano” en los tribunales de menores, reformatorios, preventorios sociales, dispensarios de higiene mental, cárceles y penales del territorio.

La actividad de propaganda cívico-social, se emprendería en la institución de un Museo Cívico-Social, que podía ser establecido en el vestíbulo del Teatro Nacional, el anti- guo Pabellón Morisco o la antigua iglesia de Corpus Christi. En éste se montarían dos tipos de exposiciones: una permanente, donde se exhibieran objetos, diagramas y fotografías relativos a la historia de la ciudad, su constitución y su funcionamiento, donde a la par se

hiciera mención a los grandes hombres que en ella nacieron o la beneficiaron. La otra, temporal y en la que se llamaría la atención del pueblo sobre algún acontecimiento de actualidad: inauguraciones de obras públicas, descubrimientos, fechas memorables, etcétera.

El Museo sería también un espacio donde se impartirían conferencias de educación cívica y social y, conjuntamente, se montarían exposiciones de arte popular que fomentarían el conocimiento, la producción y el consumo de artesanías nacionales. Asimismo, se harían exposiciones artísticas y organización de “salones periódicos” de primavera y otoño con obras oficiales o artísticas independientes. De la misma manera, se organizarían días o semanas especiales de carácter cívico-social para despertar y mantener el “amor hacia la ciudad”: limpieza y cuidado de jardines y parques, respeto a edificios y monumentos históricos y artísticos.

Las actividades deportivas se llevarían a cabo en los establecimientos dependientes del Departamento: escuelas, centros culturales, talleres, gimnasios, cárceles, hospitales o en parques, plazuelas, llanos desocupados; ahí se organizarían exhibiciones deportivas, juegos y encuentros atléticos que ayudarían a fomentar el deporte en las agrupaciones obreras y campesinas.

Finalmente en las publicaciones editarían el siguiente material: una “Revista de Acción Cívica”; folletos especiales de propaganda cívica; una guía de la ciudad, gratuita o a bajo costo para dar a conocer diversos aspectos de la urbe como su historia, monumentos, calles, etcétera; impresión de publicaciones de carácter popular como: corridos o periódico con “lenguaje popular” en ocasión de festividades cívicas o patrióticas y que pudi-

ran ser recitados o leídos en plazuelas y mercados; promover a través de inserciones en la prensa, en general, los programas e invitaciones para las actividades de la oficina y, por último, anunciar en tableros especiales, dispuestos en distintos espacios públicos como calles, teatros y mercados, los programas y propaganda de la oficina.

Adjunto al proyecto, Alfonso Pruneda hizo una serie de peticiones: pagar³²¹ a los profesionistas y estudiantes que presten su servicio y apoyo a la Oficina de Acción Cívica; el nombramiento de la Sra. Amalia Castillo de Ledón y al Prof. José Agustín Ramírez como directores de dos dependencias de la Oficina; la contratación de José Vidal Martínez como ayudante personal con una remuneración diaria de \$10, la de una taquimecanógrafa para realizar el trabajo de oficina y, del Sr. Luis Rubio Siliceo como director de la “Casa de Estudios para el Pueblo” con un sueldo de \$14 diarios, mismo que recibía en ese momento en la Universidad Nacional.

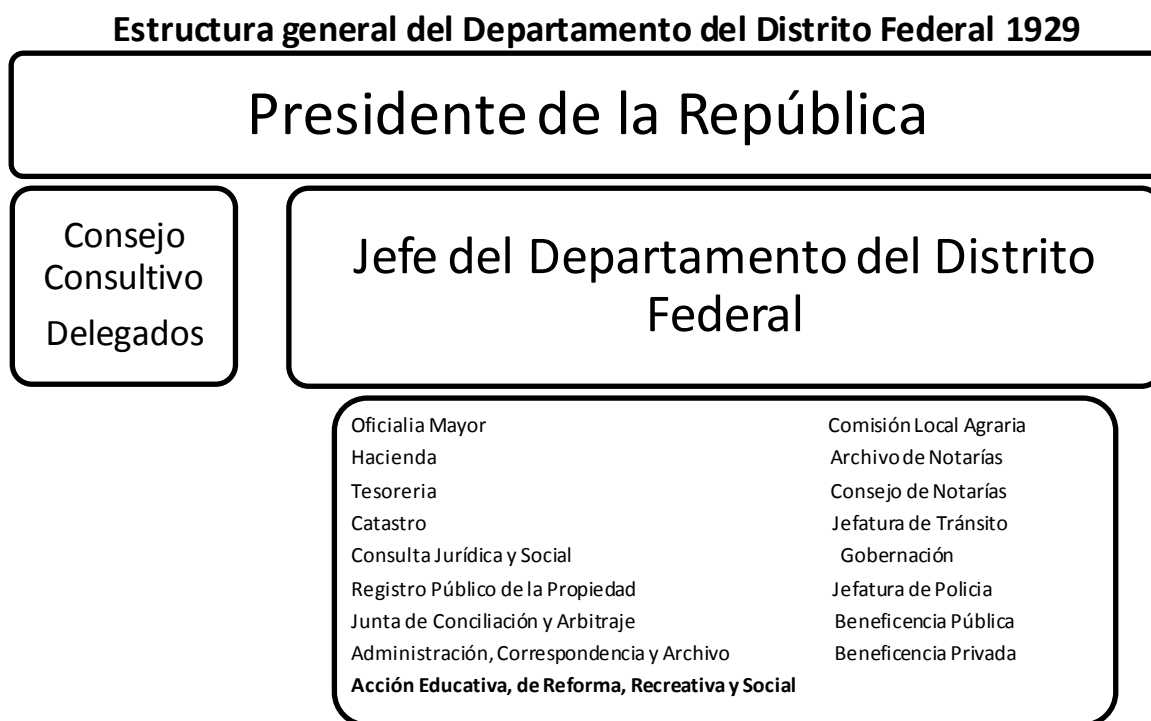
Finalmente, el 9 de febrero de 1929 se estableció la oficina de “Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento del Distrito Federal”, de la que dependieron tres direcciones: I. Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultura; II Dirección de Acción Recreativa Popular y III. Dirección de Acción Social y Educación Estética.³²² La nueva entidad tendría a su cargo todas las actividades señaladas en el proyecto de Pruneda, las oficinas se ubicaron en el tercer piso del Ex Palacio Municipal en la ciudad de México.

³²¹ Cuando Pruneda estuvo a cargo de la UPM tuvo que lidiar con la falta de presupuesto para pagar a los colaboradores quienes finalmente accedieron a realizar su labor, las más de las veces, de forma gratuita; las cosas no fueron distintas cuando ocupó la rectoría de la Universidad Nacional de México. Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución Mexicana...* p. 620-621.

³²² DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...* p. 1-12.



Ilustración 6. Nombramiento a Alfonso Pruneda como Director General de Acción Educativa, Recreativa y de Reforma Social, 1° de enero de 1930. Archivo personal de Elvira Pruneda.



Esquema 1. Archivo Histórico del Distrito Federal. Guía General, México, Gobierno del Distrito Federal, 2000, p. 456. Intervenido por la autora.

Tal como estaba previsto, la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural quedó en manos de Alfonso Pruneda; la administración se le otorgó a José Vidal Martínez y al Lic. Luis Rubio Siliceo,³²³ la dirección de la “Casa de Estudios para el Pueblo”. El equipo de trabajo contó también con cuatro “organizadores” en distintos asuntos: el pedagógico bajo José Arturo Pichardo;³²⁴ el social, Rafael Ponce de León; de festividades cívicas y po-

³²³ Estudiante de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México que en 1923, presentó un proyecto de ley ante la Federación Mexicana de Estudiantes; en él proponía la autonomía de la Universidad. “La Universidad Nacional Autónoma de México en el tiempo, Cronología histórica de la Universidad Nacional Autónoma de México”, (sitio web), http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/1920.html, (consulta: 13 enero 2015).

³²⁴ Profesor formado en la Escuela Nacional de Maestros. Hombre activo en la lucha revolucionaria obrerista y firmante del Plan de agua Prieta. Entre otros cargos, fue Jefe del Departamento de Escuelas Primarias del Distrito Federal; su preocupación por la vida laboral magisterial lo llevó a conseguir la expedición del Magisterial y la aprobación del Escalafón del Magisterio. Salvador Moreno (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, México, Secretaría de Educación Pública, 1994, t. I, p. 82-83.

pulares, Rafael Pérez Taylor³²⁵ y de actividades deportivas, Enrique C. Aguirre.³²⁶ Por otro lado, el encargado de la “Propaganda Cívica” fue Alberto Terán.

La Dirección de Acción Recreativa y Popular se puso en manos de la Sra. Amalia González Caballero, esposa del ateneísta Luis Castillo Ledón,³²⁷ maestra normalista y licenciada en Letras, reconocida por su labor diplomática y social como una de las iniciadoras de la participación política de la mujer en México y quien, entre otras cosas, mostró un gran interés en el teatro como vía de difusión y enseñanza.³²⁸ La dirección a su cargo, en la que se desempeñó sólo por algunos meses,³²⁹ se dio a la tarea ordenar y proporcionar los servicios relativos a “espectáculos folklóricos o de orientación social” para la diversión

³²⁵ Periodista, dramaturgo y luchador social, nacido en Glasgow, Escocia y “naturalizado” mexicano a su llegada a Veracruz en 1904, se trasladó a la ciudad de México con su familia (madre y hermanos); ahí fueron ayudados por varias familias escocesas que residían en la capital y, más tarde, le incorporaron su apellido Pérez. Miembro del Partido Liberal Constitucional Progresista apoyó la campaña presidencial de Francisco I. Madero; formó parte de la fundación de la Casa del Obrero Mundial; fundó la publicación *El Universal* y colaboró en otras como: *Nueva Era*, *El Liberal*, *El Universal* y *El Nacional* bajo el seudónimo de “Hipólito Seijas”. En 1917 fue miembro fundador del Partido Nacional Cooperativista y se le reconoce como iniciador de la crítica cinematográfica en México. Entre sus obras teatrales, reconocidas como cuadros costumbristas de raíces populares, se destacan: *Un gesto*, *Alma* y *Del hampa*. Ocupó distintos cargos públicos: director del Museo de Antropología; jefe del Departamento de Turismo de la Secretaría de la Economía Nacional; profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y director de Bellas Artes. Murió en la ciudad de México en 1936. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Porrúa, México, 1964, t. III, p. 2697; Juan Palomar de Miguel, *Diccionario de México*, 3ª ed., México, Trillas, 2005, t. I, p. 1027; Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coord.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 583-585.

³²⁶ Profesor de la Escuela Universitaria de Educación Física, director de la “Young Men’s Christian Association” (YMCA) y precursor de las actividades olímpicas y de los primeros Juegos Deportivos Centroamericanos. El profesor Enrique C. Aguirre formó parte de la generación que inició la organización y el desarrollo de la educación física y el deporte en el país. Abraham Ferreiro Toledano. *Desarrollo de la educación física y el deporte en México en el siglo XX (1889-2000)*. México, Comité Olímpico Mexicano, 2006, t. I, p. 121.

³²⁷ Gabriela Cano explica que para Amalia el matrimonio con Luis, en 1925, “le facilitó el acceso a los círculos intelectuales y culturales, mientras que la vinculación de su familia con la de su paisano, el político tamaulipeco Emilio Portes Gil, fue su puerta de entrada a la élite política revolucionaria.” Gabriela Cano, *Amalia...* p. 15.

³²⁸ *Diccionario de escritores mexicanos, siglo XX: desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios Literarios, 1988, v. 3, t. G, p. 224.

³²⁹ En enero de 1930 su marido, Luis Castillo Ledón, resultó ganador en la contienda electoral por el gobierno de Nayarit razón por la que él y su familia migraron a aquel estado. Sin embargo, la labor de gobierno de Luis Castillo terminó a los dos años, la familia regresó a la capital de la República y Amalia se reincorporó al proyecto del DDF con el cargo de subdirectora. Gabriela Cano, *Amalia...* p. 22.

educativa dentro del DF, fue la responsable de la construcción e instalación de carpas apropiadas o del arrendamiento de teatros, así como de las representaciones teatrales, su vigilancia y entrenamiento del personal de las mismas. También se le comisionó supervisar la instalación y el manejo de “casetas públicas de cinematógrafo” para la exhibición gratuita o a bajo costo de películas instructivas y educativas.³³⁰ En su experiencia personal, para Amalia el teatro popular escenificaba el “espíritu del pueblo mexicano” dignificándolo, exaltándolo y apartándolo de los focos de vicio, siendo un medio por el que se revelaba a las “clases laborantes” el interés de “la elevación espiritual” frente al simple bienestar económico. Para realizar su tarea, propuso convocar a los literatos del país a escribir piezas teatrales de género popular, mismas que llevaría a los “barrios más populosos de la ciudad”; asimismo, planteó formar cuadros artísticos en los centros obreros y campesinos con la finalidad de llevar la mejor representación ante un “público culto.”³³¹

Ahora bien, la Dirección de Acción Social y Estética fue confiada al Prof. José Agustín Ramírez Altamirano,³³² a ésta se destinó al arreglo y vigilancia de los parques de juegos ya existentes y las actividades dispuestas en ellos; la instalación de nuevos campos para juegos en plazuelas, jardines y llanos desocupados; la organización y el funcionamiento de los “Centros Culturales Populares”; la formación de bandas típicas, grupos corales y orfeones populares; la organización de programas de música y bailes populares para “el cultivo del sentido estético”; la colaboración en las representaciones teatrales de la

³³⁰ DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...* p. 1-12.

³³¹ *Ibid.*, p. 23-26.

³³² Maestro normalista, músico, compositor, poeta y agente cultural. Nació en Acapulco, Guerrero, en 1903 y murió en la ciudad de México en 1957. Portal del Estado de Guerrero, (sitio web), <http://guerrero.gob.mx/articulos/jose-agustin-ramirez-altamirano>, (consulta: 2 abril 2015)

Dirección de Acción Recreativa Popular y “la enseñanza de ejemplos prácticos de organización de cooperativas o de grupos artísticos (musicales, teatrales, etcétera) para la educación estética en centros obreros y gremiales.”³³³



Ilustración 7. S. A. [fechas aprox. 1924-1931] De izquierda a derecha: J. Manuel Puig, Alfonso Pruneda, mujer desconocida y Juan F. Olaguíbel. Archivo personal Elvira Pruneda.

3.3 Los espacios y las actividades de la Oficina

La Oficina contó con lugares propios para desarrollar sus actividades. Éstas se realizaron en distintos espacios públicos –calles, parques, plazas o monumentos–, centros escolares

³³³ DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...* p. 1-12.

supeditados a la SEP o dependencias a cargo del Departamento del Distrito Federal: la Rotonda de los Hombres Ilustres, el Panteón de San Fernando, el Tribunal para Menores, el Reformatorio para Mujeres, la Escuela Correccional, la Penitenciaría del Distrito Federal, la Cárcel de Belén, las escuelas: Francisco I. Madero, la del Panteón de Dolores, la de Ciegos y Sordomudos, la Popular de Música; el Museo Cívico-Social y la biblioteca “Jesús M. Garza” (Tacuba). A los que con el paso del tiempo, se añadirían otros más –los centros cívicos y el deportivo para trabajadores “Venustiano Carranza”–. Si bien, algunas veces se acondicionaron los inmuebles, otros se construyeron *ex profeso*. Dadas las intenciones del proyecto y para a quienes iba dirigido, éstos se dispusieron en sitios localizados, es decir, en los espacios donde había una población mayoritariamente obrera o rural, por lo que, además de ubicarlos en el Departamento Central (Ciudad de México) también los hubo en otras demarcaciones del Distrito.

Tanto la Escuela Francisco I. Madero como la del panteón de Dolores merecen una especial mención, ambas dependían directamente del extinguido Gobierno del Distrito Federal³³⁴ y además de funcionar como escuelas de instrucción básica e “industrial” –por tener talleres para la enseñanza de oficios–, fueron acondicionadas como Centros Cívicos y Nocturnos. La primera, ubicada en una vieja casona de la calle Jardineros núm. 104 en la colonia Morelos, tenía 500 alumnos³³⁵ que recibían educación elemental y un oficio de acuerdo con el género de los estudiantes. Para los varones estaban los talleres de: panadería, sastrería, zapatería, mecánica y carpintería; para las niñas: labores domésticas, cor-

³³⁴ Engracia Loyo, “Una educación revolucionaria... p. 368 y 369.

³³⁵ *Ibidem*.

te y confección –desmanchado, zurcido y teñido—. ³³⁶ Por su parte, en la del Panteón de Dolores los talleres para los hijos e hijas de los trabajadores fueron adecuados a su contexto y, de acuerdo con su género: apicultura, cultivo de flores y plantas de ornato, talleres de tallado en piedra, de granito artificial, de alfarería, de balconería. ³³⁷

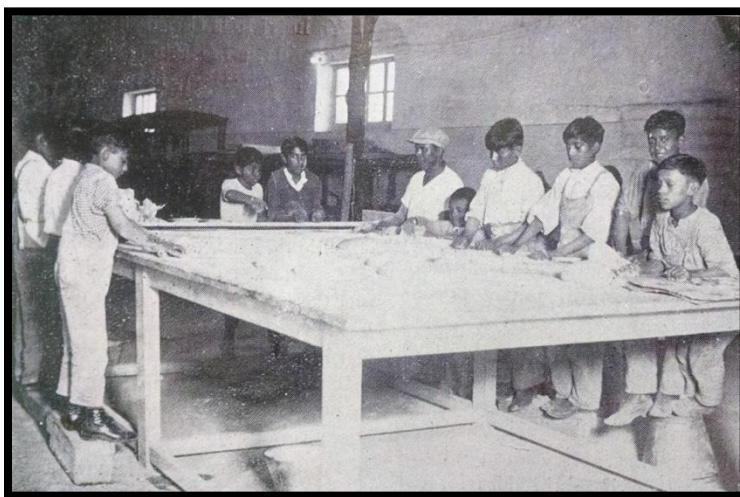


Ilustración 8. Talleres de panadería y de Corte y confección en la Escuela Francisco I. Madero. *El niño...* n. 22, septiembre de 1929, p. 88 y 89.

³³⁶ DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Prontuario cívico y social. Guía explicativa de las instituciones al servicio de los habitantes del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 33.

³³⁷ *Ibid.*, p. 35 y 36.

Por iniciativa del profesor José Agustín Ramírez –director de la Dirección de Acción Social y Educación Estética–, se establecieron los Centros Culturales, mismos a los que se clasificó como urbanos o rurales. Los primeros, fueron ubicados en el Departamento Central, específicamente en las colonias populares –Centro Número 1, 2, 3, y 4 se ubicaron en la Ex garita de Vallejo n.1, (Escuela mixta n.4); Calle Progreso, Atlampa (Escuela “Álvaro Obregón”);³³⁸ Calle de Peluqueros n. 2, colonia Morelos (Escuela “Vasco de Quiroga”) y en la Avenida Felipe Carrillo Puerto n. 232, (Escuela n. 137)–; los segundos –también con nombre de número (1, 2 y 3)–³³⁹ se instalaron en distintas delegaciones.³⁴⁰ Xochimilco, la tercera entidad más poblada del Distrito –27712 habitantes–, con un 36.7 % de población rural; Ixtapalapa, con un registro de población de 21 917, de la que 43.8% era rural y, finalmente, en Milpa Alta, con una población 70% rural y un índice de población de 12 608 habitantes.³⁴¹

Para el funcionamiento de los centros se debía contar con una población de entre 150, mínimo, y 300, como máximo, de alumnos de ambos sexos, de todas clases sociales, aunque de preferencia se reclutarían a las clases populares (campesinos y obreros), con el único requisito de ser mayor de 15 años y de tener “una ocupación reconocida.” De entre sus actividades, se dio prioridad a la música; la cultura física, con prácticas de box, basketbol, voleibol, bailes gimnásticos y de calistenia; lectura, declamación y dramatización;

³³⁸ Para el mes de octubre de 1931 el centro cambió de domicilio, se ubicó en el Palacio Delegacional de Azcapotzalco, segunda entidad con mayor número de habitantes de todo el Departamento. Su población ascendía a 40 098 habitantes y, únicamente, el 39.5% fue considerada rural. Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional. *Censo de población, 15 de mayo de 1930...* p.39.

³³⁹ N. 1 Milpa Alta, Escuela “José María Morelos”; Núm. 2 Ixtapalapa, “Escuela Enrique C. Laubscher” y Núm. 3 Xochimilco, Escuela “Ignacio Ramírez.”

³⁴⁰ DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Prontuario cívico y social...* p. 36-46.

³⁴¹ Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930...*p. 39.

dibujo y trabajos manuales, civismo y, exclusivo para las mujeres corte y confección case-
ra.³⁴² Los objetivos son claramente narrados en el *Himno del Centro Cívico núm. 4*, de la
autoría del profesor Manuel M. Bermejo, en el que en forma de rima se laudan y celebran
los ideales posrevolucionarios, es interesante leerlo:

Coro

*Presurosos venid, compañeros,
a los centros con noble placer,
en la vida serán los primeros
los que alcancen virtud y saber.
con la ciencia y el arte fulgente,
el deporte la unión hizo ya;
la salud cultivando y la mente,
una raza feliz surgirá.*

1ª estrofa

*Lejos del vicio que nos degrada,
en inmutable fraternidad
cuando rendidos de la jornada
sentimos ansias de libertad,
sin más cadenas que las del orden
nos congregamos para aprender
y no se impide que se desborden
los entusiasmos de nuestro ser.*

Coro

2ª estrofa

*Las expansiones de la alegría
aquí se enlazan con la instrucción
y en nuestros cantos hay la armonía
que se refleja del corazón.
Cuando del alma la noche oscura
la aurora inunde con su matiz,
al triunfo excelso de la cultura,
será la Patria grande y feliz.*

Coro³⁴³



Ilustración 9. *El niño...* n. 22, septiembre de 1929, p. 115.

³⁴² DDF, Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento... p. 27-31.

³⁴³ *El niño*, México, t. II, n. 21, agosto 1929, p. 18.

José Agustín Ramírez, autor de los Centros Cívicos, terminó su formación como maestro en la Escuela Normalista de la ciudad de México en 1924 y fue enviado por la SEP a San Luis Potosí como delegado de Cultura Estética. Más tarde, en 1926, lo nombraron director de una escuela federal en Ciudad Victoria, Tamaulipas.³⁴⁴ En ambos estados, observó el trabajo de los Centros Cívicos y Culturales Populares. De hecho en una nota periodística Ramírez menciona que estos lugares tenían el antecedente de los Centros Culturales para obreros que se establecieron en Matehuala, San Luis Potosí, entre 1923 y 1924, y que en 1925 se institucionalizaron en Tamaulipas bajo la administración de Portes Gil. Para él estos espacios, además de ser educativos, tenían la específica función de ser recreativos y socializadores por lo que favorecían el desarrollo integral de las personas en contra del consumo del alcohol “socializador de una fuerza enorme”.

Con la “pedagogía elemental” de inculcar buenos hábitos combatiendo los malos, en estos centros se trabajó “cultivando el músculo con los deportes, el espíritu con la música y el baile, el canto y la recitación y el dibujo, [ahí] encuentra el trabajador la satisfacción espiritual que busca en el turbio fondo del jarro de pulque.” Ya que, lo esencial para

[...]el Gobierno e[ra] hacer que las clases que trabajan, que el obrero que golpea el hierro todo el día o maneja la máquina, que el campesino que se encoba en la manquera de su arado para sembrar el grano, después de la ruda faena, vayan a sentirse en sociedad, gentes alegres, gentes que sienten y que piensan, que tienen sus clubes, sus “teams”, sus sociedades, sus sindicatos; que ya no necesiten ir a la pulquería del brazo del compadrito a platicar, con la “catrina” en la mano, de sus sueños, de sus ilusiones, de sus alegrías y de sus tristezas.³⁴⁵

³⁴⁴ Portal del Estado de Guerrero, *José Agustín Ramírez*, (sitio web), Gobierno del Estado de Guerrero, <http://guerrero.gob.mx/articulos/jose-agustin-ramirez-altamirano/>, (consultada: 2 abril 2015).

³⁴⁵ *El niño...* n. 23, octubre de 1929, p. 31.

Otro de los espacios para realizar las labores de la Oficina, incluso podemos decir que los principales, fueron los “Centro Cívicos.” La “Casa de Estudios para el Pueblo”, conocida popularmente con el nombre de Centro Cívico “Álvaro Obregón”, inaugurado el 1° de mayo en conmemoración del “Día del Trabajo”, en el Gran Salón el Ex Palacio Municipal. Al que se sumó, pocos meses después, el Centro Cívico “José María Morelos” fundado en agosto de 1929, en la esquina de la Avenida del Trabajo y Vidal Alcocer, colonia Morelos. Ambos compartían la finalidad de servir como espacios de encuentro de los habitantes del Distrito Federal: asambleas, reuniones, juntas, festivales, en fin, cualquier actividad cívica, social y cultural; excluyendo señaladamente las de carácter político o religioso. La mayoría de las actividades se ofrecían de manera gratuita, salvo en específicas excepciones,³⁴⁶ y se realizaban toda la semana, de lunes a domingo, con un horario de 9 a 13 hrs. y de 15 a 19 hrs. Su itinerario, aunque podía variar, constó de: una conferencia magistral, una audición o concierto musical con su respectiva plática, una representación teatral –misma que al finalizar se daba una plática sobre el tema tratado en la obra– y la proyección de una película educativa más la plática sobre la proyección.

En distintas escuelas se adecuaron otros espacios conocidos como los Centros Nocturnos (sociales y educativos). Estos cumplieron la función de ser agentes de sociabilización que, además de “procurar la educación y estimular el espíritu cívico por medio de la cultura estética y el esparcimiento honesto,” encauzarían a los varones a la reunión sana, alejándolos de los centros de vicio. El horario, tal como su nombre lo indica, fue nocturno porque recibían a sus inscritos después de la jornada laboral. Para ser miembro se requi-

³⁴⁶ Con invitación, cuando así lo resolvieran los organizadores del evento o con cuotas de admisión, cuando se tratase de funciones benéficas.

rió: ser vecino del centro, tener más de 15 años, no padecer enfermedades infecciosas y “observar buena conducta”.



Ilustración 10. “Inauguración del Centro Cívico ‘Álvaro Obregón’, 1° de mayo de 1929’, al centro Alfonso Prunedá y José Manuel Puig Casauranc. DDF, *Reorganización administrativa. Las labores de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultura de la Dirección de Acción Social y Cultura Estética, del 9 de febrero al 30 de junio*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p 336.

Un nuevo espacio de sociabilización fue el Centro Social y Deportivo para Trabajadores “Venustiano Carranza”, también conocido como Parque Balbuena, inaugurado el 20 de noviembre de 1929 al oriente de la capital por ser este rumbo uno de los más populares de la ciudad. El terreno ubicado sobre la calzada Balbuena contó con 250 metros de frente y 600 metros de fondo, es decir, con una superficie total de 150,000 metros cuadrados. Tuvo la función de ofrecer actividades deportivas y educativas a los trabajado-

res³⁴⁷ para ocupar su tiempo libre, “así como también darles facilidades para iniciar una sana convivencia con sus semejantes, como base de una actividad social bien orientada, que los aleje de centros donde se enerva su cuerpo y se corrompe su espíritu.”³⁴⁸

La gran obra estimó la capacidad para ofrecer servicio a 5,000 personas diariamente. Su estructura interna dispuso de: un gimnasio, con amplitud para clases en grupo y exhibiciones atléticas, sala de aparatos, de box, de esgrima y una pista de carreras; espacios al aire libre: pista de patinaje y de baile, frontones, juegos para niños, canchas de voleibol, basquetbol y tenis; campos de futbol y beisbol, cada uno con tribunas para alojar a 400 espectadores, 62 vestidores para los atletas y 8 regaderas; una alberca con una longitud de 33.33 metros de largo por 16.50 de ancho, con trampolines y graduación de profundidad hasta de 3 metros, ésta también contó con dos tribunas laterales, con capacidad para 200 espectadores cada una; en la parte baja de cada tribuna se instalaron 60 vestidores para los bañistas y 6 regaderas. Por otra parte, las actividades culturales contaron con: una sala de cine con capacidad para 1,500 personas; un teatro al aire libre; una biblioteca³⁴⁹ y, un depósito (guardería) para niños que contaba con juegos, camas y alimentos gratuitos; además, departamentos separados para clasificar a los infantes por edades.

Asimismo se le dotó de una integra estructura de servicios: un Centro de Higiene Infantil, jardines, alumbrado, agua potable y servicios sanitarios. Como se puede apreciar, este centro era familiar, estaba abierto todos los días con un horario extenso, “desde la madrugada hasta bien avanzada la noche.” El servicio fue totalmente gratuito y los requi-

³⁴⁷ Este centro deportivo abrió sus puertas a los obreros, comerciantes y empleados de toda índole. DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Prontuario Cívico y social...* p. 41.

³⁴⁸ *Ibidem*.

³⁴⁹ El 12 de noviembre de 1931 se inauguró un Centro Cultural al interior de las instalaciones.

sitos de ingreso fueron: no padecer ninguna enfermedad –todos los solicitantes debían someterse a un examen médico– y “comprobar buenas costumbres.”³⁵⁰ Vale la pena señalar que, para llevar a cabo la gran infraestructura destinada a “considerar la alegría y la salud [de los trabajadores] como factores importantes del éxito en la vida,”³⁵¹ se desalojó a 1 260 familias³⁵² de los terrenos donde fue construido y se invirtió \$ 1 147 934. 06.³⁵³



Ilustración 11. Casasola, “José Manuel Puig Casauranc, Jefe de Gobierno del Departamento del Distrito Federal en la inauguración del Centro Cívico Morelos”, 1929, Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

³⁵⁰ DDF, *El Centro Social y Deportivo para Trabajadores en el Parque Balbuena. Obra total de 1929. Una Institución cuyas obras debe usted visitar desde ahora si se interesa por el bienestar social de los trabajadores de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, foll. 25.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 4.

³⁵² Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos. Registro y expansión de la ciudad de México, (1920-1976)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1993, p. 29.

³⁵³ DDF. *El Centro Social y Deportivo...* p. 13 y 14.



Ilustración 12. Casasola, “José Manuel Puig Casauranc en la inauguración de un centro cívico”, [1929], Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.



Ilustración 13. Casasola, [“Funcionarios en la inauguración”], [1929], Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

Un espacio cultural muy meditado para su organización fue el “Museo Cívico de la Ciudad de México,”³⁵⁴ mismo que fue instalado en el primer piso del Teatro Nacional e

³⁵⁴ El proyecto del museo se aprobó oficialmente el 5 de marzo de 1929. *El niño...* n. 21, agosto de 1930, p. 56.

inaugurado el 30 de enero de 1930, bajo la dirección del Ing. Fernando Sayago.³⁵⁵ El museo contó con una sala de exhibición permanente de materiales relativos a la ciudad: ilustraciones, maquetas, cartas estadísticas y sinópticas, croquis, proyectos históricos, planos, etcétera. Además de una galería destinada a exposiciones de arte popular y una oficina de información general sobre los servicios que ofrecía la metrópolis. Para conocer su objetivo, es interesante reproducir un fragmento del discurso inaugural pronunciado por su director:

[...] Hasta hace muy poco tiempo, nuestros Gobiernos sólo se habían preocupado por desarrollar en los niños la cultura que abarca la Escuela Primaria Elemental, la Secundaria, La técnica y la Profesional [...] olvidando la cultura cívica en el hombre[...] Y no ha sido sino hasta la época de los Gobiernos revolucionarios cuando se ha llevado la antorcha de la ciencia y los estimulantes de los sentimientos nobles a los centros obreros y campesinos primero[...] El Museo Cívico de la ciudad de México [...] será un Centro de Cultura General [...] en la parte histórica se evocan recuerdos gratísimos de civilizaciones y costumbres pretéritas [...] de nuestro incomparable Valle de México, y al estudiar los datos relativos a los servicios públicos, el observador adquiere la enseñanza gráfica de la evolución sufrida en estos mismos servicios, principalmente durante los gobiernos de la Revolución, que los ha transformado de acuerdo con las exigencias del progreso [...] Con toda seguridad [...] formará [...] un conocimiento más perfecto de lo que es la ciudad e irán desarrollando [...] la simpatía, el cariño y el amor hacia el lugar donde vivimos [...] y de ese modo se transformará el Museo en la urna de la ciudad en donde estén guardados los recuerdos sagrados que los defiendan de la indiferencia, del olvido y de la destrucción.³⁵⁶

El museo fue concebido como un espacio de comunicación pedagógica accesible al público en general, que permitiría al visitante acercarse al conocimiento, comprensión y

³⁵⁵ *El Nacional*, México, n. 248, 30 enero 1930, p. 4.

³⁵⁶ *Nuestra Ciudad*, México, t. I., n. 2, mayo de 1930. p. 51.

apreciación de “lo que [la ciudad de México] fue, lo que es y lo que será”³⁵⁷, a través de la exposición de tres salas: México Antiguo, Actual y del Futuro.³⁵⁸

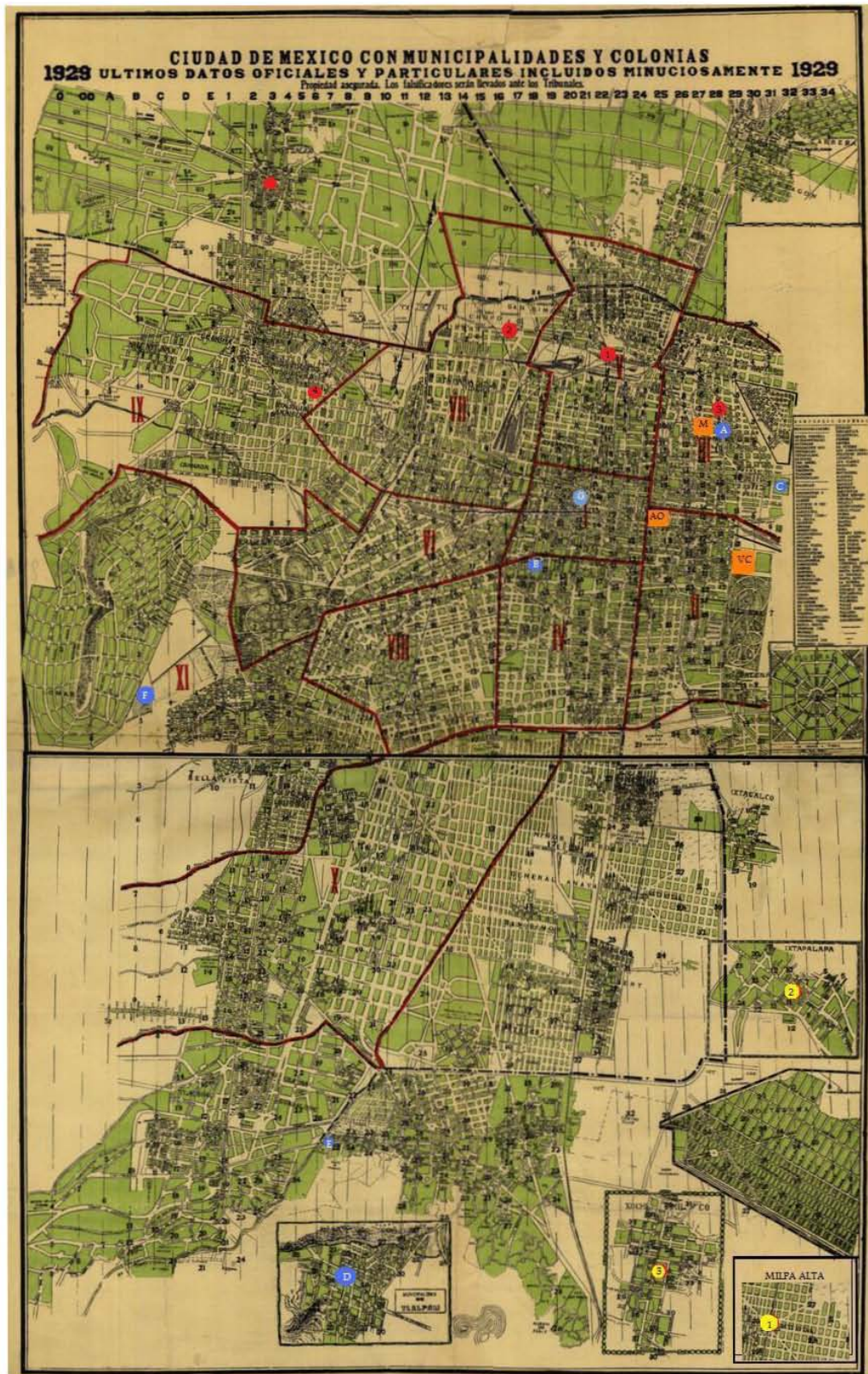
La disposición espacial de las instituciones educativas (ver mapa 3) muestra la intención por implementar el proyecto en las delegaciones que cumpliera con uno o más de los siguientes criterios: un alto número de población, alto porcentaje de población rural o una prolongada distancia del centro de la capital. Respecto a la ciudad de México revela simbólicamente “la geografía del miedo”³⁵⁹ que, situada entre el norte y el oriente, manifiesta la dicotomía del espacio y la segregación de clases en la capital. A continuación se muestra un mapa en el que hemos localizado los Centros Cívicos señalados con un rectángulo anaranjado y las iniciales de su nombre: AO (Álvaro Obregón), M (Morelos) y VC (Venustiano Carranza). Con un círculo rojo, los Centros Culturales urbanos, con sus respectivos números:³⁶⁰ 1 (colonia Guerrero), 2 (Atlapalpa); 3 (Morelos) y 4 (Santa Julia Anáhuac); y, uno amarillo los rurales: 1, Milpa Alta; 2, Ixtapalapa y 3, Xochimilco. Los círculos azules corresponden a: A) Escuela “Francisco I. Madero”, B) Escuela Anexa a la cárcel de Belém, C) Escuela Anexa a la Penitenciaría del Distrito, D) Escuela “Vicente Guerrero” Anexa a la Correccional de Varones, E) Escuela Anexa al Reformatorio para Mujeres, F) Escuela del Panteón de Dolores y G) Museo Cívico.

³⁵⁷ DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Prontuario Cívico y Social...* p.43.

³⁵⁸ *El niño...* n. 21, agosto de 1930, p. 56.

³⁵⁹ Entendemos a “la geografía del miedo” como una vinculación entre espacios y sujetos a los que se les confiere un “conjunto de miedos acoplados a un imaginario social desplegado en estereotipos y comportamientos sociales [, adheridos] a la circulación de narraciones simbólicas delimitadas por territorios, acciones, acontecimientos y sujetos dotados como enemigos públicos”. José Luis Cisneros, “La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la delegación Cuauhtémoc” en *El cotidiano*, México, Universidad Autónoma de México, n. 152, noviembre - diciembre 2008, p. 59-60.

³⁶⁰ El círculo rojo que no está numerado corresponde a la ubicación del cambio de domicilio del Centro Núm. 1 a la Delegación Azcapotzalco.



Mapa 3. Mapoteca Orozco y Berra, "Ciudad de México con municipalidades y colonias", [s. a.], 1929, clasificación: CGF.DF.M6.V9.0500. Intervenido por la autora.

Si bien, en las actividades de la Oficina podía participar toda la familia, particularmente los infantes fueron un grupo de suma importancia en el discurso de las autoridades. Razón por la que el gobierno del Departamento tuvo otro proyecto destinado de forma exclusiva para los niños que no tenían cobijo dentro de una familia: “El Patronato de Hogar y Trabajo del Departamento del Distrito Federal,” mismo que fue planteado por el Prof. Salvador Piña y avalado por Puig Casauranc; incluso, Antonio Caso redactó un proyecto de ley para su institución. El plan del Patronato comienza con una reflexión muy interesante, ya que expresa una realidad percibida por las autoridades en razón de la vida de los infantes en el seno de una familia “degenerada”:

El padre ebrio, vulgar, la madre viciosa e inmoral, el padrastro o madrastra, de bestiales indultos, ¿qué otra cosa pueden hacer con el hijo o el hijastro que les estorban, sino explotarlos mientras él aprende a ser independiente a su manera, y, cuando lo consiga, abandonarse a sus propias fuerzas?³⁶¹

A este respecto, la idea central del proyecto fue la de atender a los niños abandonados por sus padres. Tal como lo explica Piña, estos últimos acudían muchas veces al “Gobierno” para que se les ayudara en la dirección de los hijos rebeldes y “descarriados”, mostrando “los primeros pasos al camino de la delincuencia”. Por el contrario, de lo que decían los padres, para él las víctimas eran los niños, los juzgaba desgraciados e infelices, alimentados de rencores por no tener una educación afectiva o virtuosa. Su solución era incorporarlos en un “verdadero hogar,” en el que “vivieran una vida más humana, donde vivieran para sí y su comunidad”, ahí, comentó Piña, el Departamento el Distrito Federal

³⁶¹ DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...* p. 13.

además de reeducar e instruir a los “caídos del seno de la sociedad”, los reintegraría a ella como elementos útiles y con el “alma prendida de bondad, alegría y virtud”.

La organización de cada “hogar” estaría integrada por 15 alumnos, el educador y su esposa, recreando así la imagen de una familia. El “jefe del hogar” inspiraría el cariño, la confianza y el respeto que “en la justicia deseara en su propia familia”; la esposa debía de ser “una verdadera e inteligente colaboradora en la trascendente labor de su marido”. La “familia” haría todos los actos cotidianos en comunidad: reunirse para comer, planear y discutir las formas más apropiadas para el mejoramiento de su pequeña comunidad y la de cada uno de sus integrantes, además de mantener relaciones sociales con los demás hogares. Las tareas del hogar de los quince alumnos se dividirían en tres comisiones: dirección y arreglo, actividades domésticas y labor social; éstas se turnarían semanalmente con el fin de que todos participaran en las distintas actividades.

Respecto a las actividades “escolares”, los alumnos del hogar asistirían a distintos talleres que les permitirían adiestrarse en diversas actividades: carpintería, modelado, vaciado, tejidos, dulcería y confitería, imprenta (de mano), plomería y mecánica. El personal de este centro escolar estaría integrado por: un director, un subdirector, un mecanógrafo encargado del archivo, un médico, una enfermera, tantos educadores como pabellones, un maestro especialista en dibujo, un maestro especialista en la enseñanza del canto, un maestro especialista en educación física y deportes, dos guarda-casa y los maestros de los talleres ya citados.

El tiempo destinado al taller sería compatible con el del trabajo en las diferentes comisiones del hogar. La “educación intelectual” no tendría horario específico y se haría

de forma individual; asimismo, la biblioteca no tendría un lugar especial, ya que estaría distribuida en todos los talleres, donde ésta pudiera prestar un servicio inmediato y en consonancia con las actividades correspondiente.

En cuanto al funcionamiento del Patronato, ningún alumno podía eximirse de trabajar aunque tampoco se le exigirían a nadie trabajos superiores a sus fuerzas. Se educaría a todos en “la alegría de vivir”, cultivando “el espíritu de gozo al trabajo”. En los centros se considerarían esenciales tres aspectos fundamentales: “la iniciativa a favor del mejoramiento de la colectividad escolar y humana; el espíritu crítico fundado en la verdad y el espíritu de ayuda fundado en la solidaridad y la justicia.” La libertad sería interiorizada como “la obediencia a las leyes naturales, biológicas y sociológicas del progreso; pues el que no se somete a algo, no puede aprender a dirigir y menos, a considerarse igual a los demás.”

La educación cívica así como las actividades de higiene, orden y “armonía física y psíquica” se considerarían fundamentales y necesarias para “el aumento de potencia espiritual de cada individuo.” Por esa razón, los niños se educarían con el “El Código Moral de Hutchins”,³⁶² y actuarían por medio de sus leyes: de la salud, del dominio de sí mismo, de la seguridad en uno mismo, de la confiabilidad, del juego limpio, del deber, del buen trabajador, del trabajo en equipo, de la amabilidad y de la lealtad.³⁶³

³⁶² *The Children's Morality Code*, cuyo autor fue William J. Hutchins de Ohio, ganó el “National Morality Codes Competition” celebrado durante 1916 para conmemorar el nacimiento de George Washington en 1776. El premio consistió en U\$5000, la publicación de la obra y su utilización para uso público y privado en las escuelas de toda la nación. S. A. “Verified and revised *Children's Morality Code*.” *The Journal of Education*, v. 100, n. 5 (2491), 1924, p. 130–132, www.jstor.org/stable/42750282, (consulta: el 23 enero 2017).

³⁶³ William J. Hutchins, *The Children's Morality Code*, Estados Unidos de América, The Light/ La Crose/ W1. Bailey and Thurman Family papers, 1917.

Finalmente, al edificio del Patronato se le daría el nombre de “Casita risueña”, misma que contaría con una enfermería, oficinas y hogares para el personal, gimnasio abierto, una alberca, un frontón, un establo, un taller de sericultura y un salón de actividades. También, tendría una granja, un huerto y un jardín de propiedad común.³⁶⁴

Por su parte, el proyecto de ley es igualmente interesante. Se establece que el Patronato de Hogar y Trabajo propiciaría el objetivo de “que los menores socialmente abandonados, tengan o no familia, puedan encontrar durante su juventud un lugar en el que el trabajo se desarrolle en condiciones mesológicas [sic.] ideales, y un hogar que en lo posible sustituya al que debieran haber tenido.” Éste debía estar dirigido por un comité integrado por el presidente del Tribunal para Menores y dos vocales elegidos por el Jefe del DDF, uno de ellos debía ser mujer.

Los centros del Patronato se establecerían para el abrigo de ambos sexos; se separarían lo púberes de los mayores, no se aceptarían delincuentes, no podrían ingresar menores de 10 años o mayores de 18. La estancia general se haría por tres años pudiendo prolongarse hasta 5 años por buena conducta y se proporcionaría alojamiento, baños, alimento, vestido, instrucción y diversiones.

El objetivo de los talleres sería la enseñanza de oficios menores con los que el alumno pudiera ganarse la vida honradamente. El tiempo de trabajo en total –taller y hogar– cubriría una jornada de 5 horas máximo por día; bajo ninguna circunstancia habría penas disciplinarias, éstas se reservaban únicamente al Comité Administrativo del centro. Los jefes de los talleres se harían responsables de los trabajos producidos por los alumnos,

³⁶⁴ DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...* p. 13-21.

participándolos no sólo como auxiliares, sino como trabajadores. El producto del trabajo sería comercializado y la ganancia, deduciendo la materia prima, se dividiría de la siguiente manera: 30% para el sostenimiento del Patronato de Hogar y Trabajo; 30 % para el ahorro de los alumnos del taller; 20% para el pago del jefe del taller y 20% como sueldo semanal de los alumnos del taller, este último se distribuiría los días sábados para que los estudiantes lo gastasen como quisieran. Por otra parte, el ahorro total se le entregaría al menor al salir del Patronato.³⁶⁵

El proyecto de “El Patronato de Hogar y Trabajo del DDF” fue sólo una intención que refleja la preocupación por los niños y niñas que provenían de familias desintegradas; padres irresponsables y viciosos o de escasos recursos que no podían ofrecer a sus infantes una vida digna, provechosa o simplemente “sano cariño”. El gobierno en su “papel paternal” se interesó por los “futuros ciudadanos mexicanos” y buscó, además de “reducir la presencia de los niños” desvalidos en las calles,³⁶⁶ brindarles “tratamiento pedagógico, psicológico o social especial, inculcarles hábitos de disciplina y trabajo para que se incorporaran a la vida productiva.”³⁶⁷

Asimismo, surgió otro proyecto, que no se llevó a cabo, el de “Dispensarios de Higiene Mental”, entidad reservada a los infantes con “anomalías mentales”; en el que los

³⁶⁵ *El niño...* n. 14, enero de 1929, p. 5-6.

³⁶⁶ Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010, p. 320.

³⁶⁷ Antonio Padilla Arroyo, “Infancia en vilo: orfandad y protección en la ciudad de México, 1920-1940” en Antonio Padilla (coord.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, p. 417.

padres, cuyos hijos no hubieran dado motivo para ser reclusos en el Tribunal de Menores, recibirían consejos y apoyo específico para su caso y la crianza del menor.³⁶⁸

Probablemente ambos proyectos no se realizaron porque su objetivo duplicaría las labores realizadas por la Beneficencia Pública o bien, por las acciones de la “Asociación Nacional de Protección a la Infancia”, instancia fundada por la Sra. Carmen García de Portes Gil el 24 de enero de 1929.³⁶⁹ Ésta que, ubicada en la Avenida Morelos núm. 110 –espacio comprendido en la geografía del miedo–, tenía el fin social de proteger a los niños y evitar las causas de mortalidad y morbilidad en las que se veían envueltos; para ello era imprescindible orientar a las madres con medidas de higiene pero también, brindarles los medios materiales necesarios.

Por otro lado, la ciudad de México contaba con los “Centros de Higiene Infantil”, dependientes del Departamento de Salubridad Pública, donde los niños y las niñas, menores de dos años, recibían atención médica y sus madres, consultas obstétricas y consejos para el cuidado de sus pequeños.³⁷⁰

Por su parte, la Beneficencia Pública en el DDF tuvo a cargo distintos centros y programas de asistencia a los grupos sociales más desprotegidos: huérfanos, pobres, necesitados, indigentes, desvalidos o discapacitados;³⁷¹ mujeres embarazadas o en etapa pos-

³⁶⁸ *El niño...* n. 17, abril de 1929, p. 56.

³⁶⁹ *Ibid.*, n. 14, enero de 1929.

³⁷⁰ Para más información los Centros de Higiene Infantil, vid. Mercedes Alanís, “Más que curar, prevenir... p. 391-409.

³⁷¹ El servicio de asilo se otorgó a través de varios establecimientos: la “Casa de Cuna”, que dio albergue a niños de cero a siete años, ambos sexos, abandonados, huérfanos o con que la madre no tuviera la capacidad de alimentarlo personalmente, con padres de falta absoluta de recursos o imposibilidad comprobada para el trabajo. Los infantes asilados tendrían dos categorías: expósitos o pensionistas; los primeros tendrían atención gratuita y los otros, tendrían que cubrir una cuota de \$60 mensuales. Su continuación fue el “Hospicio de niños”, que partir de 1930 se le dio nombre “Casa del Niño” y tuvo la función de “sostener, albergar y educar” a niños y niñas totalmente desamparados, mayores de 7 años y menores de 13. Finalmente, para

parto, de escasos recursos;³⁷² los sin trabajo; en fin, ciudadanos enfermos o en la miseria,³⁷³ para ellos y las madres trabajadoras se crearon o reactivaron distintos servicios de asilo y de asistencia médica.³⁷⁴

Al analizar la organización de las actividades emprendidas por la oficina podemos percatarnos que Alfonso Pruneda echó mano de su profesión y de toda la experiencia adquirida en sus cargos públicos. Primero, es importante recordar que en la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo su título como Médico en 1902,³⁷⁵ fue formado bajo todas las corrientes médica francesas finiseculares que llegaron al país; poco después, en su cargo en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, encontró su vocación de pedagogo del brazo de Ezequiel A. Chávez, quien promovía una instrucción para el pueblo cimentada en la educación moral y cívica –a la que consideró la “base del progreso en sus institucio-

hacerlos “artesanos útiles para la sociedad” se contó con la “Escuela Industrial”– reorganizada también en 1930 bajo el nombre de “Escuela Industrial Vocacional”– para varones de 12 a 17 años de edad. Otro servicio de asilo destinado a los infantes indigentes fue el dormitorio público ubicado en el cuadrante de la Sol edad n. 8. El horario de ingreso fue de las 19 a las 20 horas. A la hora de su llegada el infante se presentaba a la oficina administrativa y se le otorgaba, a cada uno, ropa de noche y la asignación de una cama; acto seguido, se les servía una merienda amenizada con una lectura en voz alta de cuentos instructivos e historias. Un día por semana se ofrecía la exhibición de una película cinematográfica recreativa. La hora reglamentaria para levantarse de la cama fue a las 5 am. durante las estaciones templadas y a las 6 am, en el invierno. El infante que se negara a tomar el baño matutino tendría como pena la privación del desayuno correspondiente. De manera que, descansados, aseados y alimentados, a las 7 am se abrían las puertas para la salida. Antonio Padilla Arroyo, “Infancia en vilo... p. 420-421; DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Prontuario Cívico y Social...* p. 13-19.

³⁷² En la “Casa de maternidad” las mujeres encinta o posparto podían asistir a recibir consulta.

³⁷³ Los adultos indigentes también contaron con un dormitorio público gratuito para albergarlos por la noche. El servicio, prestado en un local de la calle Cuauhtemotzin n.104, comenzaba de las 19 a las 20 hrs. y terminaba a las 7:30 hrs. am, a diferencia de los menores, sólo se les dotó de ropa de noche y cama.

³⁷⁴ La Casa “Amiga de la Obrera”, los dispensarios Venéreos-Sifilíticos, los consultorios de la Beneficencia Pública, las Oficinas de Vacuna, las Delegaciones Sanitarias, entre otros; que atendían a la población en general.

³⁷⁵ Alfonso Pruneda, Archivos Jurídicos, (sitio web), Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/254/48.pdf>, (consulta: 15 enero 2017).

nes y de la consolidación del bienestar de los individuos” —,³⁷⁶ con lo que Pruneda siempre estuvo en sintonía, lo confirman la organización de las actividades de la UPM, las que impulsó en su paso por el Departamento de Salubridad Pública (DSP), su legado en la titularidad de la rectoría de la Universidad Nacional de México y en un artículo de su autoría publicado en la *Gaceta Médica de México*, cuatro meses después de haber recibido el encargo de organizar la Oficina, en el que afirma que la conciencia para entender y practicar la educación higiénica se forja a través de la enseñanza del civismo, ya que ésta permite interiorizar el amor a la comunidad para servirla del mejor modo posible, en sus propias palabras: “a más cultura mayor entendimiento de la necesidad de la higiene” en beneficio personal y colectivo.³⁷⁷

Así, las labores emprendidas por la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” complementaron el esfuerzo de la Sección de Psicopedagogía y Educación Higiénica (SEP) y la Sección de Educación Higiénica y Propaganda (DSP) —encargadas de formar, informar, instruir y habituar al pueblo mexicano en la cultura de la higiene, brindándole servicios, campañas de salud y programas de educación para combatir y prevenir epidemias, enfermedades, contagios, vicios e inculcar conductas y prácticas saludables—³⁷⁸, atendiendo a la población que rebasaba la edad para cursar la instrucción escolar y que habitaba en la geografía del miedo del Distrito Federal, zonas populares y rurales con un alto índice de población y miseria.

³⁷⁶ Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular. Con la colaboración de numerosos especialistas nacionales y extranjeros y conclusiones finales formuladas por Ezequiel A. Chávez, Paulino Machorro Narváez y Alfonso Pruneda*, México, Poder Ejecutivo Federal/ Departamento de Aprovisionamientos Generales/ Talleres Gráficos de la Nación, 1918, p. 79.

³⁷⁷ Alfonso Pruneda, “Higiene y educación” en *Gaceta Médica de México*, t. LX, n. 4, abril de 1929, p. 137-144.

³⁷⁸ María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine...* p. 69-152.

Tal como lo hicieron sus homólogas la SEP y el DSP mismas que produjeron “propaganda sanitaria” a través de: conferencias, transmisiones radiofónicas, periódicos, hojas volante, folletos, carteles y películas;³⁷⁹ la Oficina utilizó los mismos medios para difundir su información e inculcar principios y hábitos cívicos, culturales, higiénicos y deportivos en los habitantes del Distrito Federal de ellas daremos cuenta en el siguiente capítulo.

³⁷⁹ *Ibid.*, p. 41.

4. Las dosis: propaganda cívica, educativa y recreativa

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia.
“Discurso en la Universidad”, toma de posesión como rector
José Vasconcelos (1920)

Si bien el término “propaganda” puede provocar cierta animadversión a causa de haber sido uno de los instrumentos de persuasión de los regímenes autoritarios en el periodo de las grandes guerras mundiales, sobre todo por el nazismo, es importante mencionar que, a comienzos del siglo XX e incluso durante la primera guerra, las estrategias propagandísticas fueron un tipo de comunicación altamente especializado que reflejó los avances tecnológicos – la producción de un alto tiraje de impresiones a color en corto tiempo (visual), la radio (audio) y el cine (audiovisual)– y también, los de la ciencia (la psicología). En ese sentido, podemos aventurarnos a decir que el recurso propagandístico acreditó el progreso de las naciones que lo utilizaron.

Tal como lo expone Ernesto Aréchiga la palabra *propaganda* tiene un origen religioso,³⁸⁰ ya que fue utilizada para nombrar una institución papal, creada por Gregorio XV, “para extender la fe a los territorios de ultramar” (1622) conocida como *Sacra Congregatio Propaganda Fide*.³⁸¹ De esta manera, sabemos que el término nació ligado a la transmisión de una doctrina que tuvo la intención de persuadir y atraer adeptos.

³⁸⁰ Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda... p. 70-71.

³⁸¹ Existe un antecedente de la organización desde 1572 y fue creado para combatir las acciones del movimiento de la Reforma protestante en Europa. Tomado de, Alfonso Méndiz Noguero, “Diferencias conceptuales entre publicidad y propaganda: una aproximación etimológica” en *Questiones publicitarias*, v. I, n. 12, 2008, p. 53-54, https://www.researchgate.net/publication/28211532_Diferencias_conceptuales_entre_publicidad_y_propaganda_una_aproximacion_etimologica, (consulta: 26 agosto 2016).

Más tarde, cuando el concepto fue llevado al ámbito civil en el siglo XIX se distinguió al anotarle un adjetivo: propaganda religiosa, propaganda política, propaganda literaria, propaganda educativa, propaganda nihilista, propaganda antialcohólica, propaganda cultural, entre otras. Sin embargo, a la par de irse sacralizando se le vinculó al concepto de “publicidad”³⁸² situación que lo complejizó porque como fenómenos comunicativos, ambos encierran dos conceptos más: “información” y “persuasión”.

Actualmente, gracias a los estudios en torno a la teoría de la comunicación, es posible hacer una clara distinción entre “propaganda” y “publicidad”; aunque uno y otro comparten una comunicación de carácter “subjetivo e interesado” y asumen una finalidad “persuasiva” tienen una diferencia fundamental: el contenido del mensaje, el que es ideológico para el primero y comercial para el segundo.³⁸³

Para efecto de nuestro trabajo y para distinguir las estrategias—que no las prácticas o los medios— de la Oficina de Acción Educativa con las de la propagandística bélica o de los regímenes totalitarios del primer tercio del siglo XX, tomaremos la propuesta de Violet Edwards, quien define el término *propaganda* como: “la expresión de una opinión o una acción por individuos o grupos, deliberadamente orientada a influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos para unos fines determinados y por medio de manipulaciones psicológicas.”³⁸⁴ Basados en este concepto, podemos organizar a la propaganda cívica

³⁸² Imelda Paola Ugalde Andrade, “Aproximaciones al concepto de *propaganda* en la prensa de la ciudad de México,” investigación inédita realizada en el marco del proyecto de investigación colectiva: *Los conceptos fundamentales de la prensa en México*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Facultad de Estudios Superiores de Acatlán/ Coordinación del Programa de Investigación, 2016.

³⁸³ Alfonso Méndiz Noguero, “Diferencias conceptuales entre publicidad y propaganda... p. 44.

³⁸⁴ Alejandro Pizarroso Quintero, “La historia de la propaganda: una aproximación epistemológica” en *Historia y comunicación Social*, España, n. 4, 1999, p. 147, *Apud.*, V. Edwards, *Group Leaders’s Guide to Propaganda Analysis*, Nueva York, Columbia, University Press, 1938, p. 40.

emitida por el gobierno capitalino en dos grandes bloques. El primero son las actividades o dinámicas en las que invitaron a participar al pueblo; el segundo, el conjunto de medios impresos puestos en circulación.

En este capítulo se abordan las actividades propagandísticas que utilizó la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” para difundir información e inculcar principios y hábitos cívicos, culturales, higiénicos y deportivos en los habitantes del Distrito Federal. Tal como anotamos en el capítulo anterior, las actividades de la Oficina se realizaron en múltiples espacios y utilizaron distintas prácticas; razón por la que, para una mejor exposición, organizamos la información en: actividades cívicas, primer apartado; educativas y recreativas, segundo. Para cerrar este capítulo, se expone el desarrollo de la Oficina a lo largo del Maximato.

4.1 Actividades cívicas patrióticas

Una labor cotidiana de la Oficina de Acción Cívica fue la de realizar conmemoraciones y ceremonias para ofrendar tributo a los héroes, recordar fechas o acontecimientos gloriosos que les permitiera “forjar el patriotismo de los ciudadanos, alimentar el orgullo nacional, cultivar el espíritu de sacrificio y el esfuerzo por la patria,”³⁸⁵ recordemos que bajo el entendido de Alfonso Pruneda la enseñanza de la historia traía consigo la del civismo. Las clases dirigidas de la Posrevolución configuraron una memoria histórica oficial, respaldándose en un “pasado selectivo” que fundamentara las bases de adhesión y afiliación

³⁸⁵ Annick Lempérière, “Los dos centenarios de la Independencia Mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 45, n. 2 (230), octubre –diciembre de 1995, p. 322.

de sus ciudadanos a la “nueva” nación que, una vez consumada la Revolución –como re-
vuelta armada– comenzaba a construirse.³⁸⁶ Las prácticas para llevar a cabo la pedagogía
cívica no fueron distintas de las empleadas durante el siglo XIX,³⁸⁷ cuando se honraba a los
héroes con ceremonias en los “lugares de memoria”:³⁸⁸ calles, parques, monumentos,
plazas, etcétera; de lo que difiere es, siguiendo a Paul Ricoeur, “¿de qué hay recuerdo?,
¿de quién es la memoria?”³⁸⁹ es decir, cuál “es la historia ‘autorizada’, la historia aprendi-
da y celebrada públicamente”³⁹⁰ donde se reivindica y legitima la autoridad política en
turno.

Entre las múltiples conmemoraciones efectuadas hay un claro patrón de efemé-
rides que se eligieron de entre muchas otras y son las que rememoran las batallas ganadas
por los mexicanos a las naciones extranjeras: el “5 de Mayo”, la “Defensa de Chapulte-
pec”, la “Toma de Querétaro”, la “Defensa de Churubusco”, “la “Independencia de Méxi-
co” y, otra a la que le otorgaron el mismo matiz: la “Revolución Mexicana”, las dos últimas
fueron los pilares de la memoria del Estado, más adelante ofrecemos una exposición más
detallada. En 1929 dio inició la celebración oficial del 12 de octubre nombrada “Día de la

³⁸⁶ Verónica Zárate Toscano, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 53, n. 2, octubre –diciembre de 2003, p.419.

³⁸⁷ Vid. Ernesto de la Torre Villar (comp.), *La conciencia nacional y su formación: Discursos cívicos septembrinos: 1825-1871*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988; Francisco Sosa, *Las estatuas de La Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Coordinación de Humanidades, 1996; Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 2011; Nicole Girón (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; William H. Beezley y David E. Lorey, *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Estados Unidos de Norteamérica, Scholarly Resource, 2001.

³⁸⁸ Tal como lo definió Pierre Nora, entendemos al concepto de “lugares de la memoria” a los espacios –monumentos, archivos, instituciones, panteones, museos, etcétera– “donde se cristaliza y resguarda la memoria.” Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire. La République*, París, Gallimard, 1984, t. I, p. XVII.

³⁸⁹ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003, p. 19.

³⁹⁰ *Ibid.*, p.117.

Raza”,³⁹¹ evocando el mestizaje y el sincretismo cultural –tema muy en boga en la década–, ésta se realizó en el monumento a Colón y el de Cuauhtémoc, ambos ubicados sobre del Paseo de la Reforma. Es importante anotar que, en 1930 comenzó la edificación de un monumento especial a “La Raza” sobre la avenida de Los Insurgentes, el que concluyó diez años más tarde.



Ilustración 14. "Gráfica de las actividades celebradas el 12 de octubre ante los monumentos de Colón y Cuauhtémoc". *El niño...* núm. 23, octubre de 1929, p. 8 y 9

³⁹¹ Beatriz Urías Horcasitas. *Historias secretas del racismo...* p. 52.

Asimismo, se efectuaron ceremonias individuales en honor a distintos héroes o personajes nacionales; las conmemoraciones se realizaron en los monumentos, estatuas, calles o en sus criptas de los panteones Dolores, Francés y San Fernando. Vale la pena decir que en este último se conmemoró el centenario del nacimiento de Ignacio Zaragoza (24 de abril 1929) y fue la primera vez que se brindó acceso libre al cementerio.

En efecto, las ceremonias no sólo se llevaron a cabo un día al año, también se celebró el día de nacimiento y muerte de los personajes, así como la fecha histórica del acontecimiento en el que participaron. Entre los más rememorados están: Cuauhtémoc, Moctezuma, José María Morelos, Hidalgo, Guerrero, Madero y José María Pino Suárez –las ceremonias se hacían por ambos personajes–, Benito Juárez, los “Niños Héroes de Chapultepec” –en un pequeño monumento a la falda del cerro–, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Santiago Xicoténcatl, José María Arteaga, Melchor Ocampo, Valentín Gómez Farías, Mariano Escobedo, Salvador Díaz Mirón, Santos Degollado, Jesús Urueta, Ignacio Ramírez, entre muchos otros más que remiten especialmente a la Independencia de México y la Reforma.

Del mismo modo, se reconoció y celebró a un héroe popular de la Revolución Mexicana: Emiliano Zapata, figura rescatada por Plutarco Elías Calles para su campaña política.³⁹² Se resignificó a Venustiano Carranza –otorgando su nombre a la primera y más grande edificación deportiva y cultural realizada en la ciudad de México, el Centro Social y Deportivo para Trabajadores–. Además, se inició el culto a Álvaro Obregón –a quien entre sus múltiples reconocimientos –asignaron su nombre a una calle importante de la ciu-

³⁹² Leticia Meyer, “Cuatro héroes de la Revolución Mexicana” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 45, n. 2 (230), octubre –diciembre de 1995, p. 363-371.

dad³⁹³ y a un parque al sur de la misma (La Bombilla), lugar donde fue acribillado y donde más tarde se edificó un monumento en su honor—³⁹⁴. Con las últimas tres figuras se dio vida a la imagen cohesionada de “la gran familia revolucionaria.”³⁹⁵

En ese sentido, y como podía esperarse, una de las conmemoraciones nacionales más festivas fue la del día 20 de noviembre, aniversario de la Revolución de 1910. 1929 fue el primer año en el que ésta comenzó a celebrarse oficial y anualmente. El protocolo con la que se realizó fue distinto al de cualquier otra fecha cívica, ya que no bastó con hacer honores a la bandera, recitar poesía o realizar cualquier otra práctica tradicional, en ésta el protagonista fue el pueblo mexicano y lo que la “Revolución” le entregaba para su bienestar, es decir, algo simbólico que forjó un discurso de una lucha continua e inacabada, sembrando la esperanza del futuro en la obra revolucionaria.

De esa manera, en la primera celebración se inauguró el Centro Social y Deportivo para Trabajadores “Venustiano Carranza”, al oriente de la ciudad de México; el discurso de las autoridades fue que, a través de este proyecto material, el gobierno dotaba a los trabajadores mexicanos de un espacio para fomentar la sana convivencia y fortalecer su fuerza física e intelectual, apartándolo de los vicios y la ignorancia, “fines fundamentales de la Revolución, de corregir o de atenuar siquiera, para llegar al resultado de un pueblo

³⁹³ DDF, *Folleto de nomenclaturas del Departamento Central. Comprendiendo las Antiguas Municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac*, México, [Talleres Gráficos de las Nación], 1930, p.6.

³⁹⁴ Vid. Emma Leticia Herrera García y Elsie Mc Phail Fanger, Citlali Salazar Torres, “El monumento a Álvaro Obregón, arte y política. Una obra y un héroe mutilado” en *Argumentos*, v. XXII, n. 61, septiembre – diciembre de 2009, p. 193-219.

³⁹⁵ Es importante anotar que 1929 Plutarco Elías Calles creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como una estrategia de cohesión política y social, convocando la reunión de todas las fuerzas políticas del país formadas durante la Revolución. Arnaldo Córdoba, *La nación y la constitución. La lucha por la democracia en México*, México, Claves Latinoamericanas, 1989, p. 27- 93.

más sano, más viril, más consciente, más optimista, más lleno de fe en sus destinos individuales y en los destinos de la Patria.”³⁹⁶

Cabe preguntarse, por qué hacer un centro o espacio deportivo y no construir escuelas u hospitales, incluso invertir el dinero en la rehabilitación de las calles o servicios en la ciudad. Como explicaremos más adelante, la construcción de centros deportivos fomentó la vigorización del cuerpo de la nación. Fueron espacios donde se democratizó al deporte y, en los que las autoridades ofrecieron al pueblo un lugar de recreación que antes, en el porfiriato, fue exclusivo para las élites dentro de los “clubs de sport.”³⁹⁷ De esta manera, el deporte –pasatiempo de las élites en sus ratos de ocio– se brindó al obrero como una “virtud educativa” a practicar en su tiempo libre³⁹⁸ que lo alejaba de los centros de vicio. Y aquí es importante recordar el espacio de las actividades físicas dentro de la higiene que significó, por un lado, el mejoramiento físico –que alcanzaba a la descendencia de quien la practicaba– y, por el otro, la disciplina.

El siguiente onomástico de la Revolución 20 de noviembre de 1930 la Dirección de Acción Cívica en conjunto con SEP y el DSP convocaron a una multitud de niños para realizar una “Manifestación Antialcohólica”. Durante la mañana de ese día, alumnos de las distintas escuelas oficiales del Distrito Federal hicieron un desfile hasta la Plaza de la Cons-

³⁹⁶ DDF, *La Obra Integral de la Revolución Mexicana. Discurso pronunciado por el Dr. J. M. Puig Casauranc, el 20 de noviembre de 1929, al inaugurarse el, Centro Social y Deportivo para trabajadores “Venustiano Carranza”*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 5-14.

³⁹⁷ Vid. William Beezley, “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo” en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, v. 33, n. 2, octubre –diciembre de 1983, p. 265-284; Gerson Alfredo Zamora Perusquía, “El deporte en la ciudad de México (1896-1911)” en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 91, mayo- agosto de 2011, p. 2-19.

³⁹⁸ Álvaro Rodríguez Díaz, *El deporte en la construcción del espacio social*, Madrid, Centro de investigaciones Sociológicas, 2008, p. 49.

titución para pronunciarse en contra del alcoholismo;³⁹⁹ mientras algunos de los niños agitaban banderines verdes, otros portaban cartelones con rótulos que manifestaban la desaprobación al consumo de bebidas étlicas y todos coreaban al unísono: “Agua pura. Guerra al alcoholismo”, “El hombre viciosos es mal hijo, mal padre y mal ciudadano”, “Hay que hacer con el maguey industrias y no fábricas de idiotas”, “la embriaguez es un vicio degradante, mata más hombres que la guerra”, “México no será completamente libre mientras tenga secuelas del vicio”, “No gastes en alcohol, gasta en pan para tus hijos”.⁴⁰⁰



Ilustración 15. Manifestación antialcohólica, 20 de noviembre de 1930. *El Nacional...* n. 541, 20 de noviembre de 1930, [s. p.]

³⁹⁹ Sin autor, “Hoy es la manifestación antialcohólica” en *El Nacional...* n. 541, 20 de noviembre de 1930, [s. p.].

⁴⁰⁰ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder...* p. 197.

Para finalizar el día, se celebró un festival en el Estadio Nacional, donde además de realizar distintas actividades deportivas y musicales, los niños hicieron frente al lábaro patrio un juramento antialcohólico.⁴⁰¹ ¿De dónde provenía la manifestación y el juramento antialcohólico?

Es importante recordar que desde finales del siglo XIX, la élite reformadora, compuesta por médicos y políticos de los países occidentales y occidentalizados, “percibió y transmitió a la sociedad la idea de que el consumo de bebidas alcohólicas era nocivo para la salud individual y peligroso para el orden social.”⁴⁰² Así, después de muchos años de esfuerzos y acciones por parte de las autoridades en turno el 17 de abril de 1929 el presidente Portes Gil declaró la lucha contra el alcoholismo a través de la organización de una campaña nacional a la que invitó a los gobiernos y los ayuntamientos de los estados, a las comunidades agrarias, a las organizaciones obreras, las ligas de Padres de Familia, Sociedades Mutualistas, partidos políticos, a las madres de familia y todas las organizaciones femeninas, a combatir al gran enemigo de la raza y el porvenir de México: el alcoholismo, vicio “arraigado de las clases obreras y campesinas” que minaba las fuerzas físicas y morales de los hombres. Para combatirlo el presidente propuso seis puntos de acción: 1) la prohibición a la apertura de nuevos centros de vicio; 2) fomentar el deporte; 3) Informar las consecuencias del alcoholismo a través de conferencias impartidas semanalmente; 4) la enseñanza antialcohólica obligatoria en todas las escuelas federales; 5) enseñanza gráfica y 6) organización de ligas antialcohólicas de mujeres.⁴⁰³

⁴⁰¹ J. D. Ramírez Garrido, “La campaña anti-alcohólica”, *El Nacional...* n. 541, 30 de diciembre de 1930, [p. 3].

⁴⁰² Ricardo Campos Marín, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España...* p. 30.

⁴⁰³ *El niño...* n. 8, mayo de 1929, p. 54 y 55.

En consecuencia, el DDF nombró como representante del Departamento en la campaña a Alfonso Pruneda; además, se propuso que en las escuelas del Distrito se impartiera la enseñanza antialcohólica y en todas las primarias situadas en el territorio. En conjunto con la SEP y su Departamento de Bellas Artes se implementó que en la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales los niños elaboraran dibujos con los temas “El hijo de un alcohólico” y “El hogar destruido” para que, “de una manera gráfica, se [mostraran] los estragos del alcoholismo,” las obras se montaron exposiciones en diversas escuelas y en los distintos en los jardines públicos.⁴⁰⁴ Asimismo, el día 30 de julio de ese año en curso, se confirmó el compromiso de los alumnos llevando a cabo la primera ceremonia en la que, éstos hicieron el “Juramento Antialcohólico” ante el altar de la patria, la Columna de la Independencia.⁴⁰⁵

Sin duda, el carácter de la festividad refrendó el interés del Estado por el bienestar del pueblo, el alcoholismo fue identificado como el “enemigo de la raza y del porvenir de México;” advertir a los niños sobre los efectos físicos, morales, intelectuales y sociales que implicaba el consumo de bebidas embriagantes limpiaría a las generaciones futuras del vicio y su males. A través de la educación, el gobierno aseguró el progreso, el cambio de conciencia, de hábitos, de cultura y de acciones que traerían un futuro distinto y mejorado para el país; asimismo, confirmó su compromiso con la salud de sus ciudadanos. De esta manera, y tal como lo anota Leticia Mayer en el onomástico de la Revolución “las ceremo-

⁴⁰⁴ *Ibid.*, n. 24, noviembre de 1929, p. 32-33.

⁴⁰⁵ *Ibid.*, n. 20, julio de 1929, p. 93.

nias en honor a los caudillos perdieron importancia, [en este] ritual se unió a aliados y enemigos en una celebración nacional [que forjó] el mito histórico de la revolución.”⁴⁰⁶

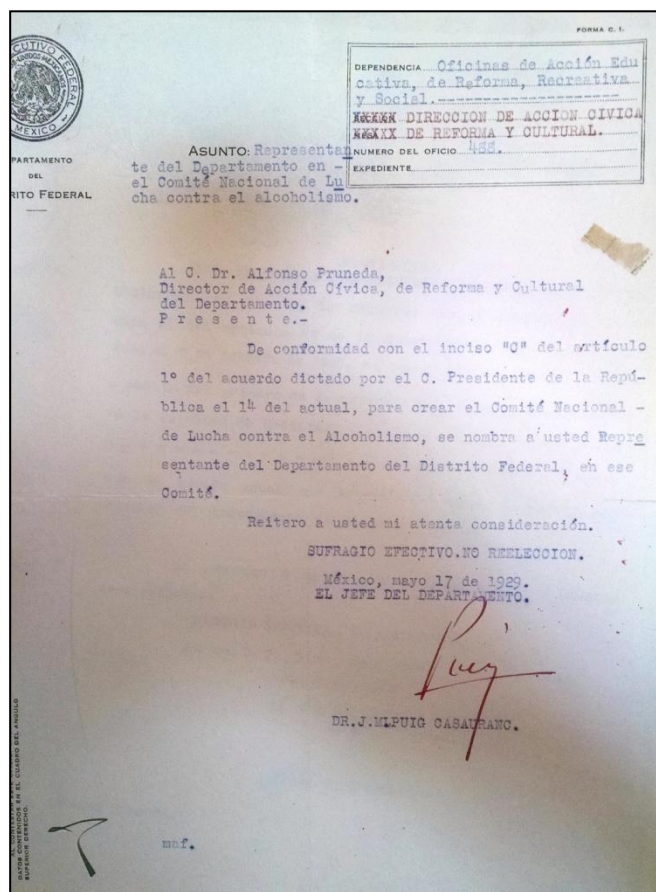


Ilustración 16. Nombramiento de Alfonso Pruneda como representante del DDF en la Campaña Nacional contra el Alcoholismo. Archivo de Elvira Pruneda.

Por otra parte, la celebración cotidiana por excelencia se vivió en la Columna de la Independencia, misma a la que se designó oficialmente “Altar a la Patria”, ahí se conmemoró “el primer movimiento histórico de construcción nacional”⁴⁰⁷ y a los héroes a los

⁴⁰⁶ Leticia Meyer, “Cuatro héroes de la Revolución Mexicana”... p. 378.

⁴⁰⁷ DDF, *La Obra Integral de la Revolución Mexicana. Discurso pronunciado por el Dr. J. M. Puig Casauranc...* p. 5.

que se debía el “ser poseedores de una nacionalidad, con sus atributos de libertad, autoridad, justicia y perfecta soberanía.” Alumnos de distintas escuelas del Distrito, trabajadores de todas las dependencias del gobierno, tanto locales como federales, asociaciones obreras y campesinas, comerciantes y cualquier otro ciudadano se dieron cita, previa anotación en un calendario, para realizar la “Guardia de Honor a los Héroes de la Independencia,” todos los días en un horario de 12 a 12:30 pm. La actividad dio inicio el 12 de mayo de 1929 y fue inaugurada con la guardia del Presidente Portes Gil.⁴⁰⁸

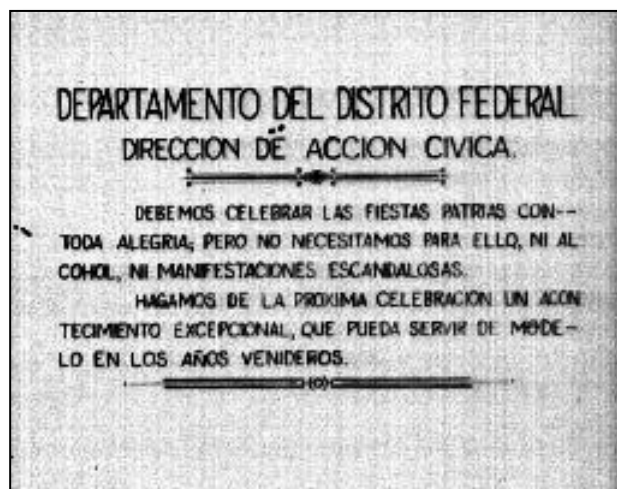


Ilustración 17. Casasola, “Letrero del Departamento del Distrito Federal. Dirección de Acción Cívica”, [1929], Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

El mito fundacional de los gobiernos posrevolucionarios fue la Independencia. Con Álvaro Obregón en la presidencia se conmemoró la fecha de su culminación y se inició el proyecto de trasladar los restos de los héroes a la Columna, mismo que fue resuelto y rea-

⁴⁰⁸ DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Acuerdo por el que se establece la Guardia en Honor a los Héroes de la Independencia*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 1-8.

lizado por Plutarco Elías Calles. Justamente, la presencia de las reliquias permitió a las autoridades del Distrito Federal intervenir estéticamente el monumento porfiriano, como una acción de apropiación, y colocar una “lámpara” que representara “un tributo de veneración a los que sacrificaron su vida por darnos una patria libre [y que al mismo tiempo] simbolizar[a] el culto de los mexicanos a sus héroes máximos [con] algo inconfundiblemente nacional.” La estética de la lámpara se inspiró en los braseros precolombinos que se hallaron en las excavaciones de Teotihuacan, resguardados en el Museo Nacional. Las autoridades explicaron públicamente que los objetos de veneración habían sido utilizados por los mexicanos antes de la Conquista y sirvieron para conservar el fuego encendido al quemar el copal, material que permitía mantener ardiendo la flama que vanagloriaría a los héroes. Por otro lado, sostenían que era necesario que, dentro de todo el arte francés de la columna, hubiera un elemento que representara lo nacional, lo mexicano.⁴⁰⁹

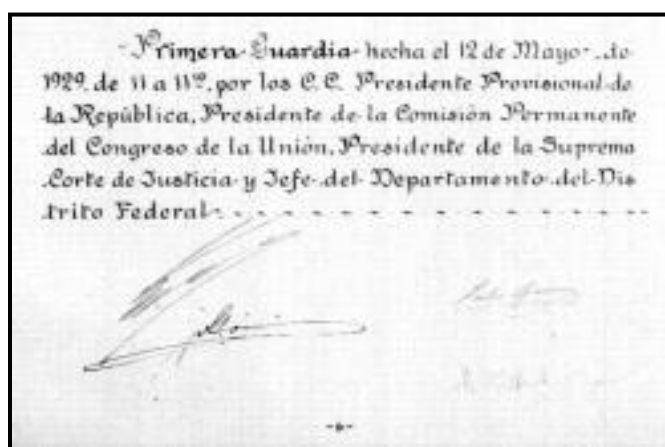


Ilustración 18. Casasola, “Registro conmemorativa de los guardias de la columna de la Independencia”, [1929], Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p. 7-8.

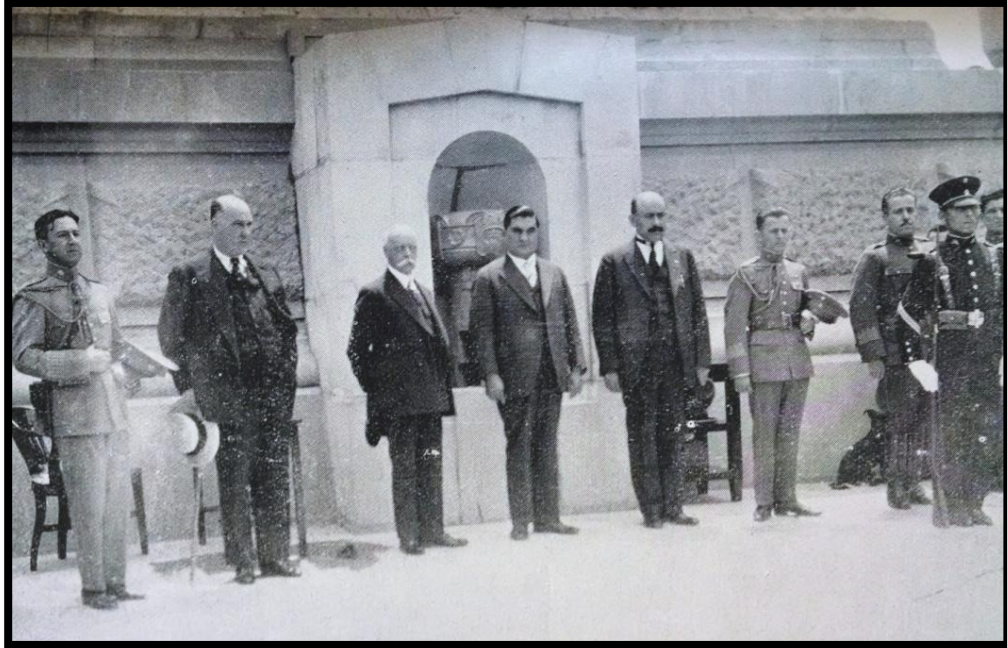


Ilustración 19. Primera Guardia de Honor en la Columna de la Independencia, al centro Emilio Portes Gil, presidente de la República. DDF. *Reorganización administrativa. Las labores de la Dirección de Acción Cívica...* p. 344

Otra de las actividades realizada en los espacios públicos fueron las ceremonias en honor de quien llevaba el nombre la calle, Verónica Zárate expone que, si bien

[...] la intencionalidad de los nombres de las calles no siempre ha estado ligada a los proyectos del grupo en el poder. Sin embargo, cuando son éstos los que están buscando la conformación de una identidad, de una cultura, de una memoria histórica, entonces recurren a mecanismos de efectividad comprobada para lograr que lleguen a todos los rincones de la población y a todos los ciudadanos.⁴¹⁰

De manera que, ya fuera en su fecha de nacimiento o muerte, en las ceremonias se develó la placa con el nombre oficial, se dictó una conferencia sobre los méritos del personaje y se entregó a los transeúntes una hoja con los datos biográficos del homenajea-

⁴¹⁰ Verónica Zárate Toscano, "Nomenclatura y nacionalismo: la materialidad de la memoria en la ciudad de México en el siglo XIX" en Nicole Girón (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente, (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 373.

do.⁴¹¹ Así, la nomenclatura fue una estrategia que, por un lado, se utilizó para reforzar la matrícula de los personajes dignos de la memoria y, por el otro, permitió a las autoridades difundir conocimiento sobre la ciudad tanto a sus habitantes como a los turistas.



Ilustración 20. Ceremonia en que se develó la placa de la Avenida Observatorio, Tacubaya. DDF. *Reorganización administrativa...* p. 370.



Ilustración 21. Casasola, “Develación de la placa de la calle Artículo 123”, 1930, Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

⁴¹¹ Vid., *infra.*, p. 190-193.



Ilustración 22. Ceremonia en la calle Ignacio Ramírez, para honrar la memoria del “Nigromante”. DDF. *Reorganización administrativa...* p. 368.

4.2 Actividades educativas y recreativas

En este apartado decidimos incluir las actividades educativas y las recreativas porque ambas fueron pensadas por las autoridades para cubrir el tiempo libre de los trabajadores bajo criterios higiénicos, otorgándoles a éstos ocupaciones virtuosas después de su larga jornada fabril, es decir, pretendieron “educar” en el empleo del tiempo libre como un lapso para el alivio del trabajo o como un complemento de éste, con el fin de restar espacio al ocio, concepto degradado “como una forma de haraganería y complacencia.”⁴¹² En ese sentido, a través de las direcciones de la Oficina se realizaron distintas dinámicas para

⁴¹² Norbert Elias y Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 115-116.

desarrollar facultades intelectuales, morales y físicas. Como hemos comentado éstas fueron cotidianas y aunque principalmente tuvieron sede en los Centro Cívicos –Álvaro Obregón, Morelos y Venustiano Carranza–, también se desarrollaron en los jardines, las explanadas de las delegaciones y otros lugares representativos.

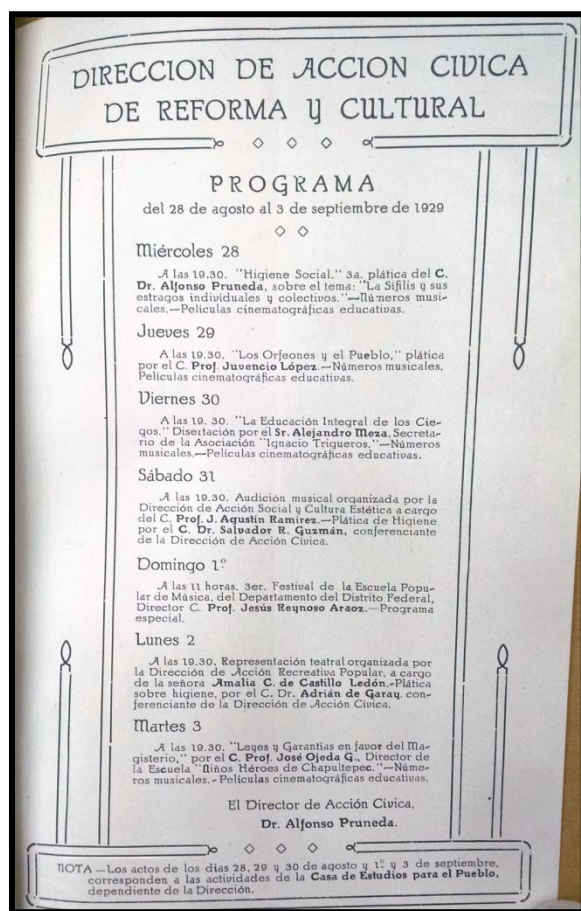


Ilustración 23. Programa de actividades de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, en el Centro Cívico Álvaro Obregón, semana del 28 de agosto al 3 de septiembre de 1929.

Las conferencias se llevaron a cabo diariamente y con un horario vespertino, ya que se tenía la intención que los obreros acudieran a ellas a la salida del trabajo. Por lo regular, fueron dictadas por médicos o cualquier otro profesional en la materia; gracias a

su publicación en el diario *El Nacional Revolucionario* hemos podido identificar algunas. Entre sus títulos encontramos una vastedad de temas que comprendieron conocimientos generales de historia y arte, los distintos estados de la República, higiene, noticias de actualidad, información sobre servicios públicos en la ciudad, valores cívicos, deportes, cultura laboral, superación personal, ciencia y tecnología, problemas sociales y familia (ver gráfica 6); entre sus títulos más recurrentes encontramos: “El alcoholismo”, “Pláticas sobre higiene”, “La sífilis”, “El ahorro”, “La laboriosidad”, “Propósitos para el mejoramiento moral”, “La importancia del deporte”, “El deber del obrero como padre de familia”, “La responsabilidad moral de la mujer”, “Obligaciones morales de respetar a la mujer”, “Obligaciones morales con los ancianos”, “Obligaciones morales de los padres con los hijos”, etcétera.

Las autoridades informaron que tan sólo en el Centro Cívico Álvaro Obregón, las conferencias tuvieron un promedio de asistencia de 500 personas diarias y se dictaron aproximadamente 94 por mes, de entre las que el 75% fueron sobre temas científicos y sociales, mientras que el resto trató asuntos de higiene, dándole prioridad al tema del alcoholismo.⁴¹³ Las conferencias se repetían en los distintos centros y, además muchas tuvieron ocasión de transmitirse en la radio; por ese mismo medio se divulgaron conciertos especiales las mañanas de los domingos, se realizó la “Hora Artística de Acción Cívica y Cultural” y la “Hora Antialcohólica.” Cabe aclarar, que la radio fue un medio de comunicación que permitió tener una presencia masiva; además de alcanzar a un mayor número de

⁴¹³ [s. a.], “La Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural desarrolla una actividad sin precedentes en los anales del Distrito Federal” en *El Nacional...* n. 139, 12 de octubre de 1929, p. 4-5.

población pudo traspasar cualquier espacio consiguiendo llegar la comodidad del hogar o el lugar de trabajo.



Gráfica 6. Elaborada por la autora. *El Nacional Revolucionario*, n. 7 (2 de junio 1929) –n. 1644 (30 de noviembre de 33).

Frente a los altos costos de la pantalla comercial que—iban desde \$0.60 hasta \$1.50 en los cines de lujo—⁴¹⁴ privaban a gran parte de la población de la experiencia de esta diversión; en los centros cívicos se proyectaron distintas películas y aunque las temáticas fueron educativas, el espectáculo fue gratuito. Muchas de las proyecciones fueron proporcionadas por la SEP, que desde 1922 contó con un Departamento de Cinematografía⁴¹⁵ y otras, por el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, proyecto de participación científica y cultural en el que México colaboró desde 1927.⁴¹⁶ Algunas veces el cine

⁴¹⁴ Esther Martina Vázquez Ramírez, *Organización y resistencia popular...* p. 45.

⁴¹⁵ María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine...* p. 124.

⁴¹⁶ Fabián Herrera León, "México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, n. 36, julio – diciembre de 2008, p. 221-259.

tenía lugar después de las conferencias y otras, se realizó como matiné. Las “películas culturales” tenían por objetivo principal la exhibición de siete temas: 1) Sucesos sobresalientes del mes –recepciones oficiales, tomas de posesión, festividades escolares o deportivas, desarrollo de las obras hechas por el gobierno, etcétera; 2) Artes – de los oficios, la industria artística, artefactos nacionales–; 3) industrias –darían a conocer el desarrollo de las principales industrias del país, la habilidad de los trabajadores mexicanos en las fábricas y los talleres–; 4) ciencias –muestra de los estudios biológicos, los laboratorios médicos, químicos, eléctricos y mecánicos–; 5) arquitectura –los edificios coloniales, los lugares históricos y arqueológicos, las construcciones modernas, entre otros testimonios materiales más–; 6) crítica –escenas de asuntos de orden social–; y, 7) Paisajes nacionales.⁴¹⁷



Ilustración 24. Plática antialcohólica en una calle de la Colonia “Morelos” (antes “La Bolsa”). DDF. *Reorganización administrativa...* p. 376.

⁴¹⁷ *El niño...* n. 17, abril de 1919, p. 49.

Junto al cine, otro medio didáctico fue el teatro. Ahí se llevaron a escena temas de reflexión social a través de distintas obras, de entre las que rescatamos: “La mujer adúltera”, “El enemigo” –sobre el alcoholismo–, “Por la Patria”, “Los lazos de Familia”, “Mi hijo”, “La infame”, “Lo que envuelve la ciudad”, “El hampa”, entre muchas otras más y fueron montadas por los grupos teatrales que se conformaron en los centros cívicos y se representaron tanto en esos espacios como en los Teatros al Aire Libre, los jardines, los reformatorios y centros escolares a cargo del gobierno capitalino.

Antes de continuar con la multiplicidad de actividades, vale decir que, tanto las conferencias como las películas y el teatro fueron estrategias de moralización que hacían digeribles asuntos de reflexión capital, si bien fueron recreativas se caracterizaron por ser educativas. Aunque desconocemos los contenidos, por sus títulos es notorio saber que a través de éstas se pretendió inculcar la autodisciplina con los hábitos de la temperancia, la prudencia, el ahorro, la obediencia, la laboriosidad, la responsabilidad por la salud y la familia, sobre todo en la protección de sus miembros más débiles: los niños –futuros ciudadanos– y los ancianos. En ese sentido, es fácil advertir una nueva valoración de la maternidad y del papel de las mujeres, no sólo dentro del ámbito doméstico sino también el reproductivo, frente a la disipación del varón y la licencia e inclinación de este género hacia ciertas costumbres y diversiones.

Por otro lado, en el entendido de librar al pueblo de la “superstición” o la religiosidad encontramos una preocupación fundamental por divulgar el conocimiento de temas científicos tales como: la electricidad, las estaciones del año, los metales, los movimientos

de la tierra, el aire, las lluvias, los sismos, el granizo, los eclipses, y un sinnúmero más de explicaciones básicas de fenómenos físicos y naturales.

Para ofrecer distintos espacios de recreación a los acostumbrados por los sectores populares, la Oficina dispuso de espacios para practicar deportes o para asistir a exposiciones artísticas, reuniones culturales, lecturas de cuentos, recitales de música popular o culta, cursos de verano, visitas guiadas a distintos puntos turísticos de la ciudad, entre otras más. Es importante señalar que cada una de las actividades realizadas refuerza el discurso del bienestar social de los trabajadores y su vida en comunidad a través de la higiene física, moral e intelectual.

Para la diversión del pueblo no sólo se llevaron a cabo las actividades educativas, también tuvieron ocasión las verbenas populares en las que se pretendió rescatar las tradiciones y las costumbres del pueblo. Dentro de éstas destacaron: las fiestas en las explanadas de las delegaciones o en la Plaza de la Constitución las noches del 15 de septiembre; el día de la madre, del niño o del maestro; la del “Viernes de Dolores”; la de “El Día de San Juan”, utilizada para promover el baño; la “Fiesta de Primavera” en Santa Anita y el “Día de Reyes”. En muchas ocasiones se les regalaron a los niños ropa, juguetes, dulces y galletas, aunque era más frecuente el reparto de jabones y pasta de dientes marca Palmolive, lo que promovía las prácticas del aseo diario en los infantes. En las fiestas lo más importante era recrear el espíritu mexicano: se hicieron desfiles de canoas enfloradas, concursos de charros, de chinas poblanas, de trajes típicos mexicanos y de matracas; se acondicionaron puestos de: aguas frescas para mitigar la sed, de cerámica nacional, de juguetes tradicionales, de objetos tejidos de palma, de dulces y platillos típicos; también, se que-

maron “judas” que representaron a las “lacas sociales.” Si bien, las fiestas llevaron una impronta nacionalista, al mismo tiempo, es posible ver que fueron una estrategia realizada a través de un “descontrol controlado de los controles emocionales”⁴¹⁸ por medio de un comportamiento civilizado, que restringió la conducta y regularizó las emociones en un ambiente moderado por una disciplina impuesta por las autoridades.



Ilustración 25. Fiesta del “Viernes de Dolores”, Xochimilco. DDF. *Reorganización administrativa...* p. 352.

Si bien, en el periodo entre guerras el deporte moderno y de alto nivel se convirtió para las potencias extranjeras en “un medio para alcanzar un mayor prestigio entre las naciones, en un instrumento de propaganda, en el índice de la vitalidad de un pueblo y en

⁴¹⁸ Norbert Elias y Eric Dunning, *Deporte y ocio...* p. 87.

el escaparate de un régimen político”;⁴¹⁹ en la ciudad de México, se utilizó como una disciplina lúdica e higiénica, aunque también de mejoramiento físico y moral que, por un lado, servía para liberar las tensiones de la vida laboral o de las labores del hogar –en el caso de las mujeres– al “mantener un control estable de los impulsos, los afectos y las emociones”⁴²⁰ y, por el otro, ofreció a los ciudadanos espacios de socialización, integración e incorporación, distintos a los acostumbrados: la iglesia, la cantina, la pulquería, salones de baile, etcétera. Todo bajo el discurso del fortalecimiento físico y mental a través de la movilización del cuerpo.



Ilustración 26. Celebración del “Día de la Madre”. DDF, *Reorganización administrativa...* p. 340.

⁴¹⁹ Pierre Arnaud, “El deporte, vehículo de las representaciones nacionales de los estados europeos” en Teresa González Ajá (editora), *Sports y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza, 2002, p. 11-26.

⁴²⁰ Norbert Elias y Eric Dunning, *Deporte y ocio...* p. 84.

Sin embargo, el espacio por excelencia para cultivar el alma y el cuerpo fue el centro “Venustiano Carranza” donde además de los ejercicios físicos en el gimnasio, la alberca y las chanchas deportivas, se realizaron eventos de baile y se prestaron salones para hacer reuniones sociales en las que se vendían bebidas sin alcohol y a bajos precios.

Las actividades lúdicas no fueron exclusivas de este centro, también se acondicionaron otros espacios al aire libre: plazas, jardines o camellones con el área suficiente para construir canchas de base-ball [sic.], basket [sic.], voley- ball [sic.], columpios, toboganes, volantines y gimnasios con aparatos portátiles. Dentro de este proyecto también se pretendió dotar a los espacios con regaderas, vestidores para uso del público y la atención de un maestro que organizara y vigilara las actividades.

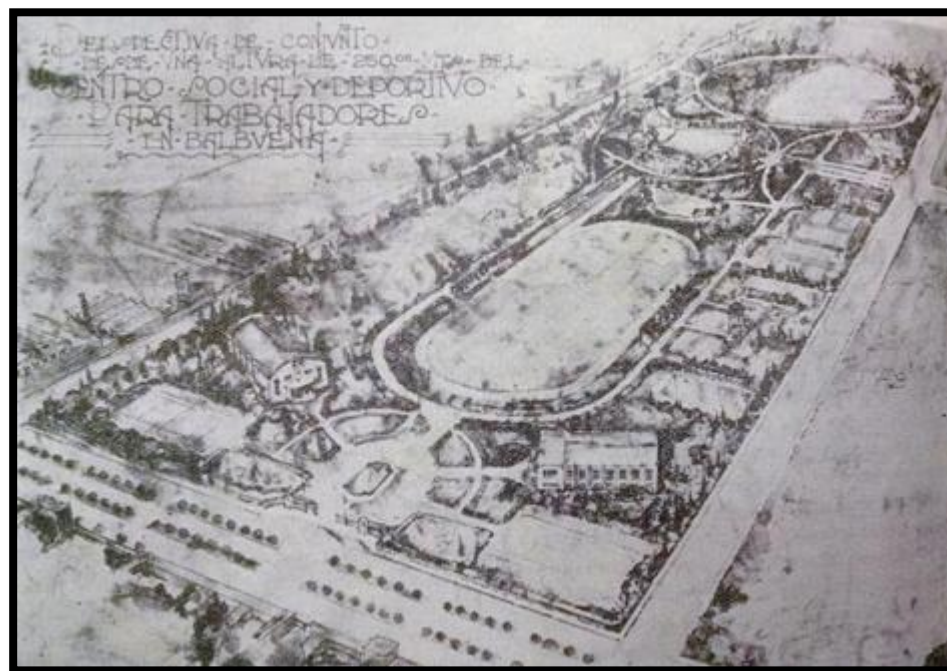


Ilustración 11. “Centro Social y Deportivo para Trabajadores en Balbuena”. *El Niño...* n. 24, noviembre de 1929, p. 6.



Ilustración 27 . Casasola, [Inauguración del Centro Deportivo “Venustiano Carranza”], [20] de noviembre de 1929, Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INHA.

Así, para finales de 1929 estaban en perfecto funcionamiento diez “Plazas de deportes”: Jardín tres Guerras, de las Vizcaínas, de Garibaldi, de Amado Nervo, de la Alameda Central; el parque Anáhuac (en la Colonia Santa Julia), Mixcoac, Nativitas, Xochimilco, Santa Paula y del Carrizal. Ahí las autoridades registraron una afluencia aproximada de 2070 niños menores de 12 años, quienes asistían junto con sus padres los días domingo y los festivos a practicar algunas de las actividades que se ofrecían. Con los nuevos proyectos deportivos las colonias que más se favorecieron fueron las populares: la colonia Peralvillo, del Chopo, Buenos Aires; la Plaza del Niño Perdido, de la Penitenciaría, Mixcalco, Santo Tomás, de Los Ángeles, General Anaya, de San Salvador el Seco, del Estudiante, San Fernando, Abasolo, Río Blanco, Hospital General, Salto del Agua, Flamencos, Santiago; Tívoli del Eliseo, Alameda de Santa María, etcétera.

4.3 Los cambios administrativos de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”

Durante 1930, el país vivió una enconada lucha política. Este fue el primer año del periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio, quien desde un inicio formó un gabinete “Callista” para gobernar. La “lealtad” o “deslealtad” que le profirió al “Jefe Máximo” –Plutarco Elías Calles– le generó todos los problemas que, ambas o cualquiera, le podían acarrear: la oposición y enemistad con algunos miembros del partido (PNR), la constante rotación del

personal en los altos cargos del gobierno y los combates por el poder en la Cámara Legislativa, etcétera.⁴²¹

En lo que respecta al DDF, durante la administración de Ortiz Rubio, hubo una gran rotación de regentes durante los dos años de la gestión presidencial.⁴²² La lista comenzó con la atropellada ratificación de Puig Casauranc en la sala de urgencias de la Cruz Roja, donde el primer mandatario mexicano convalecía a causa del atentado que sufrió después de su toma de protesta. Manuel Perló señala que la designación del Jefe de Policías, que se encargaría de realizar las averiguaciones previas al incidente, provocó la inquina política entre Puig Casauranc y Portes Gil.

A tan sólo un mes de su renombramiento, Puig tuvo que responder a serias acusaciones en contra de su desempeño en el cargo de jefe de Gobierno, éstas se publicaron en la prensa y fue en ese mismo espacio donde, junto con sus apologistas, le hizo frente a sus detractores.⁴²³ La batalla duró pocos más de tres meses y para salir librado del conflicto “decidió” emprender un viaje por Europa, lugar al que “fue enviado” a cumplir “una función que le fue confiada por el C. señor Presidente de la República.”⁴²⁴ En su ausencia, el despacho quedó a cargo del Secretario General del DDF Crisóforo Ibáñez,⁴²⁵ (3 jul. 1930-4

⁴²¹ Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana...* p. 146-151.

⁴²² Vid. Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana...* p. 151-156; Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, 8ª reimp., México, Era, 1998, p. 90-116.

⁴²³ Manuel Perló Cohen explica que, la información con la que se cuenta para interpretar los últimos meses de Puig Casauranc en la regencia del Departamento es incierta; sin embargo, el autor resuelve que “el origen de los ataques tenían un complejo trasfondo político.” Manuel Perló Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal...* p. 40-42 y 44-45.

⁴²⁴ *Ibid.*, p. 46-47.

⁴²⁵ Crisóforo Ibáñez fue uno de los simpatizantes del movimiento que hicieron los miembros de la revista *Savia Moderna*, futuros “ateneístas”, grupo al que no perteneció sin embargo, signó la “Protesta literaria” en contra de la publicación de la segunda época de la *Revista Azul* (1907). Años más tarde, es posible ubicarlo como un líder agrario quien además de presidir el Congreso Agrario del 1º de mayo de 1923 y ser secretario particular de Obregón y Calles, escribió un artículo en *El Nacional Revolucionario* (25 y 26 de diciembre

oct. 1930) y fue durante ese lapso cuando a la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” se le otorgó el rango de Dirección General.⁴²⁶

Finalmente, Puig Casauranc renunció a la jefatura del DDF en octubre de ese mismo año y cuando regresó del viejo continente ocupó, como en tiempos del general Calles, la titularidad en la SEP (9 dic. 1930- 22 sep. 1931).⁴²⁷ Alfonso Pruneda, quien se mantuvo durante todo el tiempo como director de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, decidió renunciar el 15 de diciembre de 1930 a su cargo. Y dos días después fue nombrado director del Departamento de Bellas Artes dependencia de la SEP.⁴²⁸

La vacante de Pruneda se puso en manos de José Dámaso Fernández;⁴²⁹ quien, además de seguir la vieja fórmula de la Oficina con decrecido esfuerzo, sobrevivió a los siete cambios de regente⁴³⁰ y se mantuvo en el puesto hasta pocos días después de la renuncia de Pascual Ortiz Rubio el 20 septiembre de 1932.

de 1931) sobre el “ejido” como una solución a los problemas agrarios en México. Alfonso García Morales, *El Ateneo de México, 1906-1914: orígenes de la cultura contemporánea mexicana*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 52; Clark de Lara, Belem, *La República de las Letras: publicaciones periódicas y otros impresos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 274-275; Antonio Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México*, México, Era, 2002, p. 46; Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución*, p. 151.

⁴²⁶ No tenemos la fecha exacta de la conversión de la Oficina a Dirección General, sin embargo, a partir del 21 de julio de 1930 se anuncia así en la prensa oficial. Puede verse en, *El Nacional*...n. 419, 21 de julio de 1930, 2ª sección, p. 3.

⁴²⁷ *Ibid.*, p. 54.

⁴²⁸ *Ibid.*, n. 569, 17 de diciembre de 1930, 2ª sección, p. 3.

⁴²⁹ José Dámaso Fernández nació en 1892 en Veracruz, Veracruz. Inició su carrera diplomática en 1925 como cónsul en La Habana y más tarde en Río de Janeiro. En su estancia en la ciudad de México se desempeñó, por cinco ocasiones, como Secretario de Relaciones Exteriores y fue jefe, en 1935, de la Secretaria de Turismo. Tomado de, Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León, 1990, v. 2, p. 627; Juan Palomar de Miguel, *Diccionario de México*, 3ª ed., México, Trillas, 2000, p. 521.

⁴³⁰ Eduardo Hernández Cházaro (5 de octubre al 7 de octubre de 1930); Lamberto Hernández (8 de octubre de 1930 al 15 de octubre de 1931); Enrique Romero Coutarde (16 de octubre al 26 octubre de 1931); Lorenzo Hernández (27 de octubre de 1931 al 24 de enero de 1932); Vicente Estrada Cajigal (25 de enero -17

Con la llegada del presidente sustituto Abelardo L. Rodríguez, la jefatura del DDF quedó bajo la titularidad del general Juan G. Cabral (5 sep.- 15 dic.1932) y la Dirección General de Acción Educativa, Recreativa, de Reforma y Social se confió a Antonio Médez Bolio,⁴³¹ quien al siguiente cambio de regencia, puesta en manos de Aarón Sáenz (16 dic. 1932), permaneció en el cargo.

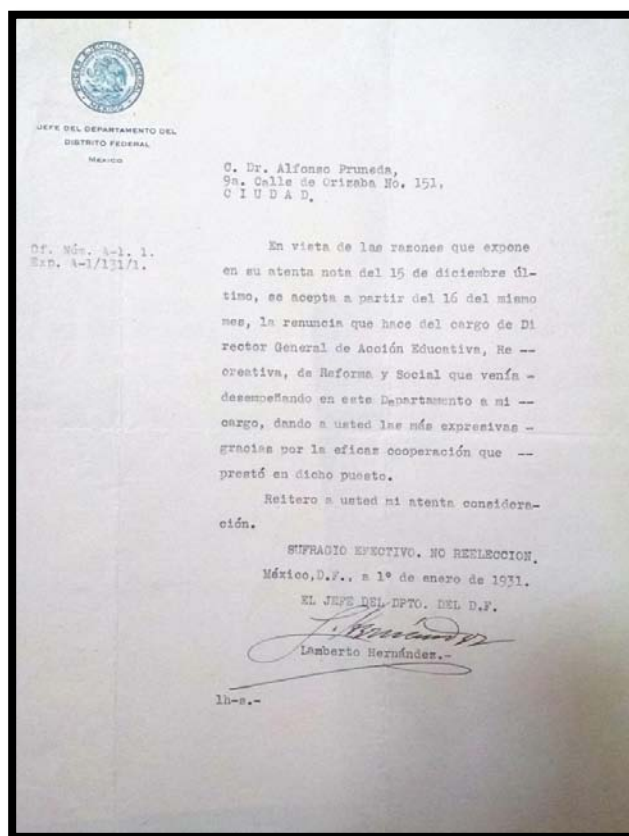


Ilustración 28. Documento que autoriza la renuncia de Alfonso Pruneda a su cargo de Director General de Acción Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, 1º ene. 1931. Archivo familiar de Elvira Pruneda

agosto de 1932); Enrique Romero Coutarde (18 de agosto al 25 de agosto de 1932) y Manuel Padilla (26 de agosto al 4 de septiembre de 1932).

⁴³¹ Abogado, poeta y dramaturgo nacido en Mérida, Yucatán. Seguidor de las ideas maderistas fue exiliado durante el mandato de Victoriano Huerta. Más tarde, fue diputado en el Congreso de la Unión, diplomático y senador. Su quehacer literario lo llevo a ser miembro de la Academia Mexicana de la Lengua en 1930; murió en 1957. Tomado de, *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México...* t. III, p. 2182-2183.

Es importante decir que, a partir de 1930 en la ciudad de México se comenzó a resentir la crisis económica internacional del descalabro bursátil en Nueva York, mejor conocido como el Crack del 29, la que se acrecentó para 1932, en esos años: descendió, aún más, el poder adquisitivo de la población; la “crisis agrícola de 1930” en las zonas rurales del DF obligó a los campesinos a buscar trabajo en la capital; se cerraron empresas; se redujeron jornadas de trabajo; el despido trastocó a todos los sectores, la industria, el comercio, el gobierno –para marzo de 1930, únicamente en el DF, se contó un registro oficial de entre 25 000 y 30 000 desempleados–; día a día, un buen número de los cientos de miles de repatriados de Estados Unidos llegaron en busca de una oportunidad laboral. A lo que se sumó: el incremento de la demanda de viviendas; la organización y exigencia de los colonos al DDF por las terribles condiciones urbanas en las que permanecían muchas de las zonas populares de la ciudad: Vallejo, Portales, La Moderna, la Peralvillo, la Obrera, Clavería, San Álvaro, entre muchas otras más; los impagables créditos de las viviendas, el incremento del precio de los lotes y, en muchos de los casos, la impertinencia y corrupción en los cobros de las contribuciones al erario; la lucha entre el comercio fijo y el informal; etcétera, etcétera. Huelgas, marchas y descontentos fue el pan cotidiano de los habitantes de la gran capital y sus resoluciones se buscaron a través de la autoridad del DDF.⁴³²

Si bien, las actividades de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” pueden ser percibidas como una estrategia de control, coacción y coerción de las autori-

⁴³² Vid. Esther Martina Vázquez Ramírez, *Organización y resistencia popular...* p.27-143.

dades sobre las clases populares, es importante insistir que fue una manera de incluir al pueblo mexicano en su proyecto político y, desde su punto de vista, beneficiarlo a través de la imposición de patrones culturales occidentales –instrucción, educación, deporte y recreación sana, basados en los postulados de la higiene– desde donde se han marcado históricamente los referentes de México respecto a la civilidad, el progreso y la modernización alcanzados por la nación.

Respecto a los cambios administrativos del proyecto y el declive de sus actividades –después de la salida de Pruneda de la, ya entonces, Dirección General de Acción Educativa, Recreativa, de Reforma y Social–, ésta se mantuvo activa durante el resto del Maximato a pesar de los estragos experimentados por el país y la propia capital. Es importante anotar que, la esperanza que se tenía en la educación para aminorar los problemas sociales de la población no disminuyó, lo que se testifica porque en el clímax de la gran crisis económica, en 1932, el gobierno del DDF destinó un presupuesto de \$1 000 000.00 a la construcción de escuelas públicas en la entidad.⁴³³

Para considerar la importancia de creación y puesta en marcha de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, hay que destacar que, el legado de Puig y Pruneda trascendió más allá de los límites temporales del Maximato y durante el resto del siglo XX, e incluso en el XXI, siguió y continúa formando parte de los proyectos políticos de la Ciudad de México. Desconocemos los procesos por los que se modificaron sus atribuciones, sin embargo, durante casi noventa años ha mantenido su espíritu cultural. Sabemos que a partir de 1934 su nombre cambió por el de “Dirección de Acción So-

⁴³³ *Ibid.*, p.80.

cial”⁴³⁴ manteniéndose así poco más de seis períodos presidenciales; más tarde, se le conoció oficialmente como: “Dirección de Servicios Sociales” (1972); “Dirección General de Acción Social y Cultural” (1979); “Dirección General de Acción Cívica, Cultural y Turística” (1984); “Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística” (1985); “Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural” (1996); “Instituto de Cultura de la Ciudad de México” (1998) y, finalmente, en 2002 su estatus se elevó al de Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.⁴³⁵

Otro legado de Alfonso Pruneda es la magnífica colección de monografías, folletines, revistas, hojas sueltas y un sinnúmero de fuentes impresas que testifican las actividades de la Oficina y que permiten ahora conocerla, de las que daremos cuenta en el siguiente capítulo.

⁴³⁴ Michael Van Wagenen, *Remembering the forgotten war: The enduring Legacies of the U. S. / Mexican War*, Amherst, Universidad de Massachusetts Press, 2012, p.288.

⁴³⁵ Elena Cepeda de León. “Manual administrativo de la Secretaría de Cultura” en *Gaceta Oficial del Distrito Federal. Órgano del gobierno del Distrito Federal*. Época XVII, n.479, 8 diciembre2008, p. 23-25

5. El refuerzo: la propaganda impresa

La nación mexicana en masa, con su problema a cuestas, tiene derecho de preguntarnos si *su* problema se ha de beneficiar con *nuestra* paz. Porque el interés de un partido, el de ciertos grupos, el individual de cada mexicano podrán aventajar con la paz; pero ninguno de estos intereses, ni todos ellos juntos, son el interés permanente de México.

La querrela de México, Martín Luis Guzmán

Como lo sugiere Alejandro Pizarroso, el siglo veinte fue el siglo de la propaganda gracias al desarrollo alcanzado por las tecnologías de comunicación, a causa de los conflictos bélicos y la construcción de Estados nacionales que la utilizaron como instrumento político para la persuasión de las masas, tanto al interior como al exterior de sus propios países.

Sabemos que en la Primera Guerra Mundial los líderes políticos involucrados aprendieron que la mejor trinchera para ganar la ofensiva era la propaganda. A partir de ahí, comenzaron “las primeras reflexiones científicas sobre este fenómeno” comunicativo y su perfección técnica se desarrolló día con día. Con sus distintas particularidades, Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Rusia, entre otros más, arrojaron bombas de palabras, imágenes e ideas –películas, programas de radio, hojas sueltas, prensa, etcétera– fabricadas a través de instituciones oficiales que controlaron, manipularon y emitieron la información.⁴³⁶ Pocos años después otros Estados, tanto democráticos como totalitarios, organizaron sus propios departamentos gubernamentales de propaganda, creados para dirigir y “concientizar” a sus ciudadanos en otro campo de batalla: la cotidianidad humana.⁴³⁷

⁴³⁶ Alejandro Pizarroso Quintero, *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de “guerra”*, Madrid, EUDEMA, 1990, p. 223-253.

⁴³⁷ *Ibid.*, p.283-391.

En ese contexto internacional, es importante recordar que México libró una revuelta armada y los grupos implicados iniciaron su lucha por el poder. Los vencedores buscaron la legitimidad a través de un programa político que incluyera a las masas, razón por la que emprendieron su propia batalla contra los grandes males que aquejaban a la sociedad: la ignorancia, la miseria y la enfermedad.

Como vimos en los capítulos anteriores, la SEP y el Departamento de Salubridad Pública contaron con sus exclusivos departamentos de divulgación; mientras que la propaganda de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” emitió y desarrolló bajo diversos medios: actividades patrióticas –ceremonias, ídolos, arquitectura, nomenclatura–; actividades educativas, deportivas y recreativas –conferencias, espectáculos, cine, programas de radio, música–; etcétera. A diferencia de éstos, que requirieron de la participación de conglomerados humanos en determinado espacio y tiempo o del cine y la radio que implicaron la manipulación y posesión de un artefacto que no estaba al alcance de todos. La palabra escrita y la imagen impresa, en cualquiera de sus formas, continuó siendo el medio propagandístico más importante, directo y permanente al paso del tiempo.

En este apartado daremos cuenta de la propaganda impresa del DDF. Primero expondremos que, tal como sucedió en otras latitudes, desde la segunda década del siglo XX México contó con su propia agencia oficial de propaganda. En un segundo momento comentaremos dos revistas y dos publicaciones especiales –el *Prontuario* y el *Calendario Cívico*– de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultura; y finalmente, daremos cuenta de la colección impresa “Propaganda Cívica” editada también por dicha Oficina.

5.1 Los Talleres Gráficos de la Nación, dependencia oficial de propaganda

Salvo escasas excepciones, la propaganda impresa de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” emitida por la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, así como otras publicaciones del DDF, se editaron en los Talleres Gráficos de la Nación (TGN), imprenta oficial de las dependencias gubernamentales, estos se crearon en respuesta a la necesidad del Estado por difundir “sus principios, logros y objetivos,”⁴³⁸ es decir, fue el espacio donde se imprimió la propaganda oficial de las autoridades en turno.

Los TGN se idearon en 1919 con el objetivo de concentrar los trabajos editoriales de todas las dependencias federales.⁴³⁹ En 1920, quedaron establecidos en la calle de Filomeno Mata número 8.⁴⁴⁰ Un año más tarde, por iniciativa de José Vasconcelos, Álvaro Obregón resolvió que los TGN se convirtieran en una dependencia de la Universidad Nacional y se dividieran en “tres secciones: 1) los trabajos de imprenta para los distintos departamentos del Gobierno; 2) la edición de los libros de texto para las escuelas oficiales; y 3) de otras obras de cultura general.”⁴⁴¹

Más adelante, en la administración de Plutarco Elías Calles, –bajo el acuerdo Presidencial 335, del 25 de febrero de 1925– se fusionaron: los Talleres del Diario Oficial, los de Relaciones Exteriores y la Imprenta Editorial de Educación Pública con los TGN y, el 30 de agosto de 1927, se decretó su establecimiento en “el predio conocido con el nombre de

⁴³⁸ Jesús Orozco Castellanos. “Los Talleres Gráficos de la Nación” en *La función editorial del sector público*. México, INAP, 1990. p. 109-112.

⁴³⁹ *Ibid.*, 110.

⁴⁴⁰ Secretaría de Gobernación. *Talleres Gráficos de la Nación. Historia*, (sitio web), Secretaría de Gobernación, <http://www.tgm.com.mx/QuienesSomos/Paginas/Historia.aspx>, (consulta: 14 de febrero de 2017).

⁴⁴¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Fundación de la Secretaría de Educación*, (sitio web), Universidad Nacional Autónoma de México/ Senado 2010, p. 135, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2681/9.pdf>, (consulta: 9 de noviembre de 2016).

Cuartel del Tren de Artillería,⁴⁴² ubicado en la 3ª calle Enrico Martínez” de la ciudad de México,⁴⁴³ formando así una sola entidad.

En dicho espacio se construyó un edificio *ex profeso* para los Talleres con una “arquitectura industrial” y las condiciones modernas e higiénicas dignas de sus obreros. Únicamente la sala de prensa ocupó una superficie de cien metros cuadrados, ahí se dispuso de toda la maquinaria: “veintiocho prensas planas, una rotativa, numerosas prensas verticales, tres para impresiones policromáticas, y otras maquinarias como cortadoras, secadoras, etc.”⁴⁴⁴

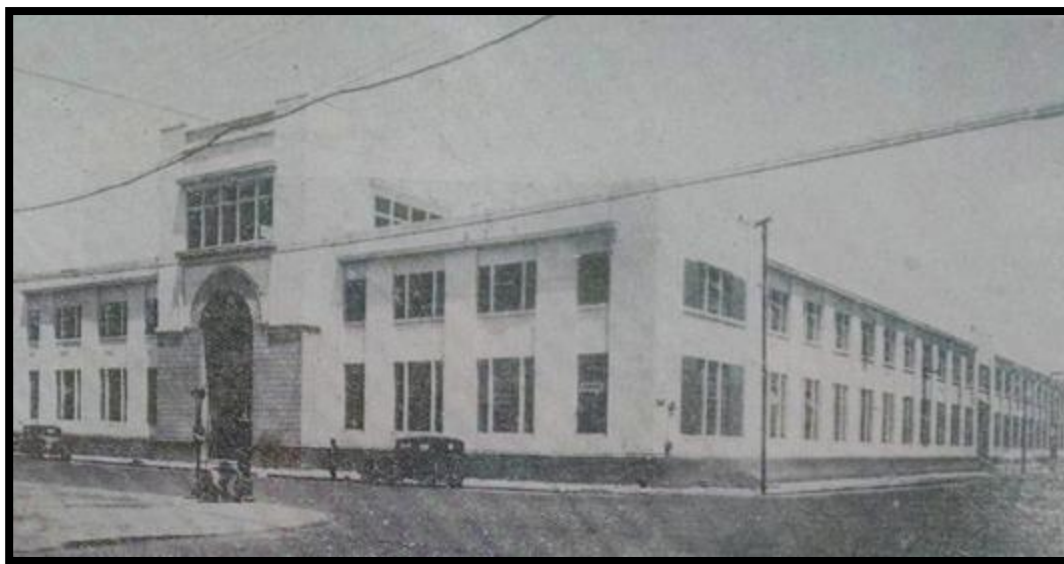


Ilustración 29. “Edificio de los Talleres Gráficos de la Nación 1929”, *Nuestra ciudad...*, n. 5 de septiembre 1929, p. 57.

⁴⁴² Este predio colindaba al Norte con la Plaza de la Ciudadela; al Sur, con la 1ª calle de Tolsá; al Este, con la 3ª calle de Enrico Martínez y, al Oeste, con la 2ª calle de Tres Guerras. *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, t. XLIV, n. 4, 5 de septiembre de 1927, p. 1.

⁴⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴⁴ *Nuestra ciudad...* n. 5, septiembre de 1929, p. 57.

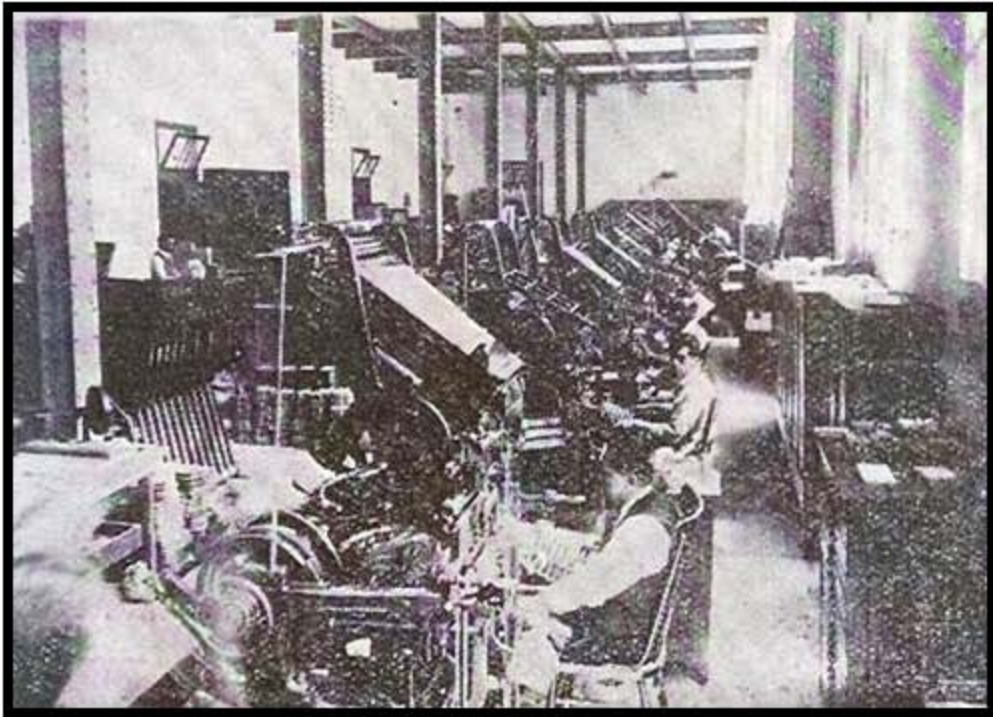


Ilustración 30. "Interior de los Talleres Gráficos de la Nación". *Nuestra ciudad...* p. 57.

La nueva disposición, legalizó a los TGN como la imprenta oficial de la ideología revolucionaria, desde sus rotativas se tiró la propaganda política, diplomática, cultural y educativa. No fue fortuito que el predio de los Talleres se destinaran al servicio de la SEP⁴⁴⁵ porque, siguiendo a Pizarroso, la “educación es siempre una manipulación de la conciencia humana [.En] la escuela se hace propaganda del sistema [, ésta] fomenta el patriotismo [y] forma a los futuros ciudadanos y, para ello, ha de adaptarlos a los valores sociales vigentes en cada momento, proponerles modelos de conducta que nunca son incontaminados.”⁴⁴⁶

5.2 Las revistas y los impresos especiales de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural

Una buena prueba de la propaganda emitida por el DDF es la ilustración número 24, mostrada en la siguiente página. Ésta es la portada de los programas semanales que emitió la Dirección de Acción Cívica para invitar a los ciudadanos a las actividades del Centro Cívico “Álvaro Obregón”, la imagen revela por sí misma la visión del proyecto social de las autoridades del DDF. Desconocemos el tiraje y el lugar donde los programas se repartieron, incluso la firma del autor de la imagen es ilegible. Sin embargo, la ilustración encierra una multiplicidad de elementos ideológicos de la época y simboliza los discursos de la propaganda impresa de la que hablaremos más adelante.

⁴⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁴⁶ Alejandro Pizarroso Quintero, *Historia de la propaganda. Notas...* p. 32.

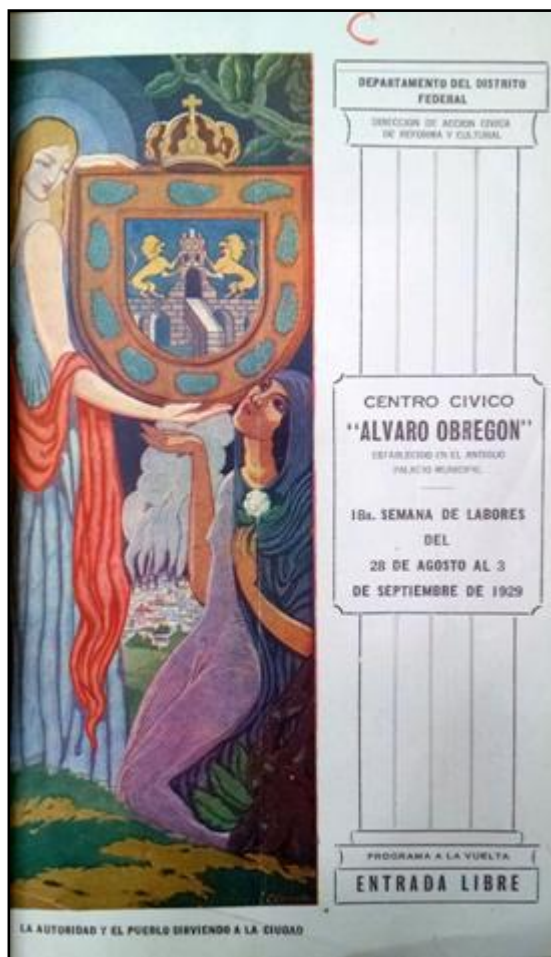


Ilustración 31. “La autoridad y el pueblo sirviendo a la ciudad”. Portada del programa de las actividades del Centro Cívico “Álvaro Obregón”, 18ª semana del labores del 28 de agosto al 3 de septiembre de 1929.

En un primer plano vemos dos figuras. La del lado izquierdo es un ser asexuado que porta una halo que lo ilumina y lo señala como el poseedor de la verdad absoluta. Éste tiene la piel blanca y el cabello rubio, rasgos que advierten la supremacía racial histórica de los blancos; viste una túnica azul y una toga de tono rojo –atuendo de los magistrados o intelectuales romanos–, el color de la última, quizás, simboliza la legitimidad que le inviste la sangre derramada en la Revolución. Sin duda la primera figura representa a la

autoridad ya que, en sus brazos se resguarda y con sus manos sostiene las armas⁴⁴⁷ con las que Carlos V distinguió, por cédula real del 4 de julio de 1523, al Ayuntamiento y a la ciudad, mismas que quedaron en desuso y fueron destruidas de los edificios públicos después de la Independencia de México.⁴⁴⁸ Se advierte que aquí el ilustrador las retoma, con alguna variante, para simbolizar a la capital.

Al lado derecho vemos otra figura caracterizada con rasgos mestizos, lo que sugiere que representa al pueblo mexicano. Ésta es una mujer joven y aunque su imagen está estilizada no es difícil percibir, tanto por su vestimenta como por su constitución física, que pertenece a las clases populares. Su género sugiere el papel de las mujeres en la sociedad ya que, el clavel blanco a la altura de su corazón logra simbolizar la pureza de su naturaleza: la maternidad; éste afianzado con la mano, herramienta de trabajo, indica que se responsabiliza por ello. La posición de la figura que con la mano derecha auxilia a la autoridad para sostener las armas de la ciudad mantiene una actitud de servicio. Su cabeza erguida y su mirada permiten percibir que observa a la autoridad a través de la ciudad y la revelan atenta a la dirección que le pueda proporcionar. Su cuerpo, que no está del todo arrodillado, se respalda en un árbol, lo que resulta muy simbólico puesto que los árboles se mantienen en una regeneración constante durante los ciclos estacionales. En ese sentido, es fácil interpretar que el pueblo consiente la instrucción de la autoridad y se auxilia en la regeneración de la naturaleza.

⁴⁴⁷ Jesús Galindo y Villa narra la heráldica de las armas de la ciudad como “un escudo azul, color de agua, en señal de la laguna en que está edificado; un castillo dorado en medio de tres puentes de piedra que van a él, los de los lados sin llegar, y cada uno un león con los pies en el puente y las garras en el castillo; dentro de la orla diez hojas verdes de tuna, rematando todo por la corona imperial.” Puede verse en, Jesús Galindo y Villa, *Reseña histórico-descriptiva de La ciudad de México*, México, Francisco y León, 1901, p. 54.

⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 53 y 54.

Para finalizar, a través de las dos figuras se visualiza dentro de un valle la imagen de la ciudad de México, ordenada y limpia con chimeneas humeantes, símbolo de la modernidad, la productividad y el progreso. En la parte inferior de la lámina se puede leer “La autoridad y el pueblo sirviendo a la ciudad”; este lema ostenta la “democracia” que se vive en la ciudad, espacio en el que todos tienen una responsabilidad. Por un lado, la autoridad que está legitimada para dirigir y, por el otro, el pueblo que aprueba ser dirigido para alcanzar el progreso de su ciudad, el de la nación.

En ese sentido, la propaganda impresa se utilizó para hacer notar lo que las autoridades de la ciudad estaban haciendo tanto por la capital como por sus habitantes; al mismo tiempo, incentivó a los ciudadanos a tomar parte en el nuevo proyecto cultural. Bajo esos objetivos, la Dirección de Acción Cívica publicó, entre otras más, dos revistas –*El niño y Nuestra Ciudad*–, un *Calendario Cívico* y un *Prontuario Cívico*. Los dos últimos, como veremos más adelante, fueron ediciones especiales.

La revista *El Niño* comenzó una nueva época en enero de 1929. Ésta había visto la luz desde el 1° de julio de 1927, con el subtítulo de *Revista de previsión social que lucha por el mejoramiento de la niñez mexicana*. Su fundador y director, el periodista Hernán Rosales relata en un primer manifiesto que la publicación respondía a la imperiosa necesidad que tenían los niños mexicanos de ser atendidos y protegidos socialmente, razón por la que ésta pretendió dar a la sociedad un órgano de información científica que orientara social, pedagógica, médica y psicológicamente la crianza y la educación de los niños.⁴⁴⁹ Durante 1928, la revista se publicó con regularidad mensual y aunque en un principio fue

⁴⁴⁹ *El niño...* n. 20, julio de 1929, p. 9 y 10.

un esfuerzo personal del director, más tarde contó con el apoyo del Gobierno del Distrito Federal, bajo la administración de Primo Villa Michel.⁴⁵⁰ Entonces sus oficinas se ubicaron en la calle San Juan de Letrán número 6.

Ahora bien, ¿por qué la publicación no desapareció con los cambios político-administrativos del Distrito Federal en 1929? Tal como lo había hecho Plutarco Elías Calles al firmar el decreto presidencial de la constitución de la Junta Federal de Protección a la Infancia, en diciembre de 1924;⁴⁵¹ una de las primeras acciones de la administración de Portes Gil fue el brindar apoyo a la creación de la “Campaña Nacional de Protección a la Infancia” (24 de enero de 1929), fundada por Carmen García de Portes Gil (esposa del presidente) y Blanca Lasaga de Villanueva (esposa del jefe del Departamento de Salubridad federal). A partir de ahí, el gobierno federal emprendió una serie de medidas en auxilio de la niñez mexicana: la “Gota de Leche”, los “Centros de Higiene Infantil”, etcétera.⁴⁵²

Para sumarse a los esfuerzos del Gobierno Federal, las autoridades del DDF hicieron lo propio para velar por la infancia, vivero de los futuros ciudadanos de la nación y, entre otras acciones, mantuvieron la publicación de la revista. Por otro lado, sabemos que la niñez fue un tema de sumo interés para Alfonso Pruneda, como lo atestigua su participación en los Congresos del Niño Mexicano a inicios de la década.⁴⁵³ Ahora bien, el mismo Pruneda había expresado la necesidad del Departamento por contar con una publicación impresa.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, n. 20, julio de 1929, p. 16.

⁴⁵¹ *Ibid.*, n. 20, julio de 1929, p. 10.

⁴⁵² Vid. Carlos Viesca Treviño, “La *Gota de Leche*. De la mirada médica a la atención médica-social en el México Posrevolucionario” en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglo XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, p. 195 -217.

⁴⁵³ Vid. *Memoria del primer congreso mexicano del niño*, México, [s. e.], 1921.



Ilustración 32. Primera portada de la revista *El niño*, 1° de julio de 1927.

De esta manera, durante 1929, *El niño* fue adscrita a la Dirección de Acción Cívica como el órgano de difusión de las actividades del Departamento y la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”. Las oficinas se instalaron en la antigua Escuela para Ciegos, calle Luis González Obregón número 23.⁴⁵⁴ Seis meses más tarde, se mudaron a la 1ª calle de República de Colombia número 7, donde se mantuvieron hasta el cese de la publicación. Ignoramos cuál fue la duración de la revista, hasta el momento sólo hemos encontrado doce números de la segunda época (enero a diciembre de 1929); sin embargo,

⁴⁵⁴ *El niño*...n. 14, enero de 1929, p. 2.

por otra revista de la Dirección Cívica, sabemos que el primero de febrero de 1930 el DDF canceló el contrato de *El Niño* con Hernán Rosales.⁴⁵⁵

El número de sus páginas osciló entre las setenta y noventa, su director la ostentó como una enciclopedia científica para atender los asuntos de la infancia. A sus secciones originales: “Social”, “Pedagógica”, “Médica”, “Psicológica”, “Deportes” y “Literatura”, se le añadieron en su segunda época las de “Teatro y divulgación de cultura popular”, “Higiene”, “Dibujo y trabajos manuales de la SEP”; “Consulta”, “Información general” y, de forma irregular, “Música”. En ese sentido, junto a las obras del gobierno Federal en pro de la infancia o la propaganda de la Oficina de Acción Educativa, podemos encontrar desde elevados artículos que revelan datos biométricos, antropométricos y fisiológicos de los niños, hasta otros que refieren al cuidado infantil –hábitos, alimentación, sueño, baño, entretenimiento, etcétera– y la importancia de: la maternidad, el matrimonio, el ahorro, el hogar, la familia, la vacunación, la atención médica, dar un oficio a los hijos, etcétera. También hay los que explican la delincuencia infantil, la indisciplina, las enfermedades infecciosas, hereditarias, degenerativas y los trastornos y debilidades mentales de los infantes. Muchas publicaciones, como lo refieren sus notas, fueron conferencias impartidas en los Centros Cívicos.

Asimismo, *El Niño* fue una de las tribunas donde el Departamento secundó al Gobierno Federal e hizo frente al alcoholismo. Distintos artículos científicos, nacionales y extranjeros fueron difundidos para explicar los efectos degenerativos de la enfermedad; las repercusiones físicas, morales e intelectuales que arrastraban los hijos de padres di-

⁴⁵⁵ *Nuestra Ciudad...* n. 2, mayo de 1930, p. 52.

somaniacos y los estragos que ocasionaba a la sociedad en general. La publicación apeló, sobre todo, a las madres de familia para prevenir el vicio en los infantes y asegurar el porvenir del país. Además, mostró un Estado que procuraba y cuidaba a sus futuros ciudadanos.



Ilustración 33. Portada *El niño*, septiembre de 1929

Durante 1929, *El Niño* conservó la dirección de su fundador y, como comentamos anteriormente, quedó adscrita a la Dirección de Acción Cívica. Tuvo un costo de \$0.10 por número, su periodicidad continuó siendo mensual y se distribuyó en la capital, el interior

de la República, Latinoamérica, el Caribe, Estados Unidos de América y Europa.⁴⁵⁶ Hay que destacar que la publicación no sólo se hacía llegar al extranjero, sino que ésta mantuvo una red de intercambio de información con las instancias científicas de aquellos países sobre: literatura médica, sistemas pedagógicos, leyes de previsión social; en fin, todo lo relacionado con la puericultura, especialidad médico-científica en boga.

Lo que permite advertir el discurso que el Estado mexicano estaba promoviendo en el país y alrededor del mundo, en él se incluían los aciertos de la Revolución Mexicana. En el concierto de las naciones, México se mostraba preocupado por los problemas que aquejaban a su sociedad, estaba atendiendo su futuro, procurando a la niñez y como cualquier otro país civilizado lo hacía a través de la ciencia. Lo que demostró que el país no sólo estaba al día de las principales problemáticas internacionales sino que además participaba activamente en ellas.

La segunda revista editada por la Dirección de Acción Cívica fue *Nuestra Ciudad*. Ésta se editó a partir de abril de 1930 con una temporalidad mensual y sólo subsistió siete números, aunque no tenemos noticia de la razón de su cierre, podemos inferir que este pudo deberse a los cambios administrativos que sufrió la oficina a finales de ese año.⁴⁵⁷ En su manifiesto Armando Vargas de la Maza,⁴⁵⁸ director de la publicación, expone que se

⁴⁵⁶ Guatemala, San salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Buenos Aires, Perú, Colombia, Chile, Uruguay, Venezuela, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico; Washington, Nueva York y Nueva Orleans; España (Madrid y Barcelona), Francia (París) e Inglaterra (Londres). *El niño...* n. 15, febrero de 1929, p. 83.

⁴⁵⁷ Armando Vargas de la Maza, en el manifiesto de otra de sus publicaciones, advierte que “un buen día cerraron la *Nuestra Ciudad*.” *Nuestro México*. México, t. I, n. 1, marzo de 1932, p. 5.

⁴⁵⁸ Actor, escritor, periodista y cineasta mexicano, nació el 5 de mayo de 1890 y murió el 16 de octubre de 1941 en la ciudad de México. Dirigió las películas “Sucedió en México” (1936), “El Indio” (1939) y escribió, junto con Ramón Peón, el filme “Sor Juana Inés de la Cruz”. En la película “Santa” (1918) interpretó al médico. *Escritores del cine mexicano sonoro-Universidad Nacional Autónoma de México*, (sitio web), http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/V/VARGAS_de_la_maza_armando/biografia.html, (con-

haría cargo de: popularizar el conocimiento histórico de la ciudad de México y de las poblaciones del Distrito Federal; divulgar las tradiciones y costumbres populares; mostrar los hechos y personajes de trascendencia en la historia de la ciudad; brindar información de las actividades cívicas y sociales que se desarrollaran durante el mes; hacer propaganda a favor de las artes populares para fomentar el conocimiento de “nuestras cosas”; elevar el nivel moral e intelectual actuando contra el vicio, la degeneración y la miseria; presentar las actividades obreras, sociales y deportivas y todas aquellas labores culturales en beneficio de la ciudad que desarrollan las autoridades del DDF.⁴⁵⁹



C

Ilustración 34. Portadas de *Nuestra Ciudad* correspondiente a los meses de mayo, junio, septiembre y octubre. Agradecemos a la Biblioteca Central de la UNAM y a la Biblioteca Nacional la autorización para reproducir las imágenes.

sulta: el 12 diciembre de 2012); IMDb, *Armando Vargas de la Maza*, (sitio web), <http://www.imdb.com/name/nm0889766/>, (consulta: 15. enero 2017).

⁴⁵⁹ *Nuestra Ciudad...* n. 1, abril de 1930, p. 3.

Con un costo de \$0.25 en la capital y de \$0.30 en el interior de la República y sin especulaciones mercantiles, *Nuestra Ciudad* pretendió llegar a todas las clases sociales y todos los espacios: “en el hogar o la oficina, en el taller o en la fábrica, en donde quiera que la actividad útil se ejercite o la conciencia se despierte, [para ser] un órgano de cultura que instruya o aconseje y que siempre señale el camino del deber y el amor, como el único para llegar al engrandecimiento y a la verdadera felicidad.”⁴⁶⁰

Sus portadas muestran imágenes de la diversidad de los tipos populares mexicanos. Al interior de sus páginas, en sus reportajes y sus fotografías, podemos percibir la idealización de la ciudad moderna, iluminada, organizada, ordenada, limpia y majestuosa y, por otro lado, la del pueblo mexicano, protagonista de la Revolución Mexicana y pilar de la nación.



Ilustración 35. *Nuestra Ciudad*... t. I, n. 1, abril de 1930, p. 55 y 56.

⁴⁶⁰ *Ibidem*.

Los personajes con levita, bombín, bastón, grandes sombreros y acrinolados vestidos que una vez protagonizaron las calles de la ciudad cedieron su paso a lo “nacional”: obreros, rancheros, campesinos, fruteras, cilindreros, vendedores de “jaletinas”, entre otros ciudadanos más que conformaron el “pueblo”, mismos que bajo el discurso de las clases dirigentes representaban el nuevo estereotipo de lo mexicano con todas “sus costumbres y tradiciones sociales”: el carnaval, el Viernes de Dolores, los mercados, las fiestas de primavera, la música, la comida, la artesanía, etcétera.

Tal como lo expresa Ricardo Pérez Montfort, el reconocimiento a lo popular reinventó al pueblo mexicano y le marcó un “deber ser” que “quedaba ligado de manera prácticamente implícita a los proyectos de unificación y justificación de los grupos de poder, cuyos fines seguían sustentados en la modernidad y la industrialización del país.”⁴⁶¹

Más que una simple revista, la publicación es un muestrario del discurso posrevolucionario de la reinención de la capital de la República, de su interpretación y sujeción de lo mexicano y lo nacional. En ese sentido, advierte sobre los elementos que conforman la identidad mexicana: lo rural – la tierra y quienes la trabajan (magueyes, nopales y campesinos); las clases populares productivas –hombres con overol o con ancho sombrero y ropas ligeras para liberar las inclemencias del clima en los sembradíos; mestizas con largas trenzas y enaguas coloridas recolectando o vendiendo su cosecha, cuidando a sus hijos y observando las tradiciones–; la artesanía popular convertida en arte; la remembranza de héroes nacionales y personajes importantes para la historia; etcétera.

⁴⁶¹ Ricardo Pérez Montfort, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, p. 69-74, la cita se tomó de la página 72.

Todos los elementos, a través de los que se explica el sentido “dignificador” que tuvo la Revolución Mexicana, representan en conjunto al “pueblo [que luchó para romper sus ataduras y liberar a la nación, ahora] reconstruido por ciudadanos trabajadores y virtuosos”.⁴⁶² Este pueblo fue el “depositario de los valores patrios, expresión diáfana de la mexicanidad y beneficiario directo de los proyectos de regeneración social” posrevolucionarios.⁴⁶³

Nuestra Ciudad es un paseo por las calles de la capital, de sus municipios y sus mercados, repositorio de un pueblo que trabajaba para forjar el progreso de la nueva nación que se distingue de entre todas las demás por su característica propia: la mexicanidad, entendida a través de lo popular, discurso idealizado y proyectado por la clase dirigente posrevolucionaria.

En la continuidad con el liberalismo decimonónico mexicano donde, en palabras de Carlos Illades, “las ideas de pueblo y de nación quedaron fuertemente entrelazadas,”⁴⁶⁴ encontramos un recurso utilizado por los intelectuales del siglo XIX para informar, educar y formar cotidianamente al pueblo mexicano:⁴⁶⁵ el *Calendario Cívico Mexicano* para 1930. Ésta fue una publicación de una sola edición que, hecha de manera expresa para los habitantes de la capital, se repartió de manera gratuita.

El *Calendario* fue de tamaño media carta y las hojas, de formato desprendible, agruparon, de una en una, los días laborales de la semana, recordando así el tiempo del

⁴⁶² Carlos Illades, “La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano” en *Signos Históricos*, n. 10, julio –diciembre de 2003, p. 23.

⁴⁶³ *Ibid*, p. 36.

⁴⁶⁴ *Ibidem*.

⁴⁶⁵ William H. Beezley, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular del siglo XIX*, México, El Colegio de San Luis, 2008, p. 42- 48.

trabajo y el de descanso. Los domingos fueron días especiales a los que se dedicó una lámina donde se simuló las paredes que pocos años atrás se les brindó a los muralistas para recrear personajes o escenas históricas y cotidianas del pueblo mexicano.⁴⁶⁶ El domingo, declarado legalmente día de descanso obligatorio,⁴⁶⁷ se prohibió la apertura a las pulquerías, la disposición, que no aplicó a las cantinas ni a las cervecerías,⁴⁶⁸ pretendió erradicar “la costumbre popular” de la excesiva ingesta de alcohol que, muchas veces comenzaba el sábado después de recibir la raya, provocaba el famoso “San Lunes”, expresión que refiere a la antigua práctica de faltar al primer día de la semana laboral, extendiéndose algunas veces hasta el martes o miércoles.⁴⁶⁹

Así, la publicación ordenó la cotidianidad y las fechas dignas de recordar. Ilustrada con imágenes de los héroes de la patria que, tal como lo hacían los calendarios religiosos de tradición colonial –que incluían los días de guardar, de asistencia a misa e ilustraciones y vida de los santos—⁴⁷⁰ o sus homólogos decimonónicos en el proceso de formación de ciudadanía liberal, se acompañaron de “la historia local y la memoria colectiva”.⁴⁷¹ poesía y canciones populares, fragmentos literarios, pasajes claves en la historia, prácticas de virtud cívica (ahorro, productividad en el trabajo, higiene, fomento al depo-

⁴⁶⁶ Entre los artistas plásticos que la ilustraron encontramos a Diego Rivera, Fernando Leal, Fermín Revueñas, Carlos Orozco, Tamiji Kitagawa, Carlos Mérida, Isabel Villaseñor y Ruiz, entre muchos otros más.

⁴⁶⁷ En la ciudad de México el 15 de julio de 1913 el descanso dominical fue declarado obligatorio. Tomado de, Diego Pulido Esteve, “Historia del descanso dominical en la ciudad de México, 1880-1913” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 52, julio –diciembre de 2016, p. 39-51.

⁴⁶⁸ Odette María Rojas Sosa, *La ciudad y sus peligros...* p. 280-282.

⁴⁶⁹ Gerardo Vela de la Rosa, *Campañas y discursos antialcohólicos en San Luis Potosí, 1886-1926*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, material inédito, p. 51-52.

⁴⁷⁰ *Vid.* Isabel Quiñones, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

⁴⁷¹ William H. Beezley, *La identidad nacional mexicana...* p. 42.

te, valores patrióticos, el cuidado de los hijos) y expresiones que enjuiciaban al alcoholismo y a la pereza.

En conjunto el calendario simbolizó y propagó el recuerdo cotidiano y permanente del “deber ser” del pueblo mexicano y el camino del correcto comportamiento cívico hacia la formación de los nuevos ciudadanos.



Ilustración 36. Portada del *Calendario Cívico Mexicano 1930*. Agradecemos a la Biblioteca Nacional de México permitarnos la reproducción de la imagen.



Ilustración 37. *Calendario Cívico Mexicano 1930*. Agradecemos a la Biblioteca Nacional de México permitirnos la reproducción de las imágenes.

Otra de las publicaciones gratuitas y de una sola edición, en versión rústica y de tapa dura, fue el *Prontuario Cívico y Social* publicado en 1929 también por la Dirección de Acción Cívica. El término “prontuario” significa “resumen o breve anotación de varias cosas a fin de tenerlas presente cuando se necesiten”,⁴⁷² así que, tal como se expone en su subtítulo, éste es una guía explicativa de las instituciones al servicio de los habitantes del DF.

Para la facilitación de la consulta del cuadernillo, que se compone de 154 páginas, éste contiene un índice general de los servicios y otro alfabético que manifiestan que la

⁴⁷² *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed., España, Real Academia Española, 2001, t. II, p. 1844.

Ciudad de México cuenta, como cualquier otra urbe moderna, con varios organismos en función del interés público, pero sobre todo revela a un Estado que trabaja por procurar a los sectores más necesitados: niños y ancianos desvalidos, madres trabajadoras, ciudadanos enfermos, etcétera, a los que les proporcionan servicios para salvaguardar su integridad y su patrimonio (bomberos y policías); de abrigo y refugio (asilos, dormitorios, hospicios); de educación y recreación sana (deportivos, centros cívicos y nocturnos, escuelas, museos); médicos (centros de higiene, hospitales, dispensarios, consultorios, etcétera); de reforma social y reclusión (reformatorios, tribunales, cárcel, penitenciaría); de registro civil; panteones; obras públicas y bancarios (préstamos y ahorro).

Entre sus páginas y de acuerdo con el servicio en función, el *Prontuario* plantea consejos, deberes y valores cívicos a sus lectores buscando transformar las creencias y las prácticas, dirigiendo los actos a través de distintos enunciados que expresan: respetar a la policía, con la finalidad de cooperar para guardar el orden y la seguridad pública; el auxilio a los vecinos y a las personas mayores, respeto y piedad para los últimos; el cuidado a los niños, para evitar la morbilidad y mortandad infantil; el beneficio de dar algún oficio a los hijos y a las personas con discapacidad visual o auditiva, la educación como herramienta de vida; convivencia sana y recreativa para la comunidad, evitando el alcoholismo y los juegos de azar; invitación a aprovechar los servicios de salud: visita al médico, atención en los hospitales, la importancia de la vacunación y los hábitos de higiene; los derechos de los trabajadores; la oportuna rehabilitación social en los reformatorios y otros centros de reclusión. La conveniencia de recurrir a ejercer las certificaciones que se requieren en los registros de lo civil (nacimiento, muerte, matrimonio, entre otros); la atención de la higi-

ne en la vivienda y la vía pública, el cuidado del agua potable, el tratamiento de la basura, la censura a los actos de vandalismo del patrimonio y la importancia del ahorro.

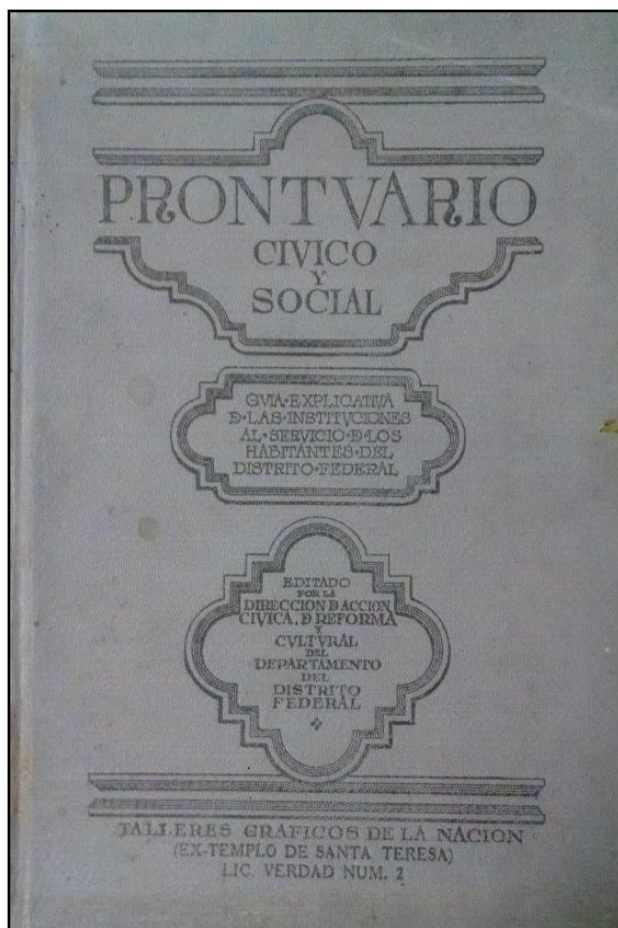


Ilustración 31. Portada del *Prontuario cívico y social* (1929), edición tapa dura.

El *Prontuario* pretendió cumplir dos funciones: la primera, que los ciudadanos tuvieran conocimiento de las instituciones a su servicio y la comprensión de su utilidad para el bienestar colectivo y, la segunda, el ser una guía de ideas y prácticas de conducta cívica que manifestaban el discurso de la magnanimidad de la “Revolución Mexicana”, encarnada en las autoridades en turno, ente abstracto que ofrecía a su pueblo generosamente

cualquier reducto para su emancipación y los elementos para construir un futuro mejor que representaron un nuevo orden; por otro lado, también buscó la legitimidad política del gobierno.

Desconocemos el tiraje del *Prontuario Cívico y social* y la forma en la que éste fue repartido entre los ciudadanos. Sin embargo, contamos con el registro de un conjunto de recursos impresos masivos, los que formaron la colección nombrada “Propaganda Cívica”.

5.3 La “Propaganda Cívica”

Dentro de la colección tenemos los “Carteles Cívicos” de los que no encontramos evidencia física, sólo referencias en una de las publicaciones periódicas. Éstos fueron láminas de gran formato que se colocaron en los muros de las casas, los mercados y demás lugares muy transitados. La impresión constó de 1000 ejemplares y hubo cuatro distintas versiones, dos correspondientes a la “Junta de Abastos” en las que se recriminó a los comerciantes que lucraban con las necesidades del pueblo inflando el precio de los productos de primera necesidad y exigían su denuncia ante las autoridades; las otras, convidaron a los ciudadanos a demandar y mantener la higiene en los comercios, las fábricas y la ciudad en general.⁴⁷³

¿Por qué fue necesario alertar a los ciudadanos de los abusos de los comerciantes? Es importante recordar que a finales de la década de 1920 la población en el DF había rebasado el millón de habitantes, los centros de abastecimiento en la jurisdicción, según las cifras oficiales, precisaron: 13 rastros, 1066 expendios de masa, 96 tortillerías, 256 moli-

⁴⁷³ *El niño...* n. 17, abril de 1929, p. 55-56.

nos, 225 panaderías, 1486 tiendas de abarrotes, 3426 misceláneas y, aseguraron la existencia de 46 mercados en el DF.⁴⁷⁴ Sin embargo, la revista *Obras Públicas*, órgano de difusión también gubernamental, revela que únicamente había 24 de los últimos, desconocemos la certeza del total de los demás establecimientos.

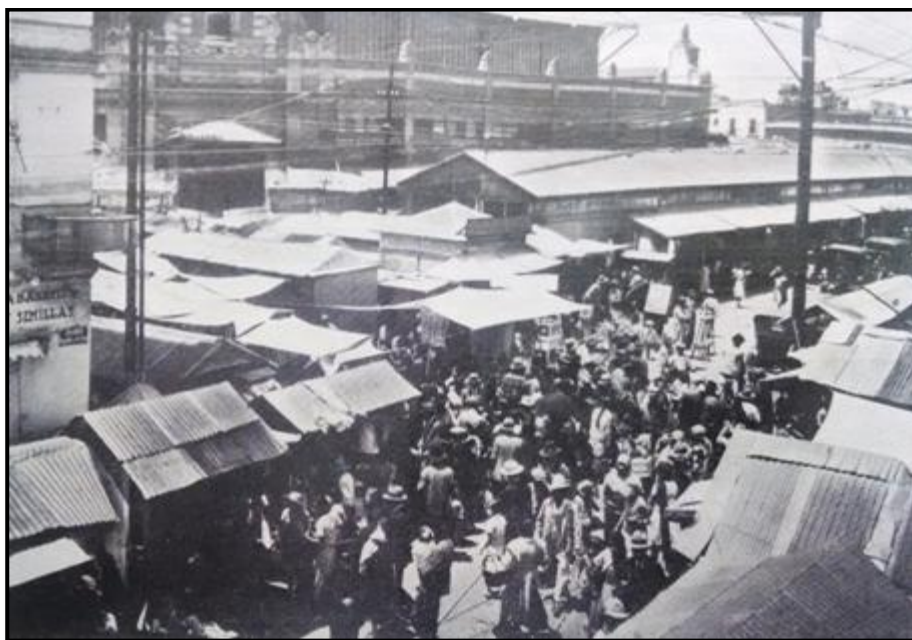


Ilustración 39. “La Lagunilla” [1930]. *Obras Públicas*, México, v. I, n. 8 y 9, agosto- septiembre de 1930, p. 81.

Vale la pena decir que, muchos de los llamados “mercados” simplemente fueron espacios de comercio, algunos sin edificio ex profeso; unos tan antiguos como la ciudad— “[Bartolomé de] Las Casas” (Tepito), “San Juan” (1849, remodelado en 1879), “La Merced” (1863 y remodelado en 1880), “Jamaica” y “Mixcalco”; otros se habían establecido durante el Porfiriato— “San Cosme” (San Rafael, 1888); “Martínez de la Torre” (la Guerrero, 1895); “La Paz” (Tacubaya, 1895); “Madero” (—antiguo mercado “Félix Díaz”— Mixcoac, 1900); “San Lucas” ([Balbuena], 1901); “Dos de Abril” (la Guerrero, remodelado en 1902);

⁴⁷⁴ *Atlas General del Distrito Federal...* p. 82.

“La Lagunilla” (1903); “Santa Ana” (Morelos, 1904) y “Morelos” (Tacuba, 1908), la mayoría mostrando detalles de la arquitectura francesa entonces tan en boga; y, nueve eran de reciente creación o se habían remodelado – “Juárez” (la Juárez, reconstruido en 1923); “Hidalgo” (la Doctores, 1925); “Santa María” o “La Dalia” (Santa María la Ribera, 1925); “Morelos” (Escandón, 1925); “Insurgentes” (Av. Insurgentes, 1926); “Calles” (La Piedad, 1927); “Las Flores” (la Guerrero, 1927); “Beethoven” (Peralvillo, 1927); “Rufina” (Tacubaya, reconstruido en 1928) y “Obregón” (Santa Julia, 1928) –.⁴⁷⁵



Ilustración 40. “Ambulantes en la calle Medellín [1930]”. *Obras Públicas...* n. 8 y 9, agosto-septiembre de 1930, p. 85.

La concentración de comercios en la ciudad de México y la insuficiente cantidad de establecimientos para todo el territorio, animaba la compra en el comercio informal en las calles, los parques y afuera de los mismos mercados, donde, aunque muchas veces los

⁴⁷⁵ *Obras Públicas*. México, v. I, n. 4, abril de 1930, p. 238-239.

precios eran más elevados o más baratos por su mala calidad, estaban más a la mano de los consumidores y lejos de la regulación y supervisión oficial.



Ilustración 41. Puesto de verduras al exterior del mercado “La Lagunilla” [1930], *Obras Públicas...* n. 12, p. 270.

El ambulante, práctica histórica de la metrópoli, que— en muchos casos traía consigo problemas: de higiene, tráfico de cosas robadas, de irregularidad de pago de impuestos, corrupción, etcétera—, aumentó por esos años a raíz del desempleo, la imposibilidad del gobierno para construir más centros de abasto, la aceptación del comercio de subsistencia en momentos de crisis económica⁴⁷⁶ y el ánimo del Estado por no perder el apoyo de ciertos sectores comerciales.⁴⁷⁷ Sin embargo, la información de los carteles muestra un

⁴⁷⁶ Esther Martina Vázquez, *Organización y resistencia popular...* p. 111- 116.

⁴⁷⁷ Diane E. Davis, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, trad. Eduardo I. Suárez. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 119-121.

discurso en el que la autoridad protege a su ciudadanía al alertarla de los abusos de los ambulantes y brindar una vía para denunciarlos ofreciendo un respaldo institucional a los consumidores.

Dentro de la colección “Propaganda Cívica” también se cuenta con una serie de hojas volantes y cuadernillos numerados⁴⁷⁸ de los que se realizó una primera edición entre 1929 y 1930, algunos se reimprimieron durante los siguientes años del Maximato y se insertaron en las planas del diario *El Nacional Revolucionario*. Estas publicaciones contenían breves relatos que indicaban cómo se había forjado la nación mexicana a través de los valores, los actos cívicos y heroicos de personajes, fechas y sucesos históricos. Si bien, sabemos que la selección para construir una memoria histórica no es inocente, los protagonistas de la propaganda correspondían a la nomenclatura, las estatuas o los monumentos dispuestos en las vías públicas de la Ciudad de México. Algunas de las reseñas estaban ilustradas y fueron entregadas al público que participó en las respectivas ceremonias de conmemoración del suceso o al individuo por el que se nombró la calle o del que estaba personificado en las construcciones escultóricas que engalanaban la gran urbe.

La intención de este recurso impreso fue transmitir información sobre el nombre de las distintas calles, plazas, parques y esculturas conmemorativas de la ciudad que contribuyera a la formación y homogeneización de una memoria histórica colectiva entre los habitantes de la capital, dándole significado a los espacios que habitaban o por los que cotidianamente transitaban. Como sugiere Verónica Zarate, “la ciudad se vuelve una fuen-

⁴⁷⁸ La última referencia que encontramos de la “Propaganda Cívica” es la que corresponde al número 151.

te de educación cívica en el fin de inculcar aquellos elementos culturales que conforman la identidad, la filiación política y los valores cívicos.”⁴⁷⁹

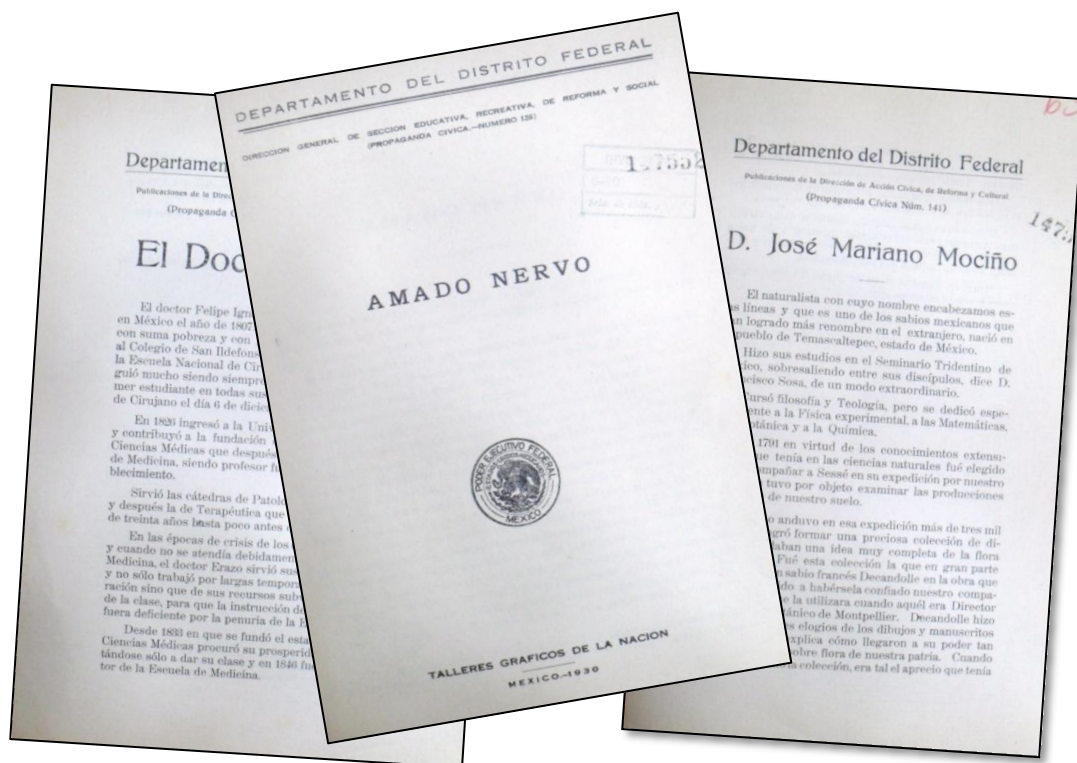


Ilustración 42. “Propaganda Cívica”.

Los cuadernillos y las hojas sueltas no estaban firmados por su autor; sin embargo, la Dirección de Acción Cívica editó una recopilación de los primeros ochenta y cuatro números y se publicaron bajo el título de *Biografía de hombres ilustres*.⁴⁸⁰ Gracias a la antología sabemos que la mayor parte de los relatos fueron elaborados por Eliseo Santa-

⁴⁷⁹ Verónica Zárate Toscano, “Nomenclatura y nacionalismo... p. 331.

⁴⁸⁰ DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Biografía de hombres ilustres: una recopilación de las primeras biografías sintéticas que la Dirección de Acción Cívica ha distribuido en ocasión de aniversarios o ceremonias relativas a los biografiados*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

Ila⁴⁸¹ y otros corresponden a la pluma del médico Everardo Landa, Gilberto Loyo⁴⁸² y José de J. Núñez y Domínguez.⁴⁸³ Además, tenemos noticia que las semblanzas se publicaron de forma cronológica, lo que sugiere que se inició un recuento de la historia lineal de la “nueva” nación. La primera relata el “Descubrimiento de América”; las siguientes son ilustraciones de personajes novohispanos con un perfil humanista: cronistas, poetas y polímatas, de entre los que se recuperan dos personajes políticos: el Virrey de Bucareli y el Segundo Conde de Revillagigedo, de quienes se rescatan las obras urbanas que hicieron por la capital de la Nueva España. Se continúa con los héroes de la Independencia y los forjadores de la nación del siglo XIX: militares que lucharon contra las intervenciones extranjeras, los liberales de la Reforma, médicos, científicos, escritores, arquitectos, historiadores, poetas, etcétera. Cierran la obra las biografías de Aquiles Serdán, Filomeno Mata y Salvador Díaz Mirón.

Con el paso del tiempo la colección incluyó la biografía de Cuauhtémoc, Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.

Dentro del universo de números registrado sólo encontramos tres biografías de mujeres:

⁴⁸¹ Abogado, catedrático de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la UNAM. Tomado de, *Antología de Académicos de la Facultad de Derecho*, (sitio web), Facultad de Derecho de la UNAM, <https://luisito67.wordpress.com/2012/10/28/la-facultad-de-derecho-en-1963/>, (consulta: 4 de noviembre de 2017).

⁴⁸² Economista de profesión, Loyo desarrolló su vida académica y a la par ocupó distintos cargos públicos, entre otros de: Director de Censos Nacionales de Población (1930-1970); Director de Previsión Social del Departamento del Trabajo; Director General de Crédito y Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, etcétera. Además, perteneció a distintas asociaciones y sociedades científicas y publicó una numerosa bibliografía de corte histórico y económico. Biblioteca Jurídica Virtual, *Gilberto Loyo González*, (sitio web), Instituto de Investigaciones Jurídicas/ Universidad Nacional Autónoma de México, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3308/12.pdf>, (consulta: 4 de noviembre de 2017).

⁴⁸³ Escritor, periodista e historiador Veracruzano (1887-1959) con una numerosa producción de obras históricas, poéticas y de crítica literaria. Fue director del Museo Nacional de Arqueología e Historia, catedrático de la Universidad Nacional de México y embajador en Bélgica y Chile. Puede verse en, *José de J. Núñez y Domínguez*, (sitio web), Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T3/LHMT3_060.pdf, (consulta: 04 de noviembre de 2017).

Sor Juana Inés de la Cruz, Isabel Prieto de Landázuri y Leona Vicario. Asimismo, figuró el famoso cuentista danés Hans Christian Andersen, cuyo nombre portó una calle en la colonia Tacuba.

También formó parte de la colección un cuadernillo especial con la historia del “Monumento a la Independencia”, idea patente, según relatan sus autores –José de J. Núñez y Nicolás Rangel–, surgida desde inicios del siglo XIX, los proyectos, los actores y finalmente, el protagonismo de Antonio Rivas Mercado para llevar a cabo la obra, el único crédito que le dan a Porfirio Díaz es el haber colocado la primera piedra. Igualmente, se incluye el relato de la ceremonia en la que se trasladaron y depositaron en el Monumento los restos de los “primeros caudillos de la Independencia” efectuada el 16 de septiembre de 1925 y contiene el acuerdo de las “Guardias de Honor” que se venían realizando en dicho espacio. En su manifiesto expresan que especialmente la publicación serviría para “mantener vivo el culto que se rinde diariamente a los héroes” de la Independencia.⁴⁸⁴

En 1930 se publicó la nueva nomenclatura del DF, es claro que la clase dirigente no reemplazó la selección histórica del Porfiriato materializada en las calles de la entidad, solamente la rearticuló incluyendo nuevos elementos: la Av. Jalisco cambió su nombre por el de Álvaro Obregón; la calle de Moneda, por el de Emiliano Zapata; la de Nuevo México, por Artículo 123. Los mayores cambios registrados fueron en la colonia Tacuba, en la que calles sin nombre, de países o personajes extranjeros, sin una asociación precisa, se les designó con los nombres de golfos, lagos, mares y lagunas; lo mismo pasó en la colonia Lomas de Chapultepec, donde predominaron los nombres de distintos montes; la Hidalgo,

⁴⁸⁴ José Núñez y Domínguez y Nicolás Rangel, DDF, Dirección de Acción Educativa, de Reforma y Social. *El Monumento a la Independencia. Bosquejo Histórico*, México, [s.e.], 1930.

que se conocía también como la Doctores, tributó a los médicos; y en la Mixcoac, a los artistas plásticos. Incluso en la última colonia se respetaron las calles con la nomenclatura “Porfirio Díaz”.⁴⁸⁵

En suma, México, como cualquier otra potencia mundial, tenía su propia dependencia gubernamental de propaganda impresa, desde ahí se emitió el adoctrinamiento laico y civilista que redimiría a las masas, proyectando los nuevos valores, las normas de pensamiento y las prácticas que, desde el punto de vista de las élites en el poder, llevarían al pueblo por la senda del progreso y la modernidad, creando una “nueva” cultura mexicana, colectiva y homogénea, donde todos estaban incluidos.

Lo popular, lo moderno, lo nacional, lo revolucionario con el agregado espíritu de trabajo y la práctica del civismo aplicado fueron los elementos con los que se conformó el marco ideológico de las autoridades, mismas que se reflejaron como las portadoras del cambio, la creación y renovación de una nueva nación, que proyectaba la esperanza de un futuro mejor para las mayorías, el pueblo mexicano.

Las nuevas instituciones materializaron la idea que popularizó la autoridad sobre la “Revolución dignificadora”, mismas que sirvieron como organismos a través de los que se construyó la base de apoyo al poder y la adhesión colectiva y voluntaria del pueblo al futuro promisorio que le aguardaba. En ese sentido, la propaganda emitida por la Dirección de Acción Cívica instruyó y persuadió al ciudadano para ejercer sus derechos y sus deberes dentro de la comunidad, llamándolo a tomar su propia responsabilidad para edificar el porvenir de la nación.

⁴⁸⁵ DDF, *Folleto de nomenclaturas del Departamento Central. Comprendiendo las Antiguas Municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac*, México, [Talleres Gráficos de las Nación], 1930.

Conclusiones

Sin lugar a duda, la Revolución Mexicana fue un parteaguas en la historia nacional. La Constitución de 1917, resultado de aquella, otorgó derechos y protección a las mayorías que auguraron un futuro promisorio dentro del que, el bienestar estaría al alcance de todos. Los proyectos políticos de las clases dirigentes en la década de 1920 operaron en ese sentido y establecieron instituciones al servicio de los mexicanos. A través de éstas se pretendió modificar la relación del Estado con la sociedad y crear mecanismos de regulación social que permitirían a la nación alcanzar el progreso y la modernidad; premisas marcadas por las potencias occidentales y sujetas al proyecto histórico del desarrollo capitalista que en México se vivía desde la Reforma juarista.

Desde mediados del siglo XIX, tal como ocurrió en otras latitudes occidentales y occidentalizadas donde la política liberal no generó mecanismos de un reparto más justo de las riquezas; ni cuestionó la desigualdad social que producía el sistema capitalista. Las élites dirigentes y reformadoras en nuestro país entendieron, adoptaron y adaptaron, entre otras cosas, las teorías médico-científicas en boga que interpretaron y ofrecieron salidas a una realidad social que se acrecentaba y se hacía cada más visible con el desarrollo industrial en las ciudades: la pobreza.

Escudados en la razón y la científicidad de la higiene el gremio médico interpretó que la miseria provenía de la naturaleza, los hábitos y las costumbres perniciosas de los pobres, desarrollando los postulados sobre el declive biológico social causado por la degeneración física y moral de los individuos. Las teorías forjaron al profesional de la salud como el único agente que poseía las técnicas para sanar al cuerpo social, el tratamiento

consistió en la creación y puesta en marcha de distintos proyectos de higienización en las ciudades, las habitaciones y la moral, sobre todo de las clases populares, mismas que fueron señaladas como la fuente del peligro social.

Con el desarrollo económico alcanzado particularmente en la capital de la República Mexicana durante el Porfiriato, seguido del estallido, el transcurso de la revuelta armada y más tarde de las nuevas políticas institucionales posrevolucionarias, el DF se convirtió en el refugio de muchos mexicanos procedentes del interior del país que buscaban una mejor vida: trabajo, vivienda y salud. Los asentamientos en zonas irregulares y sin servicios urbanos en las ensanchadas colonias populares, la falta de vivienda y el hacinamiento, sumado a las crisis económicas y políticas, la falta de empleo y los bajos salarios engendraron y acrecentaron la enfermedad y la miseria en la entidad.

A finales de la década de 1920, la ciudad de México había rebasado la cifra de un millón de habitantes y la mancha urbana se había extendido sobre los municipios, incrementando y agudizando las problemáticas urbanas y sociales de la entidad. Ante ese contexto y bajo el discurso de la corrupción, los excesivos gastos burocráticos, la imprecisión de funciones administrativas de las autoridades municipales, se logró centralizar el gobierno en manos del Ejecutivo y resolver los problemas políticos de la capital con la creación del DDF; que tuvo como primer titular a José Manuel Puig Casauranc, quien institucionalizó un proyecto social, dirigido sobre todo a las clases populares de la entidad, nombrado “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”.

Aunque actualmente es fácil reconocer al programa social implementado por Puig Casauranc como un sistema de higienización cívica, física y moral, circunscrito a un con-

texto internacional-occidental donde las políticas y las reformas sociales de reconstrucción de Estados-nación estuvieron basadas en la homogeneización de la población bajo el discurso médico-científico del “mejoramiento de la raza”, concluimos que éste no formalizó una gestión biopolítica en la capital de la República Mexicana.

Porque si bien, la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” fue creada y dirigida por dos profesionales de la salud José Manuel Puig Casauranc y Alfonso Pruneda, sabemos que ambos personajes además de ser cercanos a Calles, habían sido titulares durante su gobierno de las dos instituciones educativas más importantes del país, en ese mismo orden, la SEP y la Universidad Nacional de México. Asimismo, ninguno creó o promovió una legislación en materia de eugenesia e higiene mental en la entidad ni participó en la Sociedad Mexicana de Eugenesia. Hasta donde tenemos noticia, la concurrencia a las actividades promovidas por las tres direcciones de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” no fue obligatoria para la población, la asistencia no condicionó ni ofreció algún otro servicio público.

Es posible argumentar que la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF se creó como un recurso para legitimar el nuevo orden político-administrativo de la entidad, con el que los habitantes del DF habían sido privados de su derecho al voto y que a través de la nueva autoridad, asignada por el Ejecutivo, se procuraban y atendían las problemáticas y carencias sociales de la capital. Sin embargo, es importante rescatar que las labores de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” integran en especial, una necesidad que no se había planteado oficialmente, una institución encargada de crear y administrar espacios y actividades públicas para la

cultura y la recreación fuera de las instancias educativas, destinadas exclusivamente para el aprovechamiento del pueblo mexicano; sector de la población que, por sus mismas condiciones económicas, difícilmente podían acceder al cine, el teatro o a un centro deportivo con modernas instalaciones.

Asimismo, podemos interpretar a los distintos espacios recreativos/formativos –creados en el marco de las actividades de la Oficina- como lugares de socialización dirigida; no obstante, es viable pensarlos también como el ofrecimiento de nuevos espacios de sociabilidad, alejados del mundo hostil de la fábrica, de la propia vivienda de reducidas dimensiones y de la extenuante lucha cotidiana por la existencia.

Ahora bien, sabemos que prácticamente, la cultura, pensada en términos de servicio, propaga los valores sociales y los modelos de conducta planteados por quien la gestiona. En efecto, las actividades cívicas de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” fomentaron el discurso del patriotismo y el nacionalismo revolucionario creado por las autoridades en turno. Sin embargo, la preocupación de la Dirección de Acción Cívica por divulgar la historia de la ciudad de México y la memoria colectiva que resguardaba, muestra el interés por conformar una identidad local dentro de la población que en su mayoría estaba integrada por inmigrantes. Las ceremonias practicadas en el Monumento a la Independencia y el imaginario generado en torno a éste, sentaron el antecedente que lo estableció como símbolo de la capital.

La educación y recomendaciones insistentes sobre fomentar una cultura de prácticas higiénico-morales dentro de la población, a los ojos de las clases dirigentes y reformadoras, lograrían la formación de mujeres y hombres sanos e íntegros, capaces de forjarse

a sí mismos, superar y contraponerse a las desfavorables condiciones, propias de su ambiente y sociabilidad tradicional. Si bien, la higiene, respaldada por su cientificidad, fue una herramienta de poder que permitió señalar, clasificar, aislar —a ciertos individuos y población— y crear un sistema de disciplina y regularización orgánica social; también es importante pensar que la idea de la “Revolución” suponía una renovación de la estructura social que, planteó crear distintos mecanismos que generaran el proceso reformador. Eso implicó asentar y aplicar las teorías científicas de la regeneración a través de la medicalización del cuerpo social. El principio de la gubernamentalidad lo podemos constatar en la democratización de la salud que resguardó la Constitución de 1917, sin duda, origen del sistema de seguridad social que llegaría más tarde.

Con lo expuesto anteriormente concluimos que la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” fue un programa fundamentalmente pedagógico e inclusivo, dirigido oficialmente al proletariado y, por su geografía, a la colectividad que habitaba en las zonas más populares de la entidad. En este sentido, la institución revela que en la ciudad de México se siguió, si no discutiendo, sí implementando los principios del proceso de civilidad, progreso y modernidad dictados por el mundo occidental bajo los mismos recursos: la propaganda.

Fuentes y Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”, Fondos Obras Públicas, Manuales de organización y Procedimientos, Planoteca.

Archivo privado “Alfonso Pruneda”, en custodia de Elvira Pruneda.

Archivo Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, Fondo Alfonso Pruneda.

Fuentes primarias

Beteta, Ramón, *La mendicidad en México*, México, Beneficencia Pública del DF/ Departamento de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales, 1931, 134 p.

Dalevuelta, Jacobo y Manuel Becerra Acosta, *Visiones de la Guerra de Independencia. Compilación de documentos obra de propaganda y difusión histórica de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, del Departamento del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 111 p.

DDF, *Campos de juegos y sitios para deporte en jardines y plazas públicas. Lo que se hará en 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 23, 10 p.

DDF, *Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, t. I, 343 p.

DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Acuerdo por el que se establece el Centro Cívico “Álvaro Obregón”*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 6 p.

DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Agustín F. Cuenca*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 19[29], 1 p., (Propaganda Cívica, 76).

DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *A la memoria del Gral. Álvaro Obregón: en el primer aniversario de su muerte*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 17 p., (Propaganda Cívica, 73).

DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Algunas ideas sobre electricidad*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Amado Nervo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 126).

- DDF, Dirección General de Acción Cívica, *Antología Cívica y social*, México, Imprenta de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1933, 366 p., (núm. 157).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Bio-bibliografía del historiador Francisco Javier Clavijero*, México, [s. e.], 1931, 22 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Biografías de los aviadores Cor. Pablo L. Sidar y Tte. Carlos Roviroso*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, (Propaganda Cívica, 123).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Calendario Cívico mexicano*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 110 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Carta escrita por el C. General Álvaro Obregón a su hijo Humberto. Al cumplir este 21 de edad*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 8 p., (Propaganda Cívica, 36).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Centro Social y Deportivo para Trabajadores Venustiano Carranza en el Parque de Balbuena: Memoria descriptiva del Centro y folleto conmemorativo de los festivales de inauguración, 20 a 24 de noviembre de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 66 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Cuauhtémoc*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 101).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Culto cívico a Obregón*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, 96 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *D. Guillermo Prieto*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 104).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *D. José Mariano Mociño*, México, [s. e.], [s. f.], Propaganda Cívica, 141).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *D. Juan Cano*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 100).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *D. Venustiano Carranza*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, 110).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Decreto en Colombia en honor de Don Benito Juárez declarándolo Benemérito de las Américas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 7 p.

- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Doctor Fernando Zárraga*. [México], Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, s/n).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Don Francisco I. Madero y Don José María Pino Suárez*, México, Talleres Gráficos de la Nación, [s. f.], 2 p., (Propaganda Cívica, 94).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Don Francisco Ortega*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 118).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Manuel Eduardo Gorostiza*, México, [s. e.], 1929, 1 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, 123).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Venustiano Carranza: rasgos biográficos en 1912*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 24 p.
- DDF, Dirección General de la Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Dr. Don Jesús Valenzuela Ramírez*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 124).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Dr. Manuel Carpio*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 96).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Dr. Manuel Toussaint*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, s/n).
- DDF, Dirección General de la Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *El Doctor José Ramos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 7 p., (Propaganda Cívica, s/n).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *El Historiador Francisco Javier Clavijero*. 2ª ed., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 121).
- DDF, Dirección General de Acción Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *El maestro don Carlos Meneses*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 116).

- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Emiliano Zapata*, México, Talleres Gráficos de la Nación, [s. f.], 8 p., (Propaganda Cívica, 113).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Estanislao Carrillo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, [s. n.]).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Galeana*. 2ª ed., México, [s. e.], 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 137).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *General Álvaro Obregón*, México, [s. e.], [s. f.], 3 p., (Propaganda Cívica, 149).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *General Jesús González Ortega*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, 103).
- DDF, Dirección General de Acción Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *General Mariano Monterde*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 106).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *General Leandro Valle*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 102).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Hans Christian Andersen*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 115).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Homenaje a Emilio Carranza y a los aviadores mexicanos muertos en el cumplimiento de su deber*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 37 p., (Propaganda Cívica, 35).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Homenaje a Salvador Díaz Mirón*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 9 p., (Propaganda Cívica, 129).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Joaquín Velázquez de León*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 108).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *José Antonio Alzate*, México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 89).

- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *José Joaquín Herrera*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 96).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *José Joaquín Pesado*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 105).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Juan B. Delgado*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 6 p., (Propaganda Cívica, 95).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Juan Díaz Covarrubias*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 117).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *La batalla del 5 de Mayo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, s/n).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *La fiesta del fuego nuevo*, México, Talleres Linotipográficos/ Papelera Nacional, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, 134).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *La instalación del alumbrado público el día 15 de abril de 1787*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 4 p., (Propaganda Cívica, 119).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Lic. Manuel de la Peña y Peña*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 19[29]. 1 p., (Propaganda Cívica, 65).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Lic. Manuel de la Peña y Peña*, México, [s. e.], 1929, 3 p., (Propaganda Cívica, 109).
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Manuel María Contreras*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 99).
- DDF, Dirección General de Acción Cívica, *Plan de San Luis: homenaje a la memoria de D. Francisco I. Madero con motivo del XXII aniversario de la Revolución Mexicana*, México, [s. e.], 19[32], 15 p., (Propaganda Cívica, 113).
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Programa de gobierno promulgado al aceptar su postulación como candidato a la presidencia y vicepresidencia de la república, por los cc. Francisco I. Madero y F. Vázquez Gómez*, México, Franco Elizondo Hnos., 1933. 3 p.

- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Programa de las fiestas de primavera del 11 al 27 de abril de 1930*, México, [s. e.], [1930]. 17 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Prontuario Cívico y Social: guía explicativa de las instituciones al servicio de los habitantes del Distrito Federal México*, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 152 p.
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Rasgos biográficos del Sr. Dn. Ing. Francisco Garay*, México, La Impresora, [s. f.], 12 p.
- DDF, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 36 p.
- DDF, Dirección General de Educación Física, *Salud, fuerza, resistencia. 25 minutos de gimnasia al levantarse para jóvenes y adultos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931, 27 p.
- DDF, Dirección General de Acción Cívica. *Semana de los jardines*. [México], [s. e.], [s. f.], 16 p.
- DDF, Dirección General de Acción Cívica, *Tierra y Libertad. Escenificación musicada de la Revolución Suriana. En el teatro al aire libre del Centro Social y Deportivo para trabajadores "Venustiano Carranza". 29 de abril de 1933 a las 19 horas*, México, [s. e.], 1933, 30 p.
- DDF, Dirección General de Sección Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, *Valentín Gómez Farías*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 98).
- DDF, *El Centro Social y Deportivo para trabajadores en el Parque de Balbuena*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, Folleto 25, 34 p.
- DDF, *El Departamento del Distrito Federal y la habitación para empleados y obreros*, México, Imprenta Mundial, 1934. 86 p.
- DDF, *El virrey de Bucareli*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, 114).
- DDF, *Folleto de nomenclaturas del Departamento Central. Comprendiendo las Antiguas Municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac*, México, [Talleres Gráficos de la Nación], 1930, 170 p.

- DDF, *Informe General de las Obras Públicas Ejecutadas por la Dirección del Ramo. (Enero 1°- Mayo 8-1929). Para conocimiento del Consejo Consultivo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, Folleto 22, 39 p.
- DDF, *La Dirección General de Obras Públicas y los Servicios que Presta. Los problemas de abastecimiento de agua de la Capital. Conferencias sustentadas, respectivamente, por el Ing. Vicente G. Almada, Director de Obras Públicas y por el Sr. Ing. Fernando Beltrán y Puga, Consultor de la Dirección de Obras Públicas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 21 p.
- DDF, *La Obra Integral de la Revolución Mexicana. Discurso pronunciado por el Dr. J. M. Puig Casauranc, el 20 de noviembre de 1929, al inaugurarse el Centro Social y Deportivo para trabajadores "Venustiano Carranza"*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 14 p.
- DDF, *Lo que deseamos que sea el Centro Cívico "Álvaro Obregón". Palabras del Dr. Puig Casauranc Jefe del Departamento del Distrito Federal al ser inaugurado dicho Centro. El 1° de Mayo de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 24, 8 p.
- DDF, *Programa general para los festivales y competencias que se efectuarán en el Centro Social y Deportivo para Trabajadores "Venustiano Carranza" durante los días del 20 al 24 de noviembre de 1929, en ocasión de la inauguración de dicho centro*, México, [s. e.], 1929, 16 p.
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Aquiles Serdán*. [México]: [s. e.], 1930, 2 p., (propaganda Cívica, 163).
- DDF, Publicaciones de la Dirección Cívica, de Reforma y Cultural, *Biografías de Hombres Ilustres. Recopilación de las primeras biografías sintéticas que la Dirección de Acción Cívica ha distribuido en ocasión de aniversarios o ceremonias relativas a los biografiados*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 116 p., (Propaganda Cívica, 112).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Coronel Lucas Baldaras*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 69).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Doctor Manuel Gutiérrez Zavala*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 7 p., (Propaganda Cívica, 16).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Carlos María de Bustamante*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 2 p., (Propaganda Cívica, 77).

- DDF, Publicaciones de la Dirección Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Filomeno Mata*. 2ª ed., México, [s. e.], [1930], 2 p., (Propaganda Cívica, 138).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Francisco Fagoaga*. México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 93).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Guadalupe Victoria*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 2 p., (Propaganda Cívica, 64).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Ignacio Ramírez*. 2ª ed., México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 133).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, De Reforma y Cultural, *Don Joaquín García Icazbalceta*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 45).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don José María Morelos*. México, [s. e.], 1929, 2 p., (Propaganda Cívica, 51).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, De Reforma y Cultural, *Don José María Vigil*, México, [s. e.], 1929, 2 p., (Propaganda Cívica, 75).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don José Rosas Moreno*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (propaganda Cívica, 42).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, De Reforma y Cultural, *Don Juan de la Granja*, México, [s. e.], 1929, 3 p., (Propaganda Cívica, 107).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Justo Sierra*, México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 85).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Manuel Doblado*, México, Tip. Ap. Nac., 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 21).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Mariano Matamoros*, México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 90).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Pedro Moreno*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 67).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, De Reforma y Cultural, *Don Vicente Guerrero*, México, [s. e.], 1929, 2 p., (Propaganda Cívica, 40).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Don Vicente Rivas Palacio*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 68).

- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. *Dr. Pablo Martínez del Río*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 62).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *El doctor don José Terrés*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, s/n).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *El Doctor Erazo*, 2ª ed., México, [s.e.], 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 134).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *El doctor Ramón Icaza*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 3 p., (Propaganda Cívica, s/n).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *El Gral. D. Felipe Berriozábal*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 46).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *El héroe de Granaditas*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 61).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *En una fiesta de la Raza. Fragmento del discurso pronunciado por el señor Dr. J. M. Puig Casauranc en la Ciudad de Orizaba, en la fiesta de La Raza, organizada por los alumnos y profesores de la Escuela Preparatoria el 12 de octubre de 1922*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 7 p., (Propaganda cultural, 1).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *General D. Juan Álvarez*, 2ª ed., México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 86).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *General don Manuel Rincón*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 34).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *General don Nicolás de Regules*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 44).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *General José María Arteaga*, México, [s. e.], [1929]. 1 p., (Propaganda Cívica, 49).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Homenaje a Emilio Carranza y a los aviadores muertos en su deber*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 6 p.
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Ignacio L. Vallarta*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 66).

- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Isabel Prieto de Landazuri*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (propaganda Cívica, 71).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *José María Morelos y Pavón: precursor del socialismo en México*, [México], [s. e.], 1930, 14 p.
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *José Martí*, México, [s. e.], 1930, 1 p., (propaganda Cívica, 78).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Juventino Rosas*, México, [s. e.], 1930, 1 p., (propaganda Cívica, 84).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Leona Vicario*, México, [s. e.], [1929], 2 p., (Propaganda Cívica, 47).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Lic. Primo verdad*. 2ª ed., México, [s. e.], 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 136).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, De Reforma y Cultural, *Manuel Eduardo Gorostiza*, México, [s. e.], [s. f]. 1 p., (Propaganda Cívica, 70).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Melchor Ocampo*. 2ª ed., México, [s. e.], 1930, 2 p., (Propaganda Cívica, 131).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Motolinía*, México, [s. e.], 1929, 1 p., (Propaganda Cívica, 41).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Ricardo Castro*, México, [s. e.], 1930, 1 p., (Propaganda Cívica, 92).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Simón Bolívar*, México, [s. e.], 1929, 2 p., (Propaganda Cívica, 30).
- DDF, Publicaciones de la Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 19[30]. 1 p., (Propaganda Cívica, 75).
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 36 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa. Actitud que deberán guardar las oficinas del Departamento para con los miembros consultivos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. III, folleto 30, 7 p.

- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Atribuciones y deberes de los C. C. Delegados. Circular de 1º de febrero de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 7 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Consejos Consultivos: personal del Consejo Consultivo del Departamento Central (Antigua Ciudad de México, Tacubaya, Tacuba y Mixcoac). Reglamento para el funcionamiento de los consejos en el D.F. Artículos relativos a la Ley Orgánica del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 18 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa. Creación de oficinas de información como parte de la campaña contra los "coyotes" (intermediarios deshonestos)*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. III, folleto 29, 6 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa. Las labores de la Dirección de Acción Cívica de Reforma y Cultural y de la Dirección de Acción Social y Cultura Estética del 9 de febrero al 30 de junio de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. III, folleto 38, 23 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. El presupuesto de egresos para 1929, Un análisis de su estructura, distribución y objeto de sus partidas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 10 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. El primer bimestre de vida del Departamento. Lo Logrado en materia de reorganización fiscal y administrativa*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 91 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Informe del ingeniero consultor, Fernando Beltrán Puga, sobre el tratamiento de la basura de la ciudad y la reorganización del servicio de limpieza en la nueva Ciudad de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 36 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Dirección de Obras Públicas. Obras nuevas proyectadas para el año 1929, de acuerdo con las indicaciones del Dr. José Manuel Puig Casauranc, Jefe del Departamento del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 21 p.
- DDF, *Reorganización Administrativa del Departamento. Reglamento de Espectáculos públicos. 18 de febrero de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 32 p.
- DDF, *Reorganización en detalle del Departamento. Proyecto general de organización que presenta la comisión de expertos y respuestas del Jefe del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 16, 39 p.

- DDF, *Resumen de los trabajos llevados a cabo por las diversas dependencias de la dirección de Obras Públicas, del 9 de mayo al 5 de junio de 1929*, México, talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 26, 30 p.
- DDF, *Resumen de los trabajos llevados a cabo por las diversas dependencias de la dirección de Obras Públicas, del 8 de agosto al 4 de septiembre de 1929*, México, talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 36, 86 p.
- DDF, *Trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Públicas del Departamento, del 6 de junio al 7 de agosto de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. III, folleto 35, 65 p.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, t. III.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930: Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, p. 39-73.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. *Primer Censo Industrial. Resúmenes Generales por Entidades. Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933. v. II, t. IX.
- GALINDO Y VILLA, Jesús, *Reseña histórico-descriptiva de La ciudad de México*, México, Francisco y León, 1901.
- Memorias del Primer Congreso mexicano del Niño*, México, El Universal, 1921. 324 p.
- NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, José y Nicolás Rangel, DDF, Dirección de Acción Educativa, de Reforma y Social, *El Monumento a la Independencia. Bosquejo Histórico*, México, [s.e.], 1930, 72 p., (Propaganda Cívica, 112).
- PANI, Alberto J., *La higiene en México*, México, J. Balleca, 1915.
- _____, *Una encuesta sobre educación popular. Con la colaboración de numerosos especialistas nacionales y extranjeros. Y conclusiones finales formuladas por Ezequiel A. Chávez, Paulino Machorro Narváez y Alfonso Pruneda*, México, Poder Ejecutivo Federal/ Departamento de Aprovechamientos Generales/ Talleres Gráficos de la Nación, 1918, 111 p.
- PARDO Y LARA, Luis, *La prostitución en México*, México, Vda. de CH. Bouret, 1908.
- RUBIO SILICEO, Luis, *Mujeres celebres en la independencia de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 79 p.

SÁENZ, AARÓN, *Informe que rinde el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal de la Obra realizada durante el año de 1934 a los habitantes del Distrito Federal*, México, Talleres Linotipográficos del DDF, 1934, 262 p.

_____, *Informe que rinde el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, Lic. Aarón Sáenz, a la ciudad de México*, México, Imprenta de la Penitenciaría, 1934, 74 p.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (13 de abril de 1917)” en *Revista de Administración Pública*, México DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio de 1985, p. 251-264.

_____, “Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales. (31 de diciembre de 1928)” en *Revista de Administración Pública*, México, DF, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio 1985, p. 265-292.

_____, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones de interés general dictadas por los poderes Legislativo y Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos año de 1927*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, t. II, 1081 p.

_____, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones de interés general dictadas por los poderes Legislativo y Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos año de 1928*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, t. I, 735 p.

Hemerografía

Criminalia, México, 1938.

Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1929-1933.

Gaceta Médica de México, Órgano de la Academia Nacional de Medicina, México.

El Nacional Revolucionario, México, 1929-1934.

El niño. Órgano de propaganda de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, del Departamento del Distrito Federal, México, 1929.

Nuestra ciudad, México, 1930.

Nuestro México, México, 1932.

Revista de Administración Pública, México, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), n. 61-62, enero-junio 1985.

Obras Públicas, México, 1930.

Bibliografía

ÁGUILA M., Marcos Tonatiuh y Alberto Enríquez Perea (coord.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayo sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma de México, 1996.

ALBA, Víctor, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

ANDERSON, Benedict Richard, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto, “‘Dictadura Sanitaria,’ educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario, 1917-1934” en *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 2005, 25, p. 117-143.

_____, “Educación, propaganda o ‘Dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945” en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio 2007, n. 33, p. 57-88.

_____, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, México, Unidad Obrera y Socialista, 2003.

AGOSTONI, Claudia. (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglo XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008

_____, “Las mensajeras de la salud. Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de 1920” en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México DF, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio 2007, n. 33, p. 89-120

_____, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

_____, *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Canadá, University Of Calgary Press/ University Press of Colorado / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

_____, “Popular Health Education and Propaganda in Times of Peace and War in Mexico City, 1890s-1920s” en *American Journal of Public Health*, v. 96, n. 1, enero de 2006, p. 52-61.

ALANÍS, Mercedes, “Más que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932” en *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, Río de Janeiro, v. 22, n. 2, abril-junio de 2015, p. 391-409.

ANDERSON, Rodney D., *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales de México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006.

ARIZPE, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico. (Un estudio sobre migrantes campesinos en la ciudad de México)*, México, El Colegio de México, 1978.

BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Argentina, Nueva Visión, 1991.

BARBOSA CRUZ, Mario, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México, subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución” en *Historia Mexicana*, octubre -diciembre 2010, p. 1077-1118.

BEEZLEY, William, “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 33, n. 2, octubre–diciembre de 1983, p. 265- 284.

_____, y David E. Lorey, *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of september 16*, Estados Unidos de Norteamérica, Scholarly Resource, 2001.

BELL, Daniel, *Industrial cultural y sociedad de masas*, Venezuela, Monte Ávila, 1992.

BENJAMIN, Thomas y Mark Wasserman (coord.), *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*, trad. Alicia Barneche Montero, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

BERRA STOPPA, Érica, *La expansión en la ciudad de México y los conflictos urbanos*, El Colegio de México, tesis de Doctorado en Historia, México, 1982.

BLISS, Katherine Elaine, “‘Guided by an Imperious, Moral Need’: Prostitutes, Motherhood, and Nationalism in Revolutionary Mexico” en Carlos A. Aguirre y Robert Buffington

- (editors), *Reconstructing criminality in Latin American*, Delaware, Estados Unidos de América, Jaguar Books, 2000.
- BRADING, D. A., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, 4ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BRAUDEL, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo. Las estructuras de lo cotidiano. Lo posible y lo imposible*, Madrid, España, Alianza, 1984, v. I.
- CAMARILLO, Ana María, "La profesión médica ante el alcoholismo en el México Moderno" en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, v. 9, n. 24, agosto de 2014, p. 313-332.
- CAMPOSORTEGA CRUZ, Sergio, *Análisis demográfico de la mortalidad en México, 1940-1980*, México, El Colegio de México, 1992.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1823)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.
- _____, "La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo", *LLULL*, v. 21, 1998, p. 333-356.
- CANO, Gabriel, *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- CASTAÑEDA GARCÍA, Carmen, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma, (coord.), *Lecturas y lectores en la Historia de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Colegio de Michoacán/ Universidad del Estado de Morelos, 2004.
- CASTORIADIS, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets, 1983.
- CASTRO, Pedro, "La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, v. 23, 2002, p. 113-144.
- NÁJERA PÉREZ, Elena y Fernando Miguel Pérez (editores), *La filosofía y la identidad europea*, España, Pre-textos, 2010.
- CECCHETTO, Sergio, *La biología contra la democracia. Eugenesia, herencia y prejuicio en Argentina, 1880-1940*, Mar de Plata, EUEM, 2008.

- CISNEROS SOSA, Armando, *La ciudad que construimos. Registro y expansión de la ciudad de México, (1920-1976)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1993.
- CHÁZARO G., Laura (Editora). *Medicina, ciencia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- CHENILLO, Paola, "Mercurio contra Baco y Briján. La 'industria del vicio' en Baja California Norte, 1920-1935", Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el título de Especialista en Historia Económica, 2011.
- CHOAY, Françoise, *El urbanismo: utopías y realidades*, Barcelona, Lumen, 1976.
- COLLADO HERRERA, Carmen (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de México, 2004. II t.
- COLLIN, Laura, "Mito e historia en el muralismo mexicano" en *Scripta Ethnologica*, n. 25, 2003, p. 25-47.
- CORBIN, Alain, *El perfume o el miasma. El Olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 2003.
- _____, *La nación y la constitución. La lucha por la democracia en México*, México, Claves Latinoamericanas, 1989.
- _____, *La revolución en crisis. La aventura del Maximato*, México, Cal y Arena, 1995.
- CURIEL, Fernando, *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- _____, *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Filológicas/ Centro de Estudios Literarios, 1999.
- QUINTANILLA, Susana, "Nosotros" *La juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets, 2008.
- DAVIS, Diane E., *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, trad. Eduardo I. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

DÍAZ HERNÁNDEZ, Lourdes, "Economía e higiene, conceptos claves para las viviendas de los años veinte del siglo XX en la Ciudad de México" en *Academia*, Primera época, año 6, n. 12, agosto 2015- enero 2016, p. 77-93.

DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, México, Era, 2002.

EADE, John y Christopher Mele, *Understanding the city: Contemporary and future perspectives*, Gran Bretaña, Blackwell, 2002.

ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 216.

_____, *Teoría del símbolo: un ensayo de antropología cultural*, Barcelona, Península, 2000.

_____ y Eric Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

FAJARDO ORTIZ, Guillermo, *et. al., Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Organización Panamericana de la Salud/ Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002.

FERREIRO TOLEDANO, Abraham, *Desarrollo de la educación física y el deporte en México en el siglo XX (1889-2000)*, México, Comité Olímpico Mexicano, 2006, t. I.

FOUCAULT, Michel, "About the concept of the 'Dangerous Individual' in 19th-Century Legal Psychiatry" en *International Journal Of law and Psychiatry*, Pergamon Press, Estados Unidos de América, v. 1, 1978.

_____, *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

García Canclini, Néstor. *Imaginario urbanos*. Buenos Aires: Eudeba, 2005. 147 p.

_____, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, México, Siglo XXI/ FLACSO, 2008.

_____, *Políticas culturales en América latina*, México, Grijalbo, 1987.

GARCÍA MORALES, Alfonso, *El Ateneo de México, 1906-1914: orígenes de la cultura contemporánea mexicana*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

- GIGLIA, Angela, *El habitar y la cultura. Perspectivas históricas y de investigación*, Barcelona: Siglo XXI/ Anthropos/ Universidad Autónoma de México Iztapalapa-División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2012, (Cuadernos A, 39).
- GIRÓN, Álvaro, “Metáforas finiseculares del declive biológico: degeneración y revolución en el anarquismo español (1872-1914)” en *Asclepio. Revista de historia de la medicina y la ciencia*, v. 51, n. 1, 1999, p. 247-273.
- GIRÓN, Nicole (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007
- GLICK, Thomas F., Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Puig-Samper (editores), *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid, Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Ediciones Doce Calles, 1999.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la ciudad de México*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México/ Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012.
- GONZÁLEZ AJÁ, Teresa (Ed.), *Sports y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza, 2002.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, México, Cal y Arena, 1990.
- GORELIK, Adrián, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- GORTARI RABIELA, Hira de y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- _____, *Memoria y encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988. v. 3.
- GROSSBERG, Lawrence, *Cultural studies*, New York, Routledge, 1992.
- GRUZINSKY, Serge, *La ciudad de México, una historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, (Colección Popular, 566).
- GUDIÑO CEJUDO, María Rosa, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*, México, El Colegio de México, 2016.

- GUERRA, François-Xavier, México, *del Antiguo Régimen a la Revolución*, 7ª reimp, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. t. I.
- HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México /Fondo de Cultura Económica/ Fideicomiso Historia de las Américas, 1993.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, (Historia urbana y regional).
- HERRERA GARCÍA, Emma Leticia, Elsie Mc Phail Fanger, Citlali Salazar Torres, “El monumento a Álvaro Obregón, arte y política. Una obra y un héroe mutilado.” *Argumentos*, v. XXII, n. 61, septiembre –diciembre de 2009, p. 193-219.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, n. 36, julio- diciembre de 2008, p. 221-259.
- HERNÁNDEZ TORRES, Fabiola, *Cemento, material de modernización del México posrevolucionario. Usos y funciones de la imagen en la publicidad de cemento en la ciudad de México (1920-1950)*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de doctorado en Historia del Arte, material inédito.
- HOFFMAN CALO, Juan, *Crónica política del Ayuntamiento de la ciudad de México (1917-1928)*, México, Gobierno del Distrito Federal, 2000.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “Valentin Magnan y la teoría de la degeneración” en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. V, n. 14, 1985, p. 361-367.
- _____, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Centro de Estudios Históricos, 1987.
- ILLADES, Carlos, Mario Barbosa (coord.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa, 2013.
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-*

1928), México, Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Cultura del Distrito Federal / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012.

JODELET, Denise y Alfredo Guerrero Tapia, *Develando la cultura. Estudio en representaciones sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Psicología, 2000.

KAHN, J. S. (comp.), *El concepto de cultura. Textos fundamentales*, Barcelona, Anagrama, 1975.

Knight, Alan. *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados, 1910-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

_____, *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013.

La ciudad de México y sus gobernantes, México, Municipal, 2000.

LEDRUT, Raymond, *Le forme et le sens dans la société*, Paris, Meridiens, 1984.

LEFEBVRE, Henri, *De lo rural a lo urbano*, Barcelona, Península, 1974.

_____, *El derecho de la ciudad*, Barcelona, Península, 1973.

_____, *La presencia y la ausencia: contribución a la teoría de las representaciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

_____, *La revolución urbana*, Madrid, Alianza, 1972.

_____, *La vie quotidienne dans le monde moderne*, París, Gallimard, 1968.

LEMPÉRIÈRE, Annick, “Los dos centenarios de la Independencia Mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 45, n. 2 (230), octubre-diciembre de 1995, p. 317-352.

Lida, Clara E., “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX” en *Historia Social*, España, n. 27, 1997, p. 3-21.

_____, y Sonia Pérez Toledo (comp.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de México- Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2001.

LÓPEZ BELTRÁN, Carlos, *El sesgo hereditario. Ámbitos Históricos del concepto de herencia biológica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Coordinación de Humanidades, 2004.

- LÓPEZ RANGEL, Rafael, *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias, 1900-1940*, México, Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco, 1989.
- LOREDO NARCIANDI, José Carlos y Belén Jiménez Alonso, "Pequeños ciudadanos: la construcción de la subjetividad infantil en la primera puericultura española e hispanoamericana" en *Univ. Psychol.* Bogotá, Colombia, v. 13, n. 5, 2014, p. 1955-1965.
- LORENZO, María Dolores. *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México/ Colegio Mexiquense, 2011.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*. 5ª ed., México, Siglo XXI, 1998.
- _____, "La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil" en *La sucesión presidencial en México 1928-2008*. Carlos Martínez Assad (coord.), 2ª ed., México, Nueva Imagen, 1992, p. 33-59.
- LUDLOW, Leonor, (coord.), *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación*, México, LID, 2010, t. I.
- MACEDO, Miguel S., *Mi barrio. Ensayo histórico*, México, Departamento del Distrito Federal/ Secretaría General de Desarrollo/ Comité Interno de Ediciones Gubernamentales, 1988.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, *Manuel Gutiérrez Nájera*, México, Cal y Arena, 1996.
- MAC-LEAN y Estenos, Roberto, "La eugenesia en América" en *Revista Mexicana de Sociología*, v. 13, n. 3 (septiembre-diciembre, 1951), p. 359-387.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 2011.
- _____, (coord.), *La sucesión presidencial en México 1928-2008*, 2ª ed., México, Nueva Imagen, 1992.
- MATUTE, Álvaro, *El Ateneo de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MENESES REYES, Rodrigo, *Legalidades públicas: el derecho, el ambulante y las calles en el centro de la ciudad de México (1930-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.
- MEYER, Leticia, "Cuatro héroes de la Revolución Mexicana" en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 45, n. 2 (230), octubre-diciembre de 1995, p. 353-381.

MEYER, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Los inicios de la institucionalización* 3ª reimp., México, Colegio de México, 2004, t. 12, p. 1-200.

_____, "El primer tramo del camino" en *Historia General de México*, 3ª ed., México, El Colegio de México, 1981, t. II, p. 1183- 1271.

_____, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, Colegio de México, 1980. t. 13.

MEYER, Jean, *Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977.

México a través de los informes presidenciales. La ciudad de México, México, DDF/ Secretaría de la Presidencia, 1976, v. 16. t. III.

MIRANDA PACHECO, Sergio, "Chapultepec Heights y las continuidades urbanas de la Revolución" en *20/10 Memorias de las Revoluciones en México*, v. 4, verano 2009. p. 115- 133.

_____, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*, México, El Universal/ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1917.

_____, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de estudios Regionales, 1998.

_____, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2008. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 50).

MONNET, Jérôme, *Usos e imágenes del Centro Histórico de la ciudad de México*, México, CEMC/ DDF, 1995.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes, "La sífilis y su carácter endémico en la ciudad de México" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 64, n. 3 (255), enero- marzo de 2015, p. 1099-1161.

MUMFORD, Lewis, *La cultura de las ciudades*, Argentina, Emecé, 1957.

MUÑIZ, Elsa, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920 -1934*, México, Universidad Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa, 2002.

- NISBET, Robert, *Historia de la idea del progreso*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1991, (Ciencias Sociales, Sociología).
- NORA, Pierre (Dir.), *Les lieux de mémoire. La République*, París, Gallimard, 1984, t. I.
- NOVICK, Susana, "Población y Estado en Argentina de 1930ª 1943. Análisis de los discursos de algunos actores sociales: industriales, militares, obreros y profesionales de la salud" en *Estudios demográficos y urbanos*, v. 23, n. 2 (68), mayo- agosto de 2008), p. 333-373.
- NOVO, Salvador, *Seis siglos de la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- _____, *México, Imagen de una ciudad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.
- OLSEN, Patrice, *Artifacts of Revolution: Architecture, Society, and Politics in Mexico City, 1920-1940*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2008.
- ORLANDINA DE OLIVEIRA, Fernando (coord.), *Los grandes problemas de México. Desigualdad social*, México, El Colegio de México, 2010, t. V.
- ORTIZ RUBIO, Pascual, *Memorias*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981.
- PADILLA ARROYO, Antonio (coord.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos / Universidad Autónoma el Estado de Morelos, 2008.
- PÉREZ BAUTISTA, Salvador, *El concepto del México Moderno en la obra de José Manuel Puig Casauranc. Un análisis historiográfico*, Escuela Nacional de Estudios Superiores- Acatlán, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, 2000.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008
- PERLÓ COHEN, Manuel, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal: avances de investigación periodo 1929-1940*, México, [edición del autor], 1997.
- PICCATO, Pablo, (coord.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

- _____, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2003.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro. *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de "guerra"*, Madrid, EUEDEMA, 1990.
- _____, "La historia de la propaganda: una aproximación epistemológica" en *Historia y comunicación Social*, España, n. 4, 1999.
- PUIG CASAURANC, J. Manuel, *De nuestro México, cosas sociales y aspectos políticos*, México, MAXTOR, 2012.
- _____, *El esfuerzo educativo en México, la obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles, 1924-1928: memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala*, México, SEP, [S. F.].
- _____, *El sentido social del proceso histórico de México, un ensayo de interpretación*, Buenos Aires, Tuduri, 1935.
- _____, *Galatea rebelde a varios pigmaliones: de Obregón a Cárdenas*, México, Senado de la República, Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, 2004.
- _____, *La aspiración suprema de la Revolución Mexicana*, México, SRE, 1936.
- PULIDO ESTEVA, Diego, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México, 2014.
- RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003.
- RÍOS MOLINA, Andrés, "Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario", *Historia Mexicana*, v. 59, n. 4 (236), abril-junio de 2010, p. 1295-1337.
- _____, *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas/Siglo XXI, 2016.
- RODHEN, Fabiola, "Medicina, estado y reproducción en el Brasil de inicios del siglo XX" en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n. 28, Quito, mayo de 2007, p. 47-57.

RODRÍGUEZ, Abelardo L., *Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez*, México, Senado de la República, 2003.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *Historia política de la ciudad de México. (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Álvaro, *El deporte en la construcción del espacio social*, Madrid, Centro de investigaciones Sociológicas, 2008.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Martha Eugenia, *El Consejo de Salubridad General y las epidemias*, México, Consejo de Salubridad General/ Secretaría de Salud, 2010.

_____, "Historia de la salud pública en México, siglos XIX y XX" en *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, Rio de Janeiro, v. 5, n. 2, julio-octubre de 1998, p. 293-310.

ROJAS SOSA, Odette María, *La ciudad y sus peligros: alcohol, crimen y bajos fondos. Visiones, discursos y práctica judicial, 1929-1946*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, 2016.

ROSALES, Héctor, "Culturas urbanas. Balance de un campo de investigación" en *Los estudios culturales en México*, México, Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.

QUIÑONES, Isabel, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

QUIRARTE, Vicente, *Elogio de la calle: biografía literaria de la ciudad de México, 1852-1992*, México, Cal y Arena, 2001.

SARLO, Beatriz, "Intelectuales y revistas: razones de una práctica" en *Le discours culturel dans les revues Latino-américaines de 1940-1970*, n. 9/10, 1992, p. 9-15.

SÁNCHEZ DE CARDONA, Manuel, "El trazo de las Lomas y de la Hipódromo Condesa" en *Diseño y Sociedad*, Universidad Autónoma de México- Xochimilco, primavera- otoño 2010, p. 16-23.

SÁNCHEZ RUIZ, Gerardo, *La ciudad de México en el periodo de las regencias, 1929-1997*, México, Universidad Autónoma de México/Gobierno DF, 1999.

_____, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, México, Universidad Autónoma de México- Azcapotzalco, 2002.

- _____, (coord.), *Planificación y urbanismo visionarios de Carlos Contreras, escritos de 1925-1938*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco/ División de Ciencias y Artes para el Diseño/ Universidad Autónoma de San Luis Potosí/ Facultad del Hábitat, 2003, (raíces, 2).
- SMITH, ROBERT, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, México, Extemporáneos, 1973.
- SOSA, Francisco, *Las estatuas de La Reforma*, México, Coordinación de Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, (BEU, 119).
- SOSENSKY, Susana, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010.
- _____, "Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México (1920-1934)" en *Historia Mexicana*, México, v. LX, n. 238, octubre-diciembre de 2010, p. 1229-1280.
- _____ y Elena Jackson Albarrán (coord.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2012. (Serie Historia Moderna y Contemporánea 58).
- STEPAN, Nancy Leys, *"The hour of Eugenics". Race, gender, and nation in Latin American*. Ithaca, Cornell University Press, 1991.
- SUÁREZ Y LÓPEZ GUAZO, Laura, *Eugenesia y racismo en México*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina/ Facultad de Medicina/ Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas/ Dirección General de Estudios de Posgrado/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, (Colección Posgrado).
- TAMAYO, Sergio, *Espacios ciudadanos: la cultura política de la ciudad de México*, México, Unidad Obrera y Socialista, 2001.
- TEITELBAUM, Vanesa E. "La persecución de vagos en pulquerías y casas de jugo en la ciudad de México a mediados del siglo XIX" en *Historias*, n. 63, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, enero-abril 2006, p. 85- 102.
- _____, "Sectores populares y 'delitos leves' en la ciudad de México a mediados del siglo XIX" en *Historia mexicana*, v. LV, no. 4, abril-junio de 2006, p. 1256-1277

- TENA NÚÑEZ, Ricardo A. *Ciudad, cultura y urbanización. Social. Conceptos y métodos de análisis urbano*, México, IPN/Plaza y Valdés, 2007.
- TENORIO-TRILLO, Mauricio, *I speak of the city. Mexico City at the turn of the twentieth century*, Estados Unidos de América, The University of Chicago, 2012.
- TORRENS, Érica (coord.), *La biología desde la historia y la filosofía de la ciencia*, México, /Universidad Nacional Autónoma de México/ Facultad de Ciencias, 2015, (Lecturas seleccionadas).
- TORRES AGUILAR, Morelos, *Cultura y Revolución Mexicana. La Universidad Popular Mexicana (ciudad de México, 1912-1920)*, México, Coordinación de Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la (comp.), *La conciencia nacional y su formación: Discursos cívicos septembrinos: 1825-1871*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- TRUJILLO BOLIO, Mario, *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.
- _____, *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Colegio de México, 1997.
- TZVI, Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, 8ª imp., México, Era, 1998.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, "El determinismo biológico en México, del darwinismo social a la sociología criminal" en *Revista Mexicana de Sociología*, v. 58, n. 4, octubre-diciembre de 1996, p. 99-126.
- _____, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.
- _____, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- VALDÉS VEGA, Carmen Imelda, "Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución" en *Fuentes Humanísticas*, II semestre 2015, Año 29, n. 51, p. 87-108.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid, Akal, 2009.

VÁZQUEZ RAMÍREZ, Esther Martina, *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932*, México, Secretaría de Gobernación/ INEHRM, 1998.

VAUGHAN, Mary K., *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, 2ª ed., trad. Mónica Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

VELA DE LA ROSA, Gerardo, *Campañas y discursos antialcohólicos en San Luis Potosí, 1886-1926*, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, material inédito.

VIESCA TREVIÑO, Carlos (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*, México, Academia Nacional de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

VIGARELLO, George, *Lo sano y lo malsano, Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Abada, 2006.

VIQUEIRA, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, "El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX" en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 53, n. 2, octubre-diciembre de 2003, p.417-446.

Fuentes electrónicas

CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, (sitio web), H. Congreso de la Unión, <http://cronica.diputados.gob.mx>, (consulta: 15 de enero de 2015).

AGOSTONI, Claudia y Elisa Speckman (editoras). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/libro_modernidad.html, (consulta: 13 de abril de 2013).

BARBOSA CRUZ, Mario, "Insalubres e inmorales: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920" en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y ciencias*

- sociales*, Universidad de Barcelona, v. VII, n. 146, 1° de agosto de 2003, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm#_edn9](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm#_edn9), (consulta: 13 abril 2013).
- BORJA, Jordi y Zaida Muxí, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona, 2000, http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/El_espacio_p%C3%ABblico,_ciudad_y_ciudadan%C3%ADa.pdf , (consulta: 28 de enero de 2014).
- BORNBERG, Renate, "Identity by spatial design: Topos, a principle derived from historic and vernacular cultures", *Urban Design International*, 2008, 13, p. 182- 200, www.palgrave_journals.com/udi , (consulta: 06 de febrero de 2014).
- BRILOTTI, Ana y Sebastián Matías Benítez, "Medicina, higiene mental y saber *psi* en la construcción de la maternidad y la infancia en la Argentina: un análisis a través de la revista *Madre y Niño* (1934-1935" en *Univ. Psychol.*, Bogotá, Colombia, v. 13, n. 5, 2014, p. 1709-1719, <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/7084> , (Consulta: 13 de septiembre 2015).
- CAPEL, Horacio, "Gritos amargos sobre la ciudad", *Perspectivas Urbanas*, n. 1, 2002, <http://www.raco.cat/index.php/Perspectivas/article/view/84971>, (consulta: 01 de agosto de 2013).
- COLLADO HERRERA, Carmen, "Intereses ciudadanos y negocios inmobiliarios en la ciudad de México durante la década de 1920", (sitio web), <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat4/Maria%20del%20Carmen%20COLLADO.pdf>, (consulta: 13 julio 2015).
- ESCUADERO, Alejandrina, "Carlos Contreras: la ciudad deseada", *Bitácora Arquitectónica*. México DF, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 2004, n. 12, www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/download/26340/24755 , (consulta: 01 de octubre de 2013).
- _____, "Carlos Contreras: Primer urbanista del siglo XX en México", *Discurso Visual*, Cenediap, enero-abril 2007, <http://discursovisual.cenart.gob.mx/dvwebne08/diversa/divsemale.htm>, (consulta: 13 ene. 2014).
- FAIST, Thomas, "Social Space", *Encyclopedia of Social Theory*, Ed. George Ritzer, v. 2., Thousand Oaks, Sage Reference, 2005, (sitio web), *Gale Virtual Reference Librar*, Thomson Gale, Bibliotecas Universidad Nacional Autónoma de México - BC. 11 April 2005, http://find.galegroup.com/gvrl/infomark.do?&type=retrieve&tabID=T001&prodId=GVRL&docId=CX3439400297&source=gale&userGroupName=unam_bc&version=1.0 , (consulta: 13 ago. 2013).

FOUCAULT, Michel, “La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina”, Conferencia dictada en el curso de medicina social que tuvo lugar en octubre de 1974 en el Instituto de Medicina Social, Centro Biomédico de la Universidad de Río de Janeiro, Brasil, <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/4451.pdf>, (consulta: 13 abr. 2016).

FRANCO GUZMÁN, Ricardo, *Régimen Jurídico de la prostitución*, (sitio web), Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/85/dtr/dtr4.pdf>, (consulta: 16 de mayo de 2016).

Información histórica de estadísticas vitales. Nacimientos y defunciones, 1893-2010, (sitio web), Gobierno Federal/ Secretaría de Educación Pública/ Secretaría de Salud Pública/ Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2011, Disponible en línea: http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/publicaciones/2011/libros/I_HISTO_DE_ESTA_V_NAC_Y_DEFU_1893_2010.pdf, (consulta: 26 de agosto de 2015).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Fundación de la Secretaría de Educación*, (sitio web), Universidad Nacional Autónoma de México/ Senado 2010, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2681/9.pdf>, (consulta: 9 de noviembre de 2016).

KNAPP, Elisa, “Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría de Representación Social”, *Revista Cubana de Psicología*, v. 20, n. 1, 2003, <http://es.scribd.com/doc/36912041/Aspectos-Teoricos-y-Epistemologicos-de-La-Categoria-Representacion-Social> (consulta: 01 de agosto de 2013).

KNIGHT, Alan. “México bronco, México Manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana”, *Política y gobierno*, v. III, n. 1, 1996, <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/556>, (consulta: 15 de mayo de 2015).

MÉNDIZ NOGUERO, Alfonso, “Diferencias conceptuales entre publicidad y propaganda: una aproximación etimológica” en *Questiones publicitarias*, v. I, n. 12, 2008, https://www.researchgate.net/publication/28211532_Diferencias_conceptuales_entre_publicidad_y_propaganda_una_aproximacion_etimologica, (consulta: 26 ago. 2016).

MORALES, María Dolores y María Gayón Córdoba, “Casas y viviendas de la ciudad de México. Espejo de las transformaciones urbanas 1848-1882” en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, v. VII,

n. 146 (061), 1° de agosto de 2003, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(016\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(016).htm), (consulta: 15 mayo 2015).

RODRÍGUEZ, Josep A., “El poder médico desde la sociología”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, Madrid, 14/81, <file:///C:/Users/Pawis/Downloads/Dialnet-ElPoderMedicoDesdeLaSociologia-273596.pdf>, (consulta: 13 abr. 2016).

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. *Talleres Gráficos de la Nación. Historia*, (sitio web), Secretaría de Gobernación, <http://www.tgm.com.mx/QuienesSomos/Paginas/Historia.aspx>, (consulta: 14 de febrero de 2017).

URÍAS HORCASITAS, Beatriz, “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario: 1920-1940”, *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría*, v. 4, núm. 2, 2004, <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16409/16255>, (consultada 13 septiembre de 2013).

_____, “El ‘Hombre Nuevo’ de la posrevolución” en *Letras libres*, México DF, 31 de mayo de 2007, <http://www.letraslibres.com/mexico/el-hombre-nuevo-la-posrevolucion>, (consultada: 8 de diciembre de 2013).

_____, “Eugenesia y aborto en México (1920-1940)”, *Debate Feminista*, Programa de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/027_18.pdf (consulta: 02 de agosto de 2015).

VALLEJO, Mauro, “La medicina de la higiene en el alienismo francés de la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario de Investigaciones*, Buenos Aires, Argentina, v. XVIII, 2011, p. 225-236, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139947077>, (consulta: 23 de enero de 2016).

RUDIÑO, Lourdes, “La disyuntiva del maguey y el pulque en Milpa Alta”, *la Jornada del campo. Suplemento informativo*, México, n. 92, 16 de mayo de 2015, <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/16/cam-maguey.html>, (consulta: 13 sep. 2015).

RODRÍGUEZ ROMO, Ana Cecilia. “Los médicos como gremio de poder en el porfiriato” en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*. México DF, Sociedad mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, v. 5, n. 2, septiembre, 2002, Disponible en línea: <http://new.medigraphic.com/cgi-bin/contenido.cgi?IDPUBLICACION=1638>, (consulta: agosto 2016)